

IICA



**PROGRAMA PRESUPUESTO
1992-1993**

IICA
3019
1992

DIRECCION DE PROGRAMACION Y EVALUACION

IICA



Biblioteca

PROGRAMA PRESUPUESTO* 1992-1993



DIRECCION DE PROGRAMACION Y EVALUACION

* Aprobado en la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA (IICA/JIA/Res.190(VI-0/91)) y ajustado en la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (IICA/CE/Res.175(XII-0/92)).

Handwritten text, possibly a name or title, written in a stylized, cursive script.

FI CA
#3079 3686
MPN- 7992

CONTENIDO

	Página
PRESENTACION	xi
RESUMEN GENERAL	1
PRIMERA PARTE: LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	17
SEGUNDA PARTE: RECURSOS SEGUN CATEGORIA DE ACTIVIDAD	25
Capítulo I: Los Recursos para los Servicios Directos de Cooperación	25
1. Programas	25
1.1 Programa I. Análisis y planificación de la política agraria	30
1.2 Programa II. Generación y transferencia de tecnología	38
1.3 Programa III. Organización y administración para el desarrollo rural	49
1.4 Programa IV. Comercio e integración	60
1.5 Programa V. Sanidad agropecuaria	67
2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión - CEPPI -	75
3. Proyectos interprograma	75
4. Estructura de Operaciones de las Oficinas del Instituto en los Países	75
5. Unidades de Apoyo Técnico	78
6. Aportes a Centros de Investigación	78
6.1 CATIE	78
6.2 CARDI	80
7. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	80
8. Acciones de Apoyo Administrativo	81
Capítulo II: Costos de Dirección	83
Capítulo III: Costos Generales y Provisiones	85

TERCERA PARTE: FUENTES DE FINANCIAMIENTO	87
1. Recursos Totales	87
2. Recursos Regulares	87
2.1 Los recursos cuota	87
2.2 Los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)	89
3. Recursos Externos	89
CUARTA PARTE: LA COOPERACION CON LOS PAISES	91
1. Asignación de recursos en el nivel de áreas	91
2. La programación en el nivel de países	94
Area 1 - Central	95
Costa Rica	100
El Salvador	104
Guatemala	108
Honduras	111
México	115
Nicaragua	118
Panamá	122
República Dominicana	126
Area 2 - Caribe	130
Barbados	135
Estados del Este del Caribe - ECS -	138
Antigua y Barbuda	
Dominica	
Grenada	
San Vicente y las Granadinas	

Santa Lucía	
San Kitts - Nevis	
Guyana	140
Haití	143
Jamaica	146
Suriname	149
Trinidad y Tobago	152
Area 3 - Andina	155
Bolivia	160
Colombia	164
Ecuador	168
Perú	172
Venezuela	176
Area 4 - Sur	180
Argentina	185
Brasil	190
Chile	195
Paraguay	199
Uruguay	203
Los Estados Unidos de América y Canadá	207
QUINTA PARTE: EL PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION DE LA AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (PLANALC)	209



ANEXOS	221
1. Escalas de Sueldos del Personal Profesional Internacional para 1992-1993	223
2. Recursos Externos Programados	225
3. Recursos Externos: Instrumentos de Cooperación Técnica y de Apoyo Administrativo en Proceso de Negociación	235
4. Personal Profesional Internacional Financiado con Recursos Cuota en 1992-1993	247
5. Resoluciones	249

LISTA DE CUADROS

	Página
1.1 Distribución de recursos totales por fuente de financiamiento	2
1.2 Distribución de recursos totales por categoría de actividad	4
1.3 Distribución de recursos totales por objeto de gasto	7
1.4 Distribución de recursos regulares por categoría de actividad	9
2.1 Distribución de recursos regulares y externos asignados a los Programas	27
2.2 Programa I: Análisis y planificación de la política agraria. Acciones y recursos asignados	34
2.3 Programa II: Generación y transferencia de tecnología. Acciones y recursos asignados	43
2.4 Programa III: Organización y administración para el desarrollo rural. Acciones y recursos asignados	53
2.5 Programa IV: Comercio e integración. Acciones y recursos asignados	63
2.6 Programa V: Sanidad agropecuaria. Acciones y recursos asignados	71
2.7 Proyectos interprograma y recursos asignados	76
2.8 Distribución de recursos cuota por objeto de gasto: Estructura de Operaciones de las Oficinas del IICA en los Países	79
2.9 Distribución de recursos regulares destinados a Costos de Dirección	84
2.10 Distribución de recursos cuota para Costos Generales y Provisiones	86
2.11 Ingresos totales programados por fuente de financiamiento	88

3.1	Distribución de recursos para cooperación según áreas del IICA	92
3.2	Area 1-Central: Asignación de recursos totales	97
3.3	Participación de los Países del Area Central en proyectos multinacionales	98
3.4	Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados	101
3.5	Acciones del IICA en El Salvador y recursos asignados	106
3.6	Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados	109
3.7	Acciones del IICA en Honduras y recursos asignados	113
3.8	Acciones del IICA en México y recursos asignados	116
3.9	Acciones del IICA en Nicaragua y recursos asignados	120
3.10	Acciones del IICA en Panamá y recursos asignados	124
3.11	Acciones del IICA en República Dominicana y recursos asignados	128
3.12	Area 2-Caribe: Asignación de recursos totales	133
3.13	Participación de los Países del Area Caribe en proyectos multinacionales	134
3.14	Acciones del IICA en Barbados y recursos asignados	137
3.15	Acciones del IICA en los Estados del Este del Caribe y recursos asignados	139
3.16	Acciones del IICA en Guyana y recursos asignados	142
3.17	Acciones del IICA en Haití y recursos asignados	145
3.18	Acciones del IICA en Jamaica y recursos asignados	148

3.19	Acciones del IICA en Suriname y recursos asignados	151
3.20	Acciones del IICA en Trinidad y Tobago y recursos asignados	154
3.21	Area 3-Andina: Asignación de recursos totales	158
3.22	Participación de los Países del Area Andina en proyectos multinacionales	159
3.23	Acciones del IICA en Bolivia y recursos asignados	162
3.24	Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados	166
3.25	Acciones del IICA en Ecuador y recursos asignados	170
3.26	Acciones del IICA en Perú y recursos asignados	174
3.27	Acciones del IICA en Venezuela y recursos asignados	178
3.28	Area 4-Sur: Asignación de recursos totales	183
3.29	Participación de los Países del Area Sur en proyectos multinacionales	184
3.30	Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados	187
3.31	Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados	192
3.32	Acciones del IICA en Chile y recursos asignados	197
3.33	Acciones del IICA en Paraguay y recursos asignados	201
3.34	Acciones del IICA en Uruguay y recursos asignados	205
3.35	Acciones del IICA en Estados Unidos de América y Canadá, y recursos asignados	207
4.1	Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe: recursos totales programados	211

4.2	Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe: recursos totales esperados por área geográfica	217
4.3	Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe: recursos totales esperados por programa	219

LISTA DE GRAFICOS

	Página
Gráfico 1 Distribución de recursos totales por fuente de financiamiento	3
Gráfico 2 Evolución de los recursos totales por categoría presupuestal	5
Gráfico 3 Evolución de los recursos regulares por categoría presupuestal	10
Gráfico 4 Distribución de recursos regulares por objeto de gasto	11
Gráfico 5 Origen y asignación de los recursos cuota por área geográfica	13
Gráfico 6 Participación del Plan de Acción Conjunta en los Servicios Directos de Cooperación	15
Gráfico 7 Asignación de recursos totales por programa	28
Gráfico 8 Distribución de recursos totales programados por tipo de proyecto	29
Gráfico 9 Plan de Acción Conjunta - Asignación de recursos por área geográfica	218
Gráfico 10 Plan de Acción Conjunta - Asignación de recursos por programa	220

PRESENTACION

El Programa-Presupuesto 1992-1993 se elaboró siguiendo las disposiciones contenidas en los reglamentos y normas vigentes. En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 65 del Reglamento de la Dirección General, el Proyecto de Programa-Presupuesto fue presentado a consideración de la Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, el cual acordó, mediante Resolución No. 154, recomendar su aprobación a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Se dio así cumplimiento al Artículo 3.b. del Reglamento del citado Comité, que establece como una de sus atribuciones la de "examinar el Proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes".

El Programa-Presupuesto fue aprobado mediante la Resolución IICA/JIA Res. 190 (VI-0/91), en la cual se autorizó al Comité Ejecutivo, para que en su Duodécima Reunión Ordinaria se introduzcan ajustes, si así fuera necesario, a fin de que se pueda dar cumplimiento a las Recomendaciones de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), realizada en Madrid, España, entre el 23 y 27 de setiembre de 1991.

En el proceso de elaboración del Programa-Presupuesto, se han tenido en consideración los siguientes elementos centrales: a) las orientaciones sobre política institucional contenidas en el Plan de Mediano Plazo 1987-1993; b) las Resoluciones vigentes de la JIA; c) los lineamientos del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC); y d) los ajustes propuestos por la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

Estos últimos ajustes se refieren a la reestructuración de los Programas I y IV para dar mayor atención a las acciones vinculadas a los temas del comercio exterior y la integración; los ajustes a los Programas II y III para reforzar las acciones en materia de conservación de los recursos naturales y del medio ambiente para el desarrollo agropecuario sostenible, mujer y agroindustria rural; así como cambios que permitirán al Instituto tener una mayor capacidad de respuesta para atender las solicitudes de los países en acciones de corto plazo.

Cabe destacar que los ajustes se han realizado sin modificar los montos totales de recursos de cuotas originalmente aprobados por la JIA para 1992 y 1993. Tampoco se ha modificado la asignación de recursos para las acciones de ámbito nacional, ni se han introducido cambios en los totales asignados a cada una de las cuatro áreas geográficas en las que ha dividido sus operaciones el Instituto (Central, Caribe, Andina y Sur).

De un modo global, en la elaboración del documento se tuvieron en cuenta las cambiantes condiciones del contexto internacional y regional que modifican las prioridades de los gobiernos de la región y, consecuentemente, sus necesidades de cooperación. Por ello, en la propuesta que presenta el Instituto, la asignación de recursos para el bienio ha sido orientada hacia aquellas áreas, programas y proyectos de alta prioridad, que respondan a las orientaciones antes mencionadas y que contribuyan en forma efectiva a los esfuerzos por reactivar el sector agropecuario y avanzar en el logro del bienestar rural.

Consecuentemente, durante el bienio 92-93 se otorgará especial atención a adecuar la cooperación del IICA con los estados miembros en:

- a) El desarrollo de acciones orientadas a la modernización del aparato productivo e institucional, dando énfasis a la inserción efectiva en los mercados externos a través de la diversificación y tecnificación de la agricultura; la identificación de estrategias de desarrollo sostenible que compatibilicen las necesidades productivas presentes con las demandas de las generaciones venideras; y a la incorporación de los pequeños productores y campesinos al proceso productivo. A tal efecto, tanto a nivel conceptual como operativo se procurará intensificar los contactos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- b) La concreción de actividades de apoyo a los procesos de integración subregional y regional que han recibido un especial impulso a partir de la Iniciativa para las Américas, y de los procesos de liberalización del comercio entre países de la región. Especial importancia asumen todas aquellas propuestas de alcance multinacional para el fortalecimiento de los foros técnico-políticos que operan en la región, con el objetivo de lograr la armonización de las políticas económico-comerciales.
- c) El seguimiento de los principales eventos que definen el nuevo escenario internacional que pueden ser caracterizados a través de la globalización de la economía, la conformación de zonas económicas ampliadas y los renovados esfuerzos de los países en vías de desarrollo para ampliar sus oportunidades de exportación agrícola. A este nivel asumen importancia las acciones en materia de capacitación para capitalizar los beneficios de la nueva revolución tecnológica.

Para aumentar la eficacia de los instrumentos de cooperación y su adecuación a las cambiantes condiciones en las cuales deben operar, es necesario destacar que la ejecución de un eficiente sistema de programación ha permitido "priorizar" las actividades del Instituto, eliminando las de menor impacto potencial y haciendo posible que la mayor parte del incremento presupuestario aprobado pueda asignarse a proyectos orientados a temas de mayor relevancia durante el período (sostenibilidad, apertura comercial e integración, participación de la mujer en el proceso de desarrollo, y capacitación de recursos humanos).

Además de las consideraciones expuestas, los criterios para la asignación de los recursos Cuotas y CATIs para el período 1992-1993, se han basado en:

- Mantenimiento de un equilibrio regional y entre los países, de tal manera que los de mayor desarrollo relativo apoyen a los de menores recursos y a los que han avanzado menos en sus procesos de desarrollo económico.
- Reforzamiento de la capacidad de la institución para proporcionar servicios directos de cooperación técnica, con base en el incremento sostenido de la disponibilidad de recursos externos y de las contribuciones de los estados miembros para mantener su valor real.

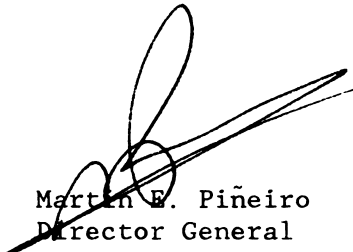
- Concentración de los recursos técnicos y financieros en propuestas de acción ágiles y flexibles, que apoyan decisiones políticas de importancia en los países, especialmente los vinculados a los foros subregionales (CORECA, ACUERDO DE CARTAGENA, CARICOM y CONASUR), así como la coordinación de esfuerzos con otros organismos especializados, con el fin de potenciar capacidades y optimizar los escasos recursos disponibles.
- Mantenimiento de las condiciones apropiadas que permitan al Instituto seguir administrando y ejecutando con eficiencia y eficacia las acciones de cooperación. En tal sentido, cabe anticipar que se continuarán haciendo esfuerzos para consolidar los sistemas de programación y evaluación, perfeccionar los mecanismos de seguimiento y supervisión, y fortalecer las relaciones entre Direcciones de Programa, Subdirección General Adjunta de Operaciones y Oficinas en los Países.

El Programa-Presupuesto se financia con recursos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros, de costos administrativos y técnicos indirectos (CATIs) y de recursos externos aportados por los Estados Miembros, otros gobiernos y organismos internacionales.

Es importante destacar que el incremento aprobado en los recursos cuota, del orden del 4% anual, mantiene vigente la política de crecimiento real cero, que se ha venido aplicando durante los últimos cinco años, y la asignación de los recursos apunta a dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Mediano Plazo vigente y está dirigido a satisfacer, en parte, los incrementos en los costos de operación derivados del proceso inflacionario y compensar parcialmente los incrementos de sueldo similares a los otorgados por otros organismos internacionales (OEA, Sistema de Naciones Unidas) a sus funcionarios y mantener niveles razonables de competitividad para atraer y conservar personal altamente calificado.

Los recursos externos continuarán representando una parte importante del presupuesto del Instituto. En el bienio 1990-1991 este componente representó el 58.3% de los recursos globales, mientras que para el bienio 1992-1993 se ha proyectado que constituirán un 64.7% del total, de éstos el 41.6% corresponde a instrumentos legales (convenios, contratos u otros) ya firmados.

Finalmente, es importante destacar que el Programa-Presupuesto 1992-1993 es resultado de un amplio proceso de consulta con las autoridades nacionales de cada uno de los Estados Miembros y por lo tanto, permite compatibilizar las prioridades institucionales definidas por la JIA con las demandas de cooperación de cada uno de los gobiernos. Esto se refleja en el documento, en el cual se presenta en detalle el conjunto de actividades por realizar, organizadas tanto temáticamente a nivel de programas, como a nivel de país y unidad operativa.



Martín E. Piñeiro
Director General

RESUMEN GENERAL

El artículo 67 del Reglamento de la Dirección General establece que el Programa-Presupuesto debe ser estructurado en tres categorías: i) **Servicios Directos de Cooperación Técnica**, ii) **Costos de Dirección** y iii) **Costos Generales y Provisiones**.

Adicionalmente al ordenamiento indicado, el proyecto de Programa-Presupuesto ha sido organizado desde el punto de vista de la estructura de organización institucional, reflejando la asignación de recursos en el nivel de las unidades de la Sede Central y de las Oficinas del Instituto en los Estados Miembros. Se incluye, además, una sección referida a los proyectos del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe.

1. Recursos Totales

Las fuentes de financiamiento del Programa-Presupuesto para el bienio 1992-1993 son: i) los recursos de cuotas de los Estados Miembros; ii) Fondos externos aportados por los gobiernos, organismos financieros internacionales, países observadores y donantes y agencias de cooperación, que cuentan con un instrumento de respaldo legal debidamente formalizado; y iii) los costos administrativos y técnicos indirectos que el IICA percibe por el manejo de los fondos externos.

Considerando todas las fuentes de financiamiento se programan US\$49,928.2 miles para 1992 y US\$46,349.2 miles para 1993.

De dicho total los recursos cuota ascienden a US\$24,692.5 miles en 1992 y a US\$25,680.2 miles para 1993, equivalentes al 49.5% del presupuesto total para 1992 y al 55.4% del total para 1993, dichos montos incluyen un 4% anual de incremento dirigido a compensar la pérdida de valor adquisitivo de la moneda. Los recursos externos programados ascienden a US\$22,896.1 miles en 1992 y US\$18,743.1 miles en 1993, considerando únicamente aquellos aportes para los cuales se dispone de un instrumento de respaldo legal vigente. Adicionalmente se encuentran en negociación recursos externos del orden de US\$30,452.6 miles para 1992 y US\$27,996.6 miles para 1993. Si esas negociaciones se concretan, el aporte de fondos externos al financiamiento total del Instituto ascendería a 66.4% en 1992 y a 62.9% en 1993 (Cuadro 1.1 y Gráfico 1).

El cobro de los Costos administrativos y técnicos indirectos (CATIs) permite recuperar los gastos en que incurre el Instituto por el manejo de los recursos externos. Los CATIs que se programan para 1992 ascienden a US\$2,339.6 miles y a US\$1,925.9 miles en 1993.

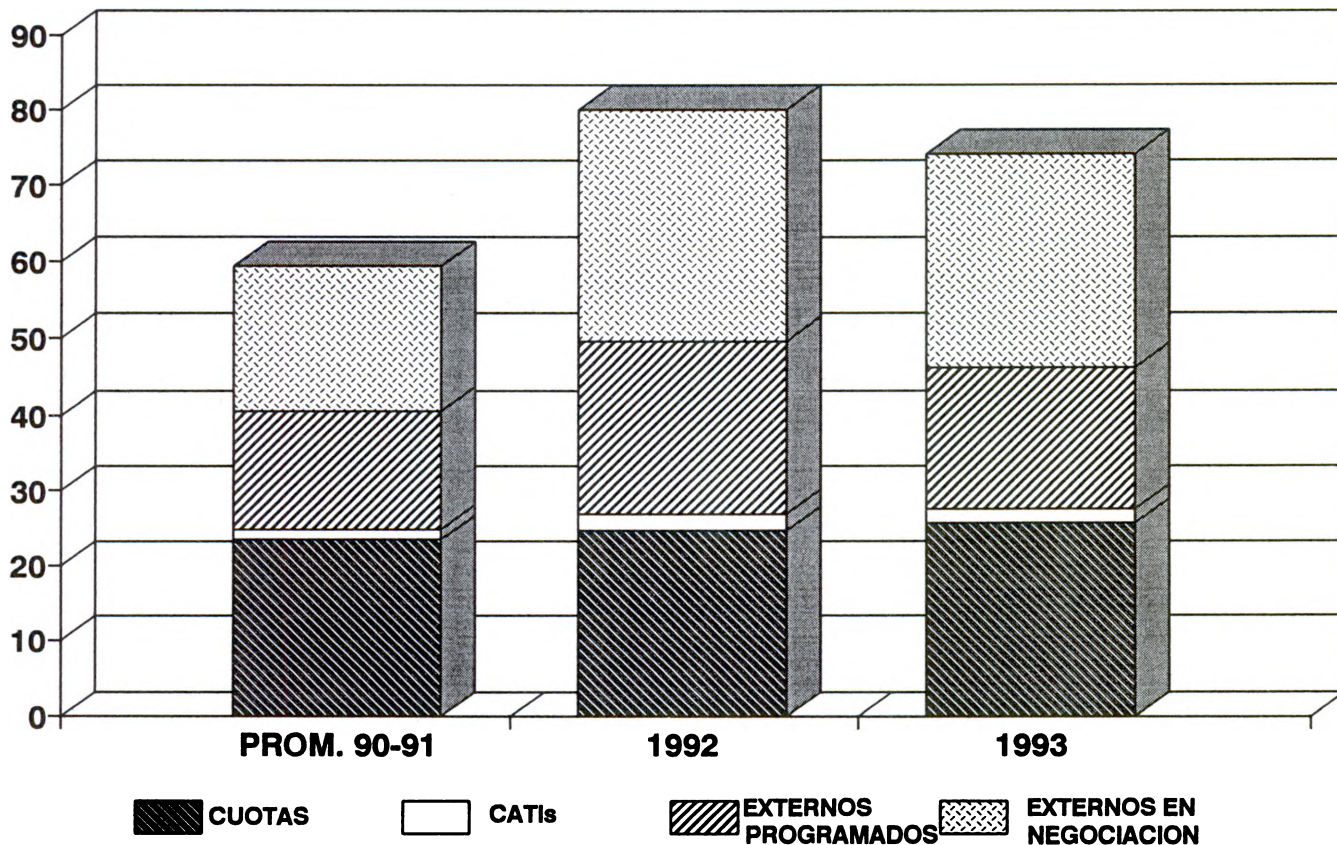
Por categorías de actividad el 89.9% y el 88.3% de recursos totales se destinará a financiar **Servicios Directos de Cooperación**, lo que equivale a US\$44,865.3 miles y US\$40,925.4 miles en 1992 y 1993, respectivamente. Para cubrir los **Costos de Dirección** se asignan US\$4,220.7 miles en 1992 y US\$4,327.9 miles en 1993, es decir el 8.5% y 9.3% del total respectivamente. Finalmente los **Costos Generales y Provisiones** representan un 1.7% del total en 1992 y un 2.4% en 1993 (Cuadro 1.2 y Gráfico 2).

Cuadro 1.1. Distribución de recursos totales por fuente de financiamiento. 1990-1991 y 1992-1993 (Miles US\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1990		1991		1992		1993	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. RECURSOS REGULARES	24,600.8	59.0	25,059.6	63.6	27,032.1	54.1	27,606.1	59.6
a. Cuotas	23,051.3	55.3	23,742.8	60.3	24,692.5	49.5	25,680.2	55.4
b. CATIs	1,549.5	3.7	1,316.8	3.3	2,339.6	4.7	1,925.9	4.2
B. RECURSOS EXTERNOS COMPROMETIDOS	17,080.8	41.0	14,319.6	36.4	22,896.1	45.9	18,743.1	40.4
SUBTOTAL	41,681.6	100.0	39,379.2	100.0	49,928.2	100.0	46,349.2	100.0
C. RECURSOS EXTERNOS EN NEGOCIACION			18,692.7	-	30,452.6	-	27,996.6	-
TOTAL	41,681.6	100.0	58,071.9	100.0	80,380.8	100.0	74,345.8	100.0

GRAFICO 1

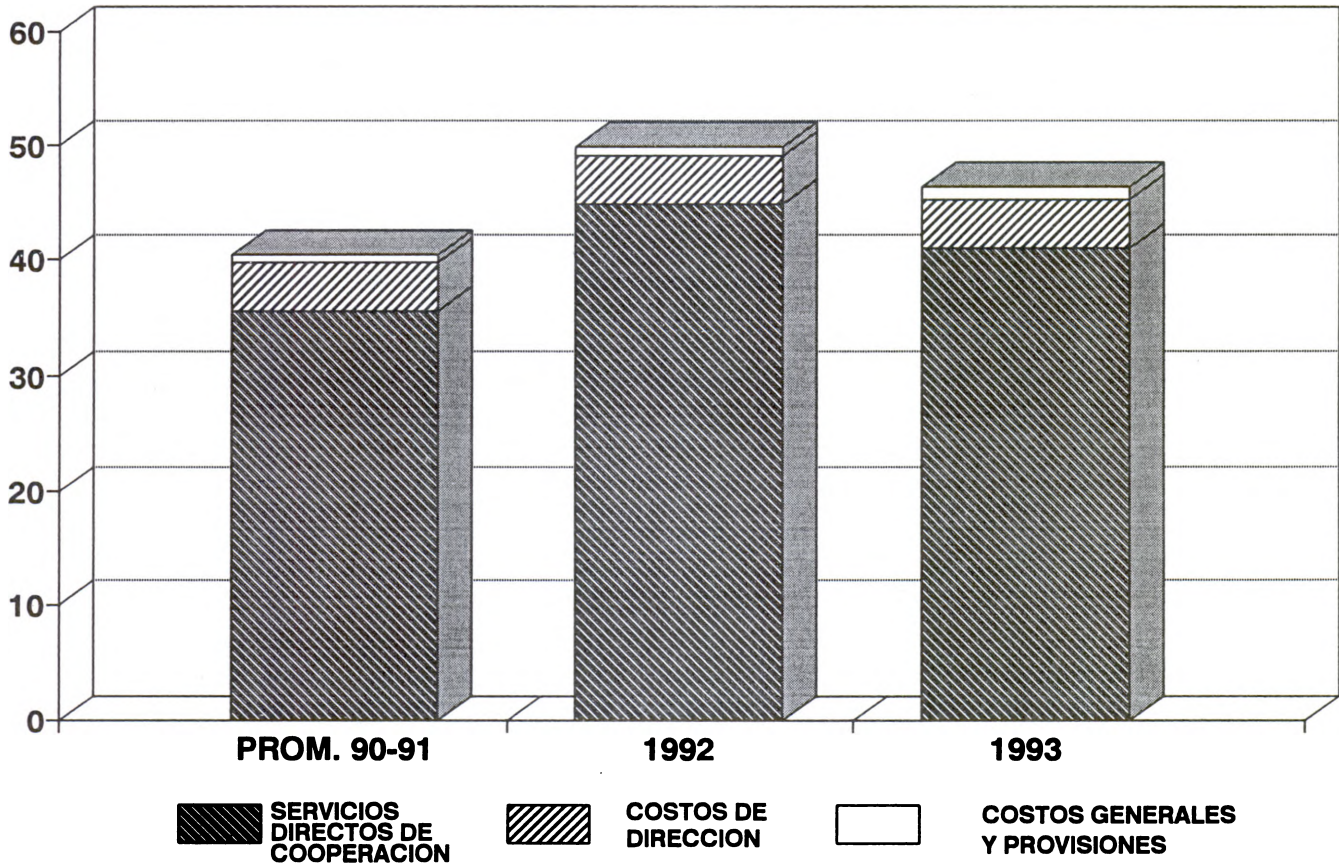
**DISTRIBUCION DE RECURSOS TOTALES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(MILLONES DE US\$)**



Cuadro 1.2. Distribución de recursos totales por categoría de actividad.
1990-1991 y 1992-1993
(miles de US\$)

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	1990				1991				1992				1993			
	REGULARES		EXTERNOS		REGULARES		EXTERNOS		REGULARES		EXTERNOS		REGULARES		EXTERNOS	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
I. SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION	19,854.5	17,080.8	36,935.3	88.6	19,931.7	14,319.6	34,251.3	87.0	21,969.2	22,896.1	44,865.3	89.9	22,182.3	18,743.1	40,925.4	88.3
1. Cooperación Técnica	11,174.9	14,967.6	26,142.5	62.7	11,311.0	12,642.0	23,953.0	60.8	12,511.1	19,448.8	31,959.9	64.0	12,927.9	15,683.9	28,611.8	61.7
1.1 Programas	10,187.9	13,643.0	23,830.9	57.2	10,231.2	11,307.9	21,539.1	54.7	10,667.1	17,807.0	28,474.1	57.0	10,997.5	15,482.2	26,479.7	57.1
a. Estructura de Dirección de las Unidades	984.9	2.4	984.9	2.4	932.2	2.4	932.2	2.4	958.8	1.9	958.8	1.9	937.2	2.0	937.2	2.0
b. Proyectos Investigativos	1,344.4	513.3	1,647.7	4.0	1,119.6	400.7	1,520.3	3.9	1,816.4	513.3	2,329.7	4.7	2,190.4	2,190.4	2,190.4	4.7
c. Proyectos multilaterales asignados a las Direcciones de Programas	4,093.0	2,336.0	6,429.0	15.4	4,202.4	289.8	4,492.2	11.4	2,674.2	4,879.2	7,553.4	15.1	2,667.6	3,827.1	6,494.7	14.0
d. Proyectos en el nivel de país	3,975.6	10,793.7	14,769.3	35.4	3,977.0	10,617.4	14,594.4	37.1	5,217.7	12,414.5	17,632.2	35.3	5,202.3	11,655.1	16,857.4	36.4
1.2 Centro de Programas y Proyectos de Inversión	377.3	866.3	1,243.6	3.0	377.6	875.8	1,253.4	3.2	571.1	997.3	1,568.4	3.1	528.5	528.5	528.5	1.1
1.3 Proyectos interprograma	609.7	458.3	1,068.0	2.6	702.2	458.3	1,160.5	2.9	1,272.9	644.5	1,917.4	3.8	1,401.9	201.7	1,603.6	3.5
2. Estructura de Operaciones de las Oficinas en los Países	5,694.8	42.4	5,737.2	13.8	5,736.5	42.7	5,779.2	14.7	6,430.6	16.0	6,446.6	12.9	6,398.6	16.4	6,415.0	13.8
3. Unidades de Apoyo Técnico	679.9	17.0	696.9	1.7	682.7	17.0	699.7	1.8	660.0	136.0	796.0	1.6	673.2	673.2	673.2	1.5
4. Aporte a Centros de Investigación	1,440.5	1,440.5	1,440.5	3.5	1,474.7	1,474.7	1,474.7	3.7	1,522.3	1,522.3	1,522.3	3.0	1,571.2	1,571.2	1,571.2	3.4
a. CATIE	1,140.5	2.7	1,140.5	2.7	1,174.7	3.0	1,174.7	3.0	1,222.3	2.4	1,222.3	2.4	1,271.2	2.7	1,271.2	2.7
b. CARDI	300.0	0.7	300.0	0.7	300.0	0.8	300.0	0.8	300.0	0.6	300.0	0.6	300.0	0.6	300.0	0.6
5. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	586.4	586.4	586.4	1.4	462.1	462.1	462.1	1.2	845.2	845.2	845.2	1.7	611.4	611.4	611.4	1.3
6. Acciones de apoyo administrativo	278.0	2,053.8	2,331.8	5.6	264.7	1,617.9	1,882.6	4.8	3,295.3	3,295.3	3,295.3	6.6	3,042.8	3,042.8	3,042.8	6.6
II. COSTOS DE DIRECCION	4,180.1	4,180.1	4,180.1	10.0	4,230.1	4,230.1	4,230.1	10.7	4,220.7	4,220.7	4,220.7	8.5	4,327.9	4,327.9	4,327.9	9.3
III. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	566.2	566.2	566.2	1.4	897.8	897.8	897.8	2.3	842.2	842.2	842.2	1.7	1,095.9	1,095.9	1,095.9	2.4
TOTAL US\$	24,600.8	17,080.8	41,681.6	100.0	25,059.6	14,319.6	39,379.2	100.0	27,032.1	22,896.1	49,928.2	100.0	27,606.1	18,743.1	46,349.2	100.0
PORCENTAJE	59.0	41.0	100.0		63.6	36.4	100.0		54.1	45.9	100.0		59.6	40.4	100.0	

GRAFICO 2
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TOTALES
POR CATEGORIA PRESUPUESTAL
(MILLONES DE US\$)



La concreción de los recursos externos en negociación incrementará la importancia relativa de los **Servicios Directos de Cooperación**, toda vez que esos fondos se destinan prácticamente en su totalidad a proyectos de cooperación técnica o de servicios administrativos para la ejecución de programas y proyectos prioritarios de los Estados Miembros.

Los recursos asignados al objeto de gasto mayor 1, tanto de cuotas como totales, disminuyen con respecto a 1991 como consecuencia de la reducción en el número total de cargos del Personal Profesional Internacional (Cuadro 1.3). Dicha disminución se compensa con el incremento de un 5.4% en los salarios en 1992 y de un 4% en 1993 que se incorpora al presente Programa-Presupuesto, dirigido a compensar parcialmente los incrementos de sueldo otorgados por otros organismos internacionales (OEA, Sistema de Naciones Unidas).

Para cubrir los costos del Personal Profesional Local y de Servicios Generales se asignan US\$6,956.2 miles en 1992 y US\$6,957.4 miles en 1993, lo cual representa una disminución del 14.4% para cada uno de los años del bienio con relación a 1991. Esa disminución obedece a una reducción del personal local financiado con recursos externos.

Para Costos de Operación, se han presupuestado US\$29,571.1 miles en 1992 y US\$25,675.4 miles en 1993, lo cual representa el 59.2% y 55.4% del total, respectivamente (Cuadro 1.3).

De los recursos indicados anteriormente, se destinan a la contratación de consultores US\$16,228.4 miles en 1992 y US\$14,049.1 miles en 1993, que representan en promedio un incremento del 97.4% con relación a 1991. Ello es coherente con la política de otorgar una mayor flexibilidad al manejo de los recursos, y a la necesidad de movilizar la capacidad técnica adicional que demanda el cumplimiento de los compromisos contractuales para la preparación y ejecución de proyectos con financiamiento externo.

2. Recursos Regulares (Cuotas y CATIs)

Se programan recursos regulares por un total de US\$27,032.1 miles y US\$27,606.1 miles para 1992 y 1993, respectivamente. De ellos, en 1992 US\$24,692.5 miles corresponden a fondos de cuotas de los Estados Miembros y US\$2,339.6 miles a recursos provenientes de los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos - CATIs -. Las cuotas representan el 91.3% y el 93.0% de los recursos regulares para 1992 y 1993, y los CATIs el 8.7% y el 7.0%, respectivamente.

Los recursos regulares asignados a **Servicios Directos de Cooperación**, ascienden a US\$21,969.2 miles en 1992 y US\$22,182.3 miles en 1993, y se destinan a la ejecución de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica que ejecutan las Direcciones de Programa, el Centro de Programas y Proyectos de Inversión - CEPPI -, las Oficinas del Instituto en los países y algunas de las unidades de apoyo de Dirección de la Sede Central: Centro Interamericano de

Cuadro 1.3. Distribución de recursos totales por objeto de gasto.
1990-1991 y 1992-1995
(miles de US\$)

OBJETO DE GASTO/OTROS	1990				1991				1992				1993			
	REGULARES		EXTERNOS		REGULARES		EXTERNOS		REGULARES		EXTERNOS		REGULARES		EXTERNOS	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	10,152.1	2,485.4	12,637.5	30.3	10,362.5	2,098.8	12,461.3	31.6	10,071.4	965.0	11,036.4	22.1	10,577.0	472.3	11,049.3	23.8
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	5,370.5	2,902.8	8,273.3	19.8	5,391.0	2,737.3	8,128.3	20.6	6,101.5	854.7	6,956.2	13.9	6,315.9	641.5	6,957.4	15.0
3. Becas	165.3	1,706.2	1,871.5	4.5	154.0	1,422.8	1,576.8	4.0	283.4	1,062.9	1,346.3	2.7	358.5	786.7	1,145.2	2.5
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	1,635.7	1,101.1	2,736.8	6.6	1,604.0	909.0	2,513.0	6.4	1,668.3	1,823.8	3,492.1	7.0	1,403.8	1,547.3	2,951.1	6.4
5. Documentos y Materiales	942.3	822.1	1,764.4	4.2	910.4	690.3	1,600.7	4.1	993.2	1,505.8	2,499.0	5.0	884.3	1,377.6	2,261.9	4.9
6. Planta, Equipo y Mobiliario	731.0	692.6	1,423.6	3.4	713.9	527.1	1,241.0	3.2	979.1	2,185.5	3,164.6	6.3	888.2	1,762.8	2,651.0	5.7
7. Servicios Generales	1,138.5	432.1	1,570.6	3.8	1,097.2	315.8	1,413.0	3.6	1,433.7	810.2	2,243.9	4.5	1,390.4	670.8	2,061.2	4.4
8. Contratos por Obra	2,163.0	6,788.6	8,951.6	21.5	2,164.2	5,503.9	7,668.1	19.5	2,753.4	13,475.0	16,228.4	32.5	2,700.2	11,348.9	14,049.1	30.3
9. Otros Costos de Operación	295.7	149.9	445.6	1.1	289.9	114.6	404.5	1.0	383.6	213.2	596.8	1.2	420.7	135.2	555.9	1.2
SUBTOTAL	22,596.1	17,080.8	39,674.9	95.2	22,687.1	14,319.6	37,006.7	94.0	24,667.6	22,896.1	47,563.7	95.3	24,939.0	18,743.1	43,682.1	94.2
COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	566.2		566.2	1.4	897.8		897.8	2.3	842.2		842.2	1.7	1,095.9		1,095.9	2.4
CATIE	1,140.5		1,140.5	2.7	1,174.7		1,174.7	3.0	1,222.3		1,222.3	2.4	1,271.2		1,271.2	2.7
APOYO AL CARDI	300.0		300.0	0.7	300.0		300.0	0.8	300.0		300.0	0.6	300.0		300.0	0.6
TOTAL	24,600.8	17,080.8	41,681.6	100.0	25,059.6	14,319.6	39,379.2	100.0	27,032.1	22,896.1	49,928.2	100.0	27,606.1	18,743.1	46,349.2	100.0

Documentación e Información Agrícola - CIDIA - y Direcciones de Operaciones de Area. En la categoría de Servicios Directos de Cooperación se incluyen también recursos para aportes al CATIE y al CARDI, y para la partida de cooperación técnica coyuntural y preinversión.

Los Programas, ^{1/} representan el 48.5% del total de recursos regulares que en 1992 se destinan a los Servicios Directos de Cooperación. La Estructura de Operaciones de las Oficinas en los Estados recibe el 29.3%, y las Unidades de Apoyo Técnico (Centros y Servicios), el 5.6%. Para 1993 las proporciones son 49.6%, 28.8%, y 5.4%, respectivamente (Cuadro 1.4).

Los recursos regulares para los denominados Costos de Dirección ascienden a US\$4,220.7 miles para 1992 (15.6%) y a US\$4,327.9 miles para 1993 (15.7%) y se asignan para financiar los gastos de dirección, supervisión, control interno y evaluación externa de las acciones que el Instituto ejecuta, tanto con recursos regulares como externos. Del total indicado, las cuotas representan en promedio para el bienio un 87.6% y los CATIs el 12.4% restante.

La participación proporcional de los Costos de Dirección financiados con recursos de cuotas llega a 15.0% en 1992 y a 14.8% en 1993, cifras inferiores al 16.1% previsto en el Plan de Mediano Plazo 1987-1993.

Los Costos Generales y Provisiones representan el 3.1% de los recursos regulares asignados para 1992 y el 4.0% para 1993. Se debe tener en cuenta que el incremento que se observa en el segundo año indicado, corresponde a los recursos requeridos para la realización de la próxima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, y para la evaluación del Plan de Mediano Plazo vigente que facilitará la definición de nuevos lineamientos en política institucional.

La evolución de los recursos regulares por categoría presupuestal se muestra en el Gráfico 3.

La distribución de los recursos regulares por objeto de gasto mayor se presenta en el Gráfico 4. Como se puede apreciar, del total presupuestado para 1992, el 37.3% (US\$10,071.4 miles) se destina a cubrir los costos del Personal Profesional Internacional; US\$6,101.5 miles (22.6%) para los costos de Personal Profesional Local y de Servicios Generales y US\$8,494.7 miles (31.4%) para los Costos de Operación (objetos de gasto mayor 3-9). Para 1993 las cifras correspondientes son US\$10,577.0 miles; US\$6,315.9 miles y US\$8,046.1 miles, respectivamente.

Cabe destacar que del total de recursos cuota destinados a financiar los costos del Personal Profesional Internacional, el 81.7% corresponde a costos de los Servicios Directos de Cooperación, es decir, del pago de personal directamente vinculado con las acciones de cooperación con los países, y únicamente el 18.3% se destina a remuneración de personal de Dirección.

^{1/} Se incluyen Direcciones de programa, proyectos hemisféricos, multinacionales asignados y los de ámbito país.

Cuadro 1.4. Distribución de recursos regulares por categoría de actividad.
1990-1991 y 1992-1993
(miles de US\$)

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	1990			1991			1992			1993		
	CUOTAS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	TOTAL
			US\$			US\$			US\$			US\$
I. SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION	18,640.1	1,214.4	19,854.5 80.7	18,950.4	981.3	19,931.7 79.5	20,154.9	1,814.3	21,969.2 81.3	20,789.4	1,392.9	22,182.3 80.4
1. Cooperación Técnica	10,963.3	211.6	11,174.9 45.4	11,199.3	111.7	11,311.0 45.1	11,855.1	656.0	12,511.1 46.3	12,382.0	545.9	12,927.9 46.8
1.1 Programas	10,010.1	177.8	10,187.9 41.4	10,153.6	77.6	10,231.2 40.8	10,061.1	606.0	10,667.1 39.5	10,451.6	545.9	10,997.5 39.8
a. Estructura de Dirección de las Unidades	956.3	28.6	984.9 4.0	929.0	3.2	932.2 3.7	814.0	144.8	958.8 3.5	851.5	85.7	937.2 3.4
b. Proyectos hemisféricos	1,134.4	4.6	1,139.0 4.6	1,119.6	4.5	1,119.6 4.5	1,743.5	72.9	1,816.4 6.7	2,119.2	71.2	2,190.4 7.9
c. Proyectos multinacionales asignados a las Direcciones de Programa	4,016.4	76.6	4,093.0 16.6	4,202.4		4,202.4 16.8	2,627.0	47.2	2,674.2 9.9	2,619.1	48.5	2,667.6 9.7
d. Proyectos en el nivel de país	3,903.0	72.6	3,975.6 16.2	3,902.6	74.4	3,977.0 15.9	4,876.6	341.1	5,217.7 19.3	4,861.8	340.5	5,202.3 18.8
1.2 Centro de Programas y Proyectos de Inversión	343.5	33.8	377.3 1.5	343.5	34.1	377.6 1.5	521.1	50.0	571.1 2.1	528.5		528.5 1.9
1.3 Proyectos interprograma	609.7		609.7 2.5	702.2		702.2 2.8	1,272.9		1,272.9 4.7	1,401.9		1,401.9 5.1
2. Estructura de Operaciones de las Oficinas en los Países	4,856.2	838.6	5,694.8 23.1	4,935.0	801.5	5,736.5 22.9	5,621.0	809.6	6,430.6 23.8	5,663.0	735.6	6,398.6 23.2
3. Unidades de Apoyo Técnico	679.9		679.9 2.8	682.7		682.7 2.7	656.5	3.5	660.0 2.4	673.2		673.2 2.4
4. Aporte a Centros de Investigación	1,440.5		1,440.5 5.9	1,474.7		1,474.7 5.9	1,522.3		1,522.3 5.6	1,571.2		1,571.2 5.7
a. CATIE	1,140.5		1,140.5 4.6	1,174.7		1,174.7 4.7	1,222.3		1,222.3 4.5	1,271.2		1,271.2 4.6
b. CARDI	300.0		300.0 1.2	300.0		300.0 1.2	300.0		300.0 1.1	300.0		300.0 1.1
5. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	430.0	156.4	586.4 2.4	400.0	62.1	462.1 1.8	500.0	345.2	845.2 3.1	500.0	111.4	611.4 2.2
6. Acciones de apoyo administrativo	270.2	7.8	278.0 1.1	258.7	6.0	264.7 1.1						
II. COSTOS DE DIRECCION	3,845.0	335.1	4,180.1 17.0	3,894.6	335.5	4,230.1 16.9	3,695.4	525.3	4,220.7 15.6	3,794.9	533.0	4,327.9 15.7
III. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	566.2		566.2 2.3	897.8		897.8 3.6	842.2		842.2 3.1	1,095.9		1,095.9 4.0
TOTAL US\$	23,051.3	1,549.5	24,600.8 100.0	23,742.8	1,316.8	25,059.6 100.0	24,692.5	2,339.6	27,032.1 100.0	25,680.2	1,925.9	27,606.1 100.0
PORCENTAJE	93.7	6.3	100.0	94.7	5.3	100.0	91.3	8.7	100.0	93.0	7.0	100.0

GRAFICO 3
EVOLUCION DE LOS RECURSOS REGULARES
POR CATEGORIA PRESUPUESTAL
(MILLONES DE US\$)

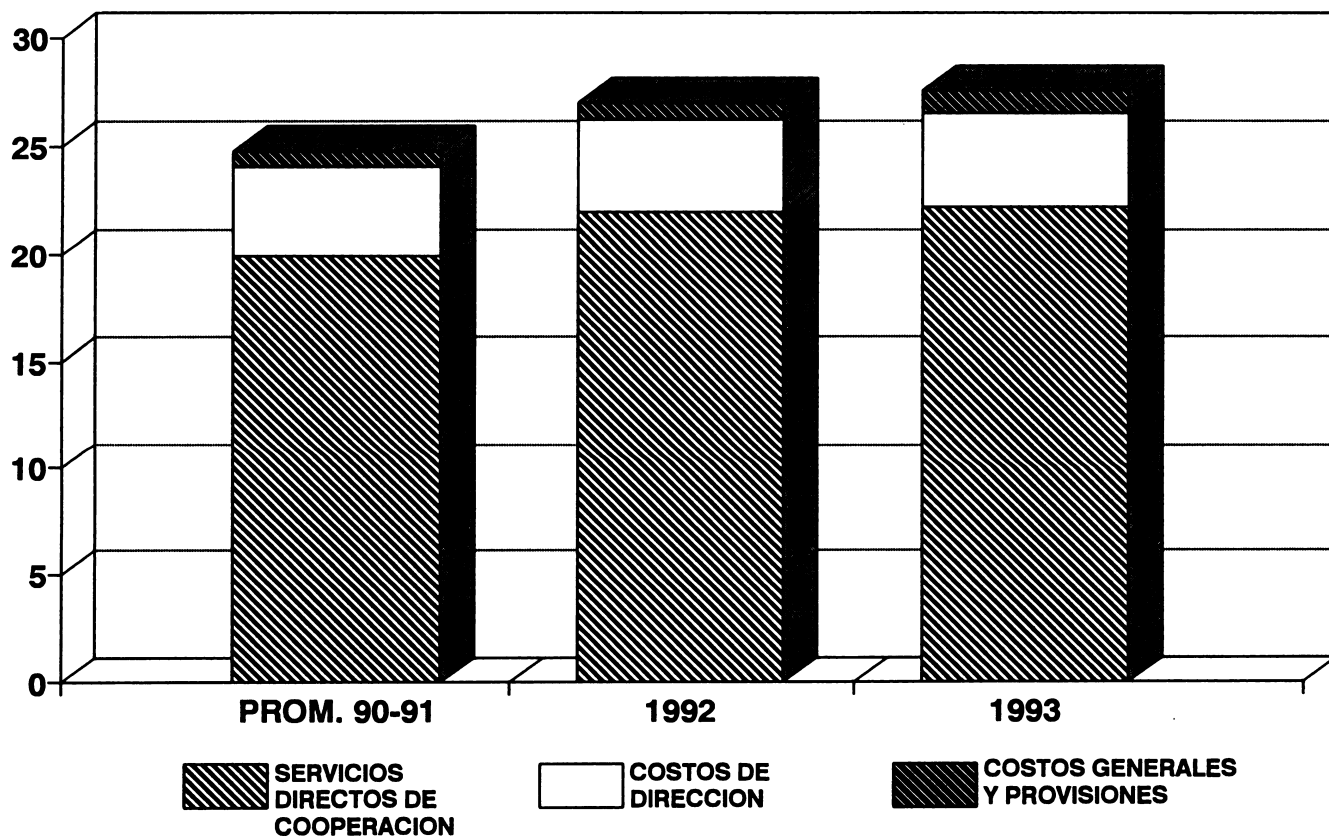
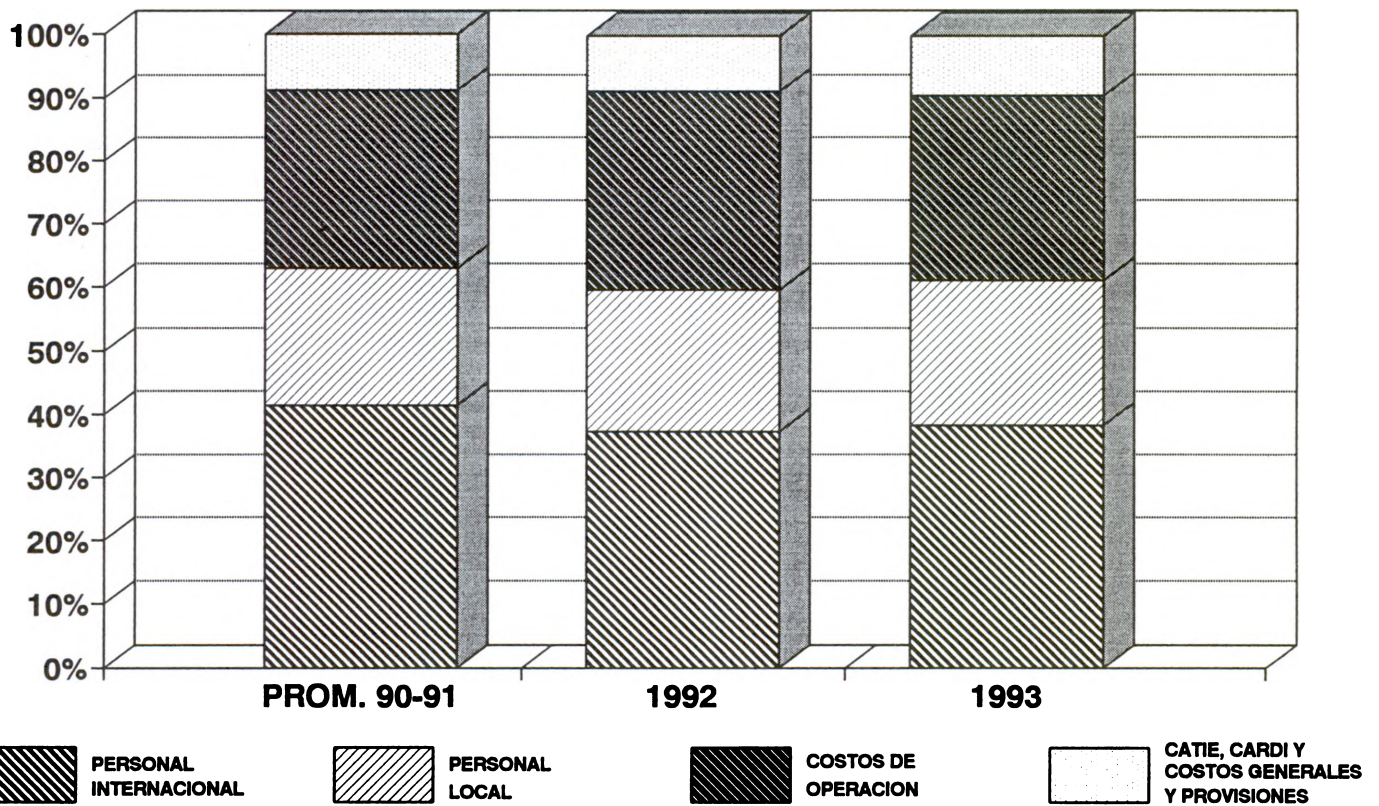


GRAFICO 4
DISTRIBUCION DE RECURSOS REGULARES
POR OBJETO DE GASTO
(PORCENTAJE)



El incremento absoluto que se observa en el costo del objeto de gasto mayor 2 corresponde principalmente a cambios en las escalas salariales que rigen en cada país, las mismas que en gran parte son de carácter obligatorio para el IICA por disposiciones de la legislación laboral nacional. Adicionalmente, incide en ese incremento el creciente papel que vienen asumiendo los profesionales locales altamente calificados en las acciones de cooperación técnica, así como la normal evolución de las carreras profesionales y administrativas de los funcionarios, que se refleja en su ubicación en el escalafón.

La distribución de los recursos regulares, tanto desde el punto de vista de la estructura institucional como de los Estados Miembros, es mas homogénea que la de los recursos totales, debido a que los fondos regulares representan la base del funcionamiento a nivel de unidad y a que la distribución por país se realiza teniendo en cuenta criterios de equidad entre los Estados Miembros, atendiendo a las diferencias de tamaño y de grado de desarrollo relativo (Gráfico 5).

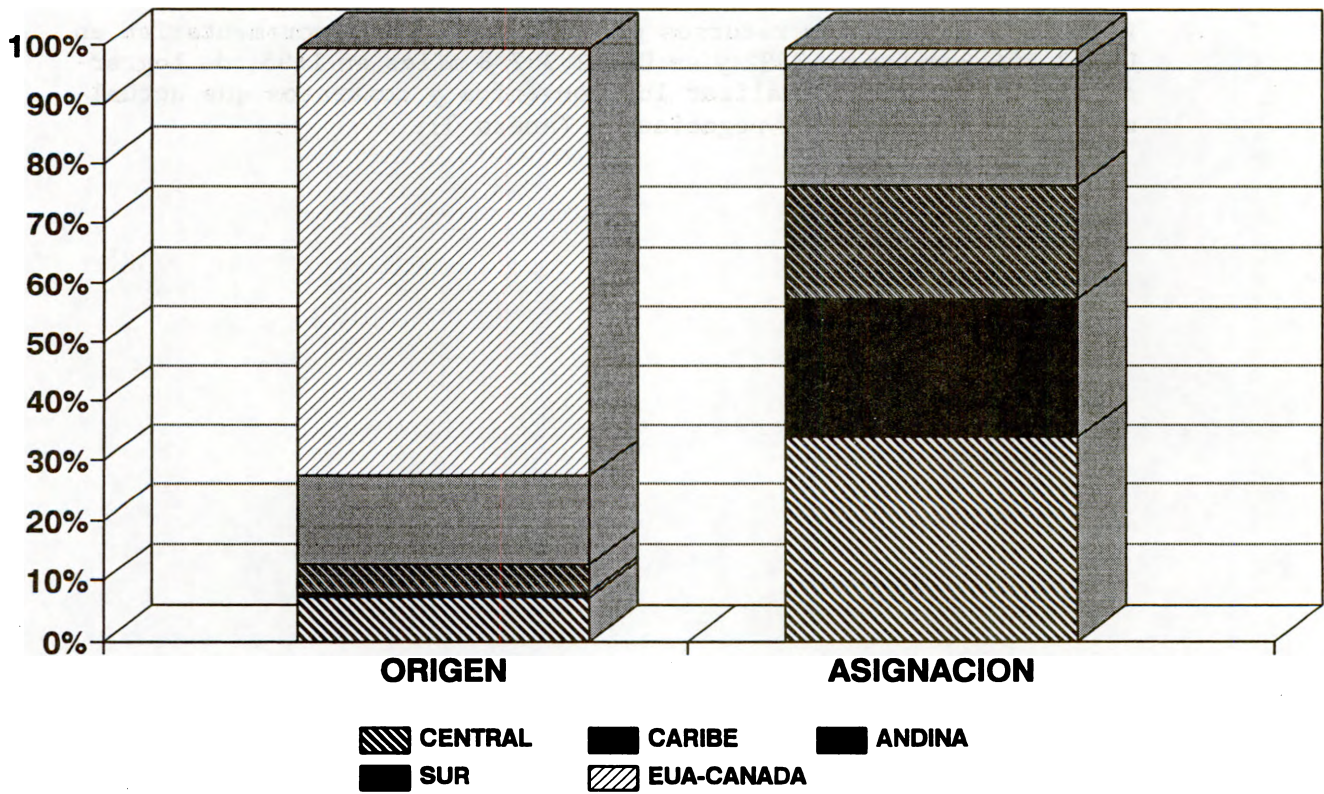
3. Recursos Externos

Para 1992 se han programado US\$22,896.1 miles de recursos externos y US\$18,743.1 miles para 1993, que corresponden a fondos que cuentan con el respaldo de un instrumento legal vigente. Adicionalmente, en el anexo 3 se presenta un listado de instrumentos de cooperación técnica y apoyo administrativo que serían financiados con recursos externos provenientes de instrumentos de respaldo legal (convenios, contratos, cartas de entendimiento, etc.) aún no firmados, pero que se encuentran en diversas etapas del proceso de negociación con gobiernos, organismos financieros internacionales y agencias de cooperación. El monto total de recursos externos en negociación para 1992 es de US\$30,452.6 miles y para 1993 de US\$27,996.6 miles.

Excluyendo los aportes de fondos externos de los Gobiernos de los Estados Miembros, las fuentes más importantes de financiamiento para el próximo bienio, sin que el orden en que se citan las fuentes indique una jerarquía de importancia en los aportes, son: la Comunidad Económica Europea - CEE -, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID -, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF-, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola - FIDA -, la Agencia Internacional para el Desarrollo - AID - del Gobierno de los Estados Unidos de América, la Agencia Canadiense Internacional para el Desarrollo - CIDA- , el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD - y la Corporación Andina de Fomento - CAF -.

El IICA cuenta también con el respaldo financiero de gobiernos de países observadores y donantes tales como Holanda, España, Suecia, Finlandia, Japón, Francia y República Federal de Alemania. Entre otros organismos internacionales que aportan recursos al Instituto, cabe citar al Centro Internacional de Investigación para el desarrollo - CIID -, la Fundación Kellogg y al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer - UNIFEM -.

GRAFICO 5
ORIGEN Y ASIGNACION DE LOS RECURSOS CUOTA
POR AREA GEOGRAFICA
(PORCENTAJE)



PROMEDIO 1992-1993

4. **El Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe - PLANALC -**

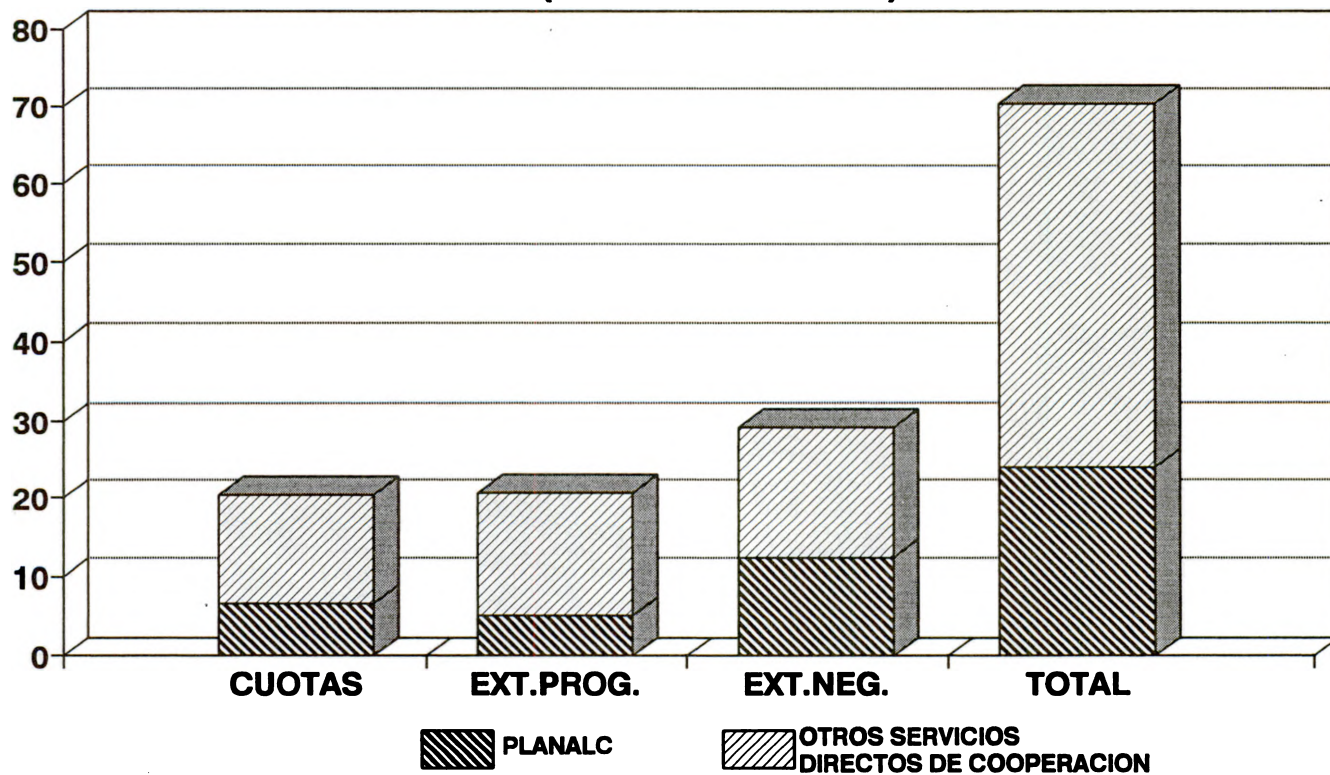
El Instituto, durante el bienio 1992-1993, continuará con sus esfuerzos para avanzar en la ejecución del PLANALC, que se viene ejecutando en cumplimiento de la recomendación de la IX Conferencia Interamericana de Agricultura - CIMA -, que se realizó en Ottawa, Canadá, entre el 30 de agosto y el 2 de setiembre de 1987.

Para los proyectos del PLANALC se asignan US\$12,618.8 miles en 1992 y US\$10,580.3 miles en 1993. En 1992 el aporte de recursos cuota para dicho fin es de US\$6,302.4 miles y los recursos externos de US\$6,316.4 miles. Para 1993 los fondos de cuota asignados alcanzan a US\$6,798.2 miles, mientras que los externos ascienden a US\$3,782.1 miles (Gráfico 6).

Los montos totales de recursos para el PLANALC se incrementarían en US\$12,504.9 miles en 1992 y en US\$12,352.8 miles en 1993, de lograrse pleno éxito en formalizar los convenios y contratos que actualmente se encuentran en negociación (Anexo 3).

GRAFICO 6

PARTICIPACION DEL PLAN DE ACCION CONJUNTA EN LOS SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION (MILLONES DE US\$)



PROMEDIO 1992-1993

PRIMERA PARTE

LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA -, organismo especializado del Sistema Interamericano tiene como propósito "estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural". Fue fundado en octubre de 1942 como una institución intergubernamental autónoma, con personería jurídica propia. Desde su fundación hasta diciembre de 1980 se denominó Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, fecha en que entró en vigencia la nueva Convención.

De acuerdo con el Artículo 6 de la Convención vigente, el IICA cuenta con los siguientes órganos:

- a. La Junta Interamericana de Agricultura - JIA -
- b. El Comité Ejecutivo
- c. La Dirección General

La Junta Interamericana de Agricultura está integrada por representantes de todos los Estados Miembros, preferentemente vinculados con el desarrollo agrícola y el bienestar rural. La JIA se reúne ordinariamente cada dos años; entre sus atribuciones más importantes están las de aprobar el Programa-Presupuesto bienal, fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros y adoptar medidas relativas a política y orientación general del Instituto.

El Comité Ejecutivo está integrado por representantes de doce Estados Miembros elegidos por un período de dos años. Entre sus funciones están las que la JIA le asigne y las señaladas en la Convención, y en particular le corresponde examinar el proyecto de Programa-Presupuesto que el Director General somete a su consideración, formular las observaciones que considere pertinentes; y recomendar a la JIA su aprobación.

La Dirección General es el órgano ejecutor; ejerce las funciones determinadas en la Convención y las que le asigna la JIA, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento y cumple los encargos que ésta o el Comité Ejecutivo le encomiendan. La Dirección General está constituida por unidades técnicas y administrativas a través de las cuales se coordinan y ejecutan las actividades del Instituto.

La Dirección General está a cargo del Director General, quien tiene la responsabilidad de administrar el Instituto para dar cumplimiento a las funciones que se le han encomendado, entre ellas la de preparar el proyecto de Programa-Presupuesto, someterlo a consideración del Comité Ejecutivo y, con las observaciones y recomendaciones de ese foro, a la JIA para su aprobación.

Dentro del marco establecido en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 1987-1993, el Director General ha definido una organización institucional que en sus aspectos centrales está vigente desde 1986 y cuyos componentes principales son:

I. Estructura de Dirección

1. Despacho del Director General

Concentra el máximo nivel de dirección técnica y administrativa del Instituto e integra las oficinas del Director General y del Subdirector General. Mantiene una articulación estrecha y continua en el más alto nivel decisorio y operativo, para facilitar el proceso de toma de decisiones y de dirección. Forman parte de este conjunto, también, los Asesores del Director General y la Auditoría Interna.

2. Unidades de Apoyo de Dirección

Se incluyen aquí las unidades responsables de las funciones de Relaciones Externas; Administración de Recursos Humanos; Finanzas y Administración de Servicios; Coordinación de Asuntos Institucionales; y Programación y Evaluación. Todas ellas dependen del Despacho del Director General.

2.1 Dirección de Relaciones Externas - DIREX -

Son propósitos de esta Dirección: i) atender las relaciones externas del IICA con instituciones y organismos internacionales y con los Países Observadores y Donantes; ii) promover, apoyar y coordinar la obtención de recursos financieros externos, como complemento a los provenientes de las cuotas de los Estados Miembros; y iii) promover y divulgar la imagen institucional para lograr la mayor presencia del Instituto en el nivel internacional.

2.2 Dirección de Recursos Humanos

Es la unidad asesora del Director General en todo lo relacionado con política de personal y como tal es responsable de promover la definición y aplicación de medidas que contribuyan a desarrollar un grupo humano homogéneo y comprometido en la obtención de los objetivos y propósitos del Instituto.

Le corresponde la aplicación y seguimiento del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para el reclutamiento y selección del personal, de las políticas definidas para determinar niveles de remuneración y beneficios, y de las acordadas para los procesos de clasificación, evaluación y promoción.

2.3 Dirección de Finanzas

Es la unidad responsable de administrar los recursos financieros del Instituto y de operar el sistema contable.

Le corresponde administrar el ingreso de recursos; realizar la inversión temporal de excedentes; controlar el uso de los recursos externos de acuerdo con lo establecido en convenios y contratos; supervisar las operaciones de tesorería y contabilidad de las Oficinas del Instituto en los países; y proveer apoyo logístico a las distintas unidades de la Sede Central.

2.4 Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales - DICAL -

Las funciones de la Unidad se concentran en: i) asistir al Director General en el cumplimiento de las responsabilidades relativas a su relación con el Comité Ejecutivo y la Junta Interamericana de Agricultura; ii) apoyar a otras unidades de la institución en la preparación y realización de reuniones y conferencias; iii) mantener actualizados los documentos oficiales, normas, procedimientos, regulaciones y órdenes ejecutivas; y iv) proporcionar servicios de traducción oral y escrita en los cuatro idiomas oficiales del IICA.

2.5 Dirección de Programación y Evaluación - DIPROE -

Conduce y coordina el Sistema de Programación y Evaluación como mecanismo a través del cual: i) se asesora al Director General en el análisis y definición de la política institucional; ii) se definen estrategias de acción; iii) se identifican, elaboran y aprueban nuevos proyectos e iniciativas de cooperación; iv) se asignan los recursos en forma coherente con los objetivos y prioridades del Plan de Mediano Plazo, mediante el Programa-Presupuesto y Programas Operativos anuales; y v) se retroalimenta a los niveles de Dirección generando información para la toma de decisiones, a través de la evaluación de los resultados de la cooperación técnica en los niveles de Programas, Oficinas y Proyectos.

3. Subdirección General Adjunta de Operaciones

Constituida por el Despacho del Subdirector General Adjunto de Operaciones y cuatro Direcciones de Operaciones de Área (Central, Caribe, Andina y Sur) que están ubicadas en San José de Costa Rica, excepto la del Área Caribe, cuya sede es Barbados.

Las citadas direcciones orientan, dan seguimiento y supervisan el funcionamiento de las Oficinas en los países en la preparación y ejecución de los programas de acción del Instituto en los niveles de país y de área o región.

Tienen, además, la responsabilidad de la comunicación sobre aspectos de política y estrategia institucional que norman la gestión de la cooperación, y son el vínculo entre las Oficinas del IICA en los países y las unidades e instancias de decisión de la Sede Central.

Juegan un papel importante en el apoyo a la operación de foros sub-regionales (CORECA, JUNAC, CARICOM y CONASUR) para contribuir al proceso de integración agropecuaria.

Las cuatro Direcciones de Operaciones de Area están integradas por los siguientes países:

Area 1 - Central:

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana

Area 2 - Caribe:

Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, St. Kitts-Nevis, y Trinidad y Tobago

Area 3 - Andina:

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Area 4 - Sur:

Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

La Oficina en Haití depende directamente del Subdirector General Adjunto de Operaciones.

II. Unidades de Cooperación Técnica

Son las unidades operativas del Instituto a través de las cuales se prestan los servicios de cooperación técnica a Estados Miembros.

1. Direcciones de Programa

Las Direcciones de los Programas constituyen las Unidades Técnicas esenciales del Instituto. Son responsables del desarrollo de nuevos conceptos y metodologías de trabajo en las áreas de concentración identificadas para cada uno de ellos; de la búsqueda y negociación de recursos externos para apoyar proyectos específicos; de establecer los mecanismos que permitan capitalizar las experiencias resultantes de la implementación de las acciones desarrolladas dentro del marco programático; de proporcionar cooperación técnica multinacional y mantener la capacidad técnica de los especialistas asignados.

Están ubicadas en la Sede Central y dependen directamente del Despacho del Director General.

2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión - CEPPI -

Coopera con los Estados Miembros en la elaboración de diagnósticos y programas sectoriales agropecuarios, orientados a apoyar el proceso de modernización y reactivación de la agricultura. Participa también con los países y con las unidades de la institución en la identificación, preparación y análisis de proyectos de inversión, y en la capacitación del personal en la aplicación de las metodologías correspondientes en las áreas de su competencia.

3. Oficinas en los Países

Son las Unidades a través de las cuales el Instituto mantiene relaciones con las autoridades gubernamentales, y constituyen la base institucional y administrativa para la ejecución de programas de cooperación del IICA en cada país.

Todas las Oficinas están a cargo de un Representante y su composición técnica varía en función de las demandas del país, de los proyectos y demás acciones de cooperación acordadas y de la magnitud de los recursos disponibles.

A las Oficinas en los países les corresponde: i) identificar, elaborar y ejecutar proyectos de cooperación técnica de ámbito nacional; ii) brindar apoyo administrativo para la realización de las actividades de las Direcciones de Programa en el país; iii) participar en la ejecución de los proyectos multinacionales con actividades en el país; iv) prestar asistencia técnica en relación con problemas coyunturales; v) desarrollar capacidad para la identificación, administración y ejecución de proyectos; y vi) prestar, a solicitud de instituciones públicas o no gubernamentales de los países, servicios de apoyo administrativo para la preparación y ejecución de programas y proyectos prioritarios.

Para ello, las Oficinas, a partir de diagnósticos sobre los problemas inherentes al desarrollo agrícola y rural, proponen actividades concertadas con las autoridades en el marco de las áreas prioritarias explicitadas en el documento "Estrategia de acción del IICA a nivel país".

4. Unidades de Apoyo Técnico

Estas Unidades tienen la función de desarrollar capacidad y generar servicios específicos que permitan reforzar y complementar la acción de las Direcciones de Programa, de Operaciones de Área y de las Oficinas en los países.

4.1 Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola - CIDIA -

Es la Unidad encargada de apoyar y coordinar las actividades de comunicación, capacitación, información, edición y publicación de artículos y libros del Instituto.

Como unidad especializada, le corresponde la planificación y desarrollo de estrategias de capacitación que mejoren tanto los conocimientos y habilidades para desempeñar funciones relacionadas en los diversos estamentos del IICA como la labor de capacitación hacia beneficiarios externos, desarrollada por las unidades técnicas del Instituto. Para este propósito, deberá generar materiales de apoyo a los Programas, así como coordinar los cursos de capacitación.

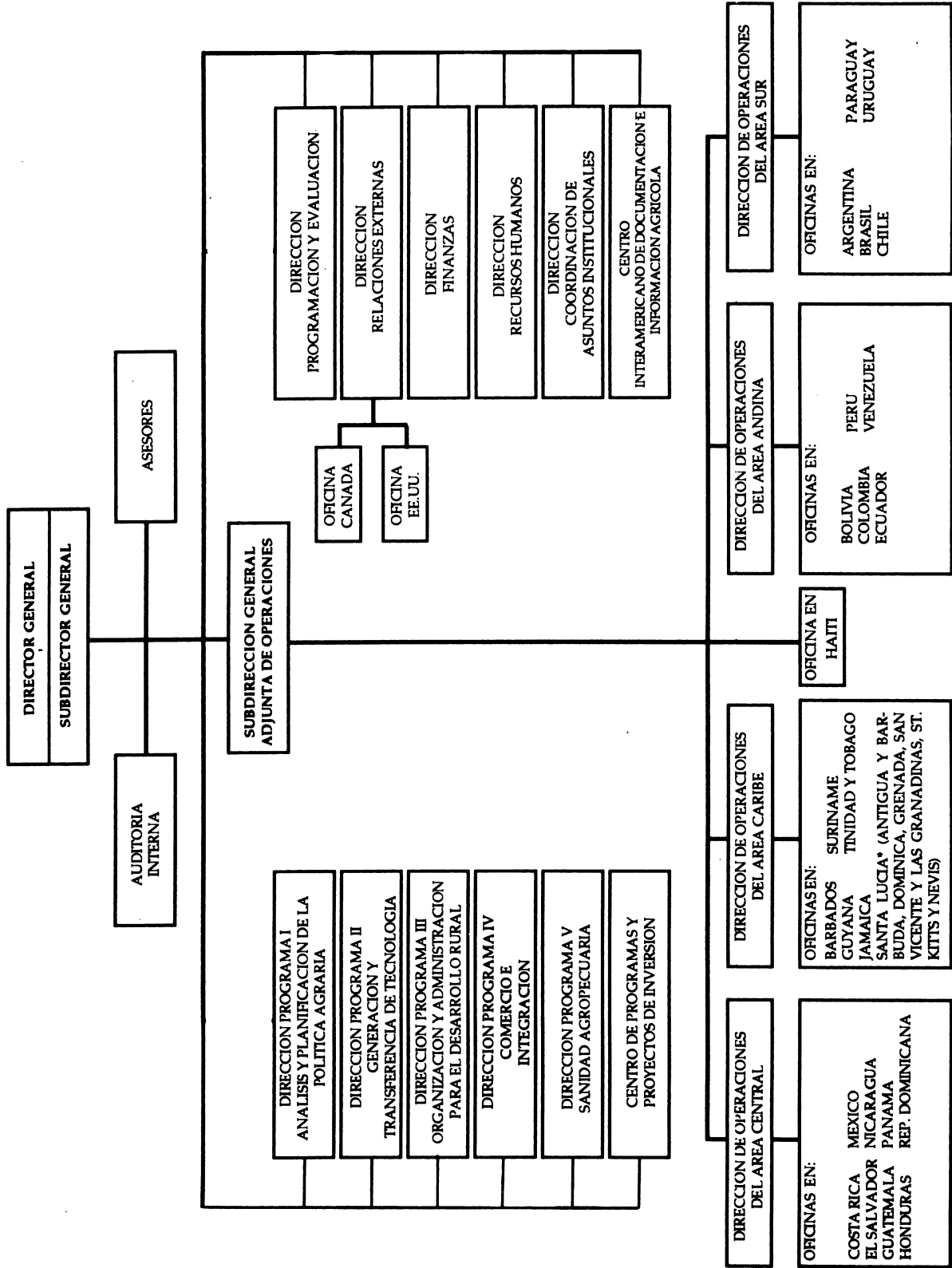
Debe también preparar mensajes orales y audiovisuales, identificar, preparar y ejecutar proyectos de información documental, así como apoyar la generación y uso eficiente de bases de datos documentales, editar y publicar artículos y libros dentro de las series del Instituto.

4.2 Servicio de Informática

Es responsable de prestar apoyo técnico para el desarrollo y soporte de sistemas automatizados, con el propósito de hacer más eficiente el procesamiento de datos e información en las distintas unidades del Instituto.

Le corresponde analizar los sistemas de información, asesorar y apoyar en su desarrollo y utilización, orientar la compra de equipo e instalación de redes locales, así como la responsabilidad de su mantenimiento preventivo.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (1992)



* La cooperación a los países de la OECS es coordinada por la Oficina en Santa Lucía, y se lleva a cabo en cada caso con el apoyo de personal profesional y administrativo local.

SEGUNDA PARTE

RECURSOS SEGUN CATEGORIA DE ACTIVIDAD

En esta parte se presentan recursos del Programa-Presupuesto organizados según las siguientes categorías de actividad establecidas por las normas vigentes: i) **Servicios Directos de Cooperación**; ii) **Costos de Dirección**; y iii) **Costos Generales y Provisiones**. Se han considerado las distintas fuentes de financiamiento y la estructura actual de organización del Instituto.

Capítulo I: Los Recursos para los Servicios Directos de Cooperación

El IICA proporciona los **Servicios Directos de Cooperación** a través de proyectos y acciones de apoyo técnico y administrativo que ejecutan diversas unidades operativas tales como las Direcciones de Programa, Oficinas del Instituto en los Estados Miembros, el Centro de Programas y Proyectos de Inversión - CEPPI - y algunas unidades de la Sede Central como el CIDIA. En esta categoría también se han incluido los recursos que se asignan al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE -, al Instituto para la Investigación Agrícola y el Desarrollo del Caribe - CARDI - y para la partida de cooperación técnica coyuntural y preinversión.

Del total de recursos destinados a cubrir los **Servicios Directos de Cooperación** para 1992, que ascienden a US\$44,865.3 miles, los fondos de cuota representan un 44.9% (US\$20,154.9 miles), los recursos externos un 51.0% (US\$22,896.1 miles) y los provenientes de los CATIs el 4.1% restante (US\$1,814.3 miles). Para 1993 el total representa US\$40,925.4 miles, las proporciones por fuente varían a 50.8% (US\$20,789.4 miles); 45.8% (US\$18,743.1 miles) y 3.4% (US\$1,392.9 miles), respectivamente.

En cuanto se refiere a los fondos de cuota es importante hacer notar que en 1992 se destinan para los **Servicios Directos de Cooperación** US\$1,204.5 miles más que los asignados en 1991. Para 1993 lo asignado en esta categoría representa un incremento de US\$1,839.0 miles con respecto a 1991, lo cual incide en el fortalecimiento de las actividades directamente relacionadas con la cooperación a los países.

1. Programas

El IICA, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Mediano Plazo 1987-1993 vigente, ejecuta la política de liderazgo técnico y concentración de esfuerzos mediante cinco programas y el CEPPI. Cada programa actúa en áreas temáticas específicas, establecidas en consulta con los gobiernos de los Estados Miembros, de modo tal que sus esfuerzos coadyuven en la búsqueda de soluciones para los problemas principales que limitan el desarrollo agrícola y rural de la región, y que ayuden en la búsqueda de posibilidades para un desarrollo sostenible y equitativo.

Los Programas ejecutan acciones a través de Proyectos de ámbito hemisférico, multinacional y nacional. Los dos primeros tipos de proyectos son de responsabilidad de las Direcciones de Programa, en su calidad de unidades operativas; mientras que los de ámbito nacional son de responsabilidad de las Oficinas del Instituto en los Países.

En el programa presupuesto se asignan para 1992 US\$28,474.1 miles para los cinco Programas, es decir el 63.5% de los recursos destinados a los **Servicios Directos de Cooperación**. Para 1993 el monto total asignado asciende a US\$26,479.7 miles, lo cual corresponde a un 64.7%.

Del total asignado en el bienio 1992-1993 para los Programas, el 60.6% corresponde a Recursos Externos; un 37.3% a Recursos Cuota y un 2.1% a fondos provenientes de los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs). Cabe señalar que, de concretarse los convenios y contratos en negociación, la asignación de recursos para los programas se incrementaría en US\$28,063.0 miles en 1992 y en US\$25,132.0 miles en 1993.

En el nivel de los diferentes programas, y tomando en consideración el total del presupuesto para el bienio, se aprecia que el Programa I de análisis y planificación de la política agraria recibe un 9.1% de los recursos; el Programa II de generación y transferencia de tecnología el 38.3%; el Programa III de organización y administración para el desarrollo rural el 36.5%; el Programa IV de comercio e integración el 6.1% y, finalmente el Programa V de sanidad agropecuaria el 10.0%.

Si se analiza la asignación de recursos regulares (cuotas y CATIs), los porcentajes, en el orden arriba indicado, son 15.3%; 29.2%; 23.8%; 15.5% y 16.2%, respectivamente. Ello refleja que las diferencias de asignación entre programas, provienen principalmente de la disponibilidad de recursos externos (Cuadro 2.1 y Gráficos 7 y 8).

Cuadro 2.1. Distribución de recursos regulares y externos asignados a los programas.
1990-1991 y 1992-1993
(en miles de US\$)

PROGRAMA	1990			1991			1992			1993			
	REGULARES EXTERNOS		TOTAL	REGULARES EXTERNOS		TOTAL	REGULARES EXTERNOS		TOTAL	REGULARES EXTERNOS		TOTAL	
	US\$	%	US\$	US\$	%	US\$	US\$	%	US\$	US\$	%		
I.- ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA	1,940.2	671.0	2,611.2	1,967.9	607.0	2,574.9	1,640.0	1,271.9	2,911.9	1,673.6	483.6	2,157.2	8.1
II.- GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	2,744.9	4,845.7	7,590.6	2,710.2	2,648.2	5,358.4	3,127.0	7,846.5	10,973.5	3,210.2	6,850.1	10,060.3	38.0
III.- ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL	2,366.4	6,929.5	9,295.9	2,334.1	6,893.7	9,227.8	2,540.1	7,732.1	10,272.2	2,615.4	7,115.3	9,730.7	36.8
IV.- COMERCIO E INTEGRACION	1,327.3	375.5	1,702.8	1,400.5	291.9	1,692.4	1,633.9		1,633.9	1,716.1		1,716.1	6.5
V.- SANIDAD AGROPECUARIA	1,809.1	821.3	2,630.4	1,818.5	867.1	2,685.6	1,726.1	956.5	2,682.6	1,782.2	1,033.2	2,815.4	10.6
TOTAL	10,187.9	13,643.0	23,830.9	10,231.2	11,307.9	21,539.1	10,667.1	17,807.0	28,474.1	10,997.5	15,482.2	26,479.7	100.0

GRAFICO 7

ASIGNACION DE RECURSOS TOTALES POR PROGRAMA (PORCENTAJE)

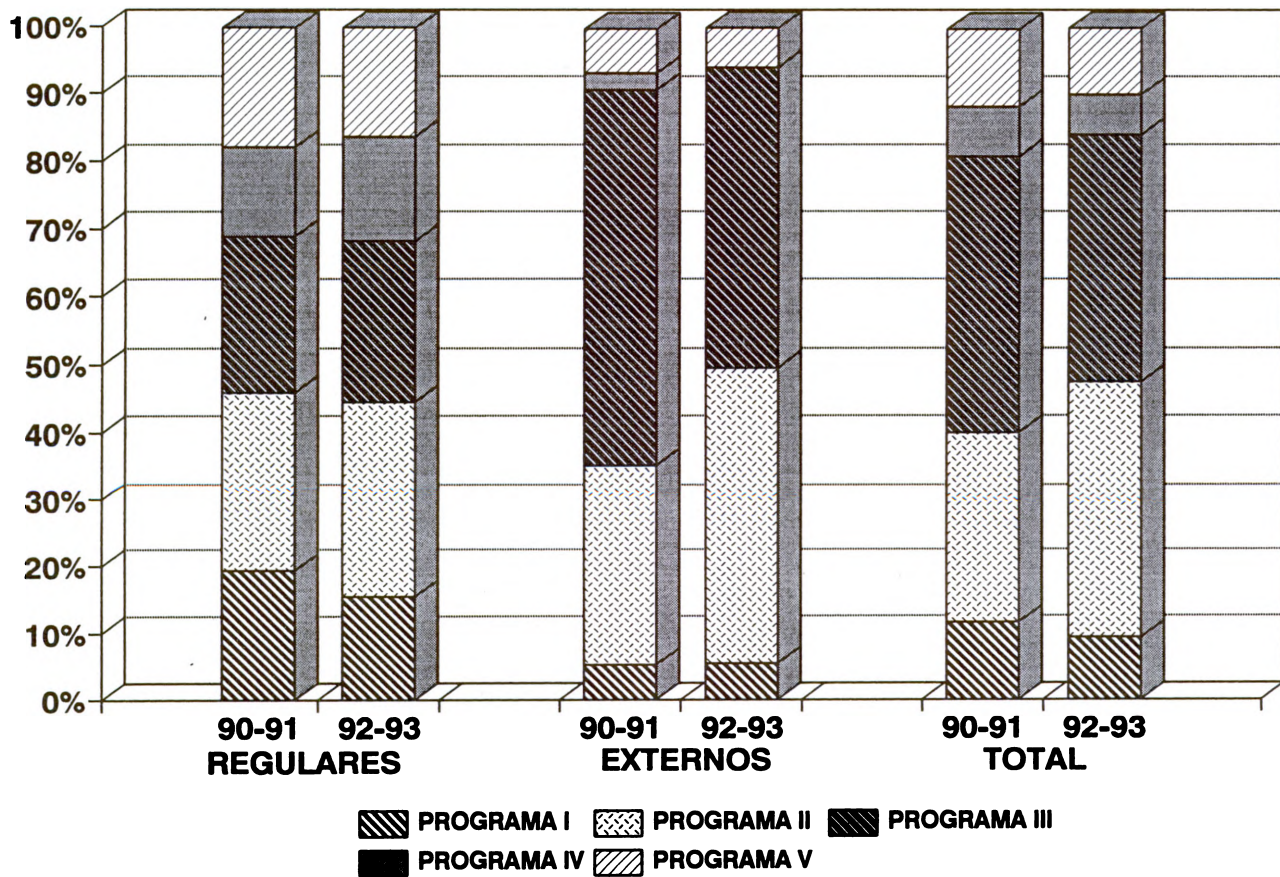
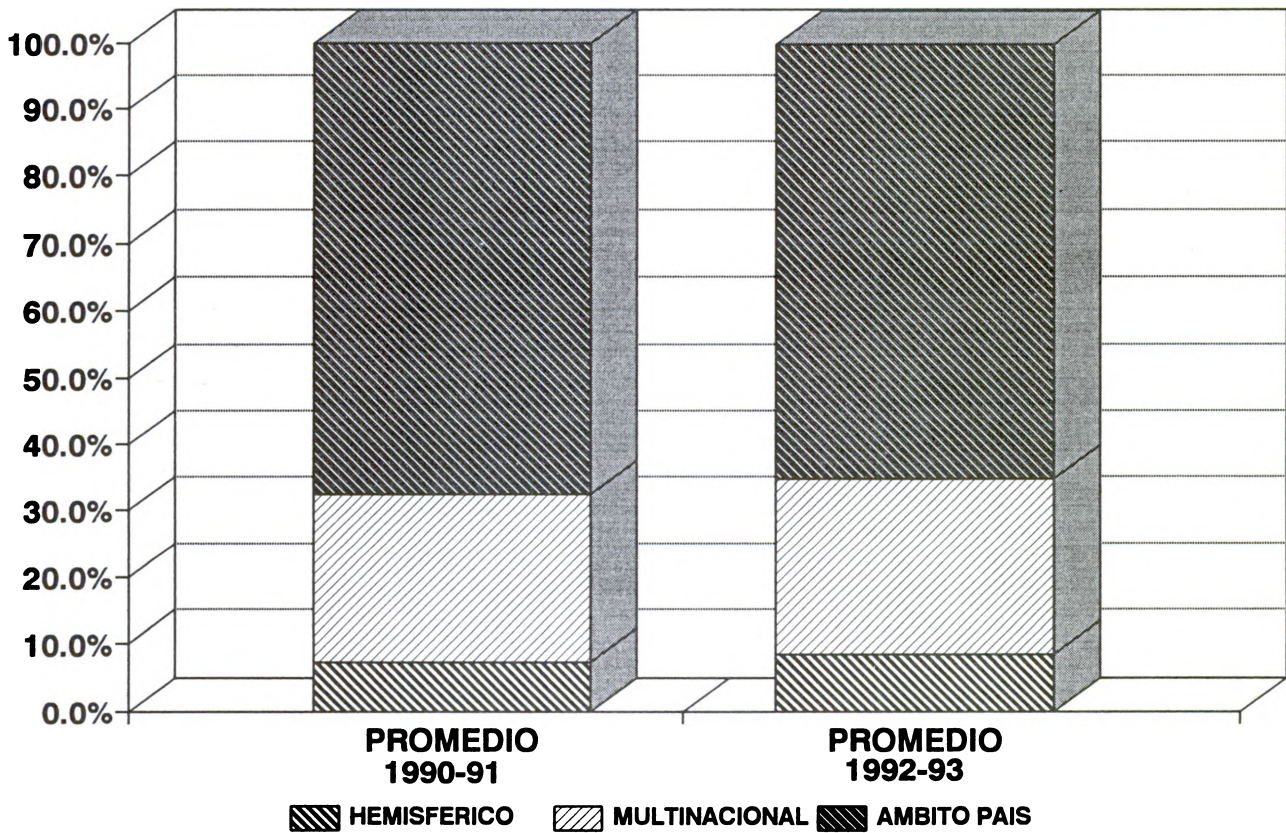


GRAFICO 8

**DISTRIBUCION DE RECURSOS TOTALES PROGRAMADOS
POR TIPO DE PROYECTO
(PORCENTAJE)**



1.1 Programa I. Análisis y Planificación de la Política Agraria

Propósito del Programa

El propósito del Programa es contribuir a que en los países se forje un modelo de desarrollo sostenido, en el que la agricultura sea considerada con plenitud. Tal consideración implica que en la búsqueda del bienestar nacional se ejecuten políticas, principalmente económicas, que potencialicen las relaciones de la agricultura con otros sectores; y que en el medio rural se establezcan niveles de actividad económica con la máxima participación de su población, para ir cambiando las condiciones estructurales condicionantes de la pobreza en el sector.

Problemas que se deben resolver

En la región se han producido cambios importantes en el ámbito político y social, acompañados de algunas transformaciones en los sectores productivos. Estas últimas, sin embargo, a pesar de algunos casos dignos de destacar, no han progresado acorde con los cambios políticos, económicos y tecnológicos en el entorno internacional. En la agricultura, en especial, se han acrecentado las brechas tecnológicas y de ingresos entre algunos estratos de productores y organizaciones empresariales que participan activamente en el comercio internacional, y aquéllas que en espacios geopolíticos menos desarrollados producen para el autoabastecimiento y los mercados domésticos.

Debe reconocerse que el retraso en lograr una mejor inserción en la economía mundial y la profundización de las diferencias en el interior de los países, se debe en gran medida a la creciente escasez de recursos para inversiones productivas. Esta relativa escasez está asociada con la salida de divisas para amortización de la deuda y la sistemática fuga de capitales ocurrida durante los últimos veinte años. En el caso de la inversión en agricultura, ésta ha disminuido, además, debido a la modalidad extractiva y rentista que permitió que los excedentes generados por la agricultura fueran invertidos en el sector industrial urbano. Por otro lado, a pesar de los cuantiosos subsidios a la tasa de interés para el sector agropecuario, los términos de intercambio desfavorables a la agricultura no hacían que el sector fuera atractivo. La mayor parte de los países ha adoptado importantes cambios en la política económica y en muchos casos se está logrando eliminar las distorsiones que afectan al sector; sin embargo, existe aún un rezago importante en las reformas institucionales requeridas para el mejor manejo de la política económica, para participar en la economía internacional y para desarrollar inversiones y servicios públicos estratégicos.

Ante estos desafíos, el IICA movilizará su capacidad institucional para participar en forma activa en el proceso de reflexión que dé origen a una propuesta de desarrollo en que la agricultura cobre plenitud. Asimismo, requiere potencializar su capacidad con el objetivo de apoyar a los países en la generación de estrategias para la agricultura y políticas económicas.

Estas estrategias deben compatibilizarse con la estrategia global de desarrollo de América Latina y el Caribe, prestando especial atención a las condiciones particulares de cada país y a las relaciones políticas, financieras y comerciales entre países.

Logros alcanzados

Aunando esfuerzos de los proyectos hemisféricos (Estrategias para la Agricultura y Política Económica para la Agricultura) y los proyectos multinacionales que focalizan en la armonización de políticas e integración, el Programa I se ha concentrado en 1990 y 1991 en generar los siguientes productos:

- a. Un análisis de los resultados de los Programas de Ajuste Estructural y de los avances en la apertura económica y sus implicaciones para que la agricultura pueda jugar el papel propuesto en el estilo de desarrollo requerido. Se ha dado atención especial al análisis de logros e implicaciones en la reforma institucional, en la transformación productiva y en los ingresos de los productores;
- b. Propuestas operativas para la modernización de la agricultura como vehículo para la reactivación económica y el desarrollo sostenido con equidad, con atención especial a la creación de efectos multiplicadores de sectores líderes y de la agricultura en conjunto;
- c. Mejora de la capacidad institucional en el ámbito de las sub-regiones para que los países puedan avanzar en forma rápida y segura en el proceso de armonización de políticas, tanto las de responsabilidad directa de los Ministros de Agricultura como las de ejecución compartida con otras autoridades.

La propuesta de que la agricultura, o más específicamente el sector agroalimentario, califica como el sector con mayor potencial para constituirse en el eje del desarrollo económico está tomando fuerza. Sin embargo, hacer planteamientos con especificidad en el nivel de sub-regiones y países, para un estilo de desarrollo renovado e innovador y viable dentro del entorno antes descrito, es una tarea de gran envergadura; y hasta ahora el éxito ha sido limitado.

Objetivos para el bienio 1992-1993

Para el período 1992-1993 el programa propone los siguientes objetivos:

- a. Desarrollar un esfuerzo redoblado y sólidamente articulado en el interior de la institución para contribuir con propuestas que hagan viable una estrategia de desarrollo sustentado en la agricultura;
- b. Hacer contribuciones importantes, ampliamente reconocidas y con respaldo político, sobre las medidas de política económica, inversión estratégica y reforma institucional para que el sector agroalimentario cumpla su papel en el desarrollo nacional.

Ambas, las estrategias y las políticas, requieren ser armonizadas entre los países en el nivel sub-regional, para lograr el desarrollo de la agricultura, teniendo en consideración que el entorno económico político internacional es un escenario complejo, donde los procesos de apertura económica deben ser tomados muy en cuenta.

Esta contribución debe hacerse acompañando de cerca el proceso político en las sub-regiones; de allí que es indispensable un reconocimiento especial de sus particularidades para que las propuestas puedan ser útiles a los distintos países.

Áreas de concentración y acciones específicas

De acuerdo con el propósito general, las áreas de concentración temática del Programa, dentro de las cuales se mantendrá el énfasis en 1992-1993, son: estrategias para la agricultura; política económica y agricultura; y armonización de políticas entre países.

- a. **Estrategias para la agricultura.** El esfuerzo se concentrará en la contribución hacia la generación de propuestas de desarrollo de la agricultura, a partir de acciones de investigación e intercambio de experiencias. Se parte de las consideraciones básicas de que los países evolucionan hacia una inserción en la economía mundial; que procuran, a través de la modernización, el desarrollo de su capacidad competitiva; que buscan el desarrollo de la agricultura como parte integral del sistema productivo y que dan consideración especial a la equidad social e intertemporal, por medio de políticas que hagan posible la modernización, generando beneficios para muchos y preservando los recursos naturales. En forma especial, se destacará la orientación de la inversión pública en áreas claves, con el fin de lograr la materialización de una estrategia para la agricultura y que los beneficios derivados tengan la máxima amplitud y durabilidad.
- b. **Política económica y agricultura.** El esfuerzo se dirigirá a impulsar acciones de investigación, capacitación y cooperación técnica para la creación de la capacidad de análisis, diálogo y concertación de medidas de política económica que, considerando la articulación en los sectores productivos, no tengan sesgos en contra de la agricultura, sino más bien que constituyan un estímulo para la inversión en dicho sector. En forma especial se analizará y estimulará el debate sobre política cambiaria, tributaria, comercial, fiscal y financiera, y las nuevas formas requeridas de participación del Estado en los mercados de productos e insumos para la agricultura. En este caso, en particular, se dará atención especial a las reformas institucionales requeridas para la participación eficaz del Estado en los mercados.
- c. **Armonización de políticas entre países.** La armonización se procurará a través de la investigación y el intercambio de experiencias conducentes a que los países establezcan los mecanismos de intercambio de información, consulta y acuerdos, de modo que logren mayores

beneficios de sus ventajas competitivas y de las acciones conjuntas comerciales, evolucionando hacia el logro de una política agrícola común. El trabajo, en este campo, no sólo se ciñe a la armonización de políticas entre grupos de países en las sub-regiones, sino entre países vecinos y en el sistema interamericano en su conjunto.

Las tres áreas de concentración temática requieren acciones desarrolladas bajo una estrecha coordinación e interacción con las otras Direcciones de Programa y con las Direcciones de Area, a partir de un esfuerzo articulado de los proyectos hemisféricos, multinacionales y nacionales. Las acciones estarán orientadas por la exigencia de:

- a. Generar y difundir material que permita robustecer las ideas-fuerza propiciadas por el IICA sobre el papel de la agricultura y de la importancia de un sistema articulado de "políticas económicas para la agricultura";
- b. Generar y difundir material que permita ampliar el conocimiento analítico y la habilidad de generación y manejo de información entre los técnicos del sector público agropecuario, y entre éste y el sector privado y otras organizaciones públicas responsables de políticas que inciden en la agricultura, de modo que sea más fructífero su diálogo, concertación y asesoría en los niveles superiores;
- c. Capacitar en servicio y por medio de cursos de corta duración a los técnicos antes referidos en los aspectos analíticos y operativos-participativos, de modo de incrementar su capacidad de análisis y asesoría en el campo de las políticas para la agricultura y la armonización de políticas entre países.

Resumen de recursos

El Programa cuenta con un total de recursos de US\$2,911.9 miles y US\$2,157.2 miles para 1992 y 1993, respectivamente. De ese total corresponden a recursos regulares US\$1,640.0 miles para el año 1992 y US\$1,673.6 miles para 1993. Los fondos externos alcanzan a US\$1,271.9 miles en 1992 y US\$483.6 miles en 1993. Adicionalmente se encuentran en proceso de negociación US\$6,282.2 miles de recursos externos para 1992 y US\$5,158.8 miles para 1993.

Cuadro 2.2. Programa I: Análisis y planificación de la política agraria.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I. Costos de Dirección de la Unidad	152.4			152.4	154.8			154.8
II. Proyectos de la Dirección del Programa	539.0	376.7		915.7	603.9			603.9
1. Hemisféricos	539.0	210.6		749.6	603.9			603.9
Instrumentos de política económica para la modernización de la agricultura	274.9	25.0		299.9	308.0			308.0
Información y análisis de política agropecuaria		100.0		100.0				
Transformación productiva y competitividad en la agricultura	143.9	85.6		229.5	161.2			161.2
Sistema agroalimentario: indicadores de estructura, dimensiones y evolución	120.2			120.2	134.7			134.7
2. Multinacionales asignados a la Dirección del Programa		166.1		166.1				
Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -		166.1		166.1				
III. Proyectos de Ambito Nacional	929.2	895.2	19.4	1,843.8	914.9	483.6		1,398.5
AREA CENTRAL	518.7	360.0		878.7	517.9			517.9
Costa Rica								
Fortalecimiento de los mecanismos para la implementación y ajuste de la política sectorial agropecuaria	45.3			45.3	43.9			43.9

Programa I: Análisis y planificación de la política agraria.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
El Salvador						
Prestación de servicios de consultoría al programa de fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería	94.8	360.0	454.8	97.7		97.7
Guatemala						
Apoyo al Despacho Ministerial y a la Unidad Sectorial de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - USPADA - en el fortalecimiento de su capacidad de análisis de políticas agrícolas	76.1		76.1	77.1		77.1
Honduras						
Apoyo al sistema de planificación agrícola	83.9		83.9	83.3		83.3
México						
Estrategias y políticas de desarrollo agropecuario y rural en el contexto de relaciones macroeconómicas e intersectoriales	99.6		99.6	99.3		99.3
Nicaragua						
Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG - en la formulación e implementación de políticas, planes y programas sectoriales	89.9		89.9	89.7		89.7
Asistencia técnica para el desarrollo e implementación de programas sectoriales y proyectos de inversión	29.1		29.1	26.9		26.9

Programa I: Análisis y planificación de la política agraria.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
AREA ANDINA	353.1	211.3		564.4	362.2	157.3		519.5
Bolivia								
Asistencia técnica y capacitación a la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Proyectos del Ministerio de Planeamiento y Coordinación	85.8			85.8	87.5			87.5
Colombia								
Apoyo en el análisis de políticas sectoriales y en la definición de objetivos y estrategias en el marco de la apertura económica	43.0			43.0	45.9			45.9
Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria - PNCA -	24.1	145.3		169.4	24.1	157.3		181.4
Perú								
Apoyo al análisis y formulación de políticas agrarias	119.6			119.6	123.4			123.4
Venezuela								
Apoyo al fortalecimiento y modernización de las instituciones del sector agropecuario	80.6	66.0		146.6	81.3			81.3
AREA SUR	57.4	323.9	19.4	400.7	34.8	326.3		361.1
Argentina								
Armonización de la política agrícola y situación y perspectivas del complejo agroindustrial argentino	18.1			18.1				

Programa I: Análisis y planificación de la política agraria.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Brasil						
Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria - MARA - para apoyar el desarrollo de mecanismos para el manejo de asuntos internacionales	300.0	19.4	319.4	300.0		300.0
Chile						
Cooperación técnica al proceso de planificación agraria del Minis- terio de Agricultura	16.8	23.9	40.7	15.9	26.3	42.2
Paraguay						
Apoyo al sistema de planificación y diseño de políticas agropecua- rias	6.5		6.5	5.9		5.9
Uruguay						
Modernización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con énfasis en fortalecimiento institucional y análisis de políticas	16.0		16.0	13.0		13.0
TOTAL DEL PROGRAMA I	1,620.6	1,271.9	2,911.9	1,673.6	483.6	2,157.2

1.2 Programa II. Generación y Transferencia de Tecnología

Propósito del Programa

El Programa promueve y apoya las acciones de los Estados Miembros en el desarrollo y la modernización de los sistemas de generación y transferencia de tecnología y en el mejoramiento del diseño de sus políticas tecnológicas. Pone a disposición de los países una alternativa efectiva para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y contribuye a la solución de los problemas tecnológicos de la producción agropecuaria, dentro de un marco de equidad en la distribución de los beneficios.

Problemas que se deben resolver

El proceso de reactivación económica del sector agropecuario de la Región, con base en el cambio tecnológico, debe incorporar el diseño de políticas y estrategias que conduzcan a evitar el deterioro del ambiente y la degradación de los recursos naturales.

Los adelantos de la ciencia, particularmente en el campo de la nueva biotecnología, microelectrónica y en nuevos materiales, demuestran claramente que es factible lograr el crecimiento sostenido de la producción y de la productividad agropecuaria para atender las demandas de alimentos, materias primas e insumos de la población actual, sin comprometer la satisfacción de necesidades de las futuras generaciones.

En este aspecto deben jugar un papel importante las instituciones tecnológicas existentes, tanto de carácter público como privado en los niveles nacional e internacional, que constituyen un sistema regional de generación y transferencia de tecnología de considerable dimensión y potencial.

Esta base institucional presenta una serie de obstáculos que limitan seriamente su acción y su capacidad de contribuir efectivamente al desarrollo agrícola y al bienestar rural de los países de la Región. Al respecto, se pueden mencionar los siguientes:

- a. Limitaciones para desarrollar una política tecnológica global, que se manifiesta en la ausencia de políticas tecnológicas y en la dificultad de su articulación con otros aspectos relevantes de la política agropecuaria;
- b. Desajustes de los modelos institucionales, principalmente como consecuencia de la creciente participación privada y de los centros internacionales, y limitaciones para el diseño, gestión y manejo de la política tecnológica;
- c. Insuficiencia de recursos humanos capacitados y desvinculación entre la investigación y enseñanza, lo que acentúa la limitación al acceso a las nuevas tecnologías;
- d. El problema de los países pequeños que, en virtud de su limitada escala económica, encuentran dificultades adicionales para satisfacer sus necesidades de desarrollo tecnológico con el nivel de recursos disponibles para la investigación y transferencia de tecnología;

- e. Dificultades de adaptación del sistema de innovación tecnológica frente a las nuevas tecnologías, que se manifiesta, entre otros aspectos, en la incapacidad de los sistemas nacionales de investigación para el desarrollo de estrategias de desarrollo de capacidades y mecanismos de integración;
- f. La creciente prioridad que es necesario asignar a la temática de conservación de los recursos naturales, tanto en la investigación como en la transferencia de tecnología.

Logros alcanzados

Se destacan la incorporación de nuevos temas de importancia en el área de políticas y organización, tales como apertura, liberalización de mercados e integración, lo que ha requerido un análisis sustancial desde la perspectiva tecnológica, para poder seguir respondiendo al apoyo y fortalecimiento institucional que demandan los países.

En el tema de transferencia de tecnología, se avanza hacia una nueva conceptualización desde una perspectiva más amplia, para abordar la sostenibilidad de la producción, la participación de los Organismos no Gubernamentales y las opciones de producción agrícola no tradicional.

En el área de biotecnología se han logrado importantes avances en el campo de políticas, así como en el tratamiento del tema de bioseguridad, de gran sensibilidad tanto para los países de la Región que están incursionando en la utilización de las nuevas tecnologías, como en la comunidad de donantes preocupada por las posibles consecuencias de la liberación de productos biotecnológicos en el medio ambiente.

En la temática de patentamiento y protección de la propiedad industrial y del desarrollo de una industria biotecnológica regional, se han realizado esfuerzos orientados a facilitar los procesos de integración económica y comercial, mediante la armonización de las políticas y estrategias nacionales.

En el Caribe, la asistencia enfocó el reforzamiento de las acciones de las instituciones tecnológicas subregionales en coordinación con CARDI y la University of the West Indies, y en el apoyo directo a los países. Se hicieron esfuerzos para perfeccionar las capacidades gerenciales de las instituciones nacionales de investigación y extensión en Antigua y Barbuda, Dominica y Santa Lucía, así como el apoyo a proyectos y actividades para rubros específicos. Se avanzó también en el diseño de una estrategia de atención y cobertura más generalizada para todo el Caribe. En frutas tropicales se ha aumentado la capacidad para ofrecer asistencia técnica y como resultado se ha estimulado su producción y exportación. Otros resultados incluyen el desarrollo de sistemas para la ganadería en Guyana y Suriname, para la agricultura de laderas en Jamaica y para el café en Haití.

Se avanzó en el proceso de consolidación de los Programas Cooperativos de Investigación y Transferencia de Tecnología, particularmente PROCISUR y PROCIANINO, y se completó la cobertura sub-regional con el inicio del Proyecto de Granos Básicos en el Area Central, y la definición de mecanismos de cooperación recíproca en el Caribe.

En las redes por producto (PROMECAFE y PROCACAO), se ha logrado continuidad en los trabajos definidos por los representantes de los países en los que operan esos proyectos. En PROMECAFE se ha avanzado en el fortalecimiento de la participación del sector privado para su institucionalización definitiva; en PROCACAO se han logrado recursos adicionales para ampliar la acción de la red a plátanos y frutas.

La concreción del convenio con los países amazónicos para la implementación del Programa Cooperativo para atender la problemática de los trópicos (PROCITROPICOS) ha sido un logro significativo. Se cuenta con un consenso sobre el marco jurídico y operativo y próximamente se iniciará la implementación de las actividades.

Objetivos para el bienio 1992-1993

Para el período 1992-1993 el Programa propone los siguientes objetivos:

- a. Continuar el apoyo al desarrollo y modernización de los sistemas nacionales de innovación tecnológica, con particular énfasis en su adecuación a los nuevos escenarios internacionales caracterizados por la apertura económica y la integración; la incorporación de la temática del desarrollo sostenido y la conservación de los recursos naturales a las prioridades y estrategias operativas de las instituciones de generación y transferencia de tecnología; y el aprovechamiento integral del potencial de las nuevas tecnologías para promover la modernización de la agricultura;
- b. Asegurar la consolidación institucional de los Programas Cooperativos y Redes existentes con especial énfasis en los mecanismos de financiamiento y su adecuación con los procesos de integración económica y comercial;
- c. Desarrollar y comenzar a implementar, en colaboración con los otros Programas del IICA, un planteamiento conceptual y operativo en el nivel institucional sobre la temática del desarrollo sostenido y la conservación de los recursos naturales;
- d. Apoyar a países interesados en el desarrollo, negociación e implementación de proyectos de desarrollo tecnológico en áreas estratégicas.

La estrategia para alcanzar estos objetivos se basa, por una parte, en la continuación de los proyectos hemisféricos y multinacionales existentes en el área de desarrollo institucional y capacitación gerencial; y, por otra, en promover la revisión de las estructuras operativas y prioridades de las redes y programas cooperativos.

En el área del desarrollo sostenido y los recursos naturales se implementará un proyecto de carácter interprogramático, orientado al desarrollo de los aspectos conceptuales y operativos de esta temática.

Áreas de concentración y acciones específicas

En función de los objetivos y estrategia enunciados, y tomando en consideración las áreas de concentración identificadas en el Plan de Mediano Plazo 1987-1993, se dará prioridad a las siguientes áreas de concentración y acciones específicas:

- a. **Desarrollo institucional de la investigación y transferencia de tecnología.** Se trabajará específicamente en lo referido a: i) desarrollo e implementación de metodologías que tomen en cuenta como criterios la conservación de los recursos y el desarrollo sostenible; ii) mecanismos operativos que faciliten una mayor integración de los sectores público y privado en la generación y transferencia de tecnología; y iii) mayor y mejor interacción entre la investigación y transferencia de tecnología, en particular en lo que hace al pequeño productor.
- b. El área de **desarrollo de los recursos humanos e información** se encaminará hacia las siguientes acciones: i) continuación, extensión y profundización de la capacitación en organización y administración de la investigación y transferencia, en concertación con otros organismos internacionales y los países, con inclusión de nuevos enfoques a temas tales como descentralización y reforma del Estado, recursos humanos y modelos de estructura y organización; ii) desarrollo de materiales para la capacitación en las áreas nuevas y actualización de otros temas tratados, y distribución de materiales de información bibliográfica sobre organización, gestión y administración de instituciones y programas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria; iii) formalización de acuerdos con otras entidades para la colaboración e intercambio en materia de capacitación y producción de materiales sobre organización y gestión de actividades tecnológicas; y iv) desarrollo de iniciativas para vincular y coordinar los posgrados agropecuarios y las universidades regionales con las instituciones y sistemas nacionales de investigación y transferencia.
- c. En el área de **definición e implementación de políticas y estrategias para el aprovechamiento de las biotecnologías**, se enfatizará el apoyo a la identificación de oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen, la definición e implementación de las políticas de desarrollo de una industria biotecnológica, y la armonización de las políticas nacionales en esta materia, en función del apoyo a la integración y el libre comercio. En este último aspecto se concentrarán los esfuerzos en los temas de la bioseguridad y de la protección de la propiedad industrial.
- d. En materia de **promoción de la cooperación recíproca y de la transferencia de tecnología**, los esfuerzos se concentrarán prioritariamente en: i) puesta en marcha de PROCITROPICOS, para lo cual se colaborará activamente con los países en la preparación del plan indicativo del Programa y en la identificación, preparación y negociación del proyecto con donantes específicos; ii) ajustes al PROCISUR en función de las prioridades y necesidades del proceso de integración económica y comercial de los países del Cono Sur; iii) inicio de la segunda etapa de PROCIANDINO; iv) apoyo a la implementación del Programa de Granos Básicos en Centroamérica (Convenio CORECA-CEE/IICA) con especial énfasis en lo concerniente a la dimensión de fortalecimiento institucional; v) fortalecimiento de la base financiera de

PROMECAFE a través de una incorporación más formal de los distintos sectores de la industria del café de los países participantes; vi) ampliación de PROCACAO para incorporar a la red otros cultivos estrechamente relacionados, principalmente el plátano y las frutas tropicales; vii) continuación del desarrollo metodológico con análisis de casos de investigación en producción animal con enfoque de sistemas, e inicio de trabajos para la formulación de una metodología de transferencia de tecnología con el enfoque de sistemas de producción animal en el ámbito de RISPAL; y viii) apoyo a las iniciativas de los países de la Cuenca Amazónica y de Centroamérica para la constitución de mecanismos de cooperación recíproca en la temática de recursos genéticos; y ix) puesta en marcha del proyecto interprogramático "Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario", orientado a intensificar el intercambio tecnológico entre los países del Caribe y los de América Latina en áreas de interés común.

Paralelamente se continuará dando prioridad a la colaboración con los Centros Internacionales de Investigación Agropecuaria del GCIAI en lo que hace a facilitar su relación con las instituciones nacionales de investigación de la región, tanto en lo referente a la definición de prioridades y la identificación de proyectos, como en la implementación de sus actividades en el nivel de país.

- e. **Desarrollo conceptual y operativo en el nivel de los Programas del IICA de la temática referida al desarrollo sostenido y la conservación de los recursos naturales.** Se apoyará la incorporación de la temática de la sostenibilidad en el diseño y administración de las políticas y estrategias de desarrollo agrícola y, particularmente, en los sistemas de generación y transferencia de tecnología y de desarrollo rural.
- f. **Cooperación para el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas.** Se espera cooperar con países específicos, especialmente los de menor tamaño. Particularmente, en el caso del Caribe, se impulsarán proyectos de desarrollo tecnológico para los pequeños productores. Las prioridades para estas acciones se relacionan con los cultivos tropicales, frutas, sistemas de producción, lechería y producción animal.

Resumen de recursos

El Programa cuenta con un total de US\$10,973.5 miles y US\$10,060.3 miles para 1992 y 1993, respectivamente, de los cuales US\$3,127.0 miles para 1992 y US\$3,210.2 miles para 1993 corresponden a recursos regulares y US\$7,846.5 miles para 1992 y US\$6,850.1 miles para 1993 provienen de fondos externos. Adicionalmente se encuentran en proceso de negociación US\$4,663.5 miles y US\$5,112.0 miles de recursos externos para 1992 y 1993, respectivamente.

Cuadro 2.3. Programa II: Generación y transferencia de tecnología.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I. Costos de Dirección de la Unidad	167.1		144.8	311.9	168.0		85.7	253.7
II. Proyectos de la Dirección del Programa	1,460.0	4,728.4	120.1	6,308.5	1,592.1	3,757.1	119.7	5,468.9
1. Hemisféricos	346.5	155.3	72.9	574.7	516.1		71.2	587.3
Coordinación de redes	96.0			96.0	109.7			109.7
Desarrollo organizacional	174.0		67.7	241.7	199.1		71.2	270.3
Apoyo a la formulación e implementación de políticas en el área de nuevas tecnologías (biotecnología) y bioseguridad					127.1			127.1
Red de investigación en sistemas de producción animal de Latinoamérica y el Caribe - RISPAL -	76.5	91.3	3.0	170.8	80.2			80.2
Sistemas de información para América Latina y el Caribe - ISAPLAC-		64.0	2.2	66.2				
2. Multinacionales asignados a la Dirección del Programa	1,113.5	4,573.1	47.2	5,733.8	1,076.0	3,757.1	48.5	4,881.6
Programa cooperativo para la protección y modernización de la café-cultura - PROMECAFE -	76.6	205.0	13.0	294.6	80.0	205.0	13.0	298.0
Red de investigación y transferencia de tecnología en cacao y plátano - PROCACAO -	30.0	750.0	34.2	814.2	30.0		35.5	65.5
Programa cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina - PROCIANDINO -	189.9			189.9	191.5			191.5
Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos - PROCITROPICOS -	186.1			186.1	186.3			186.3

Programa II: Generación y transferencia de tecnología.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur - PROCISUR -	325.1	164.1		489.2	332.5	164.1		496.6
Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	145.0			145.0	93.9			93.9
Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	115.8			115.8	116.8			116.8
Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		3,454.0		3,454.0	3,388.0			3,388.0
Apoyo a acciones de investigación y transferencia para ecosistemas frágiles de alturas	45.0			45.0	45.0			45.0
III. Proyectos de Ambito Nacional	1,227.0	3,118.1	8.0	4,353.1	1,236.4	3,093.0	8.3	4,337.7
AREA CENTRAL	286.7	24.0		310.7	280.2			280.2
Costa Rica								
Fortalecimiento de los mecanismos de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	43.7			43.7	43.6			43.6
El Salvador								
Apoyo a la organización y administración del Centro de Tecnología Agrícola - CENTA -	31.7			31.7	25.1			25.1
Honduras								
Apoyo al sistema de generación y transferencia de tecnología	15.4			15.4	13.1			13.1

Programa II: Generación y transferencia de tecnología.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
México								
Apoyo al sistema de investigación, generación y transferencia de tecnología	76.6			76.6	82.7			82.7
Nicaragua								
Apoyo técnico al fortalecimiento institucional del sistema nacional de investigación y transferencia de tecnología en Nicaragua	8.6			8.6	8.6			8.6
Panamá								
Contrato entre el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD - y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto: Fortalecimiento del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología	2.5	24.0		26.5				
Apoyo al sistema nacional de transferencia de tecnología	26.7			26.7	25.6			25.6
República Dominicana								
Apoyo técnico para la reorganización y funcionamiento del sistema de generación y transferencia de tecnología	81.5			81.5	81.5			81.5
AREA CARIBE								
Barbados								
Apoyo a la organización y el manejo del sistema de generación y transferencia de tecnología	8.5	1,730.6		2,249.5	529.7	1,729.5		2,259.2
8.5				8.5	8.5			8.5

Programa II: Generación y transferencia de tecnología.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
ECS						
Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en los Estados del Este del Caribe - ECS -	162.4		162.4	167.6		167.6
Guyana						
Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Guyana	55.4	7.9	63.3	61.7		61.7
Haití						
Fortalecimiento institucional y promoción de la cooperación internacional para el desarrollo tecnológico en Haití	63.8		63.8	64.9		64.9
Transferencia de tecnología para sistemas de cultivos basados en la producción de café para pequeños productores agrícolas en Haití	1,589.7		1,589.7	1,601.9		1,601.9
Jamaica						
Apoyo al sistema de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	115.8		115.8	115.8		115.8
Apoyo al desarrollo de las exportaciones de ñame		133.0	133.0		127.6	127.6
Suriname						
Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Suriname	71.2		71.2	71.9		71.9
Apoyo a la producción de frutas y vegetales	41.8		41.8	39.3		39.3

Programa II: Generación y transferencia de tecnología.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
AREA ANDINA	378.3		8.0	386.3	384.2		8.3	392.5
Bolivia								
Asistencia técnica y capacitación al Centro Nacional de Tecnología del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria - IBTA -	30.8			30.8	28.0			28.0
Colombia								
Apoyo al diseño de nuevos modelos de transferencia de tecnología y al desarrollo de la asistencia técnica en el nivel municipal	123.7		8.0	131.7	125.4		8.3	133.7
Ecuador								
Apoyo técnico en el diseño y consolidación del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología	105.8			105.8	107.5			107.5
Perú								
Apoyo a la organización del servicio de extensión agropecuaria	30.5			30.5	34.6			34.6
Venezuela								
Cooperación para la creación y puesta en marcha del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología	87.5			87.5	88.7			88.7
AREA SUR	43.1	1,363.5		1,406.6	42.3	1,363.5		1,405.8
Brasil								
Cooperación técnica a EMBRAPA en generación y transferencia de tecnología	18.0	1,150.0		1,168.0	18.0	1,150.0		1,168.0

Programa II: Generación y transferencia de tecnología.
 Acciones y recursos asignados
 (Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATI's	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATI's	TOTAL
Chile								
Cooperación técnica a la generación y transferencia de tecnología para el sector campesino	20.6			20.6	19.8			19.8
Paraguay								
Fortalecimiento del sistema de generación y transferencia de tecnología	4.5			4.5	4.5			4.5
Uruguay								
Prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología agropecuaria		213.5		213.5		213.5		213.5
TOTAL DEL PROGRAMA II	2,854.1	7,846.5	272.9	10,973.5	2,996.5	6,850.1	213.7	10,060.3

1.3 Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural

Propósito del Programa

El propósito del Programa III es apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento y adecuación de sus sistemas institucionales responsables de las acciones de desarrollo rural, y en el perfeccionamiento de su capacidad técnica para diseñar e implementar políticas, articulando también los sistemas de la administración pública para promover programas y proyectos de desarrollo rural.

Problemas que se deben resolver

Con el fin de cumplir sus objetivos, el Programa III, en el bienio 1992-1993, orientará sus acciones en apoyo a las instituciones nacionales responsables de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural para superar problemas relacionados con:

- a. **La conveniencia de desarrollar elementos conceptuales y operacionales para orientar el proceso de modernización del sistema institucional del sector público agropecuario, articulando dichos elementos con las fases de la descentralización de la gestión del Estado en el nivel nacional, regional y local, por medio de la participación de las organizaciones de base de los pequeños productores.**
- b. **La conveniencia de desarrollar elementos conceptuales y operacionales para orientar la formulación y ejecución de políticas diferenciadas que consideren las articulaciones con las políticas macroeconómicas y sectoriales, al mismo tiempo que se fundamentan en la heterogeneidad y especificidad del subsector de pequeños productores y sus particularidades de edad y género.**
- c. **La carencia de personal técnico adecuadamente entrenado para desarrollar en las instituciones nacionales concepciones, metodologías y mecanismos operacionales para la formulación y ejecución de las políticas diferenciadas.**
- d. **La insuficiencia de personal capacitado en las organizaciones de base de los beneficiarios para participar efectivamente en los procesos de administración descentralizada de las acciones de desarrollo rural y en la gestión de empresas rurales.**
- e. **Los problemas tecnológicos, económicos y sociales en el contexto de la agroindustria y que se deben resolver mediante el fortalecimiento y tecnificación de su desarrollo y los esfuerzos para contribuir a racionalizar y modernizar el esquema institucional y los servicios vinculados con la agroindustria.**

Logros alcanzados

Las actividades realizadas por el Programa, a través de sus Proyectos Hemisféricos y Multinacionales, se concentraron en 1990 y 1991 en la generación de los siguientes productos:

- a. Conocimiento de los condicionantes impuestos por las políticas macroeconómicas y los sistemas institucionales en las actividades de desarrollo rural, considerando las particularidades de los pequeños productores y campesinos.
- b. Análisis y sistematización de las políticas, programas y proyectos de desarrollo rural ejecutados en siete países de América Latina.
- c. Propuestas de lineamientos sobre políticas diferenciadas para el desarrollo rural de pequeños productores y campesinos, en el marco de las políticas macroeconómicas y sectoriales orientadas a la modernización del sector.
- d. Directrices para la modernización de los sistemas institucionales del sector agropecuario en cuanto a la administración de las políticas diferenciadas de desarrollo rural, en el marco de procesos de descentralización y participación.
- e. Marco conceptual para orientar la formulación de políticas, programas y proyectos que promuevan la participación de la mujer en las estrategias de reactivación del sector agropecuario.
- f. Material básico, de carácter conceptual y metodológico, para el entrenamiento de técnicos en los temas de formulación y administración de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural y también en materia de capacitación campesina. Este material ha sido divulgado en documentos del Programa distribuidos a los países, así como también fueron presentados en seminarios y talleres de ámbito nacional e internacional.

Objetivos para el bienio 1992-1993

El desafío de la próxima década exige que los procesos de desarrollo económico nacional y en especial del sector agropecuario, se enfilen hacia propuestas que, además de asegurar el crecimiento de las economías, incluyan la equidad social, de género, espacial e intertemporal. Esto es, que aseguren una distribución más justa de los beneficios generados por la modernización, al mismo tiempo que incentiven el crecimiento de regiones marginadas, haciendo un uso adecuado de los recursos naturales para un desarrollo sostenible.

Para apoyar procesos de desarrollo rural que incorporen los elementos anteriormente descritos, el Programa III se propone los siguientes objetivos:

- a. Profundizar los estudios e investigaciones tendientes a perfeccionar el marco conceptual, metodológico y operativo, así como las propuestas de políticas diferenciadas en el contexto de las estrategias de modernización con equidad;

- b. Cooperar con las instancias gubernamentales responsables de la formulación y administración de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural;
- c. Apoyar a las instituciones de los países en los procesos de formación de sus cuadros profesionales, de manera que puedan enfrentar los desafíos que plantea la modernización con equidad;
- d. La reconversión y promoción de la agroindustria rural.

Áreas de concentración y acciones específicas

Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, el Programa III definió las tres áreas de concentración siguientes:

- a. **Fortalecimiento de Instituciones de Desarrollo Rural:** El esfuerzo se concentrará en: i) la realización de investigaciones sobre políticas de ajuste y de apertura económica y sus efectos sobre los pequeños productores y campesinos; ii) la producción de material técnico de carácter conceptual y operacional, para instrumentalizar los procesos de formulación de políticas diferenciadas; en los países y de propuestas para la gestión descentralizada y participativa de las políticas diferenciadas; iii) el apoyo a la formulación de programas y proyectos nacionales específicos de desarrollo regional-rural y la cooperación en los procesos de formulación y operacionalización de mecanismos de financiamiento, en el nivel nacional y/o sub-regional, específicamente diseñados para viabilizar programas y proyectos de desarrollo rural; y iv) el apoyo en la definición e implantación de sistemas institucionales para la administración de políticas y programas de desarrollo regional-rural, de acuerdo con orientaciones que propugnan la descentralización y desconcentración de la acción del Estado.
- b. **Formación de Recursos Humanos para el Desarrollo Rural:** Esta área de concentración prestará especial atención a: i) la formación de recursos humanos en el nivel de técnicos, pequeños productores y campesinos; ii) la capacitación de pequeños productores para la gestión administrativa y financiera de pequeñas empresas rurales para la ejecución de actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias; y iii) el fortalecimiento de los cuadros de profesionales de las instituciones nacionales responsables de las políticas, programas y proyectos de desarrollo rural. En ésta área se dará énfasis a la producción de material didáctico, realización de talleres, seminarios, intercambio de experiencias y otros eventos de entrenamiento a técnicos en el ámbito nacional e internacional, sobre temas relacionados con: formulación y gestión de política, programas y proyectos de desarrollo rural.
- c. **Fortalecimiento de los Procesos de Participación de la Mujer y la Juventud Rural en el Desarrollo Rural:** Las actividades en esta área se concentrarán en: i) la preparación de un marco conceptual y operativo, así como propuestas para instrumentalizar las acciones

orientadas hacia el fortalecimiento de la participación de la mujer en las políticas, programas y proyectos de desarrollo rural; ii) la cooperación a los países para la preparación de programas y proyectos que aseguren la participación de la mujer en los procesos de desarrollo económico; y iii) la capacitación sobre el tema de especificidad del género. Para apoyar a los países en la implementación de acciones específicas con la juventud, en el contexto de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural, el Programa III concentrará sus actividades en la formulación de propuestas para asegurar la inserción productiva de la juventud rural en procesos de desarrollo rural, a través de la creación de mecanismos financieros y procesos de capacitación en gestión empresarial.

- d. **Fomento del desarrollo agroindustrial:** Se dará énfasis a la modernización y reconversión agroindustrial, así como a la promoción de la agroindustria rural.

Resumen de recursos

Para 1992 se han presupuestado US\$10,272.2 miles de recursos totales y US\$9,730.7 miles para 1993. El Programa dispone de US\$2,540.1 miles en 1992 y US\$2,615.4 miles en 1993 de recursos regulares. Los recursos externos presupuestados para 1992 y para 1993 son de US\$7,732.1 miles y US\$7,115.3 miles respectivamente. Adicionalmente para 1992 se encuentran en negociación US\$10,897.3 miles de recursos externos y para 1993 US\$10,433.7 miles.

Cuadro 2.4. Programa III: Organización y administración para el desarrollo rural.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
I. Costos de Dirección de la Unidad	173.2			173.2	183.5			183.5
II. Proyectos de la Dirección del Programa	602.4	287.4		889.8	674.0	70.0		744.0
1. Hemisféricos	443.2	147.4		590.6	514.0			514.0
Fortalecimiento de instituciones de desarrollo rural	237.3	54.5		291.8	278.3			278.3
Modernización incluyente: procesos e instrumentos	116.2			116.2	132.6			132.6
Apoyo al programa hemisférico de desarrollo agroindustrial rural	89.7	92.9		182.6	103.1			103.1
- PRODAR -								
2. Multinacionales asignados a la Dirección del Programa	159.2	140.0		299.2	160.0	70.0		230.0
Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana -PRACA-	99.2	140.0		239.2	100.0	70.0		170.0
Programa cooperativo de desarrollo rural para el Cono Sur	60.0			60.0	60.0			60.0
- PROCODER -								
III. Proyectos de Ambito Nacional	1,510.2	7,444.7	254.3	9,209.2	1,488.9	7,045.3	269.0	8,803.2
AREA CENTRAL	321.9	370.1	22.5	714.5	312.7	168.6	30.5	511.8
Costa Rica								
Cooperación técnica en la identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural en organizaciones de pequeños productores	72.3			72.3	67.2			67.2

Programa III: Organización y administración para el desarrollo rural.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Servicios de cooperación técnica al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento de Costa Rica - SENARA - en la realización de la segunda etapa del proyecto de riego Arenal - Tempisque		93.5		93.5		93.5		93.5
Guatemala								
Fortalecimiento institucional para el desarrollo rural	50.1			50.1	46.0			46.0
México								
Apoyo a la instrumentación del Proyecto de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación en los distritos de desarrollo rural - PROCATI -	35.7	105.7	7.6	149.0				
Apoyo a subsistemas de asistencia técnica a pequeños productores	53.0		11.8	64.8	82.1		25.1	107.2
Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de autogestión de productores organizados	22.2		3.1	25.3	27.6		5.4	33.0
República Dominicana								
Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales	88.6	170.9		259.5	44.9	75.1		120.0
Reeducación de políticas diferenciadas para el desarrollo rural					44.9			44.9
AREA CARIBE	493.6		74.5	568.1	495.6	75.3		570.9
Barbados								
Fomento y fortalecimiento de las organizaciones de productores agrícolas	27.8			27.8	28.5			28.5

Programa III: Organización y administración para el desarrollo rural.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
Apoyo al diseño de estrategias de desarrollo rural	31.8		31.8	28.5		28.5
ECS						
Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los ECS	144.1		144.1	149.2		149.2
Guyana						
Desarrollo rural integrado de la comunidad Moraikobai	19.9		19.9	20.8		20.8
Haití						
Fortalecimiento de instituciones y servicios relacionados con el desarrollo rural agropecuario	100.0		100.0	100.3		100.3
Apoyo al desarrollo fronterizo		74.5	74.5		75.3	75.3
Apoyo a esfuerzos de reforestación y de desarrollo de jóvenes rurales	38.3		38.3	35.8		35.8
Jamaica						
Política agrícola y administración del desarrollo rural	98.7		98.7	97.3		97.3
Trinidad y Tobago						
Fortalecimiento de organizaciones de productores agrícolas y fomento de la participación de la mujer en el desarrollo rural	33.0		33.0	35.2		35.2

Programa III: Organización y administración para el desarrollo rural.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS TOTAL
AREA ANDINA	252.6	130.9	383.5	244.7	61.6	306.3
Bolivia						
Apoyo al diseño y formulación de estrategias diferenciadas para la economía campesina	48.7		48.7	49.7		49.7
Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro - CORDEPO -		40.0	40.0			
Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca - CORDECH -		90.9	90.9		61.6	61.6
Colombia						
Fortalecimiento de la capacidad técnica del Fondo de Desarrollo Rural Integrado	53.2		53.2	54.5		54.5
Ecuador						
Cooperación técnica al Programa de Desarrollo Rural Integral - DRI - del Gobierno de Ecuador	75.3		75.3	75.8		75.8
Perú						
Apoyo a la organización y administración del desarrollo rural integral	55.4		55.4	44.7		44.7
Venezuela						
Fortalecimiento del esquema institucional para la organización y administración del desarrollo rural	20.0		20.0	20.0		20.0

Programa III: Organización y administración para el desarrollo rural.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
AREA SUR	442.1	6,943.7	157.3 7,543.1	435.9	6,815.1	163.2 7,414.2
Argentina						
Fortalecimiento de las instituciones vinculadas con el desarrollo rural en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural	73.1	6.8	79.9	75.5	4.3	79.8
Ejecución de la capacitación del personal técnico y el apoyo institucional del programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores agropecuarios	24.7		24.7	36.4		36.4
Brasil						
Apoyo a la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste - SUDENE - en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural en la región noreste de Brasil	710.0	54.4	764.4	710.0	55.5	765.5
Apoyo al Banco Nordeste del Brasil para el planeamiento y ejecución de acciones en crédito para el desarrollo rural	5.7	614.0	619.7	5.2	614.0	619.2
Cooperación técnica para la implementación del proyecto de irrigación nordeste I	300.0	53.5	353.5	500.0	55.7	555.7
Cooperar con el Ministerio de Educación en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país	200.0		200.0	100.0		100.0
Cooperación técnica con la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco - CODEVASF - para el desarrollo de la agricultura irrigada	1,200.0	42.6	1,242.6	1,000.0	44.3	1,044.3

Programa III: Organización y administración para el desarrollo rural.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Cooperación técnica con el Departamento Nacional de Obras Contra la Sequía - DNOCS - en la operación y mantenimiento de perfiles irrigados		200.0		200.0		200.0		200.0
Apoyo a la Secretaría Nacional de Reforma Agraria - SNARA - para la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en las áreas reformadas y de colonización	115.4	2,031.0		2,146.4	107.0	2,031.0		2,138.0
Apoyo al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria - INCRA - para la modernización administrativa, la capacitación de recursos humanos, la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento y actividades conexas		1,492.0		1,492.0		1,492.0	3.4	1,495.4
Chile								
Fortalecimiento de las instituciones responsables del desarrollo rural en Chile	20.6			20.6	19.8			19.8
Fortalecimiento de la agroindustria	36.8			36.8	36.7			36.7
Paraguay								
Fortalecimiento institucional para el desarrollo rural y la reforma agraria	73.4			73.4	74.3			74.3
Incremento del ingreso familiar a través de la integración de la mujer en los procesos productivos - UNIFEM -		64.0		64.0		23.7		23.7

Programa III: Organización y administración para el desarrollo rural.
 Acciones y recursos asignados
 (Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la granja	89.1	108.0	197.1	90.3	108.0	198.3		
Apoyo a las entidades regionales en la reconversión de pequeños productores de bajos ingresos	28.0		28.0	27.1		27.1		
TOTAL DEL PROGRAMA III	2,285.8	7,732.1	254.3	10,272.2	2,346.4	7,115.3	269.0	9,730.7

Uruguay

1.4 Programa IV. Comercio e Integración

Propósito del Programa

El propósito del Programa es apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros del IICA para promover su desarrollo económico y social, por la vía de la modernización y el aumento en la eficiencia de sus sistemas agroalimentarios y su inserción en el comercio regional e internacional de productos agrícolas y agroindustriales.

Problemas que se deben resolver

Los principales problemas que enfrentan los Estados Miembros y en cuya solución el IICA espera cooperar son:

- a. La limitada capacidad técnica en el sector agrícola para desempeñar con el acierto requerido una activa participación en las negociaciones multilaterales que se desarrollan en el seno de los mercados internacionales regionales y sub-regionales. En ese sentido, en virtud de la nueva apertura comercial existente en los mercados mundiales y continentales, es importante el mejoramiento y capacitación de su personal técnico y el perfeccionamiento de los sistemas nacionales de información comercial.
- b. La necesidad de las entidades gubernamentales de contar con los elementos de juicio oportunos y actualizados, básicos para la adopción de decisiones sobre producción, programación de siembras y cosechas con el fin de satisfacer las demanda de los mercados domésticos y externos. La falta de información establece un vacío en torno a normas vigentes sobre calidad, envases, existencia de precios de garantía y sustentación y en la legislación que rige para el comercio internacional.
- c. Las deficiencias en infraestructura física y en la organización institucional como limitantes para mejorar los sistemas de comercialización y transformación de productos y de materias primas destinadas a los mercados internos o externos, particularmente en el contexto de los cambios en las estructuras institucionales y de los procesos de apertura al comercio exterior.

Logros alcanzados

En cumplimiento de los mandatos del Plan de Mediano Plazo vigente, la Dirección del Programa IV puede señalar como logros, durante el periodo 1987-1990, los siguientes:

- a. El desarrollo de 10 proyectos nacionales, 5 multinacionales y 3 hemisféricos. Sus áreas temáticas de concentración se refieren a la comercialización interna, agroindustria rural, comercio intrarregional, fomento de la agroexportación no tradicional y negociaciones comerciales agrícolas.

- b. Como resultado de la ejecución de los proyectos se desarrollaron un total de 54 eventos técnicos y de capacitación, con una asistencia de 1958 personas; se produjeron 117 publicaciones, de las cuales 66 tienen que ver con la comercialización interna, 23 con la agroindustria y la agroindustria rural, 14 con el comercio exterior y la integración subregional, 4 con negociaciones comerciales internacionales y 10 referidas a las exportaciones no tradicionales.

Los logros más recientes pueden resumirse así:

- c. Mediante el proyecto hemisférico de "Información comercial para la expansión del comercio intrarregional e internacional de productos agrícolas y agroindustriales -INFOCOM-", se produjo la apertura del servicio hacia las oficinas del Instituto en los países y la capacitación de profesionales sobre el análisis y la utilización de la información comercial y de mercados en apoyo al sector exportador.
- d. El Programa ha realizado importantes esfuerzos de capacitación y divulgación sobre las nuevas fuentes y posibilidades de información comercial, a las cuales pueden recurrir los usuarios de los países. Están a disposición de los Gobiernos estudios de caso en países seleccionados sobre las potencialidades de comercio para productos agroindustriales en el mercado norteamericano.
- e. Se ha consolidado el Programa Hemisférico de Desarrollo Agroindustrial Rural -PRODAR-, responsable de la ejecución de actividades de divulgación, capacitación y promoción de la agroindustria rural; la formulación y negociación de proyectos con el CIID de Canadá y la Cooperación Francesa; el fomento de redes nacionales de información y el desarrollo de programas de capacitación en Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, Chile y República Dominicana.
- f. En el ámbito del comercio internacional, regional y sub-regional el seguimiento de los acontecimientos vinculados con las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, así como de otros convenios multinationales de integración, ha permitido definir con mayor claridad las necesidades de cooperación hacia los países.
- g. En procura de mejorar los canales de reinserción en los mercados internacionales, se condujeron importantes esfuerzos en países del Area Central en materia de reconversión y modernización de las etapas de transformación y mercadeo de productos agroindustriales.

Objetivos para el bienio 1992-1993

La orientación del Programa ha ido evolucionando a raíz de la aprobación por parte de la JIA del PLANALC y de la evaluación externa realizada en el segundo semestre de 1990, de manera tal que en los próximos años deberá enfatizar los aspectos del comercio internacional de productos agrícolas y agroindustriales, en apoyo a las iniciativas de integración sub-regional y de liberación del comercio en el ámbito regional.

Con base en lo anterior, el objetivo del Programa para el próximo bienio es el de apoyar a los Gobiernos de los Estados Miembros en sus esfuerzos para:

- a. La promoción del comercio de productos agrícolas y agroindustriales.
- b. La modernización de los sistemas agroalimentarios.
- c. Avanzar en los procesos de integración.

El objetivo así planteado se alcanzará a través de la ejecución de proyectos hemisféricos, multinacionales y nacionales, cuyo desarrollo demanda recursos financieros que sobrepasan la asignación de fondos de cuotas al Programa IV, razón por la cual se aplicará una estrategia apropiada para conseguir recursos externos complementarios.

Áreas de concentración y acciones específicas

Los esfuerzos de cooperación técnica se agrupan en tres áreas de concentración:

- a. **Promoción del comercio internacional de productos agrícolas y agroindustriales.** Se dará énfasis a la política comercial para mejorar el acceso a mercados y fomentar la diversificación de productos y mercados, al igual que apoyar las negociaciones que para tal fin se realizan en el ámbito internacional y las iniciativas de libre comercio e integración regional y sub-regional.
- b. **Mejoramiento de los sistemas agroalimentarios.** Se dará énfasis a la modernización y adecuación de los sistemas agroalimentarios nacionales (cadenas de producción-consumo), para promover la seguridad alimentaria y procurar su adecuada inserción en los mercados externos.
- c. **Apoyo a los procesos de integración.** Se dará énfasis a las acciones que faciliten los procesos de apertura comercial, y liberalización del mercado y a las iniciativas de complementación económica en estrecha relación con los foros de integración (CARICOM, Grupo Andino, CORECA y CONASUR).

Resumen de recursos

La asignación de recursos totales para el Programa es de US\$1,633.9 miles para 1992 y US\$1,716.1 miles para 1993. Ambos montos corresponden a recursos de cuota. Adicionalmente se encuentran en negociación recursos externos por US\$4,750.0 miles para 1992 y US\$2,907.0 miles para 1993.

Cuadro 2.5. Programa IV: Comercio e Integración.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I. Costos de Dirección de la Unidad	157.0		157.0	176.3		176.3
II. Proyectos de la Dirección del Programa	797.5		797.5	865.2		865.2
1. Hemisféricos	126.3		126.3	170.5		170.5
Promoción de comercio internacional agrícola y negociaciones comerciales multilaterales	126.3		126.3	170.5		170.5
2. Multinacionales asignados a la Dirección del Programa	671.2		671.2	694.7		694.7
Apoyo a la integración centroamericana e iniciativas regionales de complementación económica	139.0		139.0	146.0		146.0
Apoyo al comercio y a la integración del Grupo Regional Andino	149.1		149.1	156.6		156.6
Apoyo al comercio y a la integración en los países del Cono Sur	155.8		155.8	163.4		163.4
Apoyo a la integración e iniciativas regionales de complementación económica en el Caribe	147.7		147.7	149.1		149.1
Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA - y el IICA	79.6		79.6	79.6		79.6
III. Proyectos de Ambito Nacional	679.4		679.4	674.6		674.6
AREA CENTRAL	335.9		335.9	324.6		324.6
Costa Rica						
Apoyo al sistema institucional de comercialización y agroindustria	57.1		57.1	58.4		58.4

Programa IV: Comercio e Integración.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
México								
Apoyo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos - SARH - en el desarrollo de las políticas de comercio exterior y apertura comercial del programa de modernización del campo	95.9			95.9	83.6			83.6
Nicaragua								
Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG - y al Ministerio de Economía, Industria y Comercio - MEIC - en el ordenamiento y fomento de la comercialización doméstica y la exportación no tradicional	60.5			60.5	60.5			60.5
Panamá								
Fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario - MIDA - en el proceso de comercialización agrícola	97.2			97.2	98.0			98.0
Fomento a las exportaciones no tradicionales y diversificación agroindustrial	25.2			25.2	24.1			24.1
AREA CARIBE								
Trinidad y Tobago								
Fomento y desarrollo de la diversificación para las organizaciones de pequeños productores mediante empresas agroindustriales integradas	89.4			89.4	89.7			89.7

Programa IV: Comercio e Integración.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
AREA ANDINA	145.4			145.4	144.5			144.5
Bolivia								
Asistencia técnica y capacitación a la Subsecretaría para el Desarrollo Alternativo - SUBDESAL - en comercialización para la promoción de cultivos alternativos con posibilidades de exportación	30.8			30.8	28.0			28.0
Ecuador								
Apoyo a las instituciones responsables del comercio exterior y a sus sistemas de información	53.0			53.0	53.9			53.9
Perú								
Apoyo al mercadeo y agroindustria rural	39.3			39.3	40.2			40.2
Venezuela								
Apoyo a la Dirección General Sectorial de Política de Mercadeo en el diseño e implementación de un programa para la promoción de exportaciones agropecuarias	22.3			22.3	22.4			22.4
AREA SUR	108.7			108.7	115.8			115.8
Argentina								
Apoyo a acciones de promoción del comercio exterior agropecuario					6.2			6.2

Programa IV: Comercio e Integración.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
Chile								
Apoyo al Ministerio de Agricultura en políticas de comercialización externa e interna	20.6			20.6	19.8			19.8
Paraguay								
Fortalecimiento al subsistema de comercialización, comercio exterior y desarrollo agroindustrial en la Dirección de Comercialización y Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería - DCEA/MAG - del Paraguay	88.1			88.1	89.8			89.8
TOTAL DEL PROGRAMA IV	1,633.9			1,633.9	1,716.1			1,716.1

1.5 Programa V. Sanidad Agropecuaria

Propósito del Programa

El Programa de sanidad agropecuaria está dirigido a contribuir a la reactivación del sector agropecuario, mediante la cooperación en la solución de la problemática vigente en los países de América Latina y el Caribe, marcada por la presencia e impacto de enfermedades y plagas que reducen la productividad y limitan la expansión del comercio exterior agropecuario.

Dentro de este contexto, el Programa orientará su acción para atender la demanda real del sector agropecuario productivo que conlleve a:

- Favorecer la exportación de productos agropecuarios, apoyando a los países para cumplir con los requisitos sanitarios del comercio internacional.
- Incrementar la productividad, colaborando con los países para disminuir el impacto de problemas sanitarios, seleccionados por su repercusión económica.
- Prevenir la introducción y establecimiento de enfermedades y plagas exóticas, contribuyendo a fortalecer sus servicios de cuarentena y emergencia agropecuaria.

Problemas que se deben resolver

El Programa V, para cumplir con el propósito enunciado, orientará sus acciones en apoyo a las instituciones públicas y privadas nacionales, con el objeto de superar los siguientes problemas:

- a. **Reducida capacidad para atender las necesidades sanitarias de la producción, la industria y el comercio agropecuario.** La limitada disponibilidad de recursos operativos y la creciente deserción de recursos humanos calificados de las instituciones oficiales de sanidad agropecuaria, han reducido significativamente su capacidad para atender adecuadamente las demandas de prevención y de control y erradicación de enfermedades y plagas, así como para apoyar el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de protección ambiental que exigen la agroindustria y el comercio internacional agropecuario. Para el efecto, es necesario, en cooperación con el sector público, fomentar una mayor participación del sector privado de productores, agroindustriales y agroexportadores en la solución de los problemas prioritarios que afectan sus operaciones.
- b. **Limitada información sobre sanidad agropecuaria.** Si bien existe un elevado número de instituciones que generan información fito y zoonosanitaria, no existe en el nivel interamericano un mecanismo mediante el cual se haga llegar a los grupos interesados información actualizada y oportuna sobre prevalencia, incidencia y distribución de enfermedades y plagas; legislación sanitaria de los países relativa al comercio internacional; niveles permitidos de tolerancia de

residuos de plaguicidas y productos veterinarios, impacto económico de enfermedades y plagas en la productividad agropecuaria. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, tampoco se cuenta con capacidad propia para generar y procesar este tipo de información.

Se hace necesario, por lo tanto, el establecimiento de un mecanismo de intercambio de información entre los países de las Américas para cubrir las necesidades existentes, siendo indispensable, asimismo, apoyar a los Gobiernos a reforzar sus unidades nacionales especializadas.

- c. **Riesgo de introducción de enfermedades y plagas exóticas.** Debido al crecimiento acelerado de las comunicaciones internacionales y al interés de los productores agropecuarios en contar con los últimos adelantos tecnológicos y mejores materiales genéticos para incrementar la productividad de sus explotaciones, ha aumentado el riesgo de introducción en los países de América Latina y el Caribe de enfermedades y plagas exóticas, agravada esta circunstancia por la limitada capacidad operativa de los servicios de inspección cuarentenaria fito y zoonosanitaria internacional de un gran número de países.

Para preservar el estado sanitario de los países y mantenerlos libres de enfermedades y plagas indeseables, es necesario reforzar los servicios de cuarentena internacional y establecer sistemas de emergencia, para estar en condiciones de controlar con rapidez enfermedades o plagas exóticas que hayan traspasado la primera barrera de defensa cuarentenaria.

Logros alcanzados

El Programa, a través de sus proyectos hemisféricos y subregionales en el bienio 1989-1990, ha registrado los siguientes logros principales:

- a. Durante 1989, el Programa fue evaluado y sus orientaciones modificadas como consecuencia de la aplicación de las recomendaciones recibidas. Antes de la evaluación y durante el año 1990, el Programa ha completado 79 cursos de entrenamiento con un total de 2,313 participantes; se han elaborado 18 proyectos; ha convocado a 6 Foros Regionales; evaluado 8 proyectos; realizado 9 publicaciones; evaluado 14 laboratorios o estaciones cuarentenarias; y se encuentra en ejecución un acuerdo entre los Gobiernos de Chile y Perú para el control de las moscas de la fruta en la zona fronteriza.
- b. El Programa ha participado en programas de leucosis bovina, pestes suinas, brucelosis, tuberculosis bovina y la publicación del compendio de los productos veterinarios. También participó en la implementación de una red nacional y regional de laboratorios de salud animal.

- c. Se dio asistencia a programas de emergencia para el combate de la langosta migratoria del desierto en el Caribe; para el control de la mosca minadora de las hojas en Panamá; el amarillamiento letal del cocotero en México, la sigatoka negra en América Central, la fiebre del valle de Caché y la langosta común en Perú.

Objetivos para el bienio 1992-1993

El Programa ha definido los siguientes objetivos para el bienio 1992-1993:

- a. Desarrollo de sistemas de información compatibles en sanidad agropecuaria.
- b. Elaboración de un conjunto de modelos equivalentes y compatibles de leyes y reglamentos cuarentenarios para facilitar el intercambio comercial.
- c. Diseño de procedimientos fito y zoonosanitarios basados en principios cuarentenarios.

La estrategia general del Programa V, con el fin de maximizar el uso de los recursos con que cuenta el IICA para el logro de los objetivos, se operacionaliza mediante el proyecto de modernización de los sistemas de información cuarentenaria, de carácter hemisférico, a través del cual se generará la información de base y las metodologías e instrumentos necesarios para que los proyectos regionales los implementen en el nivel de país, con las adaptaciones que sean del caso. Asimismo, se recurrirá a la organización de seminarios y otros eventos de entrenamiento e intercambio, siempre en coordinación y apoyo con los proyectos regionales. Será de vital importancia, en la estrategia, la interrelación con los Programas I y IV, cuyos objetivos tienen en común, con el Programa de sanidad agropecuaria, la orientación de esfuerzos para promover y facilitar la expansión del comercio internacional de productos agropecuarios.

También será responsabilidad del Programa realizar diligencias en torno al financiamiento con agencias y organismos internacionales o nacionales y prestar apoyo a la definición de proyectos para la búsqueda de recursos externos que potencien las acciones propuestas por los países y que permitan además expandir el ámbito de acción de los proyectos del IICA en este campo.

Áreas de concentración y acciones específicas

Con el propósito de contribuir a resolver los problemas señalados, el Programa V desarrollará las siguientes actividades prioritarias:

- a. Desarrollo de sistemas de información homogéneos y compatibles en sanidad agropecuaria. Esta acción se desarrollará a través de la recopilación, evaluación y análisis de los sistemas de información existentes a nivel de cada uno de los países; el diseño general del sistema integrado de información para América Latina y el Caribe y apoyo a la instalación de sistemas nacionales y entrenamiento de los usuarios.

- b. **Desarrollo de un conjunto de modelos equivalentes y compatibles de leyes y reglamentos para facilitar el intercambio comercial.** Esta actividad se realizará a través de la elaboración de modelos compatibles sobre leyes y reglamentos, mediante: i) una recopilación y evaluación de las leyes, reglamentos y normas sanitarias en las áreas de salud animal y vegetal actualmente existentes en cada país; ii) la preparación de un modelo uniforme para los países de América Latina y el Caribe; iii) el desarrollo de estrategias de cómo adaptar ese modelo compatible a cada uno de los países; y iv) la preparación de un programa de base de datos sobre leyes y reglamentos y su permanente actualización, para establecer el mecanismo de intercambio entre países.

- c. **Diseño de procedimientos fito y zoonosanitarios basados en principios cuarentenarios para la comercialización de productos de importancia agropecuaria.** Esta acción se realizará a través de una recopilación y evaluación de procedimientos existentes de cada país miembro del IICA con el fin de elaborar y preparar procedimientos cuarentenarios integrados y compatibles en lo relativo a: inspección de los productos en los puertos de entrada, medidas y sistemas de emergencia; medidas de prevención, diagnóstico, control y erradicación de enfermedades y plagas exóticas, tanto de origen animal como vegetal; tolerancia de residuos tóxicos y mínimos rangos aceptables; métodos de análisis de riesgo aceptados por GATT; exigencias y criterios de rechazo de los productos agropecuarios, certificación fito y zoonosanitaria; exigencias técnicas en las estaciones cuarentenarias; traducción y publicación de manuales sobre técnicas y procedimientos cuarentenarios de importancia en el comercio agropecuario.

Resumen de recursos

Se asignan a este Programa recursos totales por US\$2,682.6 miles en 1992 y US\$2,815.4 miles en 1993. De éstos corresponden a fondos regulares US\$1,726.1 miles en 1992 y US\$1,782.2 miles en 1993. Los recursos externos programados son de US\$956.5 miles y US\$1,033.2 miles para cada año del bienio respectivamente. Adicionalmente, se encuentran en negociación US\$1,470.0 miles de recursos externos para 1992 y US\$1,520.5 miles para 1993.

Cuadro 2.6. Programa V: Sanidad agropecuaria.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I. Costos de Dirección de la Unidad	164.3		164.3	168.9		168.9
II. Proyectos de la Dirección del Programa	971.6		971.6	1,003.1		1,003.1
1. Hemisféricos	288.5		288.5	314.7		314.7
Fondo de emergencia en sanidad agropecuaria	100.0		100.0	100.0		100.0
Modernización de los sistemas de información cuarentenaria para incrementar el comercio agropecuario en América Latina y el Caribe	188.5		188.5	214.7		214.7
2. Multinacionales asignados a la Dirección del Programa	683.1		683.1	688.4		688.4
Fortalecimiento fito y zosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	109.7		109.7	111.1		111.1
Apoyo para el combate integrado de las moscas de las frutas en el Area Andina	123.5		123.5	122.7		122.7
Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	108.6		108.6	109.9		109.9
Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en el Area Sur	110.9		110.9	110.4		110.4
Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	113.8		113.8	116.6		116.6

Programa V: Sanidad agropecuaria.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	116.6			116.6	117.7			117.7
III. Proyectos de Ambito Nacional	530.8	956.5	59.4	1,546.7	547.0	1,033.2	63.2	1,643.4
AREA CENTRAL	115.1	383.0	50.5	548.6	121.6	448.1	54.0	623.7
México								
Cooperación técnica y fitosanitaria en apoyo a la producción y comercio internacional de productos agrícolas de México	48.9		50.5	99.4	59.9		54.0	113.9
Fortalecimiento de los servicios zoonosanitarios en México	52.2	383.0		435.2	53.5	448.1		501.6
República Dominicana								
Modernización del Departamento de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura - SEA -	14.0			14.0	8.2			8.2
AREA CARIBE	261.7			261.7	271.7			271.7
ECS								
Fortalecimiento de las capacidades para el control fitosanitario y cuarentena en los países de los ECS, para la producción y mercadeo de productos no tradicionales	121.3			121.3	130.5			130.5
Guyana								
Fortalecimiento de los servicios veterinarios en Guyana	42.8			42.8	45.6			45.6

Programa V: Sanidad agropecuaria.
Acciones y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Haití								
Fortalecimiento de servicios fitosanitarios	38.3			38.3	35.8			35.8
Suriname								
Apoyo al programa de control de plagas y enfermedades del coco y la palma aceitera	20.0			20.0	20.0			20.0
Fortalecimiento de los servicios veterinarios en Suriname	39.3			39.3	39.8			39.8
AREA ANDINA	28.1	208.8		236.9	28.9	208.8		237.7
Venezuela								
Fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria en apoyo al proceso de apertura comercial	28.1	208.8		236.9	28.9	208.8		237.7
AREA SUR	125.9	364.7	8.9	499.5	124.8	376.3	9.2	510.3
Brasil								
Fortalecimiento institucional de los servicios de defensa sanitaria animal del Brasil	106.1			106.1	106.8			106.8
Sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios		100.0		100.0		100.0		100.0
Chile								
Fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria	16.8	14.7		31.5	15.9	16.3		32.2

Programa V: Sanidad agropecuaria.
 Acciones y recursos asignados
 (Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS	EXTERNOS	CATI's TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATI's TOTAL
Paraguay						
Apoyo al fortalecimiento de los servicios de sanidad vegetal y salud animal	3.0		3.0	2.1		2.1
Uruguay						
Fortalecimiento institucional de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	250.0	8.9	258.9	260.0	9.2	269.2
TOTAL DEL PROGRAMA V	1,666.7	956.5	2,682.6	1,719.0	1,033.2	2,815.4

2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión - CEPPI -

El CEPPI tiene entre sus responsabilidades: i) desarrollar conceptos y metodologías de trabajo en el área de diagnósticos y programas de ajuste sectorial agropecuario; ii) coordinar las acciones conjuntas con las distintas agencias financieras multilaterales que operan en la región; iii) establecer mecanismos que permitan capitalizar las experiencias resultantes de la implementación de las acciones desarrolladas dentro de su marco temático; iv) proporcionar cooperación técnica directa en las áreas de diagnósticos y programas sectoriales y proyectos de inversión; y v) capacitar técnicos nacionales y de la institución en las áreas de su competencia.

Al Centro de Programas y Proyectos de Inversión - CEPPI - en 1992 se le asignan de fondos de cuota US\$521.1 miles para 1992 y US\$528.5 miles para 1993. En 1992 se programan US\$997.3 miles de recursos externos y US\$50.0 miles provenientes de recursos CATIs.

3. Proyectos interprograma

Estos proyectos se caracterizan porque las áreas temáticas que comprenden corresponden a dos o más de los programas del Instituto, como es el caso de los proyectos que apoyan el desarrollo de mecanismos de integración sub-regional, la programación de inversiones, el desarrollo sostenible, la participación de la mujer en el desarrollo rural y el desarrollo de recursos humanos.

Los proyectos "interprograma" considerados se indican en el cuadro 2.7, en el que figura tanto el nombre de cada uno de ellos como el monto de recursos asignado, por año y fuente de financiamiento.

Para estos proyectos, la asignación de recursos para 1992 es de US\$1,917.4 miles y de US\$1,603.6 miles para 1993. De ese total en 1992, US\$644.5 miles corresponden a fondos externos y US\$1,272.9 miles a recursos de cuotas. Para 1993 se han asignado US\$201.7 miles de fondos externos y US\$1,401.9 miles de recursos cuota.

4. Estructura de Operaciones de las Oficinas del Instituto en los Países

Las Oficinas en los países son las unidades a través de las cuales el Instituto mantiene relaciones permanentes con las autoridades gubernamentales y constituyen la base institucional y administrativa para la ejecución de las actividades de cooperación del IICA en el país. Son responsables de: identificar, preparar y ejecutar proyectos de cooperación técnica; participar en la elaboración de proyectos multinacionales y en la ejecución del componente nacional respectivo; concertar con los programas el apoyo administrativo y logístico para la realización de proyectos y otras actividades de cooperación; prestar asistencia técnica a los países en relación con problemas coyunturales y ofrecer servicios de administración de recursos para la ejecución de programas y proyectos nacionales prioritarios.

Cuadro 2.7. Proyectos interprograma y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	114.8	160.0		274.8	115.3	160.0		275.3
Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo	90.5			90.5	90.9			90.9
Apoyo a la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala	16.4			16.4	16.4			16.4
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	188.4			188.4	191.2			191.2
Capacitación en servicio de profesionales jóvenes	102.1			102.1	105.7			105.7
Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Area Sur - CONASUR -	50.6			50.6	50.6			50.6
Apoyo a la puesta en marcha de los proyectos del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe - PLANALC -	100.0			100.0	140.0			140.0
Apoyo a la institucionalización del área de trabajo de la mujer rural en los programas del IICA	61.7	117.5		179.2	80.0			80.0
Cooperación internacional entre el IICA y la Autoridad Finlandesa para el Desarrollo Internacional - FINNIDA -		83.4		83.4		41.7		41.7
Promoción del desarrollo agropecuario sostenido	173.5	101.5		275.0	182.4			182.4
Fortalecimiento de los programas del IICA dentro del marco del Plan de Mediano Plazo	40.0	182.1		222.1	40.0			40.0
Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Recursos Humanos	234.9			234.9	269.4			269.4

Proyectos interprograma y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Apoyo a programas de desarrollo alternativo	60.0			60.0	60.0			60.0
Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	40.0			40.0	60.0			60.0
TOTAL	1,272.9	644.5		1,917.4	1,401.9	201.7		1,603.6

Para la estructura de operaciones de las Oficinas en los países, se asignan US\$6,446.6 miles en 1992 y US\$6,415.0 miles en 1993, que representan el 12.9% y el 13.8% de los recursos totales programados para cada año. De ese total corresponden a recursos regulares US\$6,430.6 miles en 1992 y US\$6,398.6 miles en 1993 (Cuadro 1.2).

Del total de recursos cuota asignado el 40.9% en 1992 y el 42.2% en 1993 se destina al pago de Personal Profesional Internacional, el 32.4% y el 33.7% para cada año del bienio, respectivamente, para financiar el Personal Profesional Local y de Servicios Generales. Para Costos de Operación se destinan el 26.7% en 1992 y el 24.1% en 1993 (Cuadro 2.8).

5. Unidades de Apoyo Técnico

Son Unidades de Apoyo Técnico, el Servicio de Informática y el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola - CIDIA -. A estas unidades les corresponde desarrollar la capacidad institucional y generar servicios especializados en apoyo a la acción de las Direcciones de Programa y Area; de las Oficinas en los países y otras unidades de la Sede Central del Instituto.

El Servicio de Informática, de acuerdo con lo programado, dispondrá para 1992 de US\$79.7 miles y US\$82.5 miles en 1993 de recursos cuota.

Al Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola - CIDIA - se le asignan US\$716.3 miles de recursos totales en 1992 y US\$590.7 miles en 1993. En 1992 US\$576.8 miles corresponden a fondo de cuotas, US\$3.5 miles a CATIs y US\$136.0 miles a recursos externos. Para 1993, el total de recursos programados corresponde a fondos de cuota.

6. Aportes a Centros de Investigación

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE - y el Instituto para la Investigación Agrícola y el Desarrollo del Caribe - CARDI - son unidades de apoyo a los esfuerzos que los Estados Miembros del IICA, realizan en pro del desarrollo agrícola y el bienestar rural en las áreas Central y Caribe.

6.1 CATIE

Tiene su sede en Turrialba, Costa Rica y mantiene con el IICA nexos de carácter técnico y administrativo, con el propósito fundamental de prestar el mejor servicio a los Estados Miembros en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Sus objetivos generales son la investigación de los problemas de la agricultura tropical; la investigación científica; la enseñanza a nivel de posgrado; el asesoramiento en áreas especializadas y la capacitación.

Sirve a los países del Istmo Centroamericano y a la República Dominicana en lo que se refiere a las actividades de investigación científica, aunque ofrece sus servicios de enseñanza en el nivel de posgrado a todos los Estados Miembros del IICA.

Cuadro 2.8. Distribución de recursos cuota por objeto de gasto:
Estructura de Operaciones de Las Oficinas del IICA en los Países.
1990-1991 y 1992-1993
(miles de US\$)

OBJETO DE GASTO	1990		1991		1992		1993	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	2,101.9	43.3	2,127.3	43.1	2,300.5	40.9	2,388.6	42.2
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	1,289.7	26.6	1,339.9	27.2	1,819.6	32.4	1,907.1	33.7
3. Becas	24.6	0.5	32.1	0.7	19.7	0.4	16.6	0.3
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	166.3	3.4	168.4	3.4	148.1	2.6	99.3	1.8
5. Documentos y Materiales	160.3	3.3	164.2	3.3	174.7	3.1	163.3	2.9
6. Planta, Equipo y Mobiliario	387.8	8.0	399.3	8.1	441.9	7.9	413.6	7.3
7. Servicios Generales	386.6	8.0	377.7	7.7	422.1	7.5	431.0	7.6
8. Contratos por Obra	228.0	4.7	218.3	4.4	188.2	3.3	139.2	2.5
9. Otros Costos de Operación	111.0	2.3	107.8	2.2	106.2	1.9	104.3	1.8
TOTAL	4,856.2	100.0	4,935.0	100.0	5,621.0	100.0	5,663.0	100.0

Los recursos cuota asignados para este Centro son de US\$1,222.3 miles para 1992 y US\$1,271.2 miles en 1993.

6.2 CARDI

Es una entidad autónoma establecida por los países del Caribe, cuya sede está ubicada en Trinidad y Tobago. Fue creado como una institución de investigación agrícola y de desarrollo para apoyar a los países en la solución de los problemas de la agricultura, en el marco del proceso de integración y de los esfuerzos de cooperación regional para el desarrollo agrícola.

Ha establecido con el IICA nexos de carácter técnico para proporcionar un mejor servicio a los países y complementar capacidades y experiencias.

Sus objetivos son proporcionar un servicio de investigación y extensión a los Estados Miembros; facilitar la aplicación de nuevas tecnologías en producción, almacenamiento y comercialización de productos del sector; coordinar e integrar los esfuerzos que se realizan en investigación y extensión.

Sirve a Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Dominica, Grenada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda, San Kitts-Nevis, Anguilla, Belice y Montserrat.

Forman parte de su Directorio, el Banco de Desarrollo del Caribe, la Corporación de Alimentos del Caribe, las Universidades de Guyana, la Universidad de las Antillas (West Indies) y el IICA.

Para cada uno de los años del bienio, se le asignan US\$300.0 miles de recursos cuota.

7. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión

Con el propósito de que la institución disponga de los mecanismos y recursos necesarios que le permitan actuar con rapidez y eficacia frente a situaciones especiales, la JIA, por medio de la Resolución IICA/JIA/Res.112 (III-E/86), autorizó al Director General para que en el Programa-Presupuesto asigne los recursos correspondientes a la partida denominada Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión que se destina a financiar:

- a. **Actividades de preinversión.** Relacionadas con: i) acciones que constituyen requisitos para otorgar recursos por parte de organismos financieros y para cuya realización los países enfrentan dificultades operativas; ii) cooperación técnica de corto plazo para identificar o preparar proyectos de inversión; y iii) apoyo complementario para que los proyectos pasen de la fase de preinversión a la de ejecución.

- b. **Actividades de naturaleza coyuntural.** Orientadas a dar respuesta a los gobiernos que soliciten cooperación técnica para encarar situaciones no previstas en la programación de los proyectos que el IICA ejecuta en cada país. Por lo general, dichos requerimientos son importantes para que los países puedan dar respuesta rápida a la solución de problemas imprevistos en áreas de muy alta prioridad, problemas derivados de fenómenos naturales (sequías, inundaciones, etc.) y otras que surgen de las propias características de la actividad agropecuaria.
- c. **Misiones especiales.** Se realizan para atender solicitudes al inicio de un período de gobierno de un Estado Miembro, o cuando se presentan cambios significativos en las políticas del sector agropecuario. Estas misiones técnicas identifican los principales problemas del sector y determinan cambios en las prioridades y requerimientos de cooperación, tanto en el orden financiero como técnico.

Para cada uno de los años del bienio 1992-1993, se asigna a esta partida de cooperación técnica coyuntural y preinversión US\$500.0 miles de recursos de cuota.

Para atender actividades de preinversión se han reservado además, US\$345.2 miles para 1992 y US\$111.4 miles para 1993, de recursos provenientes de los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos - CATIs -.

8. Acciones de Apoyo Administrativo

Las "Acciones de apoyo administrativo" corresponden a instrumentos que permiten operacionalizar convenios o contratos que el Instituto suscribe con los gobiernos de los Estados Miembros, para proporcionar servicios de apoyo que permiten hacer más eficiente el manejo de fondos nacionales o de los aportados por organismos internacionales o gobiernos de terceros países, destinados a la ejecución de programas y proyectos prioritarios de desarrollo agrícola y rural de los países.

En estos casos, el Instituto tiene únicamente responsabilidad de carácter administrativo por el manejo de los recursos. Para ello aplica las normas y reglamentos del IICA vigentes, así como las disposiciones específicas establecidas en el instrumento de respaldo legal mediante el cual se formaliza la prestación del servicio, para asegurar un manejo eficiente y cuidadoso de los recursos. El Instituto no asume ninguna responsabilidad de carácter técnico en la ejecución de estas acciones ni por los productos que se generen con los recursos asignados.

Para las acciones de apoyo administrativo se programa un total de US\$3,295.3 miles para 1992 y US\$3,042.8 miles para 1993, siempre provenientes de recursos externos.

Capítulo II: Costos de Dirección

La estructura de Dirección está compuesta por el Despacho del Director General, la Subdirección General Adjunta de Operaciones y las Unidades de Apoyo de Dirección (Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales, Dirección de Relaciones Externas y Dirección de Programación y Evaluación).

El Despacho del Director General concentra el máximo nivel de dirección técnica y administrativa del Instituto e integra las oficinas del Director y Subdirector General, los Asesores del Director General y la Auditoría Interna.

La Subdirección General Adjunta de Operaciones está constituida por el Despacho del Subdirector General Adjunto de Operaciones y las Direcciones de Operaciones de Área (Central, Caribe, Andina y Sur). Corresponden a estas direcciones en sus respectivas áreas favorecer la coordinación de las acciones en desarrollo; supervisar a las Oficinas del IICA en los países, con excepción de las de Canadá y Estados Unidos de América, que dependen de la Dirección de Relaciones Externas - DIREX -; conducir y coordinar el sistema de supervisión y seguimiento; coordinar las operaciones de cooperación técnica entre proyectos multinacionales y nacionales; promover el desarrollo de proyectos multinacionales; aprovechar la capacidad del IICA para la intermediación técnico-científica; dotar del apoyo necesario a las Oficinas en los países para la elaboración de diagnósticos, perfiles y programas sectoriales agropecuarios y de proyectos de inversión, y estimular una mayor relación con otras instituciones regionales y sub-regionales.

Los **Costos de Dirección** se financian con recursos regulares (Cuotas y CATIs), siendo la asignación para 1992 de US\$4,220.7 miles y US\$4,327.9 miles para 1993.

De esos recursos, en 1992 el 87.5% proviene de cuotas (US\$3,695.4 miles) y el 12.5% de CATIs (US\$525.3 miles); en 1993, las cuotas (US\$3,794.9 miles) aportan el 87.7% y los CATIs, el 12.3%, o sea US\$533.0 miles (Cuadro 2.9). La proporción de fondos regulares destinados a financiar los **Costos de Dirección** para el bienio 1992-1993 representa el 15.6% del total (Cuadro 1.4).

Para 1992, el 18.2% de los **Costos de Dirección** corresponden al Despacho del Director General, el 64.6% a las Unidades de Apoyo de Dirección, y el 17.2% restante a la Subdirección General Adjunta de Operaciones. Para 1993 las proporciones son de 18.0%, 65.2% y 16.8%, respectivamente (Cuadro 2.9).

Cuadro 2.9. Distribución de recursos regulares destinados a
costos de Dirección. 1991 y 1992-1993
(Miles US\$)

UNIDAD	1991				1992				1993			
	CUOTAS	CATIs	TOTAL		CUOTAS	CATIs	TOTAL		CUOTAS	CATIs	TOTAL	
			US\$	%			US\$	%			US\$	%
1. Despacho del Director General	688.7	8.9	697.6	16.5	753.7	16.0	769.7	18.2	762.9	16.3	779.2	18.0
2. Unidades de Apoyo de Dirección	2,457.8	286.6	2,744.4	64.9	2,261.9	462.6	2,724.5	64.6	2,351.0	469.6	2,820.6	65.2
a. Dirección de Recursos Humanos	302.6	56.6	359.2	8.5	277.4	40.5	317.9	7.5	284.3	41.3	325.6	7.5
b. Dirección de Finanzas	869.9	126.0	995.9	23.5	986.3	161.6	1,147.9	27.2	1,015.7	164.3	1,180.0	27.3
c. Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales	485.7	—	485.7	11.5	324.4	47.1	371.5	8.8	366.2	49.3	415.5	9.6
d. Dirección de Relaciones Externas	447.3	52.1	499.4	11.8	350.4	114.7	465.1	11.0	356.4	114.7	471.1	10.9
e. Dirección de Programación y Evaluación	352.3	51.9	404.2	9.6	323.4	98.7	422.1	10.0	328.4	100.0	428.4	9.9
3. Subdirección General Adjunta de Operaciones	748.1	40.0	788.1	18.6	679.8	46.7	726.5	17.2	681.0	47.1	728.1	16.8
TOTAL	3,894.6	335.5	4,230.1	100.0	3,695.4	525.3	4,220.7	100.0	3,794.9	533.0	4,327.9	100.0

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Dirección General y en el Reglamento Financiero, en el Capítulo de Costos Generales y Provisiones se incluyen los recursos que no están relacionados con Servicios Directos de Cooperación o con Costos de Dirección y que, por lo tanto, no son asignables en particular a ninguna Unidad del Instituto.

Estos costos comprenden obligaciones de carácter general de la Institución, tales como la pensión de los Ex-Directores Generales y Ex-Funcionarios del Instituto; la cuota al Tribunal Administrativo de la OEA; las reuniones de los órganos superiores del Instituto (Comité Ejecutivo y Junta Interamericana de Agricultura), la exposición de los 500 años del descubrimiento de América, los 50 años del IICA y la evaluación del Plan de Mediano Plazo. También se incluyen en este Capítulo algunas partidas cuyo costo, dada su naturaleza, es difícil de prorratear en el nivel de los proyectos y unidades ejecutoras, como son los Seguros de los Activos del Instituto, los Seguros de Ex-funcionarios y la Auditoría Externa.

Se incluyen además los recursos referentes a la cuota de Cuba, que en caso de ser recibida, ingresaría al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

Los recursos cuota destinados a este Capítulo para 1992 y 1993 serán de US\$842.2 miles y US\$1,095.9 miles respectivamente (Cuadro 2.10).

Cuadro 2.10. Distribución de recursos cuota para Costos Generales y Provisiones. 1990-1991 y 1992-1993 (Miles US\$)

CONCEPTO	1990		1991		1992		1993	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular 1/	251.8	44.5	259.4	28.9	284.2	33.7	287.9	26.3
2. Tribunal Administrativo OEA	14.0	2.5	14.0	1.6	15.0	1.8	15.0	1.4
3. Reunión Comité Ejecutivo	102.9	18.2	102.9	11.5	120.0	14.2	120.0	10.9
4. Reunión JIA	-	-	209.5	23.3	-	-	300.0	27.4
5. Seguros Activos IICA	79.8	14.1	79.8	8.9	84.0	10.0	84.0	7.7
6. Pensiones Ex-Directores Generales y Ex-Funcionarios	77.7	13.7	77.7	8.7	80.0	9.5	80.0	7.3
7. Auditoría Externa	40.0	7.1	40.0	4.5	44.0	5.2	44.0	4.0
8. Reunión CIMA	-	-	114.5	12.8	-	-	-	-
9. Seguros Ex-funcionarios	-	-	-	-	15.0	1.8	15.0	1.4
10. Exposición 500 Años Descubrimiento de América	-	-	-	-	100.0	11.9	-	-
11. 50 Años IICA	-	-	-	-	100.0	11.9	-	-
12. Evaluación y Lineamientos PMP	-	-	-	-	-	-	150.0	13.7
TOTAL	566.2	100.0	897.8	100.0	842.2	100.0	1,095.9	100.0

1/ Corresponde a la Cuota de Cuba

TERCERA PARTE

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los recursos que financiarán las acciones del Instituto durante 1992 y 1993 provienen de las siguientes fuentes: i) **Recursos regulares** conformados por las cuotas de los Estados Miembros y los fondos que el IICA recibirá por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos - CATIs -, derivados de la administración de recursos externos; y ii) **Recursos externos** para la formulación y ejecución de proyectos de cooperación técnica, acciones de apoyo técnico directo, de intermediación técnico-científica y de apoyo administrativo, que se ejecutan en el marco de convenios, contratos u otros instrumentos de respaldo legal suscritos por el IICA con gobiernos de los Estados Miembros, organismos internacionales y agencias gubernamentales de países observadores y donantes.

1. Recursos Totales

Para 1992, el Instituto programa un total de US\$49,928.2 miles y US\$46,349.2 miles para 1993, lo cual representa un incremento del 22.2% con relación a la cifra total programada para 1991 en el Programa Presupuesto 1990-1991 (Cuadro 2.11).

Dichos recursos se incrementarán a US\$80,380.8 miles en 1992 y US\$74,345.8 miles en 1993, de concretarse el conjunto de convenios y contratos que actualmente se encuentran en diferentes fases del proceso de negociación y que aparecen en el anexo 3 de este documento.

2. Recursos Regulares

Como ya se indicó, los recursos regulares están conformados por las cuotas de los Estados Miembros y por fondos provenientes de los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos - CATIs - .

2.1 **Los recursos cuota**

Para el bienio 1992-1993, según lo propuesto en el Plan de Mediano Plazo 1987-1993, se solicita un incremento de 4% en las cuotas de los Estados Miembros, con lo cual los fondos asignados para 1992 ascienden a US\$24,692.5 miles y a US\$25,680.2 miles para 1993. En consecuencia los fondos de cuota representarán el 49.5% y 55.4% de los recursos totales presupuestados para 1992 y 1993, respectivamente.

De concretarse el total de recursos externos en negociación, la significación de las cuotas en el presupuesto total del Instituto disminuirá a 30.7% en 1992 y a 34.5% en 1993.

Cuadro 2.11. Ingresos totales programados por fuente de financiamiento. 1990-1991 y 1992-1993 (Miles US\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1990		1991		1992		1993	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Recursos Regulares	24,600.8	59.0	25,059.6	63.6	27,032.1	54.1	27,606.1	59.6
a. Cuotas 1/	23,051.3	55.3	23,742.8	60.3	24,692.5	49.5	25,680.2	55.4
b. CATIs	1,549.5	3.7	1,316.8	3.3	2,339.6	4.7	1,925.9	4.2
2. Recursos Externos 2/	17,080.8	41.0	14,319.6	36.4	22,896.1	45.9	18,743.1	40.4
TOTAL	41,681.6	100.0	39,379.2	100.0	49,928.2	100.0	46,349.2	100.0

1/ Incluye la Cuota de Cuba

2/ Incluye únicamente los recursos ya comprometidos por medio de acuerdos, convenios, contratos o cartas de entendimiento

2.2 Los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos - CATIs -

Corresponden a los costos adicionales que el IICA debe programar para cubrir los costos indirectos en que incurre, para ejecutar proyectos o acciones de apoyo técnico y administrativo financiadas con fondos externos. El cobro de los CATIs fue establecido por la Resolución IICA/JIA/Res.70 (III-0/85) de la JIA, que señala que en todo convenio, contrato o acuerdo que conlleve financiamiento externo, deberá concertarse un nivel específico de costos administrativos y técnicos indirectos, que en ningún caso sea menor a un 8% del monto de los recursos financieros aportados por el contratante.

En el Reglamento Financiero (Norma 3.6.1.) se establece: "El Instituto deberá asignar una tasa para los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, con el fin de cubrir los costos de participación del IICA en los Proyectos con financiamiento externo"; y finalmente la Orden Ejecutiva vigente. establece de manera detallada el cobro, uso y distribución de esos recursos. Con base en el marco normativo indicado se presupuestan US\$2,339.6 miles de recursos CATIs para 1992 y US\$1,925.9 miles para 1993, que representan el 4.7% y 4.2% del financiamiento total del Instituto para cada año del bienio. El monto de los recursos CATIs previstos se incrementará progresivamente al concretarse la negociación de los instrumentos legales para proyectos y acciones de apoyo administrativo con financiamiento externo, incluidos en el anexo 3 de este documento.

3. Recursos Externos

El aporte de los recursos externos continuará, como en los años anteriores de la presente administración, representando una fuente muy importante de financiamiento para el Instituto. Ello ha permitido expandir las acciones de cooperación con los Estados Miembros, dando sustento a los proyectos del PLANALC y a proyectos y acciones de cooperación de prioridad para los gobiernos, que le han confiado al IICA la responsabilidad técnica y/o administrativa para su preparación y ejecución.

Para 1992, los fondos externos que cuentan con el respectivo instrumento legal vigente ascienden a US\$22,896.1 miles, lo cual representa un 45.9% del total de recursos programados para dicho año. Para 1993, el monto llega a US\$18,743.1 miles, es decir, el 40.4% del total.

Si a lo anterior se agregan US\$30,452.6 miles de recursos en negociación para 1992 y US\$27,996.6 miles para 1993, los porcentajes indicados se incrementarían a 66.4% para 1992 y a 62.9% para 1993. Cabe aclarar que estos últimos no se han programado para el bienio 1992-1993 y se incorporarán posteriormente en los programas operativos anuales de la institución, en la medida en que se formalicen sus respectivos instrumentos de respaldo legal.

En resumen, si se comparan las metas establecidas en el Plan de Mediano Plazo 1987-1993 con los recursos externos programados y en negociación, se puede observar que las previsiones formuladas se han ampliado en un 53.9% para 1992 y en un 28.4% para 1993, lo cual refleja los esfuerzos que se vienen realizando para obtener fondos externos, en momentos en que la disponibilidad de recursos constituye una seria limitación para el éxito de programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural, tanto en el nivel nacional como en el marco de los procesos de integración sub-regional.

CUARTA PARTE

LA COOPERACION CON LOS PAISES

En esta cuarta parte se presenta una visión global de la programación de los recursos para el bienio 1992-1993 en el nivel de áreas y se detallan los recursos asignados para cada una de las Oficinas del Instituto en los países, bajo tres formas: i) los servicios técnicos y administrativos y de intermediación técnico-científica; ii) los proyectos y otras acciones de ámbito nacional; y iii) las actividades que se realizan a través de proyectos multinacionales.

1. Asignación de recursos en el nivel de áreas

El Cuadro 3.1 muestra la asignación de los recursos para el bienio 1992-1993 para cada una de las cuatro áreas en que se han agrupado las Oficinas del Instituto en los países: Central, Caribe, Andina y Sur, y que corresponden al ámbito de cada una de las Direcciones de Operaciones de Area del IICA. Adicionalmente, muestra los recursos asignados a las Oficinas en Estados Unidos y Canadá.

Del total de recursos regulares (Cuotas y CATIs) asignados para 1992, US\$5,411.1 miles corresponden al Area Central, lo que representa un 33.7% del total programado para las cuatro áreas; US\$3,815.5 miles se asignan al Area Caribe (23.7%); al Area Andina se asigna un 18.8% equivalente a US\$3,016.9 miles, y al Area Sur US\$3,824.8 miles, lo que significa un 23.8%. Para 1993, 33.7% de los fondos regulares corresponde al Area Central, 23.8% al Area Caribe, 18.8% al Area Andina y 23.7% al Area Sur.

Para las cuatro áreas citadas se han programado recursos externos por US\$20,014.5 miles y US\$18,701.3 miles para cada año del bienio; y se encuentran en negociación US\$28,211.0 miles para 1992 y US\$25,040.0 miles para 1993.

En el Cuadro 3.1 se indican, para cada área, los recursos que se destinan para el financiamiento de: i) la estructura de operaciones de las Oficinas; ii) las acciones en el país de los proyectos multinacionales; y iii) los proyectos y otras acciones de ámbito nacional.

Para 1992, US\$6,446.6 miles (18.4%) se asignan para cubrir los costos de la estructura de operaciones de las Oficinas; US\$7,713.7 miles (22.0%) para los proyectos multinacionales; y US\$20,927.5 miles (59.6%) para los proyectos y otras acciones de ámbito nacional. Los porcentajes correspondientes para 1993 son 19.0%, 22.0% y 59.0%, respectivamente.

Los recursos totales que se programan para 1992 superan al monto asignado en 1991 en US\$7,949.6 miles (27.7%), mientras que para 1993 lo sobrepasan en US\$6,633.8 miles (23.1%). Dichos porcentajes se incrementarán en la medida en que se concreten los proyectos financiados con recursos externos que se encuentran en negociación.

Cuadro 3.1. Distribución de recursos para cooperación según áreas del IICA. 1990-1991 y 1992-1993 (miles de US\$)

AREA DEL IICA	1990				1991				1992				1993			
	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIS	EXTERNOS	TOTAL
A. AREA CENTRAL																
1. ESTRUCTURA DE OPERACIONES	5,080.3	124.4	2,329.6	7,534.3	5,172.8	64.6	1,139.0	6,376.4	5,212.3	198.8	6,877.0	12,288.1	5,261.2	153.8	6,059.6	11,474.6
2. PROTECTORES DE AMBITO MULTINACIONAL	1,310.0	77.0		1,387.0	1,309.3	58.9		1,368.2	1,469.3	112.6		1,581.9	1,471.4	56.1		1,527.5
3. PROTECTORES Y OTRAS ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	1,009.3	41.7	1,293.3	2,344.3	1,093.3		344.6	1,437.9	942.4	13.2	4,124.7	5,080.3	961.6	13.2	3,822.7	4,797.5
4. APOORTE AL CATIE	1,620.5	5.7	1,036.3	2,662.5	1,595.5	5.7	794.4	2,395.6	1,578.3	73.0	2,752.3	4,403.6	1,557.0	84.5	2,236.9	3,878.4
	1,140.5			1,140.5	1,174.7			1,174.7	1,222.3			1,222.3	1,271.2			1,271.2
B. AREA CARIBE																
1. ESTRUCTURA DE OPERACIONES	3,480.3	33.3	473.5	3,987.1	3,505.0	38.0	527.5	4,070.5	3,670.0	145.5	1,935.6	5,751.1	3,670.0	145.7	1,939.5	5,755.2
2. PROTECTORES DE AMBITO MULTINACIONAL	1,185.1	33.3		1,218.4	1,149.0	38.0		1,187.0	1,336.7	71.0		1,407.7	1,359.2	70.4		1,429.6
3. PROTECTORES Y OTRAS ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	1,375.9		55.0	1,430.9	1,435.4		56.1	1,491.5	669.7			669.7	624.1			624.1
4. APOORTE AL CORDI	619.3		418.5	1,037.8	620.6		471.4	1,092.0	1,363.6	74.5	1,935.6	3,373.7	1,386.7	75.3	1,939.5	3,401.5
	300.0			300.0	300.0			300.0	300.0			300.0	300.0			300.0
C. AREA ANDINA																
1. ESTRUCTURA DE OPERACIONES	2,810.0	80.4	1,692.4	4,582.8	2,880.0	56.9	1,102.9	4,039.8	2,948.6	68.3	1,320.3	4,337.2	2,966.3	53.1	1,100.8	4,120.2
2. PROTECTORES DE AMBITO MULTINACIONAL	746.7	80.4	42.4	869.5	798.3	56.9	42.7	897.9	962.6	60.3	16.0	1,038.9	963.1	44.8	16.4	1,024.3
3. PROTECTORES Y OTRAS ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	979.2		208.9	1,188.1	1,002.1			1,002.1	828.5		24.9	853.4	838.7		25.0	863.7
	1,084.1		1,441.1	2,525.2	1,079.6		1,060.2	2,139.8	1,157.5	8.0	1,279.4	2,444.9	1,164.5	8.3	1,059.4	2,232.2

Cont Inhab...

Distribución de recursos para cooperación según áreas del IICA, 1990-1991 y 1992-1993 (miles de US\$)

AREA DEL IICA	1990				1991				1992				1993			
	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS	TOTAL
D. AREA SUR	3,021.7	564.7	10,155.6	13,742.0	3,120.0	563.5	9,958.3	13,641.8	3,175.0	649.8	9,881.6	13,706.4	3,175.0	633.5	9,601.4	13,409.9
1. ESTRUCTURA DE OPERACIONES	1,242.0	490.0		1,732.0	1,305.3	488.8		1,794.1	1,426.6	464.2		1,890.8	1,438.1	461.1		1,899.2
2. PROYECTOS DE AMBITO MULTINACIONAL	930.4		204.0	1,134.4	949.1		49.0	998.1	971.2		139.1	1,110.3	983.3		139.3	1,122.6
3. PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	849.3	74.7	9,921.6	10,875.6	865.6	74.7	9,909.3	10,849.6	777.2	185.6	9,742.5	10,705.3	753.6	172.4	9,462.1	10,388.1
E. ESTADOS UNIDOS Y CANADA	372.4	157.9		530.3	373.1	158.9		532.0	425.8	101.5		527.3	431.2	103.2		534.4
1. ESTRUCTURA DE OPERACIONES	372.4	157.9		530.3	373.1	158.9		532.0	425.8	101.5		527.3	431.2	103.2		534.4
GRAN TOTAL	14,764.7	960.7	14,651.1	30,376.5	15,050.9	881.9	12,727.7	28,660.5	15,431.7	1,163.9	20,014.5	36,610.1	15,503.7	1,089.3	18,701.3	35,294.3
TOTAL AREA CENTRAL	5,080.3	124.4	2,329.6	7,534.3	5,172.8	64.6	1,139.0	6,376.4	5,212.3	198.8	6,877.0	12,288.1	5,261.2	153.8	6,099.6	11,474.6
TOTAL AREA CARIBE	3,480.3	33.3	473.5	3,987.1	3,505.0	38.0	527.5	4,070.5	3,670.0	145.5	1,935.6	5,751.1	3,670.0	145.7	1,939.5	5,755.2
TOTAL AREA ANDINA	2,810.0	80.4	1,692.4	4,582.8	2,680.0	56.9	1,102.9	4,039.8	2,948.6	68.3	1,320.3	4,337.2	2,966.3	53.1	1,100.8	4,120.2
TOTAL AREA SUR	3,021.7	564.7	10,155.6	13,742.0	3,120.0	563.5	9,958.3	13,641.8	3,175.0	649.8	9,881.6	13,706.4	3,175.0	633.5	9,601.4	13,409.9
TOTAL ESTADOS UNIDOS Y CANADA	372.4	157.9		530.3	373.1	158.9		532.0	425.8	101.5		527.3	431.2	103.2		534.4

Continuación Cuadro 3.1

2. La programación en el nivel de países

La programación en el nivel de países constituye el resultado final de un proceso de concertación realizado con la participación de las autoridades nacionales, dentro del marco de la problemática y prioridades del país, y de las áreas de concentración de los cinco Programas del Instituto.

Todo ello se refleja en el documento "Estrategia de Acción del IICA a Nivel de País", elaborado como respaldo a la propuesta de Programa-Presupuesto presentada por cada Oficina y que constituye el marco orientador para la acción del Instituto en ese ámbito.

A continuación, se presenta en el nivel de cada una de las áreas y oficinas una síntesis de la acción del IICA y los recursos que se asignan para el período 1992-1993.

AREA 1-CENTRAL

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La agricultura de los países del Area Central se está recuperando, aunque de manera muy lenta. Con excepción de Costa Rica, el crecimiento del valor agregado por el sector agropecuario continúa rezagado con respecto al de la población, y en El Salvador y Nicaragua se ha contraído en términos absolutos. Como tendencia general, la agricultura en los países del área continúa afectada por problemas como los siguientes:

- Pérdida de dinamismo, debido al deterioro del mercado internacional de los productos tradicionales de exportación. Esto implica, entre otras cosas, una menor contribución de la agricultura al proceso productivo y al equilibrio externo.
- Baja eficiencia técnica. En todos los países, determinados sectores-cultivos han alcanzado altos niveles de eficiencia técnica, pero persisten importantes rezagos tecnológicos por remontar, en particular aquéllos que se sustentan en la demanda interna de alimentos.
- En cuanto al vínculo entre el desarrollo agrícola y la estructura social, en todos los países del Area se reproducen espacios de pobreza rural, desempleo, y sobre todo el subempleo agrícolas, que continúan representando uno de los problemas más significativos por resolver en los contextos rurales.
- Las políticas sectoriales han resultado insuficientes para introducir una nueva dinámica en la producción. Con la puesta en marcha de programas de estabilización y ajuste, el gasto público sobre todo en inversiones y servicios agrícolas ha disminuido de manera considerable.

En cuanto a las perspectivas para el futuro cercano, los espacios para reactivar la producción dependerán de cómo evolucionen las condiciones del ambiente internacional y de cómo fructifiquen los esfuerzos de integración regional. Todos los países han emprendido programas para diversificar las exportaciones, con éxito variable según los casos, aun cuando persiste la incertidumbre sobre el futuro por la pérdida de institucionalidad del comercio internacional y sobre los resultados de la Ronda Uruguay del GATT.

El mayor desafío que enfrentan los países del área es el de modernizar el sector agropecuario, de cara a una creciente apertura comercial. En esa perspectiva, se están intensificando los esfuerzos por fortalecer la integración en el Istmo Centroamericano y entre la sub-región y México. De hecho, las posibilidades de incrementar el comercio de productos agropecuarios hacia México constituye una muy favorable coyuntura para reactivar la agricultura sub-regional.

En cuanto a las políticas regionales para el sector, el PLANALC para Centroamérica y la República Dominicana postuló como las más importantes los incentivos al crecimiento y diversificación de las exportaciones; el fortalecimiento de las organizaciones productivas y los sistemas institucionales; el desarrollo de la inversión pública y los estímulos a la inversión privada; y el fortalecimiento de los procesos de integración como el camino más idóneo para avanzar en el desarrollo agroindustrial, tecnológico y comercial.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

La cooperación del IICA con los países del Area Central se concentra en actividades vinculadas con la integración regional: armonización de políticas agrícolas, desarrollo tecnológico y desarrollo del comercio. Inclusive, un proyecto correspondiente al Programa V, Sanidad agropecuaria, como es el de "Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el comercio intrarregional", se considera parte de la cooperación para el desarrollo del comercio.

En el nivel de áreas de concentración específicas, como están definidas en el Plan de Mediano Plazo 1987-1993, la cooperación en el ámbito del Programa I se centrará en la armonización de políticas entre países; en el Programa II se enfocará principalmente el desarrollo institucional de la investigación y transferencia de tecnología y la cooperación para el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas, y en el Programa IV en las áreas de comercio internacional de productos agrícolas y agroindustriales, y de integración.

En el caso específico del Istmo Centroamericano, también se dará atención a proyectos de desarrollo fronterizo y rural.

En el cuadro 3.2 se muestra la asignación de recursos totales para el Area Central y en el cuadro 3.3 se indican los países de esta área que participan en la ejecución de los proyectos multinacionales.

Cuadro 3.2. Area 1-Central: Asignación de recursos totales. 1990-1991 y 1992-1993
(Miles US\$)

PAIS	1990				1991				1992				1993			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
COSTA RICA	438.0	370.8	21.1	829.9	450.0	134.8	6.6	591.4	450.0	869.7	21.1	1,340.8	450.0	835.6	21.4	1,307.0
EL SALVADOR	450.9	156.4	3.9	611.2	450.0	45.6		495.6	450.0	1,000.0	33.9	1,483.9	450.0	600.9	1.5	1,052.4
GUATEMALA	530.6	360.0	22.9	913.5	530.0	114.6	4.1	648.7	530.0	747.6	1.7	1,279.3	530.0	701.2	1.7	1,232.9
HONDURAS	474.0	196.6	6.8	677.4	465.0	85.8	2.9	553.7	450.0	640.0	1.5	1,091.5	450.0	600.9	1.5	1,052.4
MEXICO	740.0	732.4	54.9	1,527.3	760.0	621.6	51.0	1,432.6	760.0	1,564.7	99.8	2,424.5	760.0	1,492.4	93.8	2,346.2
NICARAGUA	430.3	156.4	3.9	590.6	443.1	45.6		488.7	450.0	640.0	1.5	1,091.5	450.0	600.9	1.5	1,052.4
PANAMA	438.0	156.5	3.9	598.4	450.0	45.5		495.5	450.0	1,164.0	25.5	1,639.5	450.0	1,100.9	25.5	1,576.4
REP. DOMINICANA	438.0	200.5	7.0	645.5	450.0	45.5		495.5	450.0	251.0	13.8	714.8	450.0	126.8	6.9	583.7
SUBTOTAL	3,939.8	2,329.6	124.4	6,393.8	3,998.1	1,139.0	64.6	5,201.7	3,990.0	6,877.0	198.8	11,065.8	3,990.0	6,059.6	153.8	10,203.4
Aporte al CATIE	1,140.5			1,140.5	1,174.7			1,174.7	1,222.3			1,222.3	1,271.2			1,271.2
TOTAL	5,080.3	2,329.6	124.4	7,534.3	5,172.8	1,139.0	64.6	6,376.4	5,212.3	6,877.0	198.8	12,288.1	5,261.2	6,059.6	153.8	11,474.6
%	67.4	30.9	1.7	100.0	81.1	17.9	1.0	100.0	42.4	56.0	1.6	100.0	45.9	52.8	1.3	100.0

Cuadro 3.3. Participación de los países del Area Central en proyectos multinacionales

PROGRAMA/PROYECTO	P A I S E S									
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	R. Dominicana		
I. Análisis y Planificación de la Política Agraria										
- Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	X	X	X	X	X	X	X	X		X
II. Generación y Transferencia de Tecnología										
- Programa cooperativo para la protección y modernización de la cañicultura - PROMECAFE -	X	X	X	X	X	X	X	X		X
- Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	X	X	X	X	-	X	X	X		X
- Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá	X	X	X	X	-	X	X	X		-
III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural										
- Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	X	X	X	X	-	X	X	X		X
IV. Comercio e Integración										
- Apoyo a la integración centroamericana e iniciativas regionales de complementación económica	X	X	X	X	-	X	X	X		-
- Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA - y el IICA	X	X	X	X	-	X	X	X		-

PROGRAMA/PROYECTO	PAISES									
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	México	Nicaragua	Panamá	R. Dominicana	
V. Sanidad Agropecuaria										
- Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
VI. Programas Sectoriales, Proyectos de Inversión e Integración Sub-regional										
- Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central - RUTA II -	X	X	X	X	-	X	-	-	-	
- Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
- Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo	-	X	X	X	-	-	-	-	-	
- Apoyo a la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala	-	-	X	-	X	-	-	-	-	

COSTA RICA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía de Costa Rica ha venido evolucionando favorablemente en los últimos años. A modo de ejemplo, el PBI creció en un 5% durante 1989. Los sectores más dinámicos fueron transporte y comunicaciones, construcción, financiero, comercial, agropecuario e industrial, en ese orden. La inflación para el mismo período fue del 9.9% y el déficit de balanza comercial fue de US\$352.7 millones. El principal problema de la economía lo representa el déficit fiscal, el cual, de acuerdo con cifras oficiales, alcanzó a Q37.8 mil millones, equivalentes al 7.1% del PBI.

El sector agropecuario continúa siendo un importante factor de crecimiento. Aparte de los incrementos logrados en la producción y productividad de cultivos tradicionales, el desarrollo sostenido de nuevos cultivos ha contribuido a diversificar las exportaciones. El sector agropecuario representa el 20% del PBI y aporta el 68% del valor total de las exportaciones de Costa Rica, empleando alrededor del 28% de la fuerza de trabajo. A pesar de ello, sigue perdiendo terreno en cuanto a la captación de crédito interno con respecto a otros sectores de la economía.

Algunos problemas del desarrollo agropecuario surgen de deficiencias en los sistemas de comercialización, debilidades del sistema de generación y transferencia de tecnología y de las formas de control y uso de los recursos disponibles para la producción.

El gobierno ha definido, como objetivos generales de su política, el crecimiento sostenido con una más efectiva redistribución del ingreso, un desarrollo regional más equilibrado, así como la utilización racional de los recursos naturales, dentro de un marco de modernización del Estado y participación efectiva de la población.

La estrategia definida para alcanzar estos objetivos se orienta a reorganizar los procesos productivos a través de programas que permitan lograr una mayor eficiencia en la exportación y a la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Costa Rica han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se presenta en el cuadro 3.4.

Cuadro 3.4. Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATTIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATTIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	105.0		19.6	124.6	107.5		19.9	127.4
2. Acciones de Ambito Nacional	218.4	229.7		448.1	213.1	234.7		447.8
I. -Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos para la implementación y ajuste de la política sectorial agropecuaria	45.3			45.3	43.9			43.9
II. -Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	43.7			43.7	43.6			43.6
III. -Proyecto: Servicios de cooperación técnica al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento de Costa Rica - SENARA - en la realización de la segunda etapa del proyecto de riego Arenal-Tempisque		93.5		93.5		93.5		93.5
III. -Proyecto: Cooperación técnica en la identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural en organizaciones de pequeños productores	72.3			72.3	67.2			67.2
IV. -Proyecto: Apoyo al sistema institucional de comercialización y agroindustria	57.1			57.1	58.4			58.4
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria - SEPSA -		18.0		18.0		23.0		23.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Creación de la oficina de control y seguimiento de los programas de desarrollo agrícola y bienestar social		118.2		118.2		118.2		118.2

Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
3. Proyectos Multinacionales	126.6	640.0	768.1	129.4	600.9	731.8
I. -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -		18.7	18.7			
II. -Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	13.7		13.7	13.7		13.7
III. -Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura - PROMECAFE -	7.2	23.4	32.1	7.5	23.4	32.4
IV. -Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		559.9	559.9		549.2	549.2
V. -Proyecto: Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	11.8	19.5	31.3	11.8	9.8	21.6
VI. -Proyecto: Apoyo a la integración centroamericana e iniciativas regionales de complementación económica	36.5		36.5	38.3		38.3
VII. -Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA - y el IICA	10.2		10.2	10.0		10.0
VIII. -Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	11.1		11.1	11.2		11.2
IX. -Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	14.2	18.5	32.7	14.3	18.5	32.8

Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
-Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central - RUTA II -	11.9			11.9	12.6			12.6
-Apoyo Administrativo de la Dirección de Finanzas a la Oficina del IICA en Costa Rica	10.0			10.0	10.0			10.0
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	450.0	869.7	21.1	1,340.8	450.0	835.6	21.4	1,307.0

EL SALVADOR

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

En general, la economía salvadoreña ha experimentado recientemente una cierta estabilidad y equilibrio, producto de un acelerado proceso de desregulación de la economía. Los problemas principales siguen siendo el conflicto armado y la dependencia de la ayuda externa. No obstante, la economía salvadoreña inició un proceso de recuperación en 1989 y en 1990 el PIB aumentó en un 2.8%, el volumen de los medios de pago experimentó un incremento del 20.7% ^{1/} y la base monetaria se incrementó en 26.9% ^{1/}. En 1990, la inflación alcanzó el 19.3%, el déficit fiscal fue de Ø1.0 mil millones, el déficit en la balanza comercial aumentó en US\$6.83 millones, la deuda externa se estimó en US\$2,200 millones y el desempleo habría afectado al 40% de la PEA.

La estructura de la economía del país ha descansado básicamente en tres sectores: agricultura, industria y comercio, los cuales en conjunto generan alrededor del 58% del Producto Interno Bruto (PIB). De éstos, la agricultura es el más importante; entre 1980 y 1989 la producción agropecuaria ha representado, en promedio, el 24.9% del PIB. Se estima que aproximadamente el 51% de la población habita en el área rural, derivando su principal fuente de ingresos de ese sector. Como fuente de divisas ocupa un lugar prominente, ya que de las exportaciones totales el 67% se generan en el sector agropecuario. Otra característica de relevancia es el hecho de que constituye la fuente más importante de ingresos para el Fisco.

Los principales problemas que limitan el desarrollo agropecuario y rural se refieren a: i) la guerra civil, que ha dificultado el curso normal de la actividad productiva y la habitación humana en muchas zonas rurales; ii) las reformas estructurales, que no han podido cumplir, en la gran mayoría de los casos, con las expectativas, básicamente en lo que a producción se refiere; iii) la nacionalización del comercio exterior del café y del azúcar, que ha dado pérdidas al país; iv) la nacionalización de la Banca, que trajo como corolario deficiencias en el otorgamiento del crédito; v) la intervención estatal en el comercio de granos básicos, que fue altamente distorsionante, originando un fuerte descenso en los precios agropecuarios reales (42%) entre 1978 y 1986, deteriorando la rentabilidad y por ende la productividad; y vi) el debilitamiento del aparato estatal, que repercutió seriamente en los servicios al productor en cuanto a tecnología, crédito y sanidad.

^{1/} Comparando octubre de 1990 con octubre de 1989.

En el marco de las nuevas políticas para el sector agropecuario en el modelo de economía social de mercado, las perspectivas del sector para el bienio 1992-1993 se pueden resumir como sigue: i) se esperan incrementos significativos en la producción y productividad del maíz, café, frijol, caña de azúcar y ajonjolí, de acuerdo con los indicadores que se vienen registrando; y ii) la exportación de rubros no tradicionales muestra signos de un incremento notable (62% en 1990), como también la producción de granos básicos, la que refleja una positiva respuesta del sector a la política económica, a los mejores precios internacionales y a una atmósfera de confianza en la política del Gobierno.

La política de desarrollo agropecuario y rural se basa en eliminar o disminuir significativamente las distorsiones macroeconómicas que inciden en el sector; reestructurar la reforma agraria cambiando el esquema colectivo por el de propiedad individual; liberalizar el mercado y los precios de granos básicos; privatizar y descentralizar la industrialización y comercialización del café, algodón y azúcar; ampliar el flujo financiero del sector, privatizando la banca y reajustando la tasa de interés del Banco de Fomento Agropecuario; crear el banco de tierras; y reorganizar el aparato institucional, incluyendo los servicios de riego, asistencia técnica, investigación y sanidad animal y vegetal.

Las áreas prioritarias de acción del país para el bienio son: asegurar la estabilidad de las políticas económicas, complementadas con medidas que aún hacen falta, tales como eliminar algunos controles de precios vigentes; uniformizar tarifas arancelarias; privatizar los ingenios azucareros, las instalaciones del IRA y el INCAFE; completar el proceso de reorganización del MAG y sus organismos autónomos como BFA e ISTA; fortalecer los servicios de generación y transferencia de tecnología y de sanidad; aumentar la atención e inversiones en el área de los recursos naturales y el riego, al igual que la eficiencia en la asignación y manejo del gasto público.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de El Salvador han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se presenta en el cuadro 3.5.

Cuadro 3.5. Acciones del IICA en El Salvador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992				1993			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	199.6		32.4	232.0	201.2			201.2
2. Acciones de Ambito Nacional	126.5	360.0		486.5	122.8			122.8
I. -Proyecto: Prestación de servicios de consultoría al programa de fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería	94.8	360.0		454.8	97.7			97.7
II. -Proyecto: Apoyo a la organización y administración del Centro de Tecnología Agrícola - CENTA -	31.7			31.7	25.1			25.1
3. Proyectos Multinacionales	123.9	640.0	1.5	765.4	126.0	600.9	1.5	728.4
I. -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -		18.7		18.7				
II. -Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	13.7			13.7	13.7			13.7
III. -Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la cañicultura - PROMECAFE -	7.2	23.4	1.5	32.1	7.5	23.4	1.5	32.4
IV. -Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		559.9		559.9		549.2		549.2
V. -Proyecto: Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	11.8	19.5		31.3	11.8	9.8		21.6
VI. -Proyecto: Apoyo a la integración centroamericana e iniciativas regionales de complementación económica	20.1			20.1	21.2			21.2

Acciones del IICA en El Salvador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
IV. -Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA - y el IICA	10.2			10.2	10.0			10.0
V. -Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	11.1			11.1	11.2			11.2
-Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central - RUTA II -	11.9			11.9	12.6			12.6
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	14.2	18.5		32.7	14.3	18.5		32.8
-Proyecto: Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo	23.7			23.7	23.7			23.7
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	450.0	1,000.0	33.9	1,483.9	450.0	600.9	1.5	1,052.4

GUATEMALA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Durante 1989, la economía de Guatemala observó un crecimiento real del 4% anual, superior a la tasa de crecimiento de la población. Las exportaciones se incrementaron en un 7.9% con relación al año anterior pero el déficit de balanza comercial se expandió a US\$603 millones, debido a un aumento del valor de las importaciones, que totalizaron US\$1,514 millones. El desempleo sigue siendo uno de los problemas centrales del país, alcanzando una cifra cercana al 36% de la población económicamente activa. Por otro lado, la dificultad de mantener el equilibrio de las principales variables macro-económicas ha redundado en la caída del ahorro interno, déficit del sector público, deterioro del poder adquisitivo de la población y reducción de la actividad pública.

La agricultura es el sector productivo de mayor importancia, toda vez que aporta el 25% del PIB y da ocupación a más del 50% de la fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, genera más del 60% del total de divisas del país. Históricamente, su crecimiento ha dependido de la demanda externa, dentro de un modelo agro-exportador que se viene implementando desde el siglo pasado. El subsector cultivos ha representado tradicionalmente entre el 59.5 y el 62.7% de la producción bruta del sector primario, mientras la ganadería ha representado entre el 29 y 31%. La agricultura se caracteriza por una marcada heterogeneidad económica y social, resultado, entre otros factores, de las diferencias tecnológicas entre cultivos de exportación y de consumo interno y de las desigualdades en el acceso a los recursos básicos y servicios para el desarrollo productivo.

Las perspectivas para la reactivación de la agricultura están claramente asociadas con el comportamiento de la demanda externa. El país está esforzándose por diversificar sus exportaciones y, en este sentido, el incremento del comercio agropecuario hacia el vecino país de México, en el marco de los mecanismos de cooperación México-Centroamérica existentes, puede representar un elemento clave de dicha reactivación.

Algunos elementos de la estrategia de acción establecida por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), se orientan en el corto y mediano plazo a lo siguiente: i) fortalecer la gestión de las instituciones del sector público agrícola y de alimentación, en materia de análisis de políticas sectoriales y macro-económicas, planificación y organización administrativa; y ii) fortalecer el desempeño de las instituciones e instrumentos de apoyo a la generación y transferencia de tecnología, crédito agrícola, comercialización agrícola y otros aspectos.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Guatemala han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.6.

Cuadro 3.6. Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	211.6		211.6	210.6		210.6
2. Acciones de Ambito Nacional	126.2		126.2	123.1		123.1
I. -Proyecto: Apoyo al Despacho Ministerial y a la Unidad Sectorial de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - USPADA - en el fortalecimiento de su capacidad de análisis de políticas agrícolas	76.1		76.1	77.1		77.1
III. -Proyecto: Fortalecimiento institucional para el desarrollo rural	50.1		50.1	46.0		46.0
3. Proyectos Multinacionales	192.2	747.6	941.5	196.3	701.2	899.2
I. -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -		22.1	22.1			
II. -Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	14.6		14.6	14.5		14.5
II. -Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura - PROMECAFE -	26.3	27.0	55.0	27.5	27.0	56.2
II. -Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		654.5	654.5	641.8		641.8
III. -Proyecto: Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	12.6	23.0	35.6	12.6	11.5	24.1
IV. -Proyecto: Apoyo a la integración centroamericana e iniciativas regionales de complementación económica	22.1		22.1	23.2		23.2

Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS TOTAL
IV. -Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA - y el IICA	28.7		28.7	29.4		29.4
V. -Proyecto: Fortalecimiento fito y zoon sanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	11.8		11.8	11.8		11.8
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	14.5	21.0	35.5	14.5	20.9	35.4
-Proyecto: Apoyo a la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala	6.7		6.7	6.7		6.7
-Proyecto: Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo	43.0		43.0	43.5		43.5
-Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central - RUTA II -	11.9		11.9	12.6		12.6
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	530.0	747.6	1.7 1,279.3	530.0	701.2	1.7 1,232.9

HONDURAS

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

El déficit fiscal, la devaluación del lempira, y las dificultades en la balanza de pagos hicieron de 1990 un año muy difícil para la economía del país. Por otra parte, Honduras está bajo los efectos de un programa de ajuste económico que pretende liberar la economía, hacerla más competitiva e insertar al país en la economía mundial y regional.

El sector agropecuario representa el 28% del PIB, ocupa entre el 50 y 55% de la PEA, genera entre el 75 y 80% de las exportaciones nacionales y representa entre el 40 y 50% de la población total. El crecimiento del sector disminuyó del 3.7% anual registrado en los setenta a 1.6% en los ochenta. En la actualidad las tasas de desempleo y subempleo se han estimado en forma agregada y parecen superar el 40% de la PEA.

Desde un punto de vista estratégico el sector agropecuario es el más importante de la economía nacional y su reactivación es esencial para lograr el desarrollo nacional. Es importante señalar que el actual Gobierno le ha dado máxima prioridad en sus planes y programas.

Algunos de los principales problemas que limitan el desarrollo del sector son los siguientes: limitaciones en el acceso y uso de la tierra, restricciones en la inversión y en el crédito al sector; bajos precios reales a los productos agrícolas; deficiencias en la operación de los canales de comercialización; dificultades en la obtención y provisión de insumos; escasa infraestructura de riego y drenaje; limitada capacidad de generación y transferencia tecnológica; limitada disponibilidad de recursos humanos capacitados; manejo inadecuado de los recursos naturales; e insuficiente desarrollo agroindustrial.

Las perspectivas para el período 92/93 dependerán de los efectos del actual proceso de ajuste económico que se inició en 1990 y deberá continuar en 1991. Se asume, sin embargo, que en la actualidad no existen en el país otras posibilidades inmediatas que las que ofrece el sector. Por otra parte, las opciones internacionales que tiene Honduras son todas de origen agropecuario, y se espera que en 1992 ya estén encaminadas las nuevas políticas sectoriales.

Las principales políticas para el desarrollo del sector son las siguientes: mejoramiento y eventual liberalización de los precios a los productores agropecuarios; consolidación del acceso y uso de la tierra; reestructuración de los sistemas de financiamiento al sector, creación de mecanismos específicos para cada clientela; mejoramiento de los sistemas de comercialización de los productos; modernización y privatización de ciertos servicios agropecuarios; y manejo racional de los recursos naturales.

Las políticas anteriores pretenden promover la seguridad alimentaria y fomentar las exportaciones no tradicionales.

Las áreas prioritarias de acción del país, en el bienio 1992-1993, y de acuerdo con los lineamientos estratégicos, son las siguientes: seguridad alimentaria; diversificación y consolidación del comercio exterior e interior; generación y transferencia tecnológica; desarrollo agroindustrial; manejo y conservación de los recursos naturales; racionalización en las inversiones sectoriales; política y coordinación sectorial; y desarrollo rural.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Honduras han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se presenta en el cuadro 3.7.

Cuadro 3.7. Acciones del IICA en Honduras y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
1. Costos de Dirección	193.4		193.4	192.7		192.7
2. Acciones de Ambito Nacional	99.3		99.3	96.4		96.4
I. -Proyecto: Apoyo al sistema de planificación agrícola	83.9		83.9	83.3		83.3
II. -Proyecto: Apoyo al sistema de generación y transferencia de tecnología	15.4		15.4	13.1		13.1
3. Proyectos Multinacionales	157.3	640.0	798.8	160.9	600.9	763.3
I. -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -		18.7	18.7			
II. -Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	13.7		13.7	13.7		13.7
III. -Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura - PROMECAFE -	7.2	23.4	32.1	7.5	23.4	32.4
IV. -Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		559.9	559.9		549.2	549.2
V. -Proyecto: Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	27.5	19.5	47.0	28.2	9.8	38.0
VI. -Proyecto: Apoyo a la integración centroamericana e iniciativas regionales de complementación económica	20.1		20.1	21.2		21.2

Acciones del IICA en Honduras y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
IV. -Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA - y el IICA	10.2			10.2	10.0			10.0
V. -Proyecto: Fortalecimiento fito y zosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	28.8			28.8	29.7			29.7
-Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central - RUTA II -	11.9			11.9	12.6			12.6
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	14.2	18.5		32.7	14.3	18.5		32.8
-Proyecto: Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo	23.7			23.7	23.7			23.7
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	450.0	640.0	1.5	1,091.5	450.0	600.9	1.5	1,052.4

MEXICO

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía mexicana está respondiendo satisfactoriamente en el cumplimiento de los objetivos de estabilización y tiende a consolidar una reactivación económica moderada. La inflación se ha mantenido a una tasa razonable en los dos últimos años, el tipo de cambio se conserva estable y el déficit público se ha reducido notablemente. Gracias a un proceso de negociación con la banca acreedora ha disminuido el monto y el costo del servicio de la deuda externa. Sin embargo, los salarios y nivel de vida de la población se mantienen relativamente deprimidos y la balanza comercial pasó de un alto superávit a una situación deficitaria.

El sector agropecuario contribuye con un 9% del PIB, mantiene ocupada a más del 27% de la PEA y contribuye en un 16% al valor de las exportaciones no petroleras. Desde 1985 el producto del sector se contrajo en un 9.7%, reflejando un deterioro en la balanza comercial agropecuaria y una menor capacidad para abastecer de productos básicos al país. En 1990 se registró un significativo repunte en el comportamiento del sector, que se espera consolidar con la puesta en marcha del Programa Nacional de Modernización del Campo. Su importancia estratégica para el país está referida a la seguridad alimentaria y el bienestar de la población, esto último por concentrarse en el sector rural la mayor parte de los problemas de pobreza.

En el aspecto estructural, destaca la existencia de una economía campesina tradicionalmente tutelada por el Estado con dificultades para alcanzar la autonomía de gestión, por un lado, y un sector empresarial con fuerte dependencia de un solo mercado externo por el otro. En general, permanecen las restricciones macroeconómicas para impulsar el desarrollo sectorial, si bien se espera una mejora de las perspectivas por modificaciones en los sistemas de precios, subsidios y comercialización.

Durante el bienio 1992-1993, el sector recibirá un fuerte impulso para elevar su capacidad abastecedora de productos básicos y es de esperar que el sector social, donde se concentra el 51.5% de la tierra, habrá ganado un rol más autónomo y protagónico con base en un esfuerzo significativo (ya en marcha) de organización, capacitación y asistencia técnica. La transferencia de los servicios de apoyo a la producción estará todavía en proceso de consolidación, dentro de una tendencia a la mayor participación de las organizaciones de productores.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de México han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se presenta en el cuadro 3.8.

Cuadro 3.8. Acciones del IICA en México y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	230.1	24.3	254.4	225.4	6.8	232.2
2. Acciones de Ambito Nacional	484.1	1,467.7	73.0 2,024.8	488.7	1,427.1	84.5 2,000.3
I. -Proyecto: Estrategias y políticas de desarrollo agropecuario y rural en el contexto de relaciones macroeconómicas e intersectoriales	99.6		99.6	99.3		99.3
II. -Proyecto: Apoyo al sistema de investigación, generación y transferencia de tecnología	76.6		76.6	82.7		82.7
III. -Proyecto: Apoyo a la instrumentación del Proyecto de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación en los distritos de desarrollo rural - PROCATI -	35.7	105.7	7.6 149.0			
III. -Proyecto: Apoyo a subsistemas de asistencia técnica a pequeños productores	53.0		11.8 64.8	82.1	25.1	107.2
III. -Proyecto: Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de autogestión de productores organizados	22.2		3.1 25.3	27.6	5.4	33.0
IV. -Proyecto: Apoyo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos - SARH - en el desarrollo de las políticas de comercio exterior y apertura comercial del programa de modernización del campo	95.9		95.9	83.6		83.6
V. -Proyecto: Cooperación técnica y fitosanitaria en apoyo a la producción y comercio internacional de productos agrícolas de México	48.9		50.5 99.4	59.9	54.0	113.9
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios zoonosanitarios en México	52.2	383.0	435.2	53.5	448.1	501.6
-Acción de Apoyo Administrativo: Fortalecimiento de los servicios fitosanitarios de apoyo a la producción y comercio de productos agrícolas mexicanos		979.0	979.0		979.0	979.0

Acciones del IICA en México y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3. Proyectos Multinacionales	45.8	97.0	2.5	145.3	45.9	65.3	2.5	113.7
I. -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -		31.6		31.6				
II. -Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura - PROMECAFE -	7.2	37.4	2.5	47.1	7.5	37.4	2.5	47.4
V. -Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	13.8			13.8	13.7			13.7
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	15.2	28.0		43.2	15.1	27.9		43.0
-Proyecto: Apoyo a la Submisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala	9.6			9.6	9.6			9.6
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	760.0	1,564.7	99.8	2,424.5	760.0	1,492.4	93.8	2,346.2

NICARAGUA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Nicaragua atraviesa por una aguda crisis económica y social, iniciando la década de los noventa con cuatro graves descapitalizaciones: i) la masiva fuga de técnicos y profesionales en los últimos diez años, como resultado de un deterioro de su economía y de la situación de guerra que vivió el país hasta 1990; ii) la descapitalización económica al perder capacidad de ahorro e inversión; iii) la pérdida de una generación de jóvenes que pasó una década en el Servicio Militar o combatiendo para la resistencia; y iv) una niñez afectada por deficiencias nutricionales y enfermedades, quizá el factor más importante. En términos numéricos, la crisis se refleja en salarios reales urbanos que descendieron en más del 7% anual en la última década; un deterioro continuo de las exportaciones y una deuda externa cercana a los 10 mil millones de dólares, equivalente a más de 30 veces las exportaciones en 1989 y a cuatro veces el PIB. En resumen, Nicaragua se enfrenta con un grave proceso inflacionario, elevado déficit fiscal, deterioro de sus recursos naturales, déficit habitacional profundo, deterioro extensivo de su infraestructura y una pobreza rural extrema.

Tradicionalmente, el sector agropecuario ha realizado un aporte significativo a la producción nacional, así como a la generación de divisas y empleo. Durante los últimos 10 años (1980-89), la contribución del sector al PIB ha sido, en promedio, de un 22.8%, con oscilaciones de entre 20.9% y 23.7%, siendo en 1989 del 22.3%. En el período indicado, el promedio de las exportaciones de origen agropecuario respecto del total exportado por el país, ha variado entre un 66.3% y un 81.7%, habiendo representado el 70.1% en 1989. La población económicamente activa del sector representa más del 30% de la PEA total.

Durante los últimos diez años, el comportamiento del sector agropecuario ha sido influenciado por factores económicos externos e internos. Internamente se realizaron grandes cambios en la tenencia y estructura productiva de la tierra, afectando los niveles de producción y productividad del campo. Con las distorsiones en la estructura de precios y costos en la economía, la asignación de recursos resultó ser deficiente; las decisiones económicas se basaron sobre precios relativos que no reflejaban el verdadero costo de oportunidad para la economía en general. Entre los factores externos, cabe señalar la caída de los precios para los productos más importantes de exportación y el embargo comercial. Además, la guerra que vivió el país tuvo serias repercusiones negativas en el sector, por su costo en vidas humanas, la destrucción de infraestructura física y el desvío de recursos humanos y financieros hacia las actividades bélicas.

Las acciones para reactivar el sector se concentrarán en el desarrollo tecnológico, incentivos a la producción, industrialización y comercialización agropecuarias; consolidación de la estructura agraria; aplicación de sistemas efectivos de crédito y asistencia técnica; estímulo a la inversión privada en la agricultura y la agroindustria; protección del patrimonio productivo; impulso a la formación y capacitación de los recursos humanos y reestructuración del sector público agropecuario, con el fin de que pueda generar y conducir procesos eficaces de concertación con los agentes productivos y con entidades de servicios e instancias públicas que deciden sobre aspectos macro-económicos.

Para el Bienio 1992-93, las áreas prioritarias en las cuales el país debiera recibir servicios de cooperación técnica en el sector son: planificación y análisis de políticas; sistema de información y estadística; reestructuración sectorial e institucional y desarrollo de recursos humanos; investigación y transferencia de tecnología; estructura agraria, organización y capacitación de productores; fomento a la agroindustria; comercialización agrícola; sanidad agropecuaria y cuarentena; proyectos de desarrollo agrícola; servicios de riego y drenaje; crédito y seguro agropecuario; educación formal; conservación y protección de recursos naturales y medio ambiente, y acuicultura.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Nicaragua han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.9.

Cuadro 3.9. Acciones del IICA en Nicaragua y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	142.5			142.5	142.0			142.0
2. Acciones de Ambito Nacional	188.1			188.1	185.7			185.7
I. -Proyecto: Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG - en la formulación e implementación de políticas, planes y programas sectoriales	89.9			89.9	89.7			89.7
I. -Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo e implementación de programas sectoriales y proyectos de inversión	29.1			29.1	26.9			26.9
II. -Proyecto: Apoyo técnico al fortalecimiento institucional del sistema nacional de investigación y transferencia de tecnología en Nicaragua	8.6			8.6	8.6			8.6
IV. -Proyecto: Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG - y al Ministerio de Economía, Industria y Comercio - MEIC - en el ordenamiento y fomento de la comercialización doméstica y la exportación no tradicional	60.5			60.5	60.5			60.5
3. Proyectos Multinacionales	119.4	640.0	1.5	760.9	122.3	600.9	1.5	724.7
I. -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -		18.7		18.7				
II. -Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	32.8			32.8	33.8			33.8
II. -Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la cañicultura - PROMECAFE -	7.2	23.4	1.5	32.1	7.5	23.4	1.5	32.4

Acciones del IICA en Nicaragua y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
II. -Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá	559.9		559.9	549.2		549.2
III. -Proyecto: Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	11.8	19.5	31.3	11.8	9.8	21.6
IV. -Proyecto: Apoyo a la integración centroamericana e iniciativas regionales de complementación económica	20.1		20.1	21.1		21.1
IV. -Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA - y el IICA	10.2		10.2	10.0		10.0
V. -Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	11.1		11.1	11.2		11.2
-Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central - RUTA II -	12.0		12.0	12.6		12.6
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	14.2	18.5	32.7	14.3	18.5	32.8
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	450.0	640.0	1,090.0	450.0	600.9	1,050.9

PANAMA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía panameña enfrenta, un alto endeudamiento externo (más de seis mil millones de dólares), desempleo (16%) y bajos niveles de productividad y competitividad, todo lo cual se manifiesta en una pérdida de dinamismo en las exportaciones tradicionales y no tradicionales y en el deterioro en los servicios de educación, salud y vivienda de amplios sectores de la población. En 1989 la economía panameña se contrajo en un 1.2% por la persistencia de problemas políticos y económicos que la afectaron desde 1987. En 1990, la economía mostró una recuperación (3%), con perspectivas en ascenso, en la medida que se va logrando la estabilización política y se pone el país al día con los pagos externos.

El sector agropecuario representó en la década del 80 el 10% del PIB y constituyó una de las principales fuentes de empleo, toda vez que un poco menos de un tercio de la PEA se encuentra ocupada en el sector agropecuario. Los cultivos representan un poco más del 60% del PIBA, siendo los más importantes el banano, café y caña de azúcar, entre los rubros de exportación; y arroz y maíz entre los de consumo interno. El subsector pecuario representa el 30% del PIBA, en el cual destaca la producción de carne de vacunos, porcinos y aves, y la de leche y huevos.

A pesar de la importancia del sector agropecuario, desde el punto de vista económico y social, y de la magnitud de la migración del campo a la ciudad, la prioridad de dicho sector en la estrategia de desarrollo del país está precedida por la asignada a otros sectores como el bancario, comercial, industrial y canalero.

Los principales problemas que limitaban al desarrollo agropecuario y rural descansan en la considerable participación del Estado en el proceso productivo; distorsiones y restricciones a la importación y exportación de productos y en el uso inadecuado de los recursos naturales.

En este marco, las principales políticas de desarrollo agropecuario y de desarrollo rural son: i) la consolidación de un Estado promotor y orientador de las actividades productivas privadas y de carácter social en un marco de crecimiento y desarrollo con base en la eficiencia y competencia; ii) el manejo y conservación de los recursos naturales, la generación de recursos financieros y la disponibilidad de alimentos e insumos a precios competitivos; y iii) la elevación de las condiciones de vida de la población rural.

Las áreas prioritarias de acción del país para el sector agropecuario, en el bienio 1992-1993, pueden resumirse en: desarrollo institucional en términos de adecuar el sector público a un proceso de privatización; investigación, extensión (incluida comercialización) y educación agropecuaria, con énfasis en aspectos gerenciales del desarrollo; sanidad agropecuaria; sistematización de información agropecuaria; captación de recursos externos; promoción de exportaciones; crédito y apertura de mercados; recursos naturales; programas sociales e integración regional y latinoamericana.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Panamá han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.10.

Cuadro 3.10. Acciones del IICA en Panamá y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	210.2		24.0	234.2	212.6		24.0	236.6
2. Acciones de Ambito Nacional	151.6	524.0		675.6	147.7	500.0		647.7
II. -Proyecto: Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD - y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto: Fortalecimiento del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología	2.5	24.0		26.5				
II. -Proyecto: Apoyo al sistema nacional de transferencia de tecnología	26.7			26.7	25.6			25.6
IV. -Proyecto: Fomento a las exportaciones no tradicionales y diversificación agroindustrial	25.2			25.2	24.1			24.1
IV. -Proyecto: Fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario - MIDA - en el proceso de comercialización agrícola	97.2			97.2	98.0			98.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Administración financiera de los cursos del Fondo Especial para la Reactivación Agropecuaria - FERA -		500.0		500.0		500.0		500.0
3. Proyectos Multinacionales	88.2	640.0	1.5	729.7	89.7	600.9	1.5	692.1
I. -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -		18.7		18.7				
II. -Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura - PROMECAFE -	7.2	23.4	1.5	32.1	7.5	23.4	1.5	32.4
II. -Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	13.7			13.7	13.8			13.8

Acciones del IICA en Panamá y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
II. -Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		559.9		559.9		549.2		549.2
III. -Proyecto: Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	11.8	19.5		31.3	11.8	9.8		21.6
IV. -Proyecto: Apoyo a la integración centroamericana e iniciativas regionales de complementación económica	20.0			20.0	21.1			21.1
IV. -Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA - y el IICA	10.2			10.2	10.0			10.0
V. -Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	11.1			11.1	11.2			11.2
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	14.2	18.5		32.7	14.3	18.5		32.8
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	450.0	1,164.0	25.5	1,639.5	450.0	1,100.9	25.5	1,576.4

REPUBLICA DOMINICANA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía de la República Dominicana, al igual que la de otros países de la región, ha sido afectada por una balanza de pagos negativa, limitada disponibilidad de divisas, una deuda externa que asciende a US\$4.091 millones y atrasos en los pagos de capital e intereses por un monto aproximado de US\$800 millones. El país registra escasez de productos de consumo básico (alimentos y carburantes), fuga de capitales y bajos índices de ahorro e inversión productiva. Entre 1987 y 1989, el déficit consolidado se incrementó y el Gobierno mantuvo niveles de financiamiento interno con un promedio anual de RD\$930 millones. La economía dominicana se reactivó en 1987, alcanzando un crecimiento del 8%, pero sufrió un frenaje en 1988, cuando el crecimiento fue de 1.1%, y un repunte en 1989 que logró un valor de 4.2%. El peso dominicano ha sido devaluado en dos oportunidades entre agosto y octubre de 1990, mientras que la tasa de inflación fue de 60.5%.

La contribución directa del sector agropecuario al Producto Interno Bruto ha decrecido durante las dos últimas décadas, pasando de 23% en 1970 a 15.2% en 1989. Sin embargo, esto no implica una disminución en los volúmenes de origen agropecuario exportados, sino más bien obedece a la caída en los precios internacionales de los productos tradicionales que ingresan al mercado externo. Los productos agropecuarios representaron el 65% del total de las exportaciones en 1988 y una proporción similar en 1989, de acuerdo con las cifras preliminares disponibles.

La actividad agropecuaria sigue siendo la principal fuente de ingresos para más de 300 mil familias productoras, para gran número de campesinos sin tierras y para los diferentes sectores dedicados al acopio, transporte y distribución de alimentos.

Las perspectivas para el bienio 92/93 son halagüeñas, al menos desde el punto de vista del financiamiento internacional. Por un lado se espera que esté en marcha el proyecto de desarrollo agrícola en tres áreas prioritarias bajo riego, el de crédito y asistencia técnica que gestiona el Banco Agrícola con el BID y el de rehabilitación cafetalera y cacaotera. Por otro lado, podrían encontrarse en fases avanzadas de aprobación, por parte de organismos financieros internacionales, algunas alternativas nuevas para el financiamiento de actividades de desarrollo rural y que se espera comiencen a ejecutarse dentro del período referido.

En materia de políticas de desarrollo agropecuario y rural, el Gobierno propone áreas de acción vinculadas con la comercialización y precios de los alimentos; reorientar la inversión pública con énfasis en la producción agropecuaria; preservar la foresta y el medio ambiente y estimular el crédito, especialmente a los pequeños y medianos productores. De un modo general, se espera que el sector aumente su contribución para suplir los alimentos que consume la población, generar divisas y empleos productivos, producir los insumos requeridos por los sectores industrial y agroindustrial y conservar y utilizar racionalmente los recursos naturales.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de la República Dominicana han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.11.

Cuadro 3.11. Acciones del IICA en República Dominicana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	176.9		12.3	189.2	179.4		5.4	184.8
2. Acciones de Ambito Nacional	184.1	170.9		355.0	179.5	75.1		254.6
II. -Proyecto: Apoyo técnico para la reorganización y funcionamiento del sistema de generación y transferencia de tecnología	81.5			81.5	81.5			81.5
III. -Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales	88.6	170.9		259.5	44.9	75.1		120.0
III. -Proyecto: Reeducación de políticas diferenciadas para el desarrollo rural					44.9			44.9
V. -Proyecto: Modernización del Departamento de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura - SEA -	14.0			14.0	8.2			8.2
3. Proyectos Multinacionales	89.0	80.1	1.5	170.6	91.1	51.7	1.5	144.3
I. -Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -		18.7		18.7				
II. -Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la cañafutura - PROMECAFE -	7.2	23.4	1.5	32.1	7.5	23.4	1.5	32.4
II. -Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	13.7			13.7	13.7			13.7

Acciones del IICA en República Dominicana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
III. -Proyecto: Fortalecimiento de instituciones de desarrollo rural	31.0			31.0	32.6			32.6
III. -Proyecto: Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	11.8	19.5		31.3	11.8	9.8		21.6
V. -Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	11.1			11.1	11.2			11.2
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	14.2	18.5		32.7	14.3	18.5		32.8
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	450.0	251.0	13.8	714.8	450.0	126.8	6.9	583.7

AREA 2-CARIBE

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Excepto por el petróleo en Trinidad y Tobago y la bauxita en Jamaica, Guyana y Suriname, los países del Caribe dependen casi totalmente de la agricultura, del turismo y otros servicios. La importancia de la agricultura en las economías de estos países varía significativamente. Contribuye en menos del 10% al producto interno bruto (PIB) en Antigua y Barbuda, Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago; entre 10 y 20% en St. Kitts - Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas y en mucho más del 20% en Dominica, Grenada y Guyana.

En el pasado, los países del Caribe gozaban de una ventaja comparativa en la producción de algodón, azúcar, bananos y cacao, pero éste ya no es el caso. Según estándares internacionales, están clasificados como productores de alto costo y, en gran medida, esto ha conspirado contra las nuevas inversiones y contra los gastos para mantenimiento en el sector agrícola, con el consiguiente estancamiento y en algunos casos la significativa contracción de la producción.

Los principales problemas de la agricultura en el Caribe pueden clasificarse de la manera siguiente:

- Políticas macroeconómicas que estimulan los sectores de industria y servicios en detrimento del sector agropecuario.
- Recursos financieros insuficientes asignados al desarrollo agrícola.
- Bajos niveles de tecnología.
- Patrones de distribución y tenencia de la tierra que han resultado en un gran número de pequeñas unidades de producción.
- Débiles sistemas internos y externos de comercialización de productos no tradicionales.
- Infraestructura rural inadecuada.

Durante el bienio 1992-1993, los países del Caribe continuarán sus esfuerzos por revitalizar y diversificar el sector agrícola para reducir su dependencia de cultivos de exportación tradicionales. Sin embargo, este período se caracterizará por muchos desafíos, entre los cuales se cuenta la posible disminución en los precios preferenciales para los productos clave de exportación, principalmente el azúcar y el banano, como resultado de la posible pérdida del tratamiento preferencial para las exportaciones que se produciría en el Mercado Común Europeo en 1992. Además, se está haciendo cada vez más difícil para los países en vías de desarrollo, como los del Caribe, atraer recursos financieros externos para proyectos de desarrollo.

A pesar de estos desafíos, los países han comenzado a poner en marcha dos importantes iniciativas que, sin duda, contribuirán al mejoramiento del sector agrícola en un mediano a largo plazo. Son ellas el Programa de la Comunidad del Caribe para el Desarrollo Agrícola (CCPAD) y el Programa de Diversificación Agrícola de la OECS. Estos programas comprenden siete objetivos básicos:

- Aumentar el margen de la seguridad alimentaria regional.
- Diversificar la producción y los mercados.
- Promover mayores vínculos entre el sector agrícola y otros sectores.
- Aumentar la productividad de los recursos humanos, físicos y financieros usados en la agricultura.
- Mejorar el uso de la tecnología en la agricultura.
- Aumentar el uso y la distribución de los recursos en la agricultura.
- Mejorar la provisión de recursos al sector.

Estos planes están recibiendo el apoyo del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en Latinoamérica y el Caribe - PLANALC -, que el IICA está desarrollando en la región.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

Durante el bienio, el IICA concentrará sus esfuerzos de cooperación técnica en el plano regional en la puesta en práctica de proyectos multinacionales que han sido identificados como sustento de los planes agrícolas de CARICOM y la OECS.

El IICA continuará trabajando de cerca con las secretarías de CARICOM y de la OECS, así como con el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe -CARDI-, especialmente en campos a través de los cuales se procura la transferencia de tecnología para el desarrollo agrícola, la diversificación de los cultivos y el establecimiento de vínculos eficaces con instituciones del sector agrícola en Latinoamérica. Con CARICOM, el IICA tratará de facilitar la captación de recursos externos para la cooperación técnica y los proyectos de inversión. Por lo que respecta al CARDI, se continuará con las iniciativas dirigidas a desarrollar los términos del convenio de cooperación y fomentar la transferencia de tecnología para el desarrollo agrícola de Latinoamérica y el Caribe.

Una reciente evaluación de las acciones del IICA en los países de la OECS sugiere la necesidad de mayor representación en el plano nacional y el desarrollo de mayor número de proyectos nacionales en los países. Tal evaluación será tomada en cuenta en el desarrollo de una nueva estrategia para las operaciones del IICA en los países de la OECS.

Además, el Instituto continuará su apoyo al Programa de Profesionales Jóvenes y a la Unidad Regional de Proyectos. El Programa de Profesionales Jóvenes procura desarrollar un núcleo de profesionales caribeños con conocimiento del español, que puedan participar más activamente en las actividades del Instituto, mientras que la Unidad Regional de Proyectos procura apoyar la identificación, formulación y evaluación de proyectos agropecuarios de inversión en la región.

En el cuadro 3.12 se muestra la asignación de recursos totales para el Area Caribe y en el cuadro 3.13 la participación de los países de esta área en los diferentes proyectos multinacionales.

Cuadro 3.13 Participación de los países del Area Caribe en proyectos multinacionales

PROGRAMA/PROYECTO	P A I S E S						
	Barbados	Guyana 1/	Haití	ECS 2/	Jamaica	Suriname 1/	Trinidad y Tobago
II. Generación y Transferencia de Tecnología							
- Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	X	X	-	X	-	-	X
IV. Comercio e Integración							
- Apoyo a la integración e iniciativas regionales de complementación económica en el Caribe	X	X	-	X	X	-	X
V. Sanidad Agropecuaria							
- Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	X	X	X	X	X	X	X
VI. Programas sectoriales, proyectos de inversión e integración sub-regional							
- Unidad Regional de Proyectos	X	X	X	X	X	X	X
- Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	X	X	-	X	X	X	X

1/ Guyana y Suriname participan también en el proyecto multinacional - PROCITROPICOS -
 2/ Estados del Este del Caribe

BARBADOS

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Con recursos físicos limitados, Barbados ha hecho avances significativos en el mejoramiento de los estándares de vida de sus habitantes y en la diversificación de su base económica desde su independencia en 1966. El ingreso per cápita fue estimado en US\$5,650 en 1989, en comparación con aproximadamente US\$1,300 en 1974. El crecimiento general en la producción real fue de un promedio de 1,8% anual entre 1980 y 1989. El sector de los servicios ha hecho la principal contribución al crecimiento y la ocupación. El sector secundario (la minería, las manufacturas, la electricidad y la construcción) contribuyó en un 20,25% al PIB, mientras que el sector agrícola (principalmente azucarero) decayó en términos absolutos y relativos.

A pesar del comportamiento generalmente bueno de la economía, el crecimiento constante parece estar amenazado en un término de corto a mediano plazo. La inversión real se ha reducido dramáticamente desde 1981, el ahorro público se ha ido erosionando de manera constante y la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, ha aumentado significativamente. Durante 1990 ha habido una declinación en los principales sectores de ingreso de divisas, incluyendo el turismo y las manufacturas. Además, la proporción del déficit fiscal es ahora el doble de lo que fue en 1989.

La agricultura tiene una importancia crítica para el desarrollo económico del país en el mediano plazo. Su papel básico es apoyar al sector principal, el turismo y los principales objetivos que se le han definido consisten en estimular un óptimo uso de la tierra, hacer frente a una mayor porción de la demanda doméstica de alimentos, garantizar que el sector se constituya en la base de la agroindustria, aumentar el volumen de exportaciones no azucareras y mejorar el ingreso de los productores. La diversificación agrícola habrá de constituir el principal propulsor de la estrategia.

Aunque la agricultura jugó un papel principal en el desarrollo histórico de Barbados, el aporte del sector al ingreso nacional disminuyó significativamente desde la década de los 50, cuando contribuyó más del 50% al PIB. La contribución del sector al PIB (precios actuales) disminuyó de un promedio de 26,3% en 1960-62 a 11% en 1975-77, a 6,5% en 1985-87 y a 5,9% en 1988-89.

Aunque el azúcar ha dominado el panorama agrícola en Barbados por tres siglos, los efectos combinados de una disminución continua en la producción real de la industria azucarera y la expansión de la agricultura no azucarera han determinado que la contribución al PIB, por parte de este último subsector, sea para 1989 el doble de la del azúcar. Otros indicadores de la disminución de la importancia del sector son la baja proporción de la fuerza laboral empleada, de casi 10% a mediados de la década del 70 a 7,0% en 1989 y la reducción de la contribución del sector a las exportaciones totales de mercaderías, de un promedio de 35% en el período 1976-79 a 24% en 1986-89.

El desarrollo del sector agrícola se ha visto afectado acumulativamente por cierto número de factores. Comprenden éstos el sistema deficiente de tenencia de la tierra, debido a su distribución inadecuada, la existencia de parcelas muy pequeñas, la reducción de la superficie cultivada, el uso de tierras de labranza para el desarrollo urbano, la erosión del suelo, el tamaño limitado del mercado doméstico, costos de mano de obra en constante aumento y baja productividad de la mano de obra, insuficiente apoyo de los precios a la agricultura azucarera y no azucarera, administración ineficaz de los recursos agrícolas, debilidad del programa de apoyo para impulsar la diversificación y establecer vinculaciones intersectoriales, disponibilidad limitada de recursos técnicos y financieros para servicios básicos a la agricultura no azucarera y limitaciones en los mecanismos institucionales para la coordinación de programas y actividades en el sector.

El sector agrícola permanece en una encrucijada. Los campos de acción prioritarios del país se hallan en gran medida determinados por las necesidades de diversificación y la urgencia de hacer frente a los problemas críticos que impiden el desarrollo agrícola y la revitalización del sector. Entre ellos están los siguientes: mejoramiento de los programas de investigación y extensión; fortalecimiento de las capacidades institucionales para administrar al sector y las organizaciones de agricultores; desarrollo del mercado doméstico y el de exportaciones; mejoramiento de los vínculos con el turismo y las manufacturas; aumento de la participación de los jóvenes en la agricultura y administración eficiente de los recursos y del ambiente.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Barbados han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.14.

Cuadro 3.14. Acciones del IICA en Barbados y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	142.4		142.4	149.5		149.5
2. Acciones de Ambito Nacional	68.1		68.1	65.5		65.5
II. -Proyecto: Apoyo a la organización y el manejo del sistema de generación y transferencia de tecnología	8.5		8.5	8.5		8.5
III. -Proyecto: Fomento y fortalecimiento de las organizaciones de productores agrícolas	27.8		27.8	28.5		28.5
III. -Proyecto: Apoyo al diseño de estrategias de desarrollo rural	31.8		31.8	28.5		28.5
3. Proyectos Multinacionales	129.5		129.5	125.0		125.0
II. -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	35.4		35.4	28.2		28.2
IV. -Proyecto: Apoyo a la integración e iniciativas regionales de complementación económica en el Caribe	32.4		32.4	33.2		33.2
V. -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	9.4		9.4	9.4		9.4
-Unidad Regional de Proyectos	47.4		47.4	49.3		49.3
-Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	4.9		4.9	4.9		4.9
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	340.0		340.0	340.0		340.0

ESTADOS DEL ESTE DEL CARIBE

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Las islas de Barlovento y Sotavento son dos grupos, dentro de un archipiélago, que componen la Cadena del Caribe Oriental, cuyos miembros angloparlantes han formado la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Con la excepción de Montserrat, una colonia de la corona británica, todos los demás países son miembros del IICA: Antigua y Barbuda, St. Kitts-Nevis, Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Grenada.

La OECS se formó para superar las limitaciones de pequeñez geográfica y lograr un nivel de desarrollo económico mayor que una suma de esfuerzos individuales, mediante la coordinación y armonización de políticas conjuntas en el campo de los convenios comerciales, la asistencia financiera y técnica, la comercialización internacional de bienes y servicios, la banca, las estadísticas y la administración tributaria. Actualmente, se halla en estudio una unión política más formal, debido al éxito de esta alianza de consenso y beneficio mutuo.

La Región Caribe, en general, y la OECS en particular, en calidad de microestados insulares en vías de desarrollo con economías abiertas, ven como retos para el futuro la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenido. Para el sector agropecuario, los Estados de la OECS adhieren a una política de mejoramiento de las exportaciones, sustitución de las importaciones y mejoramiento de la seguridad alimentaria.

Con la preocupación de una posible pérdida del tratamiento preferencial para las exportaciones de banano al Reino Unido, a raíz de la unificación europea en 1992, los jefes de estado de la OECS aprobaron, en 1989, un Programa de Diversificación Agrícola - ADP -, para la producción y comercialización de cultivos tradicionales y no tradicionales. El Programa está administrado por la Unidad de Coordinación de la Diversificación Agrícola - ADCU - fundada por países miembros y el Banco de Desarrollo del Caribe. El Programa recibe apoyo financiero y técnico de diez agencias y organizaciones internacionales de desarrollo, incluyendo el IICA, que ocupa una posición en su comité asesor y cuyos proyectos en la OECS han sido aprobados y promovidos.

La estrategia del IICA en los países de la OECS durante el período 1992-1993 será la continuación de los proyectos en marcha, y de consolidarlos, ampliarlos o modificarlos en el marco del PLANALC y del apoyo a las actividades de los otros proyectos multinacionales también en marcha. La respuesta a solicitudes nacionales específicas, fuera del marco de referencia del PLANALC, podrá producirse mediante el desarrollo de proyectos o de acciones de coyuntura con financiamiento externo.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y los Estados del Caribe Oriental han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.15

Cuadro 3.15. Acciones del IICA en los Estados del Este del Caribe y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	444.0		444.0	448.4		448.4
2. Acciones de Ambito Nacional	427.8		427.8	447.3		447.3
II. -Proyecto: Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en los Estados del Este del Caribe	162.4		162.4	167.6		167.6
III. -Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los ECS	144.1		144.1	149.2		149.2
V. -Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades para el control fitosanitario y cuarentena en los países de los ECS, para la producción y mercadeo de productos no tradicionales	121.3		121.3	130.5		130.5
3. Proyectos Multinacionales	238.2		238.2	214.3		214.3
II. -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	64.6		64.6	38.4		38.4
IV. -Proyecto: Apoyo a la integración e iniciativas regionales de complementación económica en el Caribe	56.2		56.2	56.7		56.7
V. -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	39.1		39.1	39.7		39.7
-Unidad Regional de Proyectos	64.4		64.4	65.6		65.6
-Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	13.9		13.9	13.9		13.9
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	1,110.0		1,110.0	1,110.0		1,110.0

GUYANA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Quizás con mejores argumentos que en el caso de la mayor parte de los restantes países latinoamericanos y del Caribe, podría decirse con certeza que los años 80 representan una década perdida para Guyana. A lo largo de la década se produjo un persistente deterioro de la economía y, según el Informe del BID de 1990 "...para 1989 el nivel real de ingresos por concepto del PIB y de las exportaciones fue, respectivamente, 23% y 50% más bajo que en 1980; entretanto, la deuda externa, incluyendo las obligaciones vencidas, llegaba a una suma estimada de US\$1.900 millones (casi 10 veces el nivel de las exportaciones de mercaderías en 1989), lo cual convertía a Guyana en uno de los países más fuertemente endeudados de la Región, en términos de la razón de la deuda per cápita con respecto al PIB y las exportaciones...".

A pesar de los problemas económicos, la agricultura mantuvo su posición como principal fuente de aportes al PIB, representando aproximadamente el 25% hasta 1989, en que cayó en un 2%, en gran medida debido a una disminución en la producción de los cultivos principales, el azúcar y el arroz.

En 1980, la industria azucarera produjo 269.634 toneladas de azúcar, de las cuales 236.344 toneladas fueron exportadas, percibiendo ingresos de aproximadamente US\$116,4 millones. Para 1989, el nivel de exportaciones había caído a 160.979 toneladas, con un valor de aproximadamente US\$69,3 millones. Se notó una tendencia similar en el arroz, con una reducción de las exportaciones de un promedio de 77.000 toneladas entre 1972-73, con un valor de aproximadamente US\$75 millones a 40.576 toneladas en 1989, con un valor de aproximadamente US\$12 millones. Dentro del sector, en años recientes, sólo el subsector no tradicional ha mostrado un aumento positivo en ingresos por concepto de exportaciones de más de US\$1 millón en 1988 y 1989.

La escasez de divisas experimentada a lo largo de la mayor parte de la década ha constituido la restricción más persistente al desarrollo agrícola y rural. La escasez de fondos ha limitado la disponibilidad de insumos de producción esenciales tales como maquinaria, piezas de repuesto y productos agroquímicos y ha contribuido al deficiente mantenimiento de la infraestructura crítica de drenaje e irrigación. Hacia fines de la década, la creciente escasez de mano de obra especializada y no especializada reveló otra restricción muy seria para la producción agrícola.

En 1989 se formuló un nuevo Programa de Recuperación Económica -ERP- bajo un convenio con el Fondo Monetario Internacional -FMI- y el Banco Mundial, mediante el cual se espera que la agricultura juegue un papel principal. Según estos nuevos instrumentos, se espera un financiamiento sustancial para el desarrollo agrícola. Ello tendría un impacto en la adquisición de insumos de producción esenciales y permitiría la rehabilitación de la infraestructura física básica.

El Gobierno también se ha comprometido a adoptar políticas de economía de mercado libre, según las cuales se privatizarían grandes propiedades agrícolas del Estado, incluyendo las grandes corporaciones estatales, la Corporación Azucarera de Guyana -GUYSUCO- y la Compañía de Desarrollo Agropecuario -LIDCO-, y se produciría un mayor flujo de capital de inversión privada hacia el sector rural.

El Gobierno considera que "el logro de un rápido crecimiento en la agricultura es un elemento clave en la estrategia de promoción de un crecimiento económico orientado hacia las exportaciones, la ocupación y el potencial del país para la producción de alimentos". La política se concentrará en tres campos prioritarios: i) utilización de la capacidad existente; ii) generación de divisas; y iii) diversificación económica dentro del sector agrícola y rural.

Con base en el diagnóstico, las áreas prioritarias para la acción del Gobierno son: reconversión de las industrias azucarera y arroceras; desarrollo forestal; revitalización de la industria pesquera; diversificación agrícola con énfasis en la expansión de la producción de cultivos no tradicionales para exportación, incluyendo cultivos seleccionados de frutas y verduras; producción ganadera -lechera, cárnica y de pequeños rumiantes-; desarrollo comunal rural integrado con énfasis en la agricultura; agroindustria, viviendas rurales, artesanías; y comercialización agrícola doméstica y de exportación.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Guyana han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.16.

Cuadro 3.16. Acciones del IICA en Guyana y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	133.3	0.6	133.9	133.1		133.1
2. Acciones de Ambito Nacional	118.1	7.9	126.0	128.1		128.1
II. -Proyecto: Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Guyana	55.4	7.9	63.3	61.7		61.7
III. -Proyecto: Desarrollo rural integrado de la comunidad Moraikobai	19.9		19.9	20.8		20.8
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios veterinarios en Guyana	42.8		42.8	45.6		45.6
3. Proyectos Multinacionales	88.6		88.6	78.8		78.8
II. -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	29.4		29.4	19.6		19.6
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos - PROCITROPICOS -	15.9		15.9	16.1		16.1
IV. -Proyecto: Apoyo a la integración e iniciativas regionales de complementación económica en el Caribe	14.1		14.1	14.0		14.0
V. -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	9.5		9.5	9.4		9.4
-Unidad Regional de Proyectos	14.8		14.8	14.8		14.8
-Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	4.9		4.9	4.9		4.9
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	340.0	7.9	348.5	340.0		340.0

HAITI

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

El deterioro económico de Haití se ha acelerado desde la reducción drástica de la ayuda extranjera en 1987. El PIB real decayó en 1,5% en el año fiscal 1988 y en 0,5% para 1989. La inflación doméstica se elevó del 12% en 1988 a un pico de 30% a principios de 1990.

Según el Ministerio de Agricultura, en 1971 el sector agrícola pudo dar trabajo e ingresos al 80% de la fuerza laboral total del país. En 1988, la oferta de trabajo del sector ha decaído al 65%, sin incluir la provisión de mano de obra agrícola a sectores no agrícolas. Según el Banco Mundial, esto se debe a mayores tasas de emigración de la población rural (aproximadamente 4% por año), generalmente hacia los Estados Unidos y la República Dominicana.

Desde inicios de los años 70, ha sido imposible que la tasa de crecimiento de la producción de cultivos alimenticios mantenga el ritmo de la tasa de crecimiento anual de la población, lo que explica una mayor participación de importaciones de alimentos en las importaciones totales de Haití.

Los principales productos agrícolas de exportación (café, cacao y aceites esenciales) experimentaron una disminución en los últimos años: del 30% en 1984 a menos del 28% en 1988. El café, cultivo de exportación de mayor importancia en el país, ha visto decaer su contribución a las exportaciones totales de mercaderías de 46% a 39% durante el mismo período, situación que podría empeorar con la aparición de la roya del café en el país, detectada por primera vez en 1984.

Durante la última década, la agricultura en Haití no ha jugado un papel de importancia dentro de la economía nacional y, según los informes del BID para 1989, la tasa de crecimiento de la agricultura ha venido disminuyendo a un ritmo anual del 1,1% desde 1984.

El bajo rendimiento de la agricultura en Haití puede explicarse en razón de condiciones internas y externas. Las principales causas internas son las siguientes: i) un acelerado proceso de degradación de los suelos, principalmente pérdida del suelo por erosión e infertilidad, debido a prácticas agrícolas inadecuadas; ii) escasas inversiones públicas en infraestructura agrícola y en agroservicios; iii) deficiente tecnología de producción agrícola; y iv) sistemas inadecuados de tenencia de la tierra, incompatibles con una producción agrícola sostenible y equitativa.

Entre los condicionantes externos al desarrollo, se pueden mencionar el giro abrupto de los flujos financieros hacia el exterior, las altas tasas de interés y los precios internacionales desfavorables para los productos agrícolas de exportación.

El gobierno ha definido los siguientes objetivos de desarrollo: i) aumentar la disponibilidad de productos alimenticios esenciales; y ii) impulsar la generación de plazas de trabajo.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Haití han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.17.

Cuadro 3.17 Acciones del IICA en Haití y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	182.8	40.0	222.8	186.6	40.0	226.6
2. Acciones de Ambito Nacional	240.4	1,589.7	1,904.6	236.8	1,601.9	1,914.0
II. -Proyecto: Fortalecimiento institucional y promoción de la cooperación internacional para el desarrollo tecnológico en Haití	63.8		63.8	64.9		64.9
II. -Proyecto: Transferencia de tecnología para sistemas de cultivo basados en la producción de café para pequeños productores agrícolas en Haití		1,589.7	1,589.7	1,601.9		1,601.9
III. -Proyecto: Fortalecimiento de instituciones y servicios relacionados con el desarrollo agropecuario	100.0		100.0	100.3		100.3
III. -Proyecto: Apoyo al desarrollo fronterizo		74.5	74.5		75.3	75.3
III. -Proyecto: Apoyo a esfuerzos de reforestación y de desarrollo de jóvenes rurales	38.3		38.3	35.8		35.8
V. -Proyecto: Fortalecimiento de servicios fitosanitarios	38.3		38.3	35.8		35.8
3. Proyectos Multinacionales	26.8		26.8	26.6		26.6
V. -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	10.6		10.6	10.5		10.5
-Unidad Regional de Proyectos	16.2		16.2	16.1		16.1
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	450.0	1,589.7	2,154.2	450.0	1,601.9	2,167.2

JAMAICA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Tras unos pocos años de declinación y estancamiento, para finales de los 80 el crecimiento económico fue incentivado por la mejora en los términos de intercambio, la liberalización de la política económica y una estricta política fiscal y monetaria. En 1986-1988, el promedio de crecimiento económico fue de 3%, la inflación de 9% y el déficit del sector público representó el 7% del PIB. El crecimiento económico de Jamaica habría sido mejor de no haber sido por las serias perturbaciones ocasionadas por el Huracán Gilbert (septiembre de 1988). Así, el programa económico de los últimos dos años ha consistido en promover la recuperación económica y poner en práctica reformas macroeconómicas de estabilización y de ajuste estructural.

La contribución de la agricultura al PIB ha disminuido a través de los años y representa actualmente más o menos un 6%. La agricultura, no obstante, genera aproximadamente el 30% de la ocupación total y casi el 20% de los ingresos totales por concepto de exportación. A partir de 1990 se hacen importantes cambios y ajustes en la política para incentivar el crecimiento del sector, con el fin de aumentar el ingreso y la ocupación rurales, reducir los flujos migratorios del campo a la ciudad y disminuir la intervención directa del sector público.

Los principales desafíos para el desarrollo agrícola son la búsqueda de soluciones para: i) la disparidad en la estructura y tenencia de la tierra; ii) las dificultades en el acceso al crédito y altos costos de producción; iii) la poca especialización técnica y las limitaciones tecnológicas; y iv) los sistemas de comercialización deficientes esencialmente para los pequeños agricultores.

Para poder aprovechar al máximo las oportunidades que se abren al sector en los mercados internacionales, Jamaica debe avanzar hacia una mayor producción y productividad en los rubros para el mercado doméstico y orientar al sector hacia un aumento en los ingresos de exportación, mediante la rehabilitación de los cultivos tradicionales de exportación y el desarrollo de la producción de cultivos de exportación no tradicionales. Esto hará necesaria la continuación de reformas macroeconómicas y requerirá de reformas políticas e institucionales específicas para la agricultura, tales como las siguientes: i) política de uso de la tierra en cuanto a titulación y distribución; ii) política ambiental referente a la protección del ambiente y de los recursos hídricos; iii) política de comercialización y exportaciones en lo referente a reestructuración y racionalización de mecanismos de precios y órganos reguladores; y iv) política de servicios de apoyo en relación con la reestructuración de la extensión agrícola y los servicios de investigación, así como con el sistema de créditos.

El logro de objetivos agrícolas a largo plazo dependerá del éxito de las políticas y de las reformas institucionales a las que el Gobierno ha dado prioridad, a saber: i) aumento de la eficiencia y competitividad con base en ventajas comparativas y en la adopción de tecnología apropiada; ii) racionalización del comercio, poniendo énfasis en políticas de precios y mecanismos que evitarán una intervención directa del Gobierno en los mercados de productos y de insumos; iii) privatización de empresas agrícolas del Gobierno e impulso de las iniciativas del sector privado; iv) reformas institucionales para mejorar los servicios públicos en la generación y transferencia de tecnología, el control de las enfermedades de plantas y animales, y la irrigación para asistir a los pequeños agricultores; y v) iniciativas agrícolas compatibles dentro de una administración ambiental consecuente y racional.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Jamaica han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.18.

Cuadro 3.18. Acciones del IICA en Jamaica y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	185.9	30.4	216.3	187.8	30.4	218.2
2. Acciones de Ambito Nacional	214.5	338.0	552.5	213.1	337.6	550.7
II. -Proyecto: Apoyo al sistema de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	115.8		115.8	115.8		115.8
III. -Proyecto: Apoyo al desarrollo de las exportaciones de ñame		133.0	133.0		127.6	127.6
III. -Proyecto: Política agrícola y administración del desarrollo rural	98.7		98.7	97.3		97.3
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo al subproyecto de agricultura de laderas		205.0	205.0		210.0	210.0
3. Proyectos Multinacionales	49.6		49.6	49.1		49.1
IV. -Proyecto: Apoyo a la integración e iniciativas regionales de complementación económica en el Caribe	16.2		16.2	16.0		16.0
V. -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	10.7		10.7	10.6		10.6
-Unidad Regional de Proyectos	16.2		16.2	16.0		16.0
-Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	6.5		6.5	6.5		6.5
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	450.0	338.0	818.4	450.0	337.6	818.0

SURINAME

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía de Suriname se ha basado históricamente en la agricultura; sin embargo, desde finales de la Segunda Guerra Mundial, la base económica se trasladó a la minería (bauxita). Desde entonces, el ingreso por concepto de bauxita representa 75%-90% del total de ingresos del Gobierno. Este ingreso se funda en un sistema de gravámenes y otros impuestos a la exportación del mineral.

Actualmente la economía se encuentra en declinación, debido principalmente a la caída de los precios mundiales de la bauxita, mientras que se registra un aumento en los costos de producción. La agricultura ha sufrido también, debido a la reducción de la eficiencia de la mano de obra y al aumento en el costo de los insumos, herramientas y piezas de repuesto.

A pesar de lo anterior, la contribución de la agricultura al PIB continúa aumentando en la misma proporción que disminuye la minería. Además, la producción de sustitutos locales de los productos importados ha aumentado. Es así que, mientras que en 1976 la agricultura representó un 8% del PIB, en 1987 su contribución fue de 11,3%. La más importante actividad sectorial es la producción de arroz.

Con el deterioro en la economía, la agricultura de tiempo parcial se convirtió en una actividad común, según se iban incorporando personas al sector para complementar sus ingresos. La producción de leche, queso, frutas secas y otros productos básicos aumentó. Sin embargo, la producción agrícola para la exportación decreció por la falta de insumos, restricciones en la disponibilidad de divisas, etc. El Gobierno es el proveedor de trabajo más grande y actualmente da empleo a un 43% de la fuerza laboral total.

Se estima que un 75% de los ingresos de divisas fue generado por el sector minero. El sector agrícola exporta principalmente bananos, arroz, frutas y aceite de palma. Sin embargo, el tipo de cambio artificialmente bajo, ha incidido en la disminución del volumen de las exportaciones.

Las principales restricciones a la producción agrícola en Suriname son las siguientes: i) la asignación de una baja prioridad en los planes gubernamentales al sector agrícola en comparación con la bauxita; ii) la concentración en un solo mercado de ultramar (Holanda); iii) la limitada disponibilidad de insumos agrícolas importados, por ejemplo: fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, maquinaria y piezas de repuesto; iv) la política y control de divisas que conducen a una situación asimétrica, según la cual los costos de producción, que incluyen insumos importados, reflejan los costos de las divisas en el mercado paralelo, mientras que los precios de los productos reflejan el tipo oficial de cambio; y v) limitaciones en los servicios públicos y privados para el sector agrícola.

Los principales objetivos de políticas del gobierno son los siguientes:
i) diversificación de la economía para reducir la dependencia de la bauxita; ii) autosuficiencia alimentaria; iii) aumento en los ingresos de divisas; iv) aumento de la productividad; y v) generación de empleo.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Suriname han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.19.

Cuadro 3.19. Acciones del IICA en Suriname y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	122.7			122.7	123.8			123.8
2. Acciones de Ambito Nacional	172.3			172.3	171.0			171.0
II. -Proyecto: Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Suriname	71.2			71.2	71.9			71.9
II. -Proyecto: Apoyo a la producción de frutas y vegetales	41.8			41.8	39.3			39.3
V. -Proyecto: Apoyo al programa de control de plagas y enfermedades del coco y la palma aceitera	20.0			20.0	20.0			20.0
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios veterinarios en Suriname	39.3			39.3	39.8			39.8
3. Proyectos Multinacionales	45.0			45.0	45.2			45.2
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos - PROCITROPICOS -	15.9			15.9	16.0			16.0
V. -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	9.4			9.4	9.4			9.4
-Unidad Regional de Proyectos	14.8			14.8	14.9			14.9
-Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	4.9			4.9	4.9			4.9
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	340.0			340.0	340.0			340.0

TRINIDAD Y TOBAGO

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Trinidad y Tobago, la isla más meridional del Caribe, ejemplifica un caso extremo de concentración de las exportaciones en un solo producto. En efecto, las exportaciones de petróleo y productos del petróleo representaron más del 90% de las exportaciones totales hacia fines de los 70 e inicios de los 80, a pesar de los esfuerzos hechos para diversificar la base productiva. La economía de Trinidad y Tobago ha estado unida a la industria del petróleo y en 1991, que será el séptimo año consecutivo, se prevé que el PIB real disminuirá nuevamente, aunque a un ritmo decreciente. Sin embargo, la caída general de la producción en 1989 es atribuible principalmente al deterioro en el rendimiento de los sectores no petroleros, en los que el nivel de producción cayó en un 6%.

El sector agrícola, que contribuía con un 31% al PIB en 1974, redujo sustancialmente su participación a través de los años y en 1989 contribuyó sólo con el 3%. La producción real del sector aumentó en un 5.5% en 1989, en contraste con un descenso de 9% en 1988. Este mejor desempeño se debió primordialmente a los impresionantes logros de la agricultura orientada al mercado interno. En 1974 el sector ocupó un 10% de la fuerza laboral, mientras que en 1989 representó aproximadamente el 8% y en 1990 el 15%.

Si bien se ha producido una disminución constante en las exportaciones de productos agrícolas tradicionales tales como el azúcar, las mejoras en la producción de productos no tradicionales y mejores rendimientos en la agricultura doméstica han derivado en ahorros de divisas, por la sustitución de importaciones; y estimulado una mayor ocupación en el sector. El panorama del sector agrícola es prometedor. El Plan de Desarrollo ("Marco de Referencia de Macro Planificación a Mediano Plazo 1989-1995") asigna alta prioridad al desarrollo agrícola. El Gobierno visualiza la agricultura como elemento clave, junto con el turismo y las manufacturas, en la diversificación de la economía. Además, la Caroni Limitada, gran empresa agrícola estatal, ha tenido cada vez más éxito en su programa de diversificación, que consiste en sustituir la producción de azúcar por arroz, verduras, tubérculos y cítricos. Debido a los altos niveles de desempleo, mucha gente ha comenzado a regresar a la tierra y se espera que la producción agrícola aumentará en el mediano plazo. Se está siguiendo también una política de desarrollo agroindustrial, diseñada para aumentar el procesamiento de frutas y verduras locales.

En la agricultura, se hará un esfuerzo grande a mediano plazo para reducir la dependencia de alimentos importados, con una mayor explotación del potencial agrícola del país, incluyendo la pesca. Siendo la diversificación de la economía una prioridad, se hará énfasis a largo plazo en la expansión de los ingresos por exportación, mientras que a corto plazo se dará prioridad a la intensificación de los vínculos entre la industria y la agricultura.

Entre los objetivos importantes de la política agraria se encuentra el aumento rápido en la cantidad como en la variedad de los productos agrícolas locales. La política de desarrollo agrario también contribuirá a la generación de plazas de trabajo, aumento de las exportaciones, autosuficiencia alimentaria, mejoramiento del ingreso agrícola de la población y conservación de recursos.

Los objetivos del sector son los siguientes: i) generación de oportunidades adicionales de ocupación productiva; ii) producción de artículos agrícolas para el mercado de exportación, con el objeto de captar divisas y contribuir a la diversificación de las exportaciones; iii) logro de un alto grado de seguridad alimentaria y, por consiguiente, de una mayor autosuficiencia nacional; iv) mejoramiento de los ingresos y del nivel de vida de la población agrícola, como contribución a una más equitativa distribución del ingreso nacional y como medio para limitar la migración del campo a la ciudad; v) producción de alimentos de alto valor nutritivo para mejorar la condición nutricional de la población; vi) mejoramiento de la productividad de la mano de obra para lograr una optimización en la utilización de los recursos; y vii) protección, conservación y mejoramiento del ambiente, así como de la base de recursos naturales para la agricultura, la silvicultura y la pesquería.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Trinidad y Tobago han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.20.

Cuadro 3.20. Acciones del IICA en Trinidad y Tobago y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	125.6		125.6	130.0		130.0
2. Acciones de Ambito Nacional	122.4		122.4	124.9		124.9
III. -Proyecto: Fortalecimiento de organizaciones de productores agrícolas y fomento de la participación de la mujer en el desarrollo rural	33.0		33.0	35.2		35.2
IV. -Proyecto: Fomento y desarrollo de la diversificación para las organizaciones de pequeños productores mediante empresas agroindustriales integradas	89.4		89.4	89.7		89.7
3. Proyectos Multinacionales	92.0		92.0	85.1		85.1
II. -Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	15.7		15.7	7.7		7.7
IV. -Proyecto: Apoyo a la integración e iniciativas regionales de complementación económica en el Caribe	28.8		28.8	29.1		29.1
V. -Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	27.8		27.8	28.6		28.6
-Unidad Regional de Proyectos	14.8		14.8	14.8		14.8
-Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	4.9		4.9	4.9		4.9
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	340.0		340.0	340.0		340.0

AREA 3-ANDINA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

El potencial del sector está siendo aprovechado gradualmente por los países del Area, pues sus políticas macroeconómicas de protección a la industria, control de precios e importaciones de alimentos se están revisando con el fin de armonizarlas, internacionalizar el comercio y orientarlas hacia una política agropecuaria común. El nuevo rol del sector agropecuario no sólo debe concentrarse en su potencial reactivador para generar empleo, ingresos y divisas; proveer materias primas y alimentos; demandar insumos, equipos y servicios; sino que además puede desempeñar un papel muy importante en el proceso de integración económica entre los países.

Tomando en cuenta las características de la agricultura andina, se puede considerar que los principales desafíos que enfrentan los países del área para los próximos años son los siguientes:

- Establecer políticas macroeconómicas y sectoriales que no discriminen negativamente la agricultura y que eliminen las distorsiones existentes en los precios relativos internos.
- Resolver el problema de la desarticulación institucional entre el Estado y los diversos grupos de la sociedad, lo que dificulta la eficiencia y estabilidad de las políticas, impidiendo que éstas reflejen en forma armónica los diferentes intereses sociales y privados.
- Fortalecer la articulación entre las entidades encargadas del diseño y los responsables de la ejecución de las políticas.
- Desarrollar acciones concretas que impulsen el proceso de integración en el sector agropecuario y agroindustrial, y que apoyen los esfuerzos de reactivación que realizan los países.
- Armonizar las políticas nacionales y regionales, con el objetivo de lograr una política agropecuaria común.
- Superar la escasa participación del sector empresarial y desarrollar los mecanismos de cooperación para el intercambio de experiencias entre instituciones públicas y privadas.

De las diferentes tendencias que se vislumbran en la economía mundial, hay dos que inciden fuertemente sobre la producción y el comercio agropecuario mundial y que afectan, por ende, el Area Andina. Por una parte, la globalización de las corrientes de intercambio comercial, inversión, crédito e innovaciones tecnológicas y, por la otra, la conformación de bloques económicos, principalmente entre países europeos, asiáticos y de América del Norte.

Considerando ese escenario, se han iniciado algunas tareas que son prioritarias para los países del área:

- a. Se está trabajando en la armonización de políticas que conduzcan a una Política Agropecuaria Común Andina, capaz de permitir a los países del Area enfrentar los retos que demandan las tendencias de la economía mundial y regional. En ese contexto, las políticas más significativas son:
 - Las de carácter macroeconómico y sectorial que eliminen la discriminación contra la agricultura.
 - Las orientadas a apoyar la internacionalización de la agricultura: apertura económica, negociaciones de libre comercio y formación de bloques económicos.
 - Las diseñadas para promover el mantenimiento de la capacidad productiva de los recursos naturales y la preservación de la calidad del medio ambiente.
 - Las dirigidas a promover el mejoramiento de la capacidad gerencial de la empresa agropecuaria.
 - Las de carácter diferenciado para la economía campesina.
- b. El Area Andina está fortaleciendo sus esquemas y mecanismos de integración y reforzando sus vínculos a escala latinoamericana, para así mejorar su capacidad de negociación con los bloques económicos.
- c. Se están haciendo esfuerzos coordinados para las negociaciones en el marco de la Iniciativa para las Américas y para mejorar las relaciones de intercambio con la Comunidad Económica Europea y con las economías asiáticas de la Cuenca del Pacífico.

Los años iniciales del decenio son de trascendental importancia, dado que de la capacidad de adaptación y de inserción de los países del Area en las nuevas corrientes de la economía mundial, depende en buena parte el bienestar de su población.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

En el Programa I- Análisis y planificación de la política agraria, se dará prioridad al apoyo que requiere el proceso de integración y a las acciones tendientes a lograr la armonización de políticas que afectan la evolución de la agricultura del área, con el fin de cumplir el mandato de los Presidentes de poner en pleno funcionamiento una Política Agropecuaria Común Andina hasta diciembre de 1995.

En el Programa IV- Comercio e integración, la prioridad se orienta al diseño de políticas y mecanismos de comercio agropecuario en un marco de apertura comercial, para la internacionalización de las economías de los países del área y hacia terceros mercados.

Adicionalmente, se dará importancia a otras acciones como las siguientes:

- Identificar nuevas áreas de cooperación recíproca que, a su vez, conduzcan a la formulación de nuevos proyectos multinacionales en el ámbito de los Programas de Acción Conjunta definidos en el PLANALC para los países del Area, con potencial capaz de atraer recursos externos.
- Promover mayor articulación y complementación de actividades entre los proyectos nacionales y multinacionales en el Area.
- Promover la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias entre las Oficinas del IICA en el Area, con la finalidad de mejorar la eficiencia de la cooperación técnica y el apoyo administrativo que se ofrece a cada país. En la medida de lo posible, extender dicha cooperación e intercambio con otras Oficinas del IICA, particularmente las del Area Sur y Central.
- Contribuir a optimizar las relaciones con instituciones regionales y sub-regionales de integración, cooperación técnica y financiamiento, por medio de instrumentos legales formulados y firmados para la implementación del PLANALC. En particular, optimizar las relaciones con la Junta del Acuerdo de Cartagena, mediante la firma y ejecución de cartas de entendimiento, en el marco del Acuerdo General de Cooperación con el IICA.

En el Cuadro 3.21 se muestra la asignación de recursos totales para el Area Andina y en el cuadro 3.22 se indican los países de esta área que participarán en la ejecución de los proyectos multinacionales.

Cuadro 3.21. Area 3-Andina: Asignación de recursos totales. 1990-1991 y 1992-1993
(Miles US\$)

PAIS	1990			1991			1992			1993			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
BOLIVIA	535.0	222.5	11.4	550.0	171.8	10.2	550.0	171.8	10.2	550.0	86.6	4.4	641.0
COLOMBIA	590.0	737.3	30.0	600.0	722.1	31.2	600.0	722.1	31.2	600.0	789.0	34.5	1,423.5
ECUADOR	515.0	376.1	23.0	540.0	104.2	5.1	550.0	104.2	5.1	550.0	10.4		560.4
PERU	580.0	215.7	10.9	590.0	181.8	10.9	600.0	322.2	21.8	600.0	214.8	14.2	600.0
VENEZUELA	590.0	140.8	5.1	600.0	24.5	1.1	648.6	322.2	21.8	666.3			895.3
TOTAL	2,810.0	1,692.4	80.4	2,880.0	1,102.9	56.9	2,948.6	1,320.3	68.3	2,966.3	1,100.8	53.1	4,120.2
%	61.3	36.9	1.8	71.3	27.3	1.4	68.0	30.4	1.6	72.0	26.7	1.3	100.0

Asignación de recursos de Colombia
 91/90 $\Delta 1.69 = 10$
 92/90 $\Delta 1.697$
 93/90 $\Delta 1.697$
 91/91 = 8.1
 92/92 = 22.6%
 93/92 = 22.6%
 1.69
 1.69
 1.69
 1.69

Cuadro 3.22. Participación de los países del Area Andina en proyectos multinacionales

PROGRAMA/PROYECTO	P A I S E S				
	Bolivia 1/	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
II. Generación y Transferencia de Tecnología					
- Programa cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina - PROCIANDINO -	X	X	X	X	X
- Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos - PROCITROPICOS - 2/	X	X	X	X	X
- Apoyo a acciones de investigación y transferencia para ecosistemas frágiles de alturas	-	X	X	X	-
IV. Comercio e Integración					
- Apoyo al comercio y a la integración del grupo regional andino	X	X	X	X	X
V. Sanidad Agropecuaria					
- Apoyo para el combate integrado de las moscas de las frutas en el Area Andina	X	X	X	X	X
- Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	X	X	X	X	X
VI. Programas Sectoriales, Proyectos de Inversión e Integración Subregional					
- Apoyo a programas de desarrollo alternativo	X	X	-	X	-

1/ Bolivia participa también en el Proyecto Multinacional PROCISUR del Area Sur

2/ En este proyecto también participan Brasil, Suriname y Guyana

BOLIVIA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La estabilidad conseguida como resultado de la política económica aplicada a partir de 1985 ha continuado con éxito, particularmente en el control de la inflación, pero falta aún remover los obstáculos para reiniciar el crecimiento. Algunos de los factores que es necesario activar para lograr más dinamismo en la actividad productiva son: la eficiente ejecución del presupuesto de inversión pública; la aprobación de leyes que fomenten la inversión privada y corregir la política monetaria restrictiva que aún mantiene altas las tasas de interés.

En los últimos diez años, la oferta agropecuaria nacional ha crecido a una tasa anual de 1.3%, inferior a la tasa de crecimiento de la población, estimada en un 2.4% anual, siendo por lo tanto insuficiente para satisfacer al menos la demanda derivada del simple crecimiento demográfico. Aun cuando es el sector que en mayor porcentaje contribuye al PIB, con un 21% en 1989, su tendencia ha sido al estancamiento en los últimos años.

El sector agropecuario tiene una importancia estratégica fundamental en la economía nacional, dado que alrededor del 42% de la población económicamente activa radica en el sector rural. En el mismo sector, la economía campesina contribuye con el 80% del valor bruto de la producción agropecuaria y participa en el abastecimiento de alimentos con algo más del 60% del total consumido en el país.

El comportamiento sectorial de la última década produjo un estancamiento de la producción y la contracción del rendimiento en algunos rubros. Entre los principales problemas y limitantes al desarrollo del sector agropecuario pueden mencionarse: condiciones tecnológicas de producción; sequías en los años agrícolas 1983-84, 1985-86, 1989-90; multiplicación del minifundio; el efecto de algunas de las medidas de políticas de estabilización iniciadas en 1985; coyuntura internacional recesiva y dificultades para alcanzar mercados externos.

Para el gobierno, las perspectivas de crecimiento sostenido se fundamentan en el mantenimiento de la estabilidad económica, aumentos sustanciales en la tasa de inversión, especialmente la privada, incrementos de productividad de la mano de obra y la expansión y diversificación de las exportaciones. La minería, los hidrocarburos, la agricultura y la industria liviana -en ese orden- vendrían a ser los motores del crecimiento.

Las prioridades del Gobierno se centran en los esfuerzos por ampliar la oferta formal de crédito, abaratando el costo del dinero; desarrollar y redefinir el papel de los órganos de crédito a campesinos; ampliar el crédito y apoyo a programas de autodesarrollo campesino para infraestructura de microrriego predial y conservación de aguas; mejorar los servicios públicos y privados de generación y transferencia de tecnología; estimular el acopio, almacena-

miento y venta directa por los productores; apoyar el desarrollo de la agroindustria rural; fortalecer el sistema sectorial de planificación y programación de inversiones; orientar las inversiones hacia el desarrollo productivo, el fomento de las exportaciones, la utilización de los recursos naturales y la protección del medio ambiente; apoyar el desarrollo alternativo y fortalecer el desarrollo institucional en las áreas prioritarias.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Bolivia han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.23.

Cuadro 3.23 Acciones del IICA en Bolivia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	170.1	10.2	180.3	170.8	4.4	175.2
2. Acciones de Ambito Nacional	196.1	146.9	343.0	193.2	61.6	254.8
I. -Proyecto: Asistencia técnica y capacitación a la Unidad de Seguimientoy Evaluación de Proyectos del Ministerio de Planeamiento y Coordinación	85.8		85.8	87.5		87.5
II. -Proyecto: Asistencia técnica y capacitación al Centro Nacional de Tecnología del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria - IBTA -	30.8		30.8	28.0		28.0
III. -Proyecto: Apoyo al diseño y formulación de estrategias diferenciadas para la economía campesina	48.7		48.7	49.7		49.7
III. -Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro - CORDEPO -		40.0	40.0			
III. -Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca - CORDECH -		90.9	90.9	61.6		61.6
IV. -Proyecto: Asistencia técnica y capacitación a la Subsecretaría para el Desarrollo Alternativo - SUBDESAL - en comercialización para la promoción de cultivos alternativos con posibilidades de exportación	30.8		30.8	28.0		28.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca - CORDECH -		16.0	16.0			

Acciones del IICA en Bolivia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
3. Proyectos Multinacionales	183.8	24.9		208.7	186.0	25.0		211.0
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina - PROCIANDINO -	33.2			33.2	33.3			33.3
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos - PROCITROPICOS -	20.3			20.3	20.3			20.3
II. -Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur - PROCISUR -	47.6	24.9		72.5	48.6	25.0		73.6
IV. -Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración del grupo regional andino	25.4			25.4	26.6			26.6
V. -Proyecto: Apoyo para el combate integrado de las moscas de las frutas en el Area Andina	20.5			20.5	20.3			20.3
V. -Proyecto: Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	17.9			17.9	18.0			18.0
-Proyecto: Apoyo a programas de desarrollo alternativo	18.9			18.9	18.9			18.9
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	550.0	171.8	10.2	732.0	550.0	86.6	4.4	641.0

COLOMBIA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía colombiana se ha mantenido relativamente estable al finalizar la década de los ochenta. El último bienio de la década se caracterizó por un deterioro en el dinamismo de la actividad productiva y por una aceleración de la inflación. Entre 1985 y 1987, una vez superado el período de estancamiento y desajuste macroeconómico de los primeros años de la década, la economía había logrado recuperar tasas de crecimiento anual superiores al 5%, con una tasa de inflación promedio inferior al 22% anual. En 1988 y 1989, la tasa de crecimiento del producto disminuyó nuevamente a 3.7% y 3.5%, respectivamente, al tiempo que la inflación registró tasas de 28.1% y 26.1%, en ese orden. Para 1990, la inflación fue del 32.36% y el crecimiento de la economía del 3.3%. Actualmente las medidas de política económica tomadas por el Gobierno hacen prever que la economía crecerá en 1991 a un ritmo bastante moderado (2.5% aproximadamente), y una tasa de inflación del 22%. La tasa de desempleo en el país ha oscilado, en los dos últimos años, entre ~~8.6%~~ y 10.9%. $91 = 26.82$ $92 = 25.13$ PIB 357. 1068

Ver hoja 31
El sector agropecuario desempeña un papel significativo en el proceso económico nacional, no sólo por su efecto en la demanda agregada sino por su impacto multiplicador en el resto de la economía. El aporte relativo del sector en los últimos años es de alrededor del 23.5% del PIB nacional, el 26% del empleo y 72% del ingreso de divisas de exportaciones. Además, constituye el principal componente del sistema alimentario y posibilita tanto el crecimiento general de la economía, mediante el suministro de materias primas de origen agropecuario, como la demanda de bienes y servicios de otros sectores.

Durante la misma década, el sector agropecuario perdió el dinamismo que lo caracterizaba en los años anteriores, debilitando con ello la actividad económica general y los niveles de generación de ingresos y empleo en las áreas rurales del país. La superficie bajo explotación agrícola se contrajo durante cuatro años consecutivos y en 1986 no había logrado recuperar los niveles finales de la década anterior. En conjunto, el sector agropecuario no logró responder de modo adecuado a las demandas provenientes del resto de la economía. La tasa de crecimiento promedio anual del PIB sectorial varió de un 4% anual -en los 70- al 1.1%, de 1981 a 1985; 3.5% entre 1970-85 y 4.1% entre 1988 y 1990. 1068

La política del sector agropecuario será esbozada en el Plan Integral de Desarrollo del actual gobierno. Alcanza a pequeños, medianos y grandes productores y tiene como propósito integrar a los sectores agrícola e industrial, buscando, ante todo, su modernización con miras a enfrentar la apertura económica. El objetivo de la política consiste en mejorar el ingreso y el desempeño productivo del sector, así como su contribución al desarrollo nacional.

Específicamente, se trata de lograr mayores ingresos reales para la población rural y mejores condiciones de abastecimiento y precio para todos los consumidores, a través de:

- Reglas de juego más claras y estables que mejoren el entorno en el cual los productores, los procesadores, los comerciantes y los consumidores tomen sus decisiones.
- Mayor eficiencia y competitividad de la producción agropecuaria como resultado, por una parte, del apoyo del Gobierno en materia de inversión en infraestructura, investigación y asimilación de tecnología, disponibilidad de crédito y desarrollo del sistema de comercialización; y, por otra parte, del incremento gradual de la competencia con la producción internacional, estableciendo las debidas salvaguardias frente a intervenciones desleales de otros países.

Existen cuatro áreas prioritarias de acción del país, que son objeto de diferentes categorías de políticas destinadas a su orientación y fortalecimiento: i) áreas estratégicas, que plantean a las instituciones sectoriales los mayores retos en planificación, coordinación y concertación, integradas por la seguridad alimentaria, la agroindustria y las exportaciones; ii) áreas críticas, que incluyen las acciones gubernamentales en materia de economía campesina, ganadería y recursos naturales renovables; iii) áreas nuevas, ante las cuales debe afianzarse la actividad estatal, como son las referentes al desarrollo social, la descentralización y la gestión gremial; y iv) áreas instrumentales, como crédito, comercialización y desarrollo e incorporación tecnológica.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Colombia han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.24.

Cuadro 3.24. Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	197.4	23.2	220.6	190.3	26.2	216.5
2. Acciones de Ambito Nacional	244.0	722.1	974.1	249.9	789.0	1,047.2
I. -Proyecto: Apoyo en el análisis de políticas sectoriales y en la definición de objetivos y estrategias en el marco de la apertura económica	43.0	8.0	43.0	45.9		45.9
I. -Proyecto: Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria - PNCA -	24.1	145.3	169.4	24.1	157.3	181.4
II. -Proyecto: Apoyo al diseño de nuevos modelos de transferencia de tecnología y al desarrollo de la asistencia técnica en el nivel municipal	123.7	8.0	131.7	125.4	8.3	133.7
III. -Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad técnica del Fondo de Desarrollo Rural Integrado	53.2		53.2	54.5		54.5
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la investigación en caña de azúcar del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar - CENICAÑA -	80.0		80.0	90.0		90.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la intermediación técnico-científica del Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras - HIMAT -	61.2		61.2	86.9		86.9
-Acción de Apoyo Administrativo: Servicios de apoyo a la Caja Agraria	150.0		150.0	170.0		170.0
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo para la creación y administración de un fondo de capacitación en frutales	3.0		3.0	2.5		2.5
-Acción de Apoyo Administrativo: Capacitación de directivos y técnicos del Instituto Colombiano Agropecuario	80.0		80.0	70.0		70.0

Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992		1993		TOTAL	CATIS	EXTERNOS	TOTAL	CATIS	EXTERNOS	TOTAL
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS							
-Acción de Apoyo Administrativo: Servicios administrativos al Fondo de Desarrollo Rural Integrado	102.6		102.6	92.3	194.9	92.3		194.9	92.3		194.9
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario en la adquisición de material bibliográfico <i>OCABA</i>	100.0		100.0	120.0	220.0	120.0		220.0	120.0		220.0
3. Proyectos Multinacionales	158.6		158.6	159.8	318.4	159.8		318.4	159.8		318.4
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina - PROCIANDINO -	34.9		34.9	35.0	70.0	35.0		70.0	35.0		70.0
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos - PROCITROPICOS -	21.4		21.4	21.3	42.7	21.3		42.7	21.3		42.7
II. -Proyecto: Apoyo a acciones de investigación y transferencia para ecosistemas frágiles de alturas	15.4		15.4	15.4	30.8	15.4		30.8	15.4		30.8
IV. -Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración del grupo regional andino	26.7		26.7	28.0	54.7	28.0		54.7	28.0		54.7
V. -Proyecto: Apoyo para el combate integrado de las moscas de las frutas en el Area Andina	21.1		21.1	20.9	42.0	20.9		42.0	20.9		42.0
V. -Proyecto: Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	18.5		18.5	18.6	37.1	18.6		37.1	18.6		37.1
-Proyecto: Apoyo a programas de desarrollo alternativo	20.6		20.6	20.6	41.2	20.6		41.2	20.6		41.2
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	600.0	722.1	1,322.1	1,353.3	2,675.4	1,623.5		2,675.4	1,623.5		2,675.4

$\Delta = 5.181$
 $(290.0) - 499$
 $789.0 - 600.0 = 189.0$
 $\Delta = 9.6$
 $\Delta = 92.7 \rightarrow$ para disminuir BDC - Cap. a favor.
 120
 170
 290
 $\Delta = 576.7\%$
 $\Sigma 1,025.77\%$
 $\Delta = 421.0$

ECUADOR

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

En 1990 se estima que la economía registró un crecimiento de aproximadamente 1.5%, luego de haber experimentado un crecimiento nulo en 1989. Así, mientras que la agricultura se habría expandido en un 3% y la producción petrolera en más de 2%, la industria manufacturera y la construcción habrían tenido escaso crecimiento. Por el lado del gasto, se estima que la demanda interna habría crecido en aproximadamente 1% y la demanda externa alrededor de 4%.

El reducido dinamismo de la demanda interna se debió a la continuación de la política de ajuste gradual iniciada en la segunda mitad de 1988. Partiendo de un déficit del sector público del orden del 5% registrado en ese año, para 1990 la meta fue reducirlo a un 1.8% y frenar el crédito del Banco Central al sector público; además, el crédito del sector privado continuó siendo restringido, se limitaron las alzas salariales y se inició a mediados de año un proceso gradual de apertura del comercio exterior.

La contribución del sector agropecuario al PIB total tuvo una evolución creciente en la década de los 80, pasando de 14.3% en 1980 a 17.2% en 1989. A la vez, se registró un descenso en la ocupación de mano de obra pasando de dar ocupación al 50% de la PEA a apenas el 31.9% de esa población en el mismo período. Para el total de la década, la balanza comercial muestra un saldo positivo de US\$2,200 millones, representando las exportaciones agropecuarias el 21.1% del total nacional y el 15.7% de las importaciones.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1992 adopta una estrategia global de ajuste con reactivación, estableciendo un incremento sostenido en las inversiones, las cuales en más de un 50% van a depender del crédito externo. Se espera que ello repercutirá, en el corto y mediano plazo, en un aumento sustancial del nivel de la deuda externa que actualmente es de US\$11,400 millones. El Plan considera esencial al sector agropecuario, el cual, junto con la industria, son parte vital de la estrategia de desarrollo. Ello se debe a su importancia en la generación de empleo, contribución al PIB y el decisivo aporte a la oferta de alimentos básicos y productos destinados a la exportación. Para lograr este impacto, se requiere resolver algunos problemas en: generación y transferencia de tecnología; comercialización; manejo de recursos naturales; coordinación institucional y estímulos para impulsar la producción y servicios del sector rural. En este sentido, la política del sector está dirigida al fomento de la producción, con el fin de aumentar la eficiencia económica de las explotaciones, incrementando la disponibilidad de alimentos y productos de exportación y mejorando el poder adquisitivo y la participación de los campesinos en la vida democrática. Las áreas prioritarias de acción corresponden a la solución de los problemas mencionados en el párrafo anterior.

Se vislumbran buenas perspectivas para impulsar el desarrollo rural, durante el próximo bienio mediante los Programas de desarrollo Rural Integrado, el mejoramiento en los servicios de extensión a través del MAG-PROTECA y la atención al proceso productivo con el apoyo del Banco Nacional de Fomento y el Frente Económico.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA.

El IICA y el Gobierno del Ecuador han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra el cuadro 3.25.

Cuadro 3.25. Acciones del IICA en Ecuador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATI's	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATI's	TOTAL
1. Costos de Dirección	148.4	10.0	5.1	163.5	142.2	10.4		152.6
2. Acciones de Ambito Nacional	234.1	94.2		328.3	237.2			237.2
II. -Proyecto: Apoyo técnico en el diseño y consolidación del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología	105.8			105.8	107.5			107.5
III. -Proyecto: Cooperación técnica al Programa de Desarrollo Rural Integral - DRI - del Gobierno de Ecuador	75.3			75.3	75.8			75.8
IV. -Proyecto: Apoyo a las instituciones responsables del comercio exterior y a sus sistemas de información	53.0			53.0	53.9			53.9
-Acción de Apoyo Administrativo: Provisión de directivos para la Unidad Central del Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario - PROTECA -		64.0		64.0				
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de evaluación de pastos tropicales del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo - CIID -		25.2		25.2				
-Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo al programa de pastos del Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT -		5.0		5.0				
3. Proyectos Multinacionales	167.5			167.5	170.6			170.6
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina - PROCIANDINO -	51.9			51.9	52.9			52.9
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos - PROCITROPICOS -	20.3			20.3	20.3			20.3

Acciones del IICA en Ecuador y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
II. -Proyecto: Apoyo a acciones de investigación y transferencia para ecosistemas frágiles de alturas	14.1			14.1	14.1			14.1
IV. -Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración del grupo regional andino	25.5			25.5	26.8			26.8
V. -Proyecto: Apoyo para el combate integrado de las moscas de las frutas en el Area Andina	20.5			20.5	20.3			20.3
V. -Proyecto: Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	35.2			35.2	36.2			36.2
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	550.0	104.2	5.1	659.3	550.0	10.4		560.4

PERU

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía peruana enfrentó en los últimos años una serie de trastornos, cuyas manifestaciones han sido el desequilibrio en la balanza de pagos, alta inflación, graves distorsiones en la estructura de precios relativos, recesión, desempleo, reducción de los ingresos reales de los trabajadores, caída de los ingresos tributarios, persistencia del desequilibrio fiscal y agravamiento del proceso de desintermediación financiera. A estas manifestaciones se unen el incremento de la violencia social y el debilitamiento del aparato institucional del Estado.

El producto bruto interno global decreció en 1988 en un 9% y en 1989 en un 12.5%, mientras que el valor bruto de la producción agropecuaria disminuyó en 1989 en un 3.6%. Durante 1990, la actividad agropecuaria experimentó una caída del 7.8% en la producción, consecuencia predominante de la sequía. A finales de 1989 se constató un crecimiento del desempleo abierto que llegaba a una tasa de 7.9% de la PEA. Por su parte, el subempleo igualmente reflejó niveles crecientes que bordeaban el 60% de la PEA.

Además de las diferencias agroecológicas que definen al sector agrícola peruano por su gran heterogeneidad, tradicionalmente las políticas del Estado han privilegiado el desarrollo de otros sectores y, dentro del sector, han estado orientadas a promocionar el desarrollo de la Costa; ha existido un dualismo en el tratamiento -en materia de financiamiento y asistencia técnica- entre agricultura comercial y campesina; y se observan diferencias en el tamaño de las unidades agropecuarias, la localización geográfica y la integración a los mercados.

Es importante destacar que muchos de los problemas que viven la agricultura y la población rural peruana tienen que ver con el entorno económico y social del país. Ese entorno, caracterizado por el terrorismo, la incertidumbre en cuanto a las políticas económicas y financieras, el deterioro de las vías de comunicación y el virtual aislamiento de importantes zonas del territorio nacional, tiene repercusiones directas en el comportamiento de las actividades agrícolas y en las acciones y actitudes de los campesinos. El narcotráfico es otro eje de la violencia que sacude al país y su erradicación está íntimamente ligada con el desarrollo rural del agro.

En el contexto institucional sectorial, una de las principales restricciones para la definición y ejecución de una política agropecuaria eficiente, la constituye la inestabilidad del Ministerio de Agricultura. Esto ha influido en la gran movilidad del personal directivo y en la discontinuidad de la acción estatal.

Según el Gobierno, a partir de agosto de 1990 la estrategia de desarrollo del país tiene como punto de partida el Programa de Estabilización, orientado a la eliminación del déficit fiscal, generador del proceso de inflación y a la corrección de la distorsión de los precios relativos. Según el Gobierno, dicho programa será complementado con la ejecución de reformas estructurales, tales como la reforma tributaria y la reestructuración del Estado, para finalmente dar inicio a la puesta en marcha de un conjunto de

políticas y programas de inversión que permitan recuperar el crecimiento de la economía. Todo lo anterior en el marco de un proceso de reinserción del Perú en la comunidad financiera internacional.

En cuanto a la estrategia sectorial, los ejes de la política agraria son: una política macroeconómica estable y coherente que otorgue niveles de rentabilidad al agro; una productividad creciente y sostenida como regla básica para la reactivación productiva; una organización autogestionaria y democrática del agro basada en la concertación y sistemas de mercados estables y equilibrados; la protección del ingreso rural; la innovación y difusión tecnológica en el campo; la creación y desarrollo de mercados rurales; la industrialización rural y la agroexportación. Estos ejes de política permitirán hacer de la actividad agropecuaria una actividad rentable y, simultáneamente, garantizar niveles adecuados de seguridad alimentaria para la población nacional.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno del Perú han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se muestra en el cuadro 3.26.

Cuadro 3.26. Acciones del IICA en Perú y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	177.3		177.3	177.7		177.7
2. Acciones de Ambito Nacional	244.8		244.8	242.9		242.9
I. -Proyecto: Apoyo al análisis y formulación de políticas agrarias	119.6		119.6	123.4		123.4
II. -Proyecto: Apoyo a la organización del servicio de extensión agrope- cuaria	30.5		30.5	34.6		34.6
III. -Proyecto: Apoyo a la organización y administración del desarrollo rural integral	55.4		55.4	44.7		44.7
IV. -Proyecto: Apoyo al mercadeo y agroindustria rural	39.3		39.3	40.2		40.2
3. Proyectos Multinacionales	177.9		177.9	179.4		179.4
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina - PROCIANDINO -	34.9		34.9	35.0		35.0
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos - PROCIOTROPICOS -	21.4		21.4	21.3		21.3
II. -Proyecto: Apoyo a acciones de investigación y transferencia para ecosistemas frágiles de alturas	15.4		15.4	15.4		15.4
IV. -Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración del grupo regional andino	26.7		26.7	28.1		28.1
V. -Proyecto: Apoyo para el combate integrado de las moscas de las frutas en el Area Andina	40.4		40.4	40.4		40.4

Acciones del IICA en Perú y recursos asignados
(Miles. US\$)

	1992		1993		TOTAL
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	
V. -Proyecto: Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	18.5			18.5	18.6
-Proyecto: Apoyo a programas de desarrollo alternativo	20.6			20.6	20.6
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	600.0			600.0	600.0

VENEZUELA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

A pesar de las inversiones en infraestructura física y recursos humanos realizadas durante las últimas dos décadas, el país se ha visto afectado por desequilibrios macroeconómicos externos e internos, cuyas manifestaciones se han hecho más evidentes en los últimos años. Para corregir dichos desequilibrios, el Gobierno ha adoptado, a partir de 1989, una serie de medidas que procuran hacer un uso más adecuado de los recursos disponibles y generar un ambiente propicio para ampliar las inversiones productivas.

Los resultados iniciales de estas medidas y las condiciones externas favorables para la producción petrolera permitieron iniciar, a fines del tercer trimestre de 1990, un proceso de reactivación económica, llegando a alcanzar un crecimiento del PIB del 4.4% anual. Se ha neutralizado así, en parte, la caída experimentada en 1989, mejorando las exportaciones totales y disminuyendo la presión sobre el sector externo. Sin embargo, persiste aún un proceso inflacionario que se traduce en un incremento del índice de precios al consumidor del 40.7% en 1990, con respecto a 1989.

Teniendo en cuenta la importancia de los bienes agropecuarios en la canasta básica de los consumidores venezolanos, el gobierno ha puesto especial énfasis en dinamizar los circuitos agroalimentarios. Para ello ha concentrado esfuerzos de concertación entre productores, agroindustrias y canales de distribución, procurando estimular la producción de bienes para los cuales el país cuenta con ventajas comparativas. Dentro de este marco de políticas macroeconómicas, el sector agropecuario ha empezado a experimentar una reasignación de sus recursos hacia los productos para los cuales Venezuela cuenta con condiciones agroecológicas y económicas adecuadas.

Desde el punto de vista económico, el sector ha aportado alrededor del 7% a la generación del PIB anual, durante el último quinquenio, constituyendo la fuente ocupacional del 13% de la población económicamente activa venezolana en el mismo período.

El potencial para la expansión de la agricultura venezolana se basa en la abundancia de tierras aptas para cultivos, la producción animal y la forestación. Se dispone de 9 millones de hectáreas que pueden ser destinadas a cultivos, de las cuales únicamente 2.1 millones fueron cultivadas durante 1989.

La abundancia de recursos naturales aptos para el desarrollo de la agricultura, unida a una política selectiva orientada al crecimiento de los rubros agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales con ventajas comparativas evidentes para satisfacer la demanda interna y los mercados internacionales, han sido las consideraciones básicas del gobierno para sustentar una política de reactivación del sector.

Para ello, se ha definido una estrategia de desarrollo sectorial que propone modificaciones sustantivas en la organización de los sistemas institucionales, a cargo tanto de la formulación como de la ejecución de la política agraria.

Las perspectivas del sector para el período 1992/93 estarán enmarcadas por la creciente apertura de la economía iniciada en los años anteriores, así como por una mayor complementación de las acciones entre el sector público y privado. En particular, se ha considerado que la política sectorial se oriente a la promoción de circuitos agropecuarios y agroindustrias con ventajas comparativas reales, tomando en cuenta rubros y zonas agroecológicas que contribuyan a optimizar el crecimiento nacional y sectorial, considerando, adicionalmente, criterios de equidad social y de sostenibilidad productiva de los recursos involucrados en el desarrollo rural.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el gobierno de Venezuela han acordado establecer el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se presenta en el cuadro 3.27.

Cuadro 3.27. Acciones del IICA en Venezuela y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	269.4	6.0	275.4	282.1	6.0	288.1
2. Acciones de Ambito Nacional	238.5	316.2	554.7	241.3	208.8	450.1
I. -Proyecto: Apoyo al fortalecimiento y modernización de las instituciones del sector agropecuario	80.6	66.0	146.6	81.3		81.3
II. -Proyecto: Cooperación para la creación y puesta en marcha del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología	87.5		87.5	88.7		88.7
III. -Proyecto: Fortalecimiento del esquema institucional para la organización y administración del desarrollo rural	20.0		20.0	20.0		20.0
IV. -Proyecto: Apoyo a la Dirección General Sectorial de Política de Mercado en el diseño e implementación de un programa para la promoción de exportaciones agropecuarias	22.3		22.3	22.4		22.4
V. -Proyecto: Fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria en apoyo al proceso de apertura comercial	28.1	208.8	236.9	28.9	208.8	237.7
-Acción de Apoyo Administrativo: Servicios administrativos al Convenio entre el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo - CIID - y la Universidad Central de Venezuela -UCV-		41.4	41.4			
3. Proyectos Multinacionales	140.7		140.7	142.9		142.9
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina - PROCIANDINO -	34.9		34.9	35.0		35.0
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos - PROCIOTROPICOS -	21.4		21.4	21.3		21.3

Acciones del IICA en Venezuela y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
IV. -Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración del grupo regional andino	44.8			44.8	47.1			47.1
V. -Proyecto: Apoyo para el combate integrado de las moscas de las frutas en el Area Andina	21.1			21.1	20.9			20.9
V. -Proyecto: Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	18.5			18.5	18.6			18.6
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	648.6	322.2	21.8	992.6	666.3	214.8	14.2	895.3

AREA 4-SUR

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Las características destacables de la situación agropecuaria en el Area Sur, son las siguientes:

- Los países producen el grueso de sus alimentos y constituyen la zona agroexportadora por excelencia de toda Latinoamérica, así como una de las zonas de base agroexportadora especializada más importante de la economía mundial.
- La extensión del área le da una gran heterogeneidad en cuanto a zonas agroclimáticas y situaciones agropecuarias particulares.
- La estructura agraria y social del campo ha sufrido importantes modificaciones en varios países. La aparición de nuevos agentes de la producción con capacidades gerenciales modernas ha acelerado el proceso de industrialización del campo, que constituye la base social del dinamismo tecnológico. Ese proceso, a su vez, ha acelerado la proletarización de núcleos de pequeños productores tradicionales.
- Subsisten grandes dicotomías en la estructura social y productiva de varias de las economías agrarias de los países del área, y las explotaciones familiares rentables pierden espacio debido a los cambios apuntados.
- La debilidad progresiva del sector público agropecuario -y la importancia de las decisiones tomadas desde fuera del sector- constituyen un rasgo tal vez más destacado que en las otras sub-regiones y desempeña un papel sobresaliente entre las características que se han enunciado con respecto al Area Sur.

En general, el ajuste, por la vía de la búsqueda de un nuevo equilibrio para el sector externo, no es una elección sino una necesidad impuesta por las circunstancias; y todos los países enfrentan las consecuencias de tal proceso. Sin embargo, las respuestas de las economías han sido diferentes y las variaciones se explican, tanto por diferencias estructurales como por la energía y viabilidad política de aplicar ciertos conjuntos de medidas de política económica en algunos países.

Las políticas de "ajuste estructural" tratan de impulsar cambios que hagan más factible un desarrollo económico futuro con una más adecuada inserción en la economía mundial. Los determinantes producidos por el ajuste externo, en el diseño de la política económica, tienen implicaciones directas para el diseño de políticas dirigidas al desarrollo del sector agropecuario.

El análisis de los cambios estructurales en marcha en la economía mundial, de los cuales la crisis es un síntoma agudo, constituye un requisito indispensable para formular escenarios alternativos a la actual situación de estancamiento e inestabilidad que prevalece en la región. La agricultura, la agroindustria y todo el proceso de desarrollo rural y general evolucionarían en modos y ritmos sumamente diferentes, según se produjeran diferentes alternativas de evolución del contexto económico internacional. La reactivación de las economías de la región tiene una íntima relación con tales cambios de escenario.

Por otra parte, con independencia de lo que ocurra en el contexto externo, las nuevas circunstancias obligan a la búsqueda de oportunidades de diversificación y calificación de la oferta agrícola de la región. Las perspectivas del sector se encaminan a:

- **Potenciar la base agroexportadora común del Area Sur**

Cada país del Area ha logrado desarrollar actividades agrarias con competitividad en el nivel internacional. Se trata de potenciar este rasgo mediante acciones conjuntas, dirigidas al mejoramiento de la oferta exportable sub-regional.

- **Aumentar y consolidar la inserción en los mercados mundiales de los productos agropecuarios del Area Sur**

La promoción y fomento de la demanda externa, así como la búsqueda de nuevos mercados, requerirá una política de alianzas frente a terceros en los foros político-técnicos internacionales.

- **Satisfacer progresivamente la demanda interna de productos agropecuarios con producción en el nivel sub-regional**

Las políticas globales orientadas a saldar la deuda interna social en los países del Area Sur proponen escenarios con indudables impactos en la demanda interna de alimentos y otros productos de origen agropecuario.

2. Áreas de Concentración de la Acción Técnica del IICA

Los mayores esfuerzos de cooperación técnica nueva deberán concentrarse en acciones de apoyo a la armonización de políticas y a la integración sub-regional. Al mismo tiempo, se debe dotar de continuidad a las acciones que han demostrado plenamente ser legítimas. Tal es el caso de la cooperación tecnológica horizontal por medio de PROCISUR, las acciones en el campo de la sanidad vegetal y el apoyo al COSAVE y las acciones en el área de salud animal.

La cooperación técnica, en materia de apoyo a la armonización de políticas, deberá brindarse con un enfoque multiprogramas que comprenda aspectos sobre la relación entre políticas macroeconómicas y políticas sectoriales; apoyo al análisis y formulación de políticas específicas para el sector agropecuario; políticas tecnológicas en materia de uso y conservación de los recursos naturales, biotecnología y bioseguridad; políticas sobre comercialización de productos agropecuarios dentro de la sub-región y de ésta a terceros mercados.

En materia de integración, se propone que por medio del PLANALC se instrumenten las acciones de cooperación técnica para apoyar la concreción de la voluntad política de los países del Cono Sur, en su participación en el Grupo CAIRNS, en sus negociaciones en la Ronda Uruguay del GATT y posterior aplicación de los acuerdos que se alcancen y, especialmente, en la concreción del mercado común del Cono Sur. Existen, asimismo, otros esfuerzos hacia la integración sub-regional, tales como la constitución del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur -CONASUR-, que será el eje en torno al cual gire la cooperación técnica del IICA en el nivel sub-regional.

En el Cuadro 3.28 se muestra la asignación de recursos totales para el Area Sur y en el Cuadro 3.29 la participación de los países de esta Area en los proyectos multinacionales.

Cuadro 3.28. Area 4-Sur: Asignación de recursos totales. 1990-1991 y 1992-1993
(Miles US\$)

PAIS	1990				1991				1992				1993			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
ARGENTINA	735.0	1,036.8	52.5	1,824.3	750.0	824.9	43.7	1,618.6	700.0	524.1	24.2	1,248.3	700.0	370.0	17.1	1,087.1
BRASIL	846.5	8,688.4	493.9	10,028.8	900.0	8,856.4	506.1	10,262.5	1,025.0	8,615.1	581.4	10,221.5	1,025.0	8,515.0	574.2	10,114.2
CHILE	515.0	78.3		593.3	530.0	49.0		579.0	550.0	63.5	2.8	616.3	550.0	67.6	3.1	620.7
PARAGUAY	465.0	30.8		495.8	475.0			475.0	450.0	85.7	4.6	540.3	450.0	45.5	1.7	497.2
URUGUAY	460.2	321.3	18.3	799.8	465.0	228.0	13.7	706.7	450.0	593.2	36.8	1,080.0	450.0	603.3	37.4	1,090.7
TOTAL	3,021.7	10,155.6	564.7	13,742.0	3,120.0	9,958.3	563.5	13,641.8	3,175.0	9,881.6	649.8	13,706.4	3,175.0	9,601.4	633.5	13,409.9
%	22.0	73.9	4.1	100.0	22.9	73.0	4.1	100.0	23.2	72.1	4.7	100.0	23.7	71.6	4.7	100.0

Cuadro 3.29. Participación de los países del Area Sur en proyectos multinacionales

PROGRAMA/PROYECTO	P A I S E S				
	Argentina	Brasil 1/	Chile	Paraguay	Uruguay
II. Generación y Transferencia de Tecnología					
- Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur - PROCISUR - 2/	X	X	X	X	X
- Acciones del Programa II en el área sur para cumplir los mandatos de la CIMA/JIA	X	X	X	X	-
III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural					
- Programa Cooperativo de Desarrollo Rural para el Cono Sur - PROCODER -	X	X	X	X	X
IV. Comercio e Integración					
- Apoyo al comercio y a la integración en los países del Cono Sur	X	X	X	X	X
V. Sanidad Agropecuaria					
- Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	X	X	X	X	X
- Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en el Area Sur	X	X	X	X	X
VI. Programas Sectoriales, Proyectos de Inversión e Integración Sub-regional					
- Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Area Sur - CONASUR -	X	X	X	X	X

1/ Brasil participa también en el Proyecto - PROCITROPICOS - con ámbito en el Area Andina, Guyana y Suriname

2/ En este proyecto también participa Bolivia

ARGENTINA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía argentina refleja en la actualidad las consecuencias de un largo período de aplicación del modelo de desarrollo basado en sustitución de importaciones industriales sin un desarrollo paralelo de la exportación de manufacturas ni de una agroindustria competitiva. Se agrega a ello el impacto de los problemas compartidos en la década del 80 por los países latinoamericanos y del Caribe: deterioro de los términos de intercambio, endeudamiento externo y procesos inflacionarios y recesivos.

La participación del sector agropecuario, en el producto bruto interno de Argentina en los últimos años es, en promedio, del 13-14%, si se considera solamente la etapa primaria, en tanto que el complejo agroindustrial y de servicios llega aproximadamente al 35% del PBI. Los productos de origen agropecuario aportan actualmente alrededor del 70% de los ingresos totales de divisas del país; un 30% en productos sin elaborar y un 40% en manufacturas de origen agropecuario. Asimismo, la producción local abastece ampliamente las necesidades alimenticias de la población, con mínimas excepciones (café, cacao y frutas tropicales). En la última década, el producto bruto agropecuario creció hasta 1985, fundamentalmente por el crecimiento de los granos y cayó luego por efecto de la crisis internacional de sus precios, notándose una recuperación en el último año.

Puede esperarse que una vez superadas las dificultades de corto plazo, vinculadas con el programa de estabilización, la economía presente condiciones estructurales favorables al desarrollo agropecuario, en tanto que ya no se adoptarán medidas que alteren artificialmente el tipo de cambio ni graven las exportaciones. Esto, se estima, proporcionará un marco general de estímulo a la producción agropecuaria, dadas las ventajas comparativas que presenta el sector en relación con el de otros países competidores, por lo que puede esperarse un crecimiento sectorial para 1992-1993.

Para el logro del objetivo de crecimiento sectorial, y en atención a los problemas señalados, el gobierno ha definido las siguientes líneas de estrategia y sus respectivas áreas prioritarias de acción:

- a) Aumento del valor y competitividad de las exportaciones argentinas: generación y transferencia de tecnología; modernización de los servicios agropecuarios (promoción de exportaciones, calidad, sanidad animal y vegetal); diversificación productiva; modernización y aumento de eficiencia de la comercialización; gestión de recursos financieros para la inversión privada en el sector primario y agroindustrial.
- b) Equidad social y regional: generación de empleo no agrícola en áreas rurales; diversificación y agroindustria rural; programas regionales de desarrollo rural; seguridad alimentaria; incorporación de la mujer rural en el desarrollo agropecuario.

- c) Integración regional: promoción de la participación del sector agropecuario en acciones de integración económica regional; fortalecimiento de la integración agropecuaria en el Area Sur.
- d) Desarrollo de sistemas agropecuarios sostenibles: conservación de recursos naturales; preservación del medio ambiente en ecosistemas frágiles ocupados por pequeños productores; desarrollo de producciones agropecuarias sin contaminantes químicos.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Argentina han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se presenta en el cuadro 3.30.

Cuadro 3.30. Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	390.2		17.4	407.6	398.0		12.8	410.8
2. Acciones de Ambito Nacional	91.2	491.4	6.8	589.4	81.7	337.3	4.3	423.3
I. -Proyecto: Armonización de la política agrícola y situación y perspectivas del complejo agroindustrial argentino	18.1			18.1				
III. -Proyecto: Fortalecimiento de las instituciones vinculadas con el desarrollo rural en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural	73.1		6.8	79.9	75.5		4.3	79.8
III. -Proyecto: Ejecución de la capacitación del personal técnico y el apoyo institucional del programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores agropecuarios		24.7		24.7		36.4		36.4
IV. -Proyecto: Apoyo a acciones de promoción del comercio exterior agropecuario					6.2			6.2
-Acción de Apoyo Administrativo: Creación y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluación del programa de crédito global agropecuario		138.9		138.9				
-Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación y apoyo para la ejecución del proyecto de agricultura permanente y difusión de tecnología conservacionista del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA -		115.7		115.7		115.7		115.7
-Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación para consolidar las actividades del Sistema de Información y Documentación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - SIDINTA -		26.9		26.9				

Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
-Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación para el desarrollo del programa de evaluación institucional y apoyo a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - en el desarrollo de actividades sustantivas	185.2		185.2	185.2		185.2
3. Proyectos Multinacionales	218.6	32.7	251.3	220.3	32.7	253.0
II. -Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del cono sur - PROCISUR -	62.4	32.7	95.1	63.3	32.7	96.0
III. -Proyecto: Acciones del Programa II en el Area Sur para cumplir los mandatos de la CIMA/JIA	33.5		33.5	31.2		31.2
IV. -Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para el Cono Sur - PROCODER -	12.0		12.0	11.9		11.9
V. -Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en los países del Cono Sur	39.7		39.7	41.8		41.8
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	38.6		38.6	39.9		39.9
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal, para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en el Area Sur	20.5		20.5	20.3		20.3

Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
-Proyecto: Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Area Sur - CONASUR -	11.9		11.9	11.9		11.9
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	700.0	524.1	24.2 1,248.3	700.0	370.0	17.1 1,087.1

BRASIL

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

El Gobierno brasileño, que tomó posesión el 15 de marzo de 1990, heredó una economía marcada por una década de estancamiento económico, bajas inversiones y crecientes desequilibrios macroeconómicos, que resultaron en inminente hiperinflación. La tasa de inflación de 1,758% en 1989, llegó a 84,3% por mes cuando entró el nuevo Gobierno. A pesar de que la economía registró en 1989 un crecimiento del 3,6%, debido en parte al gran aumento de los gastos de consumo, el ritmo real de evolución del PIB disminuyó durante el año y se tornó negativo en el primer trimestre de 1990. La balanza de pagos dio un déficit global de más de US\$3.000 millones en 1989, explicado principalmente por la acumulación de atrasos en los pagos externos.

El sector agropecuario brasileño contribuyó con un 10% del PIB y dio empleo al 25% del total de la fuerza de trabajo. Los salarios reales agrícolas tienen tendencia a bajar, implicando que los mercados de mano de obra agrícola tienen considerable flexibilidad para ajustarse a las condiciones de recesión. Esto tuvo impacto negativo en la distribución de la renta dentro del sector, especialmente entre los dueños de tierra y los campesinos "sin tierra".

Las exportaciones agrícolas continúan siendo altas con relación al total (43% en 1987). Los productos agrícolas de importancia exportadora son: soja, jugo de naranja y productos avícolas. La actuación del sector en el abastecimiento de las necesidades básicas de la población ha estado enfrentando dificultades en los últimos años. La producción de granos es inferior al crecimiento de la población, debido a la transferencia de recursos para productos de exportación, a incentivos de desarrollo relativamente desfavorables y al limitado progreso tecnológico.

El sector agropecuario ha estado sujeto a una considerable incertidumbre política y económica. La mayor restricción al crecimiento de la agricultura es la discriminación en el esquema de las desigualdades regionales entre el Centro-Sur y el Nordeste. La pobreza rural es uno de los mayores obstáculos al desarrollo en el Brasil.

Las perspectivas del sector, para el bienio 1992-93, son las de obtener tasas sostenibles de crecimiento de la agricultura, a través de: ajustes en la política intersectorial; reducción de la participación del Gobierno en el crédito agrícola, comercialización e intervención estatal; apoyo continuo para la investigación agropecuaria y otras medidas que incrementen la productividad; mejoramiento de la infraestructura rural más necesaria, así como la realización de investigaciones catastrales, registro de tierras y titulación, y mejoramiento de la legislación del impuesto sobre la tierra.

Además de eso, será preciso contar con mecanismos financieros estables que aceleren la implementación de actividades de desarrollo rural en el Nordeste y programas para aliviar la situación de los pobres rurales; así como la provisión selectiva de infraestructura de irrigación económicamente viable en áreas rurales con problemas de sequía. La responsabilidad de la administración de los sistemas de riego existentes deberá ser transferida del sector público al sector privado.

Las principales políticas de desarrollo agropecuario y de desarrollo rural para el bienio 1992-93 son las establecidas en las "Directrices de Política Económica para la Agricultura". Tales directrices estimulan el cambio del patrón nacional de crecimiento del sector en vía de expansión horizontal de la frontera agrícola, en favor del crecimiento verticalizado y compatibilizado con metas de regionalización y preservación del medio ambiente. La integración vertical del sector será obtenida en dos sentidos: integración agricultura-industria-agricultura y modernización de las estructuras integradas de producción y circulación de bienes y servicios agrícolas y agroindustriales. También serán fomentadas la capitalización del sector; la generación de excedentes de producción; las actividades privadas y la reorganización del trabajo en la agricultura. El sistema nacional de crédito rural será redireccionado.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno del Brasil han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se presenta en el cuadro 3.31.

Cuadro 3.31. Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	526.0		411.5	937.5	535.4		415.3	950.7
2. Acciones de Ambito Nacional	245.2	8,577.0	169.9	8,992.1	237.0	8,477.0	158.9	8,872.9
I. -Proyecto: Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria - MARA - para apoyar el desarrollo de mecanismos para el manejo de asuntos internacionales		300.0	19.4	319.4		300.0		300.0
II. -Proyecto: Cooperación técnica a EMBRAPA en generación y transferencia de tecnología	18.0	1,150.0		1,168.0	18.0	1,150.0		1,168.0
III. -Proyecto: Apoyo a la Superintendencia de Desarrollo del Noreste - SUDENE- en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural en la región noreste de Brasil		710.0	54.4	764.4		710.0	55.5	765.5
III. -Proyecto: Apoyo al Banco Nordeste del Brasil para el planeamiento y ejecución de acciones en crédito para el desarrollo rural	5.7	614.0		619.7	5.2	614.0		619.2
III. -Proyecto: Cooperar con el Ministerio de Educación en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país		200.0		200.0		100.0		100.0
III. -Proyecto: Cooperación técnica con la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco - CODEVASF - para el desarrollo de la agricultura irrigada		1,200.0	42.6	1,242.6		1,000.0	44.3	1,044.3
III. -Proyecto: Cooperación técnica para la implementación del proyecto de irrigación nordeste I		300.0	53.5	353.5		500.0	55.7	555.7
III. -Proyecto: Apoyo a la Secretaría Nacional de Reforma Agraria -SNARA- para la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en las áreas reformadas y de colonización	115.4	2,031.0		2,146.4	107.0	2,031.0		2,138.0

Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
III. -Proyecto: Apoyo al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria - INCRA - para la modernización administrativa, la capacitación de recursos humanos, la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento y actividades conexas	1,492.0	1,492.0	3.4	1,492.0	1,492.0	3.4	1,495.4	
III. -Proyecto: Cooperación técnica con el Departamento Nacional de Obras contra la Sequía - DNOCS - en la operación y mantenimiento de pérfmetros irrigados	200.0	200.0		200.0	200.0		200.0	
V. -Proyecto: Fortalecimiento institucional de los servicios de defensa sanitaria animal del Brasil	106.1			106.1	106.8		106.8	
V. -Proyecto: Sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	
-Acción de apoyo administrativo para la ejecución de proyectos prioritarios en yuca - CIAT/MANDIOCA -	140.0	140.0		140.0	140.0		140.0	
-Acción de apoyo administrativo para la ejecución de proyectos prioritarios en pasturas - CIAT/PASTAGENS -	140.0	140.0		140.0	140.0		140.0	
3. Proyectos Multinacionales	253.8	38.1		291.9	252.6	38.0	290.6	
II. -Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos - PROCITROPICOS -	49.5			49.5	50.0		50.0	
II. -Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del cono sur - PROCISUR -	70.7	38.1		108.8	71.5	38.0	109.5	
II. -Proyecto: Acciones del Programa II en el Area Sur para cumplir los mandatos de la CIMA/JIA	29.7			29.7	25.7		25.7	

Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992				1993			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
III. -Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para el Cono Sur - PROCODER -	14.4			14.4	14.2			14.2
IV. -Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en los países del Cono Sur	30.6			30.6	32.6			32.6
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarente- na internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	22.7			22.7	22.8			22.8
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrí- colas en el Area Sur	22.4			22.4	22.0			22.0
-Proyecto: Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Con- sejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Area Sur - CONASUR -	13.8			13.8	13.8			13.8
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	1,025.0	8,615.1	581.4	10,221.5	1,025.0	8,515.0	574.2	10,114.2

CHILE

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La situación económico-social y política del país en los últimos años se ha caracterizado por dos periodos; uno de crisis aguda en 1982 y 1983; y otro de recuperación y reactivación, de 1984 a la fecha. En efecto, a partir de 1984 comienza un proceso de recuperación de la economía chilena que se ha mantenido en forma ininterrumpida durante los últimos cinco años, teniendo en 1988 un desempeño claramente superior al demostrado por los demás países de la región.

El producto geográfico bruto (PIB) creció en Chile durante 1988 un 6,5% y el producto por habitante creció en un 4,5%. Con estas cifras, el producto por habitante casi recuperó el nivel que había alcanzado en 1981, antes de la aguda contracción de la economía, de los años 1982 y 1983. El ingreso nacional creció a un ritmo aún más alto, debido principalmente a la marcada recuperación de la relación de los términos de intercambio, unida a la rápida expansión del volumen de las exportaciones agrícolas e industriales.

La agricultura ha desempeñado, a partir de 1984, un importante rol en el mejoramiento de la economía. Durante el último quinquenio ha tenido crecimientos anuales entre el 5% y el 9%. Se debe señalar como factor condicionante la gran coherencia de las políticas sectoriales con las medidas macroeconómicas adoptadas en el nivel global. La participación del sector en la economía nacional, medida a través del P.G.B (PIB) ha oscilado históricamente entre un 7% y un 10%; en 1986 y 1987, la participación ha sido 8,8% y 8,7% respectivamente. Sin embargo, al considerar los efectos "hacia adelante" y "hacia atrás" en la economía, la contribución del sector se eleva a más de un 25%. En relación con el comercio externo, el sector agrario ha aumentado su participación en las exportaciones totales del país en forma sustancial desde 1975. En ese año, la contribución del sector era del 5,3%, en 1986 alcanzó al 14,4% y en 1987 contribuyó con un 12,9%. A su vez, las importaciones del sector representaban un 20% de las importaciones totales en 1975 y en 1987 sólo representaron el 5,7%.

Los problemas del sector agropecuario en los últimos años no han sido muy diferentes a los que han afectado a la economía en su totalidad; sin embargo, la actividad económica agrícola, medida en términos de su producto geográfico bruto (P.I.B), cayó en 1982/1983 a un ritmo más moderado que el de la economía en su conjunto. A partir de 1983, el Gobierno, principalmente a través del Ministerio de Agricultura, impulsó algunas importantes acciones para reactivar el sector agrario, considerando que podía y debía constituirse en uno de los principales pilares de la reactivación de la economía. Dentro de estas acciones reactivadoras, las de mayor relevancia han sido las medidas tomadas en materia de comercialización interna y externa, transferencia de tecnología y fomento de la inversión privada en obras de riego.

Las perspectivas de desarrollo del sector agrario para los próximos años se pueden estimar sobre la base de la continuación del proceso de crecimiento. Sin embargo, estará enfrentando dos demandas que deberá satisfacer. La primera proviene del rol que le corresponde en el proceso actual de recuperación y reactivación de la economía nacional y la segunda es derivada de su rol histórico en el desarrollo socio-económico del país, como productor de bienes primarios para el abastecimiento nacional y la exportación. Por lo tanto, el comportamiento esperado del sector en el mediano plazo deberá permitir el incremento en forma creciente de su oferta exportable y el aumento aún mayor de la generación de empleos productivos. También, mediante una mayor producción nacional de insumos y bienes para el consumo interno, deberá permitir la disminución de las importaciones de productos de origen silvoagropecuario y de insumos para la actividad agraria local.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Chile han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se presenta en el cuadro 3.32.

Cuadro 3.32. Acciones del IICA en Chile y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	218.9		2.8	221.7	218.9		3.1	222.0
2. Acciones de Ambito Nacional	132.2	38.6		170.8	127.9	42.6		170.5
I. -Proyecto: Cooperación técnica al proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura	16.8	23.9		40.7	15.9	26.3		42.2
II. -Proyecto: Cooperación técnica a la generación y transferencia de tecnología para el sector campesino	20.6			20.6	19.8			19.8
III. -Proyecto: Fortalecimiento de las instituciones responsables del desarrollo rural en Chile	20.6			20.6	19.8			19.8
III. -Proyecto: Fortalecimiento de la agroindustria en Chile	36.8			36.8	36.7			36.7
IV. -Proyecto: Apoyo al Ministerio de Agricultura de Chile en políticas de comercialización externa e interna	20.6			20.6	19.8			19.8
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria	16.8	14.7		31.5	15.9	16.3		32.2
3. Proyectos Multinacionales	198.9	24.9		223.8	203.2	25.0		228.2
II. -Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del cono sur - PROCISUR -	50.3	24.9		75.2	51.4	25.0		76.4
II. -Proyecto: Acciones del Programa II en el Area Sur para cumplir los mandatos de la CIMA/JIA	40.1			40.1	41.4			41.4
III. -Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para el Cono Sur - PROCORDER -	16.4			16.4	16.7			16.7

Acciones del IICA en Chile y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
IV. -Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en los países del Cono Sur	46.9			46.9	48.2			48.2
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	18.2			18.2	18.6			18.6
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal, para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en el Area Sur	17.9			17.9	17.8			17.8
-Proyecto: Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur	9.1			9.1	9.1			9.1
- CONASUR -								
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	550.0	63.5	2.8	616.3	550.0	67.6	3.1	620.7

PARAGUAY

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Por mas de tres décadas, la conducción económica se caracterizó por un mercado intervencionismo, financiamiento de inversiones con recursos externos que provocaron un fuerte endeudamiento externo y una política monetaria y cambiaria que redundó en un fuerte déficit fiscal y el comienzo de un proceso inflacionario. A partir de 1989, el gobierno de Paraguay modificó el rumbo de la conducción económica, introduciendo medidas de ajuste económico y tratando de recurrir al ahorro externo para la financiación de inversiones.

El sector agropecuario juega un rol preponderante en la economía paraguaya. Aporta, en promedio, un 28% del PBI, y en el último año creció en un 7.1%, mientras que el PBI global lo hizo a una tasa del 4.8%. Representa el 88% del valor de las exportaciones y da trabajo al 50% de la población económicamente activa. La importancia del sector es aún mayor si se considera que la agricultura y la ganadería generan la mayoría de las divisas para el pago de préstamos extranjeros y representan la principal fuente de suministro de la industria paraguaya.

Los principales problemas que limitan el desarrollo agropecuario se pueden sintetizar como sigue: i) mercado nacional, para productos agropecuarios, limitado y restringido; ii) excesiva dependencia de agroexportación, básicamente sujeto a pocos productos con bajo nivel de procesamiento, tales como soja, algodón, carne, maderas y trigo; iii) aparato institucional no estructurado para ajustarse al nuevo modelo económico; iv) problemas de coordinación interinstitucional; v) muy escasa organización de productores, restringiendo la implementación de políticas de crédito, tecnología, comercialización y desarrollo rural; vi) problemas de titulación y tenencia de tierra que afectan el apoyo con servicios al subsector de pequeños productores; y vii) falta de claridad en el diseño de una política y programación agroindustrial vinculada con el sector.

Las perspectivas del sector son auspiciosas, toda vez que, dentro del marco de los procesos de integración en los que el país participa, se están dando los pasos necesarios para solucionar algunos de los principales problemas enumerados anteriormente, lo cual llevará al sector a una situación de competitividad necesaria para enfrentar el desafío.

Las principales políticas de desarrollo agropecuario y rural se centran en el desarrollo institucional (reestructuración de tipo orgánico-funcional); la tenencia y distribución de tierra (regulación y reglamentación); la comercialización (agroexportación ampliada, transparencia de mercados internos); el desarrollo agroindustrial, la organización de productores, el crédito (nuevas opciones, ampliación y sistemas de seguimiento); conservación de recursos naturales y la investigación y transferencia tecnológica (readecuación, diversificación y modernización).

El país define como áreas prioritarias de acción, para el futuro inmediato, las siguientes: el crecimiento de la producción agroexportadora; el fomento agroindustrial; el desarrollo rural integrado y la reforma agraria; la preservación del medio ambiente; la utilización racional de los recursos naturales; el diseño planificado de políticas agropecuarias de crecimiento y modernización; la adecuación y fortalecimiento de la investigación tecnológica; el fortalecimiento de los servicios sanitarios agropecuarios; los sistemas de información adecuados para orientar y conducir el protagonismo del sector privado en una economía de mercados abiertos y de libre competencia.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Paraguay han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se presenta en el cuadro 3.33.

Cuadro 3.33. Acciones del IICA en Paraguay y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	125.2	4.6	129.8	122.1	1.7	123.8
2. Acciones de Ambito Nacional	175.5	64.0	239.5	176.6	23.7	200.3
I. -Proyecto: Apoyo al sistema de planificación y diseño de políticas agropecuarias	6.5		6.5	5.9		5.9
II. -Proyecto: Fortalecimiento del sistema de generación y transferencia de tecnología	4.5		4.5	4.5		4.5
III. -Proyecto: Fortalecimiento institucional para el desarrollo rural y la reforma agraria	73.4		73.4	74.3		74.3
III. -Proyecto: Incremento del ingreso familiar a través de la integración de la mujer en los procesos productivos - UNIFEM -		64.0	64.0		23.7	23.7
IV. -Proyecto: Fortalecimiento del subsistema de comercialización, comercio exterior y desarrollo agroindustrial en la Dirección de Comercialización y Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería - DCEA/MAG - del Paraguay	88.1		88.1	89.8		89.8
V. -Proyecto: Apoyo al fortalecimiento de los servicios de sanidad vegetal y salud animal	3.0		3.0	2.1		2.1
3. Proyectos Multinacionales	149.3	21.7	171.0	151.3	21.8	173.1
II. -Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del cono sur - PROCISUR -	45.2	21.7	66.9	46.4	21.8	68.2
II. -Proyecto: Acciones del Programa II en el Area Sur para cumplir los mandatos de la CIMA/JIA	34.4		34.4	33.7		33.7

Acciones del IICA en Paraguay y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
III. -Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para el Cono Sur - PROCODER -	8.6			8.6	8.6			8.6
IV. -Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en los países del Cono Sur	19.3			19.3	20.4			20.4
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarente- na internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	17.1			17.1	17.6			17.6
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agri- colas en el Area Sur	16.8			16.8	16.7			16.7
-Proyecto: Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Con- sejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur - CONASUR -	7.9			7.9	7.9			7.9
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	450.0	85.7	4.6	540.3	450.0	45.5	1.7	497.2

URUGUAY

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Más allá de sufrir la influencia de los efectos de la crisis de la década de los 80, el Uruguay presenta una tendencia histórica de bajo desempeño económico en las tres últimas décadas. La evolución del Producto Bruto Interno por habitante, en la década de los 80, resultó negativa en un 7,2% y corresponde a la misma evolución que mostraron la mayoría de los países de América Latina. El nivel inflacionario se situó en un promedio de 60,30% anual, con una tendencia creciente en el último quinquenio, promediando un 75,13% y sobrepasando el 100% anual en 1990. El Coeficiente de Inversión Bruta bajó de un promedio de 13% del PIB a un promedio de 8.3% en el último quinquenio, en relación con el período 1980-1985. La deuda externa, que alcanzó a 2.1 mil millones de dólares en 1980, se triplicó en 1989. Sin embargo, corresponde destacar que Uruguay, por el equilibrio logrado en las cuentas externas, es uno de los pocos deudores de América Latina que durante la década no presentó retrasos prolongados en el pago de la misma. Esto ha sido posible en razón de la evolución positiva de las exportaciones, que pasaron de 538 millones de dólares a 1.4 mil millones en los últimos 14 años. Esto le ha permitido acumular 1.6 millones de dólares de reservas internacionales, equivalente a más de 10 meses de importaciones.

En la década pasada (1980-1988), el PIB nacional evolucionó a una tasa de crecimiento de -0.4% anual, correspondiendo a la agricultura un crecimiento de 0.3% anual, a la industria un -1.8%, a las manufacturas un -0.5% y a los servicios 0.2% anual. La estructura de la producción evolucionó entre los años 1965 y 1988, según los siguientes porcentajes del PIB: agricultura pasó de 15% a 11%, industria de 32% a 29% y servicios pasó de 53% a 60%. El PIB que, en 1965, era de 930 millones de dólares pasó a 6.7 mil millones de dólares en 1989.

La importancia del sector agropecuario en la economía trasciende su contribución directa al PIB, del 12% y al empleo de mano de obra, 17% de la PEA. Casi el 95% de la superficie nacional se dedica a esta actividad y la generación de divisas se acerca al 85%, si se considera el efecto directo de las exportaciones agropecuarias más el efecto indirecto de las exportaciones agroindustriales. El sector, además, provee el consumo interno y, en gran medida, abastece de materias primas al sector industrial.

La reactivación del sector agropecuario y rural depende de la superación de un conjunto de restricciones que hoy limitan un proceso dinámico y sostenido de crecimiento.

Ellas son: i) el reducido mercado interno y la poca diversificación de la producción; ii) la baja asimilación de tecnología por los sectores tradicionales de mayor peso en el PIB agropecuario (carne, leche y cueros); iii) la recurrencia de problemas laborales en servicios estratégicos como aduanas, transporte, etc.; iv) el marco de políticas macroeconómicas que históricamente restringieron las exportaciones; v) los elevados costos de insumos y bienes de capital para el sector; vi) el sistema de financiamiento que favorece a pocos beneficiarios, sumado a distorsiones del sistema financiero que restringen la demanda de crédito de inversión por parte de los productores; vii) el aparato del sector público agropecuario que todavía responde a los sectores tradicionales y sus dificultades para disponer de personal calificado con dedicación exclusiva y preparado para actuar como promotor de un modelo de crecimiento hacia afuera y diversificado; y viii) el sector empresarial con actitud conservadora respecto de la inversión.

La acción del país para el bienio se concentrará, en lo global, en: reforma del Estado y desregulación de la economía y en reforma de políticas macro-económicas (política fiscal). En lo que respecta al área de concentración de la acción del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la política se centrará en áreas críticas y estratégicas como: sanidad agropecuaria; diversificación de exportaciones de productos no tradicionales, con prioridad para el sector granjero y forestal; desarrollo rural en trabajo conjunto con las Intendencias Departamentales, como parte del proceso de descentralización; modernización del sistema de generación y transferencia de tecnología a través de la creación del INIA; modernización y reestructuración del sector público agropecuario.

2. Áreas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno del Uruguay han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1992-1993, que se presenta en el cuadro 3.34.

Cuadro 3.34. Acciones del IICA en Uruguay y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	166.3	27.9	194.2	163.7	28.2	191.9
2. Acciones de Ambito Nacional	133.1	571.5	713.5	130.4	581.5	721.1
I. -Proyecto: Modernización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con énfasis en fortalecimiento institucional y análisis de políticas	16.0		16.0	13.0		13.0
II. -Proyecto: Prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	213.5		213.5	213.5		213.5
III. -Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la granja	89.1	108.0	197.1	90.3	108.0	198.3
III. -Proyecto: Apoyo a las entidades regionales en la reconversión de pequeños productores de bajos ingresos	28.0		28.0	27.1		27.1
V. -Proyecto: Fortalecimiento institucional de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	250.0	8.9	258.9	260.0	9.2	269.2
3. Proyectos Multinacionales	150.6	21.7	172.3	155.9	21.8	177.7
II. -Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del cono sur - PROCISUR -	64.4	21.7	86.1	67.8	21.8	89.6
III. -Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para el Cono Sur - PROCODER -	8.6		8.6	8.6		8.6
IV. -Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en los países del Cono Sur	19.3		19.3	20.4		20.4

Acciones del IICA en Uruguay y recursos asignados
(Miles US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	17.1		17.1	17.6		17.6
V. -Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en el Area Sur	33.3		33.3	33.6		33.6
-Proyecto: Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur - CONASUR -	7.9		7.9	7.9		7.9
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	450.0	593.2	36.8	1,080.0	603.3	37.4
						1,090.7

Los Estados Unidos de América y Canadá

Las Oficinas del Instituto en Estados Unidos y Canadá tienen como funciones: i) representar a la Dirección General en las relaciones oficiales y de cooperación con los Gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá; ii) mantener relaciones oficiales con las representaciones y sedes centrales de organismos de cooperación técnica y financiera; iii) coordinar la participación de otras entidades en la preparación y ejecución de programas y proyectos del Instituto; iv) colaborar en la difusión de la imagen del IICA y de la problemática del sector agropecuario de América Latina y el Caribe; v) colaborar en las gestiones para la obtención de recursos externos para proyectos y otras actividades prioritarias del Instituto; y vi) contribuir al desarrollo de los mecanismos y la ejecución de actividades que permitan la presencia ordenada y sistemática del IICA en foros y reuniones internacionales que tengan lugar en esos países.

Mediante el cumplimiento de esas funciones, contribuyen a consolidar la posición institucional y la obtención de recursos externos, facilitando el cumplimiento de los compromisos que el IICA contrae con los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá y con los organismos internacionales ahí radicados.

Cuadro 3.35

Acciones del IICA en los Estados Unidos de América y Canadá;
y recursos asignados

(MILES US\$)

	1992			1993		
	CUOTAS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	CATIs	TOTAL
Costos de Dirección Estados Unidos	291.0	60.1	351.1	295.0	60.1	355.1
Costos de Dirección Canadá	134.8	41.4	176.2	136.2	43.1	179.3

QUINTA PARTE

EL PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION DE LA AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - PLANALC -

El Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe - PLANALC - fue aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura - JIA - durante su Quinta Reunión Ordinaria celebrada en San José, Costa Rica, del 9 al 12 de octubre de 1989. De esta forma culminó un intenso proceso participativo de diálogo y concertación iniciado en 1987 en Canadá con la Declaración de Ottawa, aprobada por los Estados Miembros en oportunidad de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura - CIMA - .

Dicho Plan refleja la voluntad política de los ministros de agricultura de la región para jerarquizar el papel del sector agropecuario, con el fin de que se convierta en un eje dinámico de acumulación que contribuya efectivamente a retomar la senda del crecimiento y del desarrollo.

Como fuera mencionado en anteriores oportunidades, el Plan no se limita a la preparación de un documento, sino que apunta a crear un ámbito participativo de generación y discusión de ideas sobre la contribución que la agricultura puede hacer a la reactivación económica de la región. En términos operativos, la propuesta engloba un conjunto de programas y proyectos multinacionales que son monitoreados en foros técnico-políticos, en cada una de las sub-regiones.

Habiéndose logrado importantes avances en el proceso de reflexión de las ideas-fuerza que definen el marco conceptual del Plan (modernización, equidad y sostenibilidad) aprobado por la JIA en 1989 y permanentemente ajustado en consulta con los foros sub-regionales para adaptarlo a las nuevas circunstancias del entorno internacional y regional, se torna necesario para el período 1992-93 consolidar la etapa de implementación del Plan. Por esta razón, el objetivo general para el próximo bienio debe estar básicamente orientado a: profundizar el proceso ya iniciado de ejecución de las propuestas multinacionales, contribuyendo por esa vía a la revitalización del sector agropecuario y al desarrollo económico en los países de América Latina y el Caribe.

La concreción de este objetivo implica, específicamente, lo siguiente:

- acelerar la puesta en marcha de las propuestas aprobadas por los Ministros de Agricultura mediante la utilización de los recursos cuota disponibles,
- seguir identificando y negociando fuentes externas de financiamiento para la ejecución de las propuestas;
- continuar con el proceso de identificación de áreas prioritarias y propuestas, a efectos de su concertación en los foros de integración sub-regionales.

Si bien durante el primer año de ejecución del Plan se completó la elaboración de la casi totalidad de las propuestas aprobadas por los ministros, la naturaleza cambiante del contexto internacional y regional, que se tradujo en nuevas demandas de los foros regionales, derivó en una decantación de la cartera original de propuestas.

En el cuadro 4.1 se presentan los proyectos del PLANALC con la asignación de recursos cuota realizada. Se han asignado a proyectos incluidos en el Plan US\$6,302.4 miles para 1992 y US\$6,798.2 miles para 1993, lo que representa el 25.5% y el 26.5% del total de recursos cuotas para 1992 y 1993, respectivamente.

Asimismo, se presenta el desglose de los recursos totales programados para el plan, tanto de cuotas como con financiamiento externo. De éstos, US\$6,316.4 miles han sido asegurados para 1992 y US\$3,782.1 miles para 1993, lo que significa el 27.6% y el 20.2% del total de fondos externos para 1992 y 1993, respectivamente.

La distribución por área geográfica se presenta en el cuadro 4.2 y en el gráfico 9, mientras que la distribución por Programa del Instituto se presenta en el cuadro 4.3 y en el gráfico 10.

Cuadro 4.1. Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe:
recursos totales programados
(miles de US\$)

PROGRAMA	PROYECTO	RECURSOS CUOTA		RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		1992	1993	1992	1993	1992	1993	
I	PROGRAMA I : ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA							
I	Sistema agroalimentario: indicadores de estructura, dimensiones y evolución	120.2	134.7			120.2	134.7	Hemisférico
I	Instrumentos de política económica para la modernización de la agricultura	274.9	308.0	25.0		299.9	308.0	Hemisférico
I	Transformación productiva y competitividad en la agricultura	143.9	161.2	85.6		229.5	161.2	Hemisférico
I	Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana -CORECA-			166.1		166.1		Area Central
	TOTAL PROGRAMA I	539.0	603.9	276.7		815.7	603.9	

Continúa...

PROGRAMA	PROYECTO	RECURSOS CUOTA		RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		1992	1993	1992	1993	1992	1993	
II	PROGRAMA II: GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA							
II	Apoyo a la formulación e implementación de políticas en el área de nuevas tecnologías (biotecnología) y bioseguridad	127.1	127.1			127.1	127.1	Hemisférico
II	Coordinación de redes	96.0	109.7			96.0	109.7	Hemisférico
II	Desarrollo organizacional	174.0	199.1			174.0	199.1	Hemisférico
II	Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	115.8	116.8			115.8	116.8	Istmo Centroamericano y República Dominicana
II	Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá			3,454.0	3,388.0	3,454.0	3,388.0	Istmo Centroamericano
II	Red de investigación y transferencia de tecnología en cacao y plátano -PROCACAO-	30.0	30.0	750.0		780.0	30.0	Istmo Centroamericano y República Dominicana
II	Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	145.0	93.9			145.0	93.9	Barbados, Guyana, ECS, Y Trinidad y Tobago
II	Apoyo al CARDI	300.0	300.0			300.0	300.0	Area Caribe
II	Programa cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina -PROCIANDINO-	189.9	191.5			189.9	191.5	Area Andina
II	Apoyo a acciones de investigación y transferencia para ecosistemas frágiles de alturas	45.0	45.0			45.0	45.0	Colombia, Ecuador y Perú
II	Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del cono sur -PROCISUR-	325.1	332.5	164.1	164.1	489.2	496.6	Area Sur y Bolivia
II	Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos -PROCITROPICOS-	186.1	186.3			186.1	186.3	Area Andina, Brasil, Guyana, y Suriname
II	Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología en los Estados del Este del Caribe -ECS-	162.4	167.6			162.4	167.6	ECS
II	Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Guyana y Suriname	126.6	133.6	7.9		134.5	133.6	Guyana y Suriname
II	Fortalecimiento institucional y promoción de la cooperación internacional para el desarrollo tecnológico en Haití	63.8	64.9			63.8	64.9	Haití
	TOTAL PROGRAMA II	1,959.7	2,098.0	4,376.0	3,552.1	6,335.7	5,650.1	

Continúa...

Continuación cuadro 4.1

PROGRAMA	PROYECTO	RECURSOS CUOTA		RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		1992	1993	1992	1993	1992	1993	
III	PROGRAMA III: ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL							
III	Fortalecimiento de instituciones de desarrollo rural	237.3	278.3	54.5		291.8	278.3	Hemisférico
III	Modernización incluyente: Procesos e instrumentos	116.2	132.6			116.2	132.6	Hemisférico
III	Apoyo al Programa Hemisférico de Desarrollo Agroindustrial Rural -PRODAR-	89.7	103.1	92.9		182.6	103.1	Hemisférico
III	Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana -PRACA-	99.2	100.0	140.0	70.0	239.2	170.0	Istmo Centroamericano y República Dominicana
III	Programa cooperativo de desarrollo rural para el cono sur -PROCODER-	60.0	60.0			60.0	60.0	Area Sur
III	Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los ECS	144.1	149.2			144.1	149.2	ECS
III	Fortalecimiento de instituciones y servicios relacionados con el desarrollo rural agropecuario en Haití	100.0	100.3			100.0	100.3	Haití
	TOTAL PROGRAMA III	846.5	923.5	287.4	70.0	1,133.9	993.5	

Continúa...

PROGRAMA	PROYECTO	RECURSOS CUOTA		RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		1992	1993	1992	1993	1992	1993	
	PROGRAMA IV: COMERCIO E INTEGRACION							
IV	Promoción de comercio internacional agrícola y negociaciones comerciales multilaterales	126.3	170.5			126.3	170.5	Hemisférico
IV	Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana -SIECA- y el IICA	79.6	79.6			79.6	79.6	América Central
IV	Apoyo a la integración centroamericana e iniciativas regionales de complementación económica	139.0	146.0			139.0	146.0	Istmo Centroamericano
IV	Apoyo a la integración e iniciativas regionales de complementación económica en el Caribe	147.7	149.1			147.7	149.1	Area Caribe (excepto Haití y Suriname)
IV	Apoyo al comercio y a la integración del grupo regional andino	149.1	156.6			149.1	156.6	Area Andina
IV	Apoyo al comercio y a la integración en los países del cono sur	155.8	163.4			155.8	163.4	Area Sur
IV	Apoyo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos -SARH- en el desarrollo de las políticas de comercio exterior y apertura comercial del programa de modernización del campo	95.9	83.6			95.9	83.6	México
	TOTAL PROGRAMA IV	893.4	948.8			893.4	948.8	

Continúa...

Continuación cuadro 4.1

PROGRAMA	PROYECTO	RECURSOS CUOTA		RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		1992	1993	1992	1993	1992	1993	
V	PROGRAMA V: SANIDAD AGROPECUARIA Modernización de los sistemas de información cuarentenaria para incrementar el comercio agropecuario en América Latina y el Caribe	188.5	214.7			188.5	214.7	Hemisférico
V	Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	109.7	111.1			109.7	111.1	Area Central
V	Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas, para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	116.6	117.7			116.6	117.7	Area Caribe
V	Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	108.6	109.9			108.6	109.9	Area Andina
V	Apoyo para el combate integrado de las moscas de las frutas en el Area Andina	123.5	122.7			123.5	122.7	Area Andina
V	Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	113.8	116.6			113.8	116.6	Area Sur
V	Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en el Area Sur	110.9	110.4			110.9	110.4	Area Sur
	TOTAL PROGRAMA V	871.6	903.1			871.6	903.1	

Continúa...

PROGRAMA/ UNIDAD	PROYECTO	RECURSOS CUOTA		RECURSOS EXTERNOS		GRAN TOTAL		AMBITO
		1992	1993	1992	1993	1992	1993	
INTERPRO-GRAMA	PROYECTOS INTERPROGRAMA							
INTERPRO-GRAMA	Fortalecimiento institucional y desarrollo de recursos humanos	234.9	269.4			234.9	269.4	Hemisférico
INTERPRO-GRAMA	Apoyo a la puesta en marcha de los proyectos del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe -PLANALC-	100.0	140.0			100.0	140.0	Hemisférico
INTERPRO-GRAMA	Apoyo a la institucionalización del área de trabajo de la mujer rural en los programas del IICA	61.7	80.0	117.5		179.2	80.0	Hemisférico
INTERPRO-GRAMA	Promoción del desarrollo agropecuario sostenido	173.5	182.4	101.5		275.0	182.4	Hemisférico
CEPPI	Unidad de Preparación de Proyectos	1.6	1.6	997.3		998.9	1.6	Hemisférico
CEPPI	Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central -RUTA II-	59.8	63.1			59.8	63.1	Centroamérica
INTERPRO-GRAMA	Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana -CORECA-	114.8	115.3	160.0	160.0	274.8	275.3	Area Central
INTERPRO-GRAMA	Apoyo a la Submisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México - Guatemala	16.4	16.4			16.4	16.4	México y Guatemala
INTERPRO-GRAMA	Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo	90.5	90.9			90.5	90.9	El Salvador, Guatemala y Honduras
INTERPRO-GRAMA	Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	188.4	191.2			188.4	191.2	Area Caribe
INTERPRO-GRAMA	Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	40.0	60.0			40.0	60.0	Area Caribe (excepto Haití)
INTERPRO-GRAMA	Apoyo a programas de desarrollo alternativo	60.0	60.0			60.0	60.0	Bolivia, Colombia y Perú
INTERPRO-GRAMA	Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Area Sur -CONASUR-	50.6	50.6			50.6	50.6	Area Sur
	TOTAL PROYECTOS INTERPROGRAMA	1,192.2	1,320.9	1,376.3	160.0	2,568.5	1,480.9	
	TOTAL IICA	6,302.4	6,798.2	6,316.4	3,782.1	12,618.8	10,580.3	

Cuadro 4.2. Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe:
recursos totales esperados por área geográfica
(miles de US\$)

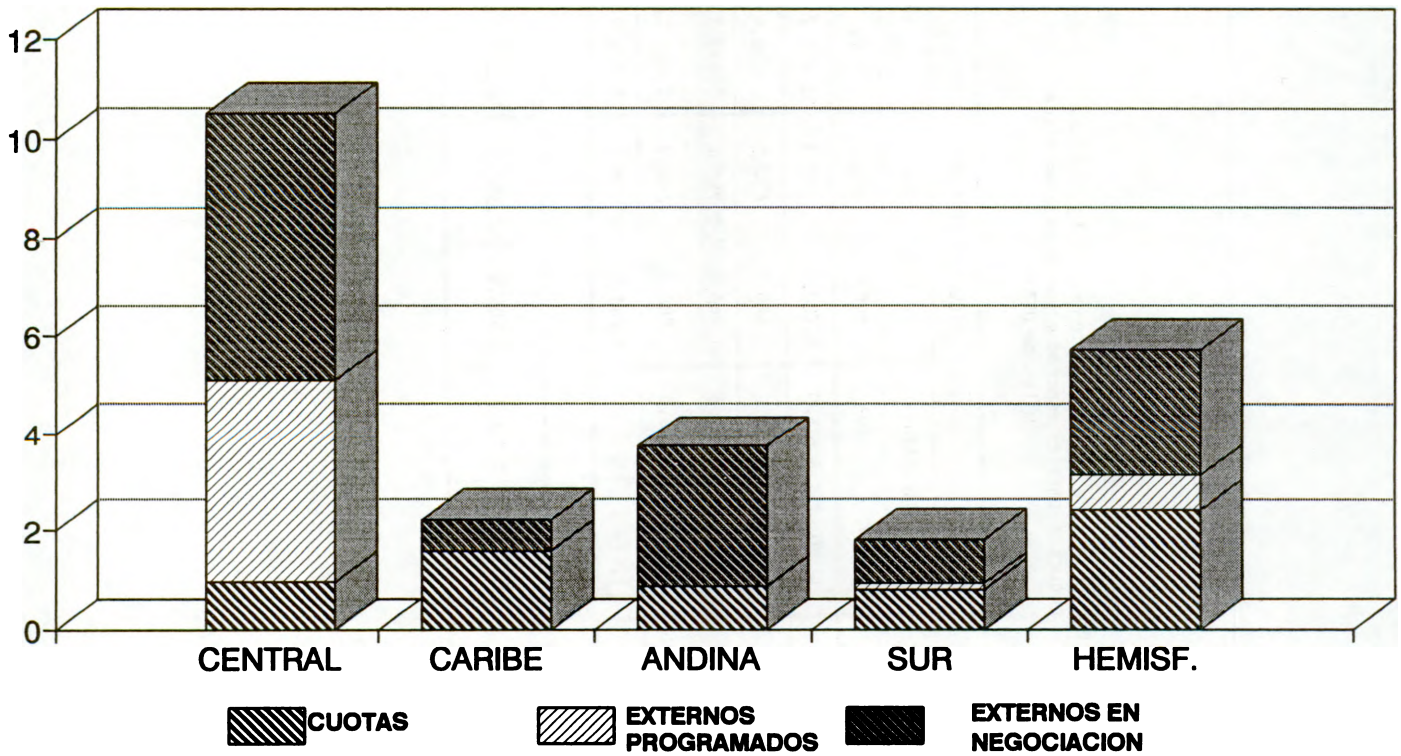
AREA GEOGRAFICA	RECURSOS CUOTA		RECURSOS EXTERNOS						GRAN TOTAL US\$	
	1992	1993	PROGRAMADOS		EN NEGOCIACION		TOTAL		1992	1993
AREA CENTRAL	950.7	952.8	4,670.1	3,618.0	5,780.1	5,113.1	10,450.2	8,731.1	11,400.9	9,683.9
AREA CARIBE	1,581.1	1,574.1	7.9		648.5	638.5	656.4	638.5	2,237.5	2,212.6
AREA ANDINA	846.6	857.5	27.3	27.3	2,946.0	2,755.9	2,973.3	2,783.2	3,819.9	3,640.7
AREA SUR	785.3	801.4	136.8	136.8	888.7	888.7	1,025.5	1,025.5	1,810.8	1,826.9
HEMISFERICOS	2,138.7	2,612.4	1,474.3		2,241.6	2,956.6	3,715.9	2,956.6	5,854.6	5,569.0
TOTAL	6,302.4	6,798.2	6,316.4	3,782.1	12,504.9	12,352.8	18,821.3	16,134.9	25,123.7	22,933.1

GRAFICO 9

PLAN DE ACCION CONJUNTA

ASIGNACION DE RECURSOS POR AREA GEOGRAFICA

(MILLONES DE US\$)

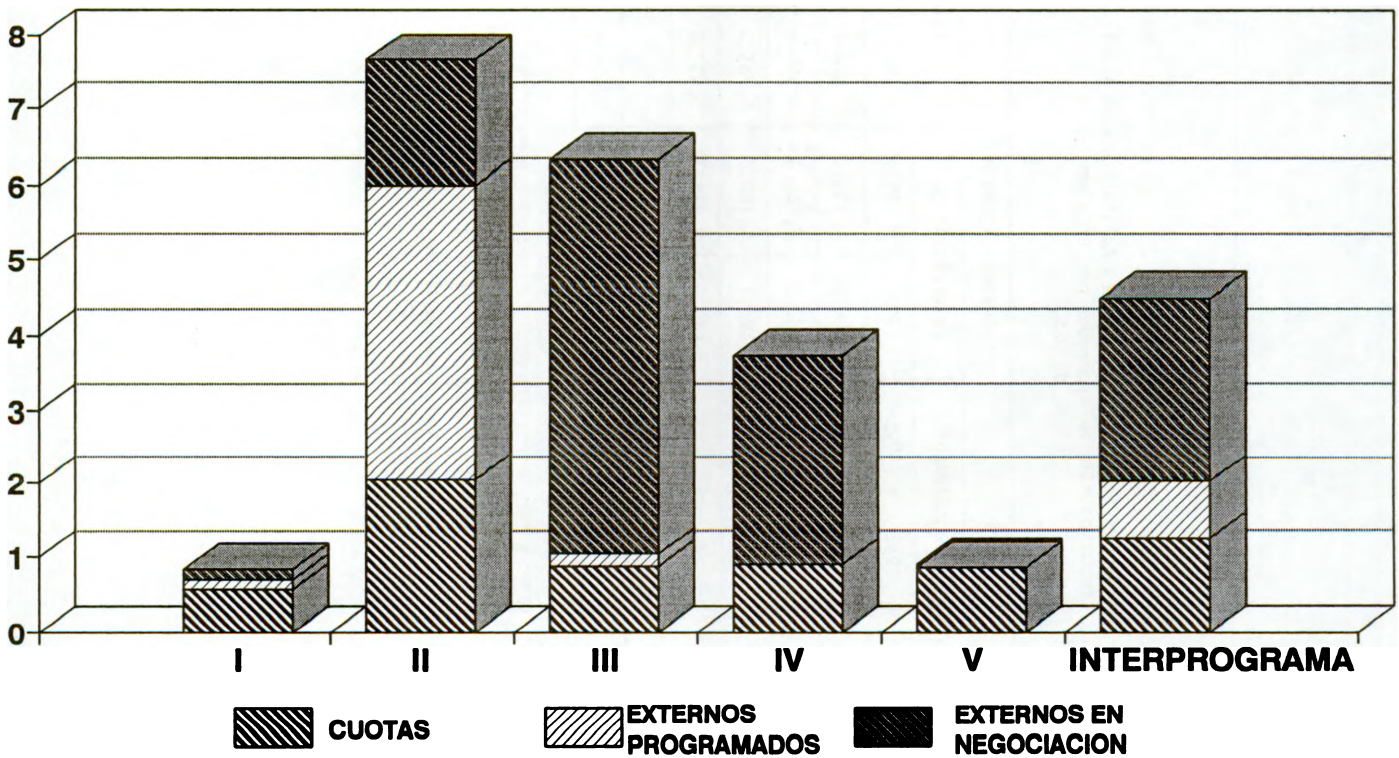


PROMEDIO 1992-1993

Cuadro 4.3. Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe:
recursos totales esperados por Programa
(miles de US\$)

PROGRAMA	RECURSOS CUOTA						RECURSOS EXTERNOS						GRAN TOTAL US\$	
	1992		1993		TOTAL		PROGRAMADOS		EN NEGOCIACION		TOTAL		1992	1993
	1992	1993	1992	1993	1992	1993	1992	1993	1992	1993	1992	1993	1992	1993
PROGRAMA I	539.0	603.9			150.0	150.0	276.7			426.7	150.0	965.7	753.9	
PROGRAMA II	1,959.7	2,098.0			1,182.2	2,162.2	4,376.0	3,552.1		5,558.2	5,714.3	7,517.9	7,812.3	
PROGRAMA III	846.5	923.5			5,496.1	5,100.7	287.4	70.0		5,783.5	5,170.7	6,630.0	6,094.2	
PROGRAMA IV	893.4	948.8			3,437.0	2,225.3				3,437.0	2,225.3	4,330.4	3,174.1	
PROGRAMA V	871.6	903.1										871.6	903.1	
INTERPROGRAMA	1,192.2	1,320.9			2,239.6	2,714.6	1,376.3	160.0		3,615.9	2,874.6	4,808.1	4,195.5	
TOTAL	6,302.4	6,798.2	6,316.4	3,782.1	12,504.9	12,352.8	18,821.3	25,123.7	22,933.1					

GRAFICO 10
PLAN DE ACCION CONJUNTA
ASIGNACION DE RECURSOS POR PROGRAMA
(MILLONES DE US\$)



PROMEDIO 1992-1993

ANEXOS

1.A ESCALA DE SUELDOS PARA 1992
PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL
(DOLARES)

CLASE	PASOS																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
P-1 Rem. Pens. Neto Básico	28209	29432	30656	31878	33100	34324	35605	36897	38187	39477	40215	40953	41691	42429	43166	43904	44667	45433	46199	46963
P-2 Rem. Pens. Neto Básico	35605	36895	38187	39477	40768	42060	43350	44667	46006	47346	48112	48879	49645	50411	51177	51943	52170	53476	54242	55006
P-3 Rem. Pens. Neto Básico	45015	46355	47697	49037	50377	51718	53058	54400	55754	57120	57902	58683	59464	60245	61026	61808	62589	63370	64151	64930
P-4 Rem. Pens. Neto Básico	56825	58191	59559	60925	62291	63659	65025	66393	67760	69126	69907	70702	71499	72295	73092	73889	74686	75483	76280	77074
P-5 Rem. Pens. Neto Básico	71381	72774	74169	75563	76956	78352	79745	81141	82534	83927	84724	85521	86318	87115	87911	88708	89505	90302	91099	91893
P-6 Rem. Pens. Neto Básico	82481	83875	85270	86664	88057	89452	90846	92241	93635	95028										
D-1 Rem. Pens. Neto Básico	48243	48939	49637	50334	51030	51728	52425	53123	53819	54516										
D-2 Rem. Pens. Neto Básico	82481	83875	85270	86664	88057	89452	90846	92241	93635	95028										
SDGA Rem. Pens. Neto Básico	95024	96417	97813	99206	100600															
SDG Rem. Pens. Neto Básico	54514	55211	55908	56605	57302															
	113058																			
	63531																			
	134686																			
	74345																			

NOTA: La escala de "remuneración pensionado" se utiliza exclusivamente para el cálculo del aporte al Fondo de Retiro.

1.8 ESCALA DE SUELDOS PARA 1993
PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL
(DOLARES)

CLASE	PASOS																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
P-1 Rem. Pens. Neto Básico	29606	30878	32152	33423	34704	36048	37391	38733	40075	41418	42184	42953	43719	44504	45302	46098	46896	47692	48490	49284
P-2 Rem. Pens. Neto Básico	37391	38731	40075	41418	42758	44106	45500	46896	48288	49682	50478	51276	52072	52870	53666	54464	55266	56077	56891	57700
P-3 Rem. Pens. Neto Básico	47258	48652	50046	51440	52834	54230	55635	57058	58479	59899	60712	61524	62338	63149	63961	64774	65586	66400	67211	68021
P-4 Rem. Pens. Neto Básico	59593	61012	62435	63857	65276	66699	68121	69544	70983	72432	73260	74090	74918	75748	76576	77406	78234	79061	79891	80717
P-5 Rem. Pens. Neto Básico	74795	76245	77697	79145	80594	82046	83496	84946	86396	87845	88673	89503	90331	91159	91989	92816	93646	94474	95302	96130
P-6 Rem. Pens. Neto Básico	86341	87789	89241	90691	92138	93590	95040	96492	97940	99389	50173	50897	51622	52347	53071	53797	54522	55248	55972	56697
D-1 Rem. Pens. Neto Básico	86341	87789	89241	90691	92138	93590	95040	96492	97940	99389	50173	50897	51622	52347	53071	53797	54522	55248	55972	56697
D-2 Rem. Pens. Neto Básico	99385	100835	102285	103734	105184															
SDGA Rem. Pens. Neto Básico	118140	57419	58144	58869	59594															
SDG Rem. Pens. Neto Básico	140634	77319																		

NOTA: La escala de "remuneración pensionado" se utiliza exclusivamente para el cálculo del aporte al Fondo de Retiro.

CUADRO 2. RECURSOS EXTERNOS PROGRAMADOS

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIS	
			1992	1993	1992	1993
AREA CENTRAL						
III. Proyecto: Servicios de cooperación técnica al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento de Costa Rica - SEMARA - en la realización de la segunda etapa del proyecto de riego Arenal - Tempisque	Costa Rica	BID	7,627.4	6,059.9	721.9	538.6
-Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria - SEPSA -	Costa Rica	MAG	18.0	23.0	1.8	2.3
-Acción de apoyo administrativo: Creación de la Oficina de control y seguimiento de los programas de desarrollo agrícola y bienestar social	Costa Rica	AID	118.2	118.2	17.8	17.7
I. Proyecto: Prestación de servicios de consultoría al programa de fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería	El Salvador	BID	360.0		54.0	
III. Proyecto: Apoyo a la instrumentación del Proyecto de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación en los distritos de desarrollo rural - PROCATI -	México	SARH/BIRF	105.7		12.7	
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios zoonosarios en México	México	SARH/Laboratorios privados	383.0	448.1	30.7	35.8
-Acción de apoyo administrativo: Fortalecimiento de los servicios fitosanitarios de apoyo a la producción y comercio de productos agrícolas mexicanos	México	SARH	979.0	979.0	78.3	78.3

RECURSOS EXTERNOS PROGRAMADOS

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIs	
			1992	1993	1992	1993
II. Proyecto: Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD - y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto: Fortalecimiento del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología	Panamá	PNUD	24.0			
-Acción de apoyo administrativo: Administración financiera de los recursos del Fondo Especial para la Reactivación Agropecuaria - FERA -	Panamá	MIDA	500.0	500.0	40.0	40.0
III. Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales	República Dominicana	IAD	170.9	75.1	20.5	9.0
I. Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	Area Central	ASDI	166.1		19.9	
II. Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura - PROMECAFE -	Area Central	Países CEE	160.0	160.0		
			45.0	45.0	3.6	3.6
II. Proyecto: Red de Investigación y Transferencia de Tecnología en Cacao y Plátano - PROCACAO -	Istmo Centroamericano y Rep. Dominicana	AID/ROCAP	750.0		84.1	
II. Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá	Istmo Centroamericano	CEE	3,454.0	3,388.0	345.4	338.8

RECURSOS EXTERNOS PROGRAMADOS

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATTIS	
			1992	1993	1992	1993
III. Proyecto: Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	Istmo Centroamericano y República Dominicana	Países	140.0	70.0		
-Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -	Area Central	CORECA/Paises	160.0	160.0		
AREA CARIBE						
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Guyana	Guyana	CARDI	7.9	1.0	1,935.6	242.9
II. Proyecto: Transferencia de tecnología para sistemas de cultivo basados en la producción de café para pequeños productores agrícolas en Haití	Haití	USAID PL480-Gobierno de Haiti	781.2	704.8	93.8	84.6
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo de las exportaciones de ñame	Jamaica	RADA	133.0	127.6	19.9	19.1
-Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al subproyecto de agricultura de laderas	Jamaica	USAID Agricultura de laderas	205.0	210.0	30.8	31.5
AREA ANDINA						
III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario Cotagaita - San Juan del Oro - CORDEPO	Bolivia	FIDA/CORDEPO	40.0		113.9	88.6
			1,295.4	1,075.8		4.8

RECURSOS EXTERNOS PROGRAMADOS

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIS	
			1992	1993	1992	1993
III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca - CORDECH	Bolivia	FIDA/CORDECH	90.9	61.6	10.9	7.4
-Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca - CORDECH	Bolivia	FIDA/CORDECH	16.0		1.3	
I. Proyecto: Cooperación Técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria - PNCA -	Colombia	PNCA	145.3	157.3		
-Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la investigación en caña de azúcar del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar - CENICANA -	Colombia	CENICANA	80.0	90.0	8.0	9.0
-Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la intermedicación técnico-científica del Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras - HIMAT -	Colombia	HIMAT/BIRF	61.2	86.9	6.1	8.7
-Acción de apoyo administrativo: Servicios de apoyo a la Caja Agraria	Colombia	Caja Agraria/BIRF	150.0	170.0	15.0	17.0
-Acción de apoyo administrativo: Apoyo para la creación y administración de un fondo de capacitación en frutales	Colombia	ICA - Frutales	3.0	2.5	0.2	0.2
-Acción de apoyo administrativo: Capacitación de directivos y técnicos del Instituto Colombiano Agropecuario	Colombia	ICA - Capacitación	80.0	70.0	6.4	5.6

RECURSOS EXTERNOS PROGRAMADOS

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES		
			MONTO		CATIS
			1992	1993	1992 1993
-Acción de apoyo administrativo: Servicios Administrativos al Fondo de Desarrollo Rural Integrado	Colombia	DRI	102.6	92.3	8.2 7.4
-Acción de apoyo administrativo: Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario en la adquisición de material bibliográfico	Colombia	ICA/BIRF/BAC	100.0	120.0	8.0 9.6
-Apoyo a la acción nacional de cooperación técnica	Ecuador	MAG	10.0	10.4	
-Acción de apoyo administrativo: Provisión de directivos de la Unidad Central del Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario - PROTECA -	Ecuador	MAG/PROTECA/BID	64.0		5.1
-Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de evaluación de pastos tropicales del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo - CIID -	Ecuador	CIID	25.2		3.1
-Acción de apoyo administrativo: Apoyo Administrativo al programa de pastos del Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT -	Ecuador	CIAT	5.0		0.4
I. Proyecto: Apoyo al fortalecimiento y modernización de las instituciones del sector agropecuario	Venezuela	FCA	66.0		7.3
V. Proyecto: Fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria en apoyo al proceso de apertura comercial	Venezuela	MAC (Salud Animal)	208.8	208.8	23.7 23.7
-Apoyo a la acción nacional de cooperación técnica	Venezuela	MAC	6.0		6.0

RECURSOS EXTERNOS PROGRAMADOS

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIS	
			1992	1993	1992	1993
-Acción de apoyo administrativo: Servicios administrativos al Convenio entre el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo - CIID - y la Universidad Central de Venezuela - UCV -	Venezuela	CIID/UCV	41.4		5.4	
AREA SUR						
III. Proyecto: Ejecución de la capacitación del personal técnico y el apoyo institucional del programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores agropecuarios	Argentina	SAGYP/FIDA/BID	24.7	36.4	3.0	4.4
-Acción de apoyo administrativo: Creación y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluación del programa de crédito global agropecuario	Argentina	SAGYP/BIRF	138.9		11.1	
-Acción de apoyo administrativo: Cooperación y apoyo para la ejecución del proyecto de agricultura permanente y difusión de tecnología conservacionista del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	Argentina	INTA/Carta 3	115.7	115.7	9.3	9.3
- INTA -						
-Acción de apoyo administrativo: Cooperación para consolidar las actividades del Sistema de Información y Documentación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - SIDINTA -	Argentina	INTA/Carta 11	26.9		2.1	
-Acción de apoyo administrativo: Cooperación para el desarrollo del programa de evaluación institucional y apoyo a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - en el desarrollo de actividades sustantivas	Argentina	INTA/Carta 12	185.2	185.2	14.8	14.8
			9,906.6	9,626.2	1,083.0	1,055.8

RECURSOS EXTERNOS PROGRAMADOS

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES		
			MONTO		CATIS
			1992	1993	1992 1993
I. Proyecto: Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria - MARA - para apoyar el desarrollo de mecanismos para el manejo de asuntos internacionales	Brasil	MARA/Gabinete	300.0	300.0	36.0 36.0
II. Proyecto: Cooperación técnica a EMBRAPA en generación y transferencia de tecnología	Brasil	EMBRAPA/BID	1,150.0	1,150.0	103.5 103.5
III. Proyecto: Apoyo a la Superintendencia de Desarrollo del Noreste - SUDENE - en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural en la región noreste de Brasil	Brasil	SUDENE/Banco Mundial	710.0	710.0	71.0 71.0
III. Proyecto: Apoyo al Banco Nordeste de Brasil para el planeamiento y ejecución de acciones en crédito para el desarrollo rural	Brasil	BNB	614.0	614.0	73.7 73.7
III. Proyecto: Cooperación técnica con la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco -CODEVASF- para el desarrollo de la agricultura irrigada	Brasil	CODEVASF/Banco Mundial	1,200.0	1,000.0	144.0 120.0
III. Proyecto: Cooperación técnica con el Departamento Nacional de Obras contra la Sequía -DNOCS- en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados	Brasil	DNOCS	200.0	200.0	20.0 20.0
III. Proyecto: Cooperación técnica para la implementación del proyecto de irrigación nordeste I	Brasil	SENIR/Banco Mundial	300.0	500.0	36.0 60.0
III. Proyecto: Apoyo a la Secretaría Nacional de Reforma Agraria -SNARA- para la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en las áreas reformadas y de colonización	Brasil	SNARA/DENACOOP	2,031.0	2,031.0	243.7 243.7

RECURSOS EXTERNOS PROGRAMADOS

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIS	
			1992	1993	1992	1993
III. Proyecto: Apoyo al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria -INCRA- para la modernización administrativa, la capacitación de recursos humanos, la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento y actividades conexas	Brasil	INCRA	1,492.0	1,492.0	179.0	179.0
III. Proyecto: Cooperar con el Ministerio de Educación en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país	Brasil	MEC/PNUD	200.0	100.0	24.0	12.0
V. Proyecto: Sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios	Brasil	ANDEF	100.0	100.0	10.0	10.0
-Acción de apoyo administrativo para la ejecución de proyectos prioritarios en yuca - CIAT/MANDIOCA -	Brasil	CIAT	140.0	140.0	14.0	14.0
-Acción de apoyo administrativo para la ejecución de proyectos prioritarios en pasturas - CIAT/PASTAGENS -	Brasil	CIAT	140.0	140.0	14.0	14.0
I. Proyecto: Cooperación técnica al proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura	Chile	ODEPA	23.9	26.3	2.9	3.2
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria	Chile	SAG	14.7	16.3	1.8	2.0
III. Proyecto: Incremento del ingreso familiar a través de la integración de la mujer en los procesos productivos - UNIFEM -	Paraguay	UNIFEM	64.0	23.7	7.7	2.8

RECURSOS EXTERNOS PROGRAMADOS

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATTIS	
			1992	1993	1992	1993
II. Proyecto: Prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	Uruguay	MGAP/BID	213.5	213.5	25.6	25.6
III. Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la granja	Uruguay	MGAP/JUNAGRA	108.0	108.0	10.8	10.8
V. Proyecto: Fortalecimiento institucional de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Uruguay	MGAP/DSV	250.0	260.0	25.0	26.0
II. Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur - PROCISUR -	Area Sur y Bolivia	Países	164.1	164.1		
HEMISFERICOS						
I. Proyecto: Instrumentos de política económica para la modernización de la agricultura	Sede Central	ACDI	25.0			
I. Proyecto: Información y análisis de política agropecuaria	Sede Central	AECI	100.0			
I. Proyecto: Transformación productiva y competitividad en la agricultura	Sede Central	SAREC	85.6			
II. Proyecto: Sistemas de información para América Latina y el Caribe - ISAPLAC -	Sede Central	CIID	64.0			8.3
II. Proyecto: Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica y el Caribe - RISPAL -	Sede Central	CIID	91.3			11.9
			2,131.1	41.7	178.3	

RECURSOS EXTERNOS PROGRAMADOS

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES		
			MONTO		CATIS
			1992	1993	1992 1993
III. Proyecto: Fortalecimiento de instituciones de desarrollo rural	Sede Central	CIID	54.5		
III. Proyecto: Apoyo al Programa Hemisférico de Desarrollo Agroindustrial Rural - PRODAR -	Sede Central	CIID	92.9	0.8	
Proyecto: Apoyo a la institucionalización del área de trabajo de la mujer rural en los programas del IICA	Sede Central	UNIFEM	117.5	11.8	
Proyecto: Cooperación internacional entre el IICA y la Autoridad Finlandesa para el Desarrollo Internacional - FINNIDA -	Sede Central	FINNIDA	83.4	41.7	
Proyecto: Fortalecimiento de los programas del IICA dentro del marco del Plan de Mediano Plazo	Sede Central	ACDI	182.1		
Proyecto: Promoción del desarrollo agropecuario sostenido	Sede Central	GTZ	101.5		
Proyecto: Capacitación en técnicas de comunicación masiva y grupal para organizaciones gubernamentales	Sede Central	ASDI	49.0	5.9	
Proyecto de comunicación aplicada a la educación y el desarrollo rural en las regiones de América Central y el Caribe	Sede Central	Radio Nederland	87.0		
Proyecto: Unidad de preparación de proyectos	Sede Central	BID	997.3	139.6	
TOTAL			22,896.1	18,743.1	2,339.6 1,925.9

3. RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Transformación productiva y competitividad en la agricultura	* I	Hemisférico	100.0	50.0	50.0	EDI/Banco Mundial	2
Sistema agroalimentario: indicadores de estructura, dimensiones y evolución	* I	Hemisférico	200.0	100.0	100.0	SAREC	2
Fortalecimiento institucional de la Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación	I	Guatemala	150.0	50.0	50.0	Gobierno de Guatemala	3
Fortalecimiento y ampliación de las Unidades de Planificación Regional Agropecuaria	I	Guatemala	400.0	100.0	100.0	Gobierno de Guatemala	4
Fortalecimiento del grupo de análisis de políticas	I	Guatemala	200.0	100.0	100.0	USAID	2
Reactivación agropecuaria y modernización de las instituciones del sector público agropecuario	I	República Dominicana	1,716.0	500.0	500.0	BID	3
Apoyo administrativo para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Agricultura	I	República Dominicana	260.0	130.0	130.0	SEA	2
Asistencia técnica y capacitación a la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Proyectos del Ministerio de Planeamiento y Coordinación	I	Bolivia	500.0	250.0	250.0	Banco Mundial	2
Apoyo al fortalecimiento y modernización de las instituciones del sector agropecuario	I	Venezuela	2,500.0	1,200.0	1,300.0	MAC/BIRF/BID	2

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Apoyo a la modernización de los servicios agropecuarios en el nivel nacional	I	Argentina	4,455.0	2,838.0	1,617.0	SAGYP/BIRF/BID	2
Preparación institucional para efectuar análisis de coyuntura en el MAG/STP	I	Paraguay	159.3	84.2	75.1	MAG/STP	2
Catastro y tributación agropecuaria	I	Paraguay	166.7	80.0	86.7	MAG/Ministerio Hacienda	2
Fortalecimiento institucional del MGAP	I	Uruguay	1,600.0	800.0	800.0	MGAP	2
TOTAL PROGRAMA I			12,407.0	6,282.2	5,158.8		
Apoyo a la formulación e implementación de políticas en el área de nuevas tecnologías (biotecnología) y bioseguridad	* II	Hemisférico	250.0	125.0	125.0	ACDI	2
			200.0	50.0	50.0	OPS/USDA	4
			250.0	65.0	65.0	PNUD/BID	4
Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura - PROMECAFE -	II	Multinacional Area Central	450.0	150.0	150.0	CEE	3
Red de investigación y transferencia de tecnología en cacao y plátano - PROCACAO -	* II	Area Central	750.0	750.0	750.0	AID/ROCAP	1
Programa cooperativo de investigación agrícola para la subregión andina - PROCANDINO -	* II	Multinacional Area Andina	1,400.0	700.0	700.0	BID/CAF	2
Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los técnicos suramericanos - PROCITROPICOS -	* II	Brasil, Area Andina, Guyana y Suriname	658.1	109.6	109.6	Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón	6

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito. Fase III	II	Guatemala	563.4	187.8	187.8	CIID	3
Apoyo al desarrollo del sistema de producción pecuaria en Guyana	* II	Guyana	68.0	34.0	34.0	CARDI	2
Apoyo al desarrollo de la producción de frutas tropicales en Guyana:							
- Desarrollo de una colección de germoplasma de cultivos frutales y de otros bancos regionales de germoplasma afines	* II	Guyana	235.0	85.0	75.0	CEE/ACDI	3
- Mejoramiento de sistemas para la producción de cultivos frutales prioritarios en Guyana	* II	Guyana	210.0	70.0	70.0	CEE/FAO	5
Proyecto de desarrollo del cacao en Crofts Hill/Kellits	II	Jamaica	250.0	100.0	80.0	USAID	3
Fase III del proyecto de sistemas de producción	II	Jamaica	250.0	100.0	80.0	CIID	3
Apoyo al desarrollo de la producción de papaya en Jamaica	II	Jamaica	800.0	200.0	200.0	USAID	4
Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Suriname	* II	Suriname	67.2	33.6	33.6	Embajada de Canadá	2

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIA- CION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Apoyo a la producción de frutas y vege- tales	II	Suriname	550.0	250.0	200.0	CEE CIID	3
			44.8	22.4	22.4	DUTCH/AID Embajada de Canadá	2
Apoyo al desarrollo de la producción de frutas tropicales en Trinidad y Tobago	* II	Trinidad y Tobago	300.0	150.0	150.0	Gobierno Francés	2
Asistencia técnica y capacitación al Centro Nacional de Tecnología del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria - IBTA -	II	Bolivia	2,500.0	1,700.0	800.0	Banco Mundial	2
Apoyo al diseño de nuevos modelos de transferencia de tecnología y al desarro- llo de la asistencia técnica en el nivel municipal	II	Colombia	454.7	239.3	215.4	MAG - BID	2
Cooperación para la creación y puesta en marcha del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología	II	Venezuela	1,500.0	500.0	1,000.0	BID	2
Apoyo a la organización estamental para realizar una evaluación de la preserva- ción agroecológica y silvopastoril	II	Paraguay	38.0	23.8	14.2	MAG	2
Evaluación de la educación agropecuaria	II	Paraguay	8.0	8.0		MAG/Universi- dad Nacional	1
TOTAL PROGRAMA II			11,797.2	4,663.5	5,112.0		

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Programa Regional de Desarrollo Rural	* III	Hemisférico	3,000.0	600.0	600.0	Gobierno de Holanda	5
Acción conjunta del MAPA e IICA en la promoción de la inserción productiva de agricultores jóvenes en el proceso de desarrollo agrario - Componentes de capacitación y cooperación técnica	* III	Hemisférico	1,220.0	300.0	300.0	MAPA - Gobierno de España	4
Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales en el Istmo Centroamericano y República Dominicana	* III	Multinacional Area Central	4,000.0	1,333.0	1,333.0	DANIDA/GTZ/ FIDA	3
			24.1	6.5	17.6	NORAD	2
El rol de la mujer en la producción de alimentos en Centroamérica y Panamá: Propuestas de políticas	* III	Istmo Centroamericano	115.0	115.0		BID	1
Desarrollo de los pequeños productores de los países de la subregión andina mediante diversificación de su producción para nuevos mercados	* III	Multinacional Area Andina	200.0	200.0		Fundación Kellogg	1
Capacitación de técnicos para el manejo y administración de proyectos de desarrollo rural en los países de la subregión andina	* III	Multinacional Area Andina	1,453.8	466.1	470.6	Societe de Development International Desjardins (SDID)	3
Fortalecimiento de acciones para la participación de la mujer en programas y proyectos de desarrollo rural del área sur	* III	Multinacional Area Sur	350.0	175.0	175.0	ASDI	2

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Programa de fortalecimiento y consolidación de Empresas Rurales	* III	Países del Istmo Centroamericano y República Dominicana	3,100.0	800.0	700.0	Reunión de Donantes PEC	1/ 5
Programa de capacitación en gestión empresarial a organismos de asentamientos rurales de Costa Rica, Honduras y República Dominicana	* III	Costa Rica Honduras y República Dominicana	1,115.0	351.0	375.0	Societe de Development International Desjardins (SDID)	3
Fortalecimiento de la participación de la mujer campesina en el desarrollo del Istmo Centroamericano: Fondo de Desarrollo para la Mujer Rural - FODEMUR	* III	Costa Rica Guatemala Honduras Nicaragua	1,775.0	300.0	220.0	NORAD	3
Proyecto para la acción conjunta del MAPA y el IICA en la promoción de la inserción productiva de agricultores jóvenes en Costa Rica y Ecuador	* III	Costa Rica y Ecuador	2,857.0	601.0	661.0	MAPA Banco de Crédito Agrícola de España	4
Manejo de recursos financieros en apoyo a organismos locales	III	Guatemala	50.0	25.0	25.0	Gobierno de Guatemala	2
Apoyo a subsistemas de asistencia técnica a pequeños productores	III	México	750.0	105.7	348.6	SARH/BIRF	3
Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de autogestión de productores organizados	III	México	220.0	43.5	75.0	Confederación Nacional Campesina/BANRURAL	3

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Apoyo para la ejecución del proyecto FIDA III	III	República Dominicana	250.0	150.0	25.0	Banco Agrícola Dominicano/ FIDA	3
Fortalecimiento de las organizaciones de productores en los ECS	* III	ECS	497.0	248.5	248.5	Asociación de Cooperativas Canadienses (CCA)	2
Desarrollo integrado de comunidades rurales	III	Guyana	100.0	50.0	50.0	Gobierno Guyana	2
			100.0	50.0	50.0	ACDI	2
			100.0	50.0	50.0	IAF	2
Servicio radial de extensión agrícola	III	Suriname	67.2	33.6	33.6	Gobierno de Holanda	2
Asistencia técnica y capacitación para el Proyecto Agropecuario de Santa Cruz	III	Bolivia	450.0	267.5	182.5	FIDA	2
Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de microirriego en valles y altiplano	III	Bolivia	500.0	250.0	250.0	FIDA	2
Asistencia técnica y capacitación para el proyecto del Centro Regional de Camélidos	III	Bolivia	400.0	200.0	200.0	FIDA	2
Fortalecimiento de la capacidad técnica del Fondo de Desarrollo Rural Integrado	III	Colombia	1,000.0	500.0	500.0	Fondo DRI	2
Fortalecimiento del esquema institucional para la organización y administración del desarrollo rural	III	Venezuela	1,000.0	500.0	500.0	FIDA/CAF	2

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Cooperación técnica y apoyo administrativo al Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno del Ecuador	III	Ecuador	8,137.4	1,760.3	1,877.7	MBS/BIRF	7
Cooperación técnica y apoyo administrativo al Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno del Ecuador para el manejo del Fondo de Desarrollo Comunitario - FODECO -	III	Ecuador	7,194.6	961.6	961.6	MBS/BIRF	7
Seguimiento y evaluación al programa de desarrollo de áreas rurales pobres	III	Chile	268.0	134.0	134.0	Gobierno de Holanda	2
Apoyo a la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior de Chile	III	Chile	120.0	60.0	60.0	Ministerio del Interior	2
Formulación de proyecto de riego - MINAGRI/BID -	III	Chile	250.0	250.0		BID	1
Apoyo a las entidades regionales en la reconversión de pequeños productores de bajos ingresos	III	Uruguay	20.0	10.0	10.0	MGAP/BID	2
TOTAL PROGRAMA III			40,684.1	10,897.3	10,433.7		
Red Regional de Información Comercial Agrícola	* IV	Multinacional Istmo Centroamericano	802.0	481.2	160.4	Reunión Donantes PEC	1/ 3
Apoyo a la integración centroamericana e iniciativas regionales de complementación económica	* IV	Multinacional Istmo Centroamericano	149.8	149.8	150.0	BID NORAD/AECI	1 2

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
			1992	1993		
Red Regional de Frío	* IV	Multinacional Istmo Centroamericano	324.0	324.0	Reunión Donantes PEC	1/ 1
Mercado bursátil regional para productos agrícolas	* IV	Multinacional Istmo Centroamericano	215.8	215.8	Reunión Donantes PEC	1/ 1
Programa Regional para el Desarrollo Agroindustrial	* IV	Multinacional Istmo Centroamericano	906.6	453.3	Reunión de Donantes PEC	1/ 4
Programa cooperativo de desarrollo de la agroindustria rural en el área andina	* IV	Multinacional Area Andina	2,334.0	606.0	Reunión Donantes Area Andina	2/ 4
Apoyo al comercio y a la integración del grupo regional andino	* IV	Multinacional Area Andina	479.0	156.9	Reunión de Donantes Area Andina	2/ 4
Apoyo al comercio y a la integración en los países del Cono Sur	* IV	Multinacional Area Sur	2,800.0	700.0	GTZ	4
Apoyo al desarrollo de un Programa Autogestionario de Comercialización - PAC - para pequeños agricultores	IV	México	263.0	148.0	FIRA	2

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Apoyo a la SARH en el desarrollo de las políticas de comercio exterior y apertura comercial del programa de modernización del campo	* IV	México	500.0	250.0	250.0	Secs. Hacienda México	2
Mejoramiento de la capacidad de administración de mercados y del abastecimiento de alimentos	IV	República Dominicana	250.0	100.0	80.0	Ayuntamiento del Distrito Nacional República Dominicana	3
Apoyo administrativo para el fortalecimiento del Consejo Nacional de Producción Pecuaria en comercialización de productos agropecuarios	IV	República Dominicana	340.0	200.0		Consejo Nacional de Producción Pecuaria República Dominicana	2
Fortalecimiento institucional del sistema de crédito agrícola en Jamaica	IV	Jamaica	200.0	100.0	100.0	BID	2
Asistencia técnica en el área de mercadeo agrícola	IV	Jamaica	200.0	100.0	100.0	ACDI/CEE	2
Asistencia técnica y capacitación a la Subsecretaría para el Desarrollo Alternativo - SUBDESAL - en comercialización para la promoción de cultivos alternativos con posibilidades de exportación	IV	Bolivia	600.0	420.0	180.0	USAID	2
Formulación del proyecto de creación de industrias rurales - INDAP/BID -	IV	Chile	150.0	150.0		BID	1/2

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Diseño de un programa de crédito agropecuario para el fomento sectorial agropecuario	IV	Paraguay	201.7	95.0	106.7	MAG/BNF	2
TOTAL PROGRAMA IV			10,965.9	4,750.0	2,907.0		
Apoyo administrativo para el fortalecimiento de los laboratorios de la Dirección General de Ganadería	V	República Dominicana	670.0	200.0	300.0	Dirección General de Ganadería de República Dominicana	3
Fortalecimiento de los servicios veterinarios en Guyana	V	Guyana	54.5	27.0	27.5	USDA/ACDI	2
Alternativas para combatir la pudrición del tallo de la palma aceitera	V	Suriname	400.0	200.0	150.0	CEE CIID DUTCH/AID	3
Apoyo para la ejecución del Plan de Acción derivado del Convenio entre los Gobiernos de Perú y Chile para intensificar la lucha contra la mosca del Mediterráneo en las áreas fronterizas de Tacna y Arica	V	Perú	586.0	293.0	293.0	Gobierno de Chile	2
Fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria en apoyo al proceso de apertura comercial	V	Venezuela	1,500.0	750.0	750.0	BIRF	2
TOTAL PROGRAMA V			3,210.5	1,470.0	1,520.5		

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1992	1993		
Cooperación técnica al programa de modernización del sector público agropecuario	Inter-Programa	Chile	600.0	150.0	150.0	BID	4
Promoción del desarrollo agropecuario sostenido	* Inter-Programa	Hemisférico	2,000.0	125.0	500.0	ACDI Gobierno de Holanda	4 2
Unidad de preparación de proyectos	* CEPI	Hemisférico	3,000.0	1,000.0	1,000.0	BID	3
Apoyo al desarrollo sostenido a través de los medios de comunicación	* CIDIA	Hemisférico	200.0	66.6	66.6	FINNIDA	3
Fortalecimiento de una unidad de comunicación rural para los países andinos	* CIDIA	Area Andina	1,792.0	448.0	448.0	Gobierno de Holanda/CIESPAL	4
Proyectos incluidos en el Plan TRIFINIO	* ASESDG	Guatemala, El Salvador y Honduras	3,000.0	600.0	600.0	BID/ Gobierno de Holanda	5
TOTAL INTERPROGRAMA			10,817.0	2,389.6	2,864.6		

* Proyectos PLANALC

1/ Presentado a la primera reunión sectorial agrícola de los gobiernos de Centroamérica con cooperantes.

2/ Presentado a la reunión de donantes del área andina.

Anexo 4

**4. PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL
FINANCIADO CON RECURSOS CUOTA EN 1992-1993**

El detalle de cargos de Personal Profesional Internacional en el Programa-
Presupuesto 1992-1993 es el siguiente:

1.	Director General	1
2.	Cargos de Confianza	21
	Subdirector General	
	Subdirector General Adjunto de Operaciones	
	Asesor del Director General	
	Asesor del Director General para Asuntos Especiales	
	Director de Relaciones Externas	
	Director de Programación y Evaluación	
	Director de Finanzas	
	Director para la Coordinación de Asuntos Institucionales	
	Director de Operaciones del Area 1 Central	
	Director de Operaciones del Area 2 Caribe	
	Director de Operaciones del Area 3 Andina	
	Director de Operaciones del Area 4 Sur	
	Director del Programa I	
	Director del Programa II	
	Director del Programa III	
	Director del Programa IV	
	Director del Programa V	
	Director del Centro de Programas y Proyectos de Inversión	
	Director del CIDIA	
	Representante del IICA en Argentina	
	Representante del IICA en Estados Unidos	
3.	Cargos Profesionales	
	Regulares	42
	Temporales (*)	73
	TOTAL	137

(*) Refleja la política de la Administración de hacer solamente nombramientos de carácter temporal para dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas por los órganos superiores del Instituto.

5. RESOLUCIONES

IICA/JIA/Res.189(VI-0/91)
26 setiembre 1991
Original: español

RESOLUCION No. 189

ESCALA DE CUOTAS

LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.165(91), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993".

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 23 de la Convención del Instituto, la Escala de Cuotas para el bienio 1992-1993 ha sido preparada siguiendo el sistema de cálculo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), excluyendo los aportes de Bahamas y Belice que son Estados Miembros de la OEA, pero no del IICA.

Que el Comité Ejecutivo en su Undécima Reunión Ordinaria, a través de la Resolución No. 153, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura **aprobar la Escala de Cuotas propuesta para el bienio 1992-1993.**

RESUELVE:

1. Establecer las cuotas que para los ejercicios 1992-1993 corresponden a los Estados Miembros del IICA, según las cantidades que se indican en la Escala de Cuotas que se adjunta.
2. Autorizar al Director General a utilizar por períodos cortos la línea de crédito bancario establecida, en aquellos casos que por demora de pago de las cuotas de los Estados Miembros, la disponibilidad de efectivo así lo requiera, informando sobre el particular al Comité Ejecutivo.
3. Disponer que cualquier cantidad recibida que sobrepase la suma aprobada, y los saldos de partidas no gastadas que no estén comprometidas, ingresarán al subfondo de trabajo del Fondo Regular.

ESCALA DE CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS
1992-1993

ESTADOS MIEMBROS	% OEA		% IICA		MONTO IICA	
	1992	1993	1992	1993	1992	1993
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	0.02	0.02	4,944	5,141
Argentina	5.02	4.96	5.03	4.96	1,240,807	1,275,015
Bahamas*	0.07	0.07				
Barbados	0.08	0.08	0.08	0.08	19,774	20,565
Belize*	0.03	0.03				
Bolivia	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Brasil	8.76	8.66	8.77	8.67	2,165,232	2,226,135
Canadá	10.24	11.27	10.25	11.28	2,531,048	2,897,061
Chile	0.55	0.55	0.55	0.55	135,945	141,383
Colombia	0.96	0.95	0.96	0.95	237,286	244,206
Costa Rica	0.13	0.13	0.13	0.13	32,132	33,418
Dominica	0.02	0.02	0.02	0.02	4,944	5,141
Ecuador	0.18	0.18	0.18	0.18	44,491	46,271
El Salvador	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Estados Unidos de América	60.96	60.24	61.02	60.30	15,067,643	15,485,266
Grenada	0.03	0.03	0.03	0.03	7,415	7,712
Guatemala	0.13	0.13	0.13	0.13	32,132	33,418
Guyana	0.14	0.14	0.14	0.14	34,604	35,988
Haití	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Honduras	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Jamaica	0.18	0.18	0.18	0.18	44,491	46,271
México	6.23	6.16	6.24	6.17	1,539,885	1,583,487
Nicaragua	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Panamá	0.13	0.13	0.13	0.13	32,132	33,418
Paraguay	0.18	0.18	0.18	0.18	44,491	46,271
Perú	0.42	0.42	0.42	0.42	103,812	107,965
República Dominicana	0.18	0.18	0.18	0.18	44,491	46,271
San Vicente y las Granadinas	0.02	0.02	0.02	0.02	4,944	5,141
San Kitts y Nevis	0.01	0.02	0.01	0.02	2,472	5,141
Santa Lucía	0.03	0.03	0.03	0.03	7,415	7,712
Suriname	0.07	0.07	0.07	0.07	17,302	17,994
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	0.18	0.18	44,491	46,271
Uruguay	0.27	0.26	0.27	0.26	66,737	66,835
Venezuela	3.28	3.24	3.28	3.24	810,726	832,873
SUB TOTAL	98.85	98.88	98.85	98.88	24,408,296	25,392,340
Cuba**	1.15	1.12	1.15	1.12	284,249	287,907
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	24,692,545	25,680,247

* No es miembro del IICA

** Se incluye sólo para efectos de la distribución del total de cuotas

IICA/CE/Res.175(XII-0/92)
23 junio 1992
Original: español

RESOLUCION No. 175

AJUSTES AL PROGRAMA-PRESUPUESTO 1992-1993

EL COMITE EJECUTIVO, en su Duodécima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.233(92), "Propuesta de Ajustes al Programa-Presupuesto 1992-1993".

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), a través de la Resolución IICA/JIA/Res.190(VI-0/91) aprobó el Programa-Presupuesto 1992-1993 y autorizó a la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo a que introduzca ajustes en el Programa-Presupuesto aprobado, si así fuera necesario, para dar cumplimiento a las Recomendaciones de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), realizada en Madrid, España en setiembre de 1991;

Que el Documento IICA/CE/Doc.233(92) "Propuesta de Ajustes al Programa Presupuesto 1992-1993", presentado por el Director General contiene la propuesta de cambios en la asignación de recursos para facilitar al Instituto el cumplimiento de las Recomendaciones de la CIMA, concentrando esfuerzos en los temas prioritarios que surgen de la Declaración de Madrid y de las Recomendaciones específicas;

Que los ajustes que se propone introducir se efectuarán en el marco de los recursos aprobados por la JIA para 1992-1993, reasignando fondos entre los Programas, sin alterar la distribución global de los recursos entre regiones, ni la cifra indicativa a nivel de los países.

RESUELVE:

1. Aprobar los ajustes al Programa-Presupuesto 1992-1993 presentados por el Director General en el Documento IICA/CE/Doc.233(92) "Propuesta de Ajustes al Programa Presupuesto 1992-1993".
2. Sustituir para todos los efectos el cuadro "Programa-Presupuesto 1992-1993 por categoría de actividad", que forma parte de la Resolución 190, por el que se acompaña a la presente Resolución.
3. Mantener sin modificaciones los numerales 1 a 6 de la Resolución 190.

PROGRAMA PRESUPUESTO 1992-1993
POR CATEGORIA DE ACTIVIDAD

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1992	1993
CAPITULO I- SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	20,154.9	20,789.4
1. Programas	10,061.1	10,451.6
1.1 Análisis y planificación de la política agraria	1,620.6	1,673.6
1.2 Generación y transferencia de tecnología	2,854.1	2,996.5
1.3 Organización y administración para el desarrollo rural	2,285.8	2,346.4
1.4 Comercio e integración	1,633.9	1,716.1
1.5 Sanidad agropecuaria	1,666.7	1,719.0
2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión	521.1	528.5
3. Proyectos Interprograma	1,272.9	1,401.9
4. Estructura de Operaciones de las Oficinas del IICA en los Países	5,621.0	5,663.0
5. Unidades de Apoyo Técnico	656.5	673.2
6. Aporte a Centros de Investigación	1,522.3	1,571.2
6.1 CATIE	1,222.3	1,271.2
6.2 CARDI	300.0	300.0
7. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	500.0	500.0
CAPITULO II- COSTOS DE DIRECCION	3,695.4	3,794.9
1. Despacho del Director General	753.7	762.9
2. Unidades de Apoyo de Dirección	2,261.9	2,351.0
3. Subdirección General Adjunta de Operaciones	679.8	681.0

Continúa ...

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1992	1993
CAPITULO III- COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	842.2	1,095.9
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular	284.2	287.9
2. Tribunal Administrativo OEA	15.0	15.0
3. Reunión del Comité Ejecutivo	120.0	120.0
4. Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura	-	300.0
5. Seguros Activos IICA	84.0	84.0 <i>0.0</i>
6. Pensión Ex-Directores Generales y ex-funcionarios del IICA	80.0	80.0
7. Auditoría Externa	44.0	44.0 <i>7.0</i>
8. Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura	-	-
9. Seguros Ex-funcionarios IICA	15.0	15.0
10. Exposición 500 años Descubrimiento de América	100.0	-
11. 50 años IICA	100.0	-
12. Evaluación y lineamientos PMP	-	150.0
TOTAL	24,692.5	* 25,680.2 *

* Esta suma no incluye el reembolso que hace Estados Unidos de América por concepto de impuesto sobre la renta, pagado por los ciudadanos de ese país que trabajan en la institución.

RESOLUCION No. 191

ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS, CARTAS DE ENTENDIMIENTO Y OTROS

LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Sexta Reunión Ordinaria,

VISTO: El Documento IICA/JIA/Doc.165(91), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993".

RESUELVE:

1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA mediante los siguientes Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y otros, durante los años calendario 1992 y 1993, para los fines específicos convenidos:

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
III. Proyecto: Servicios de cooperación técnica al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento de Costa Rica - SENARA - en la realización de la segunda etapa del proyecto de Riego Arenal-Tempisque	Contrato de operación entre el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento de Costa Rica-SENARA- y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica en la realización de la segunda etapa del proyecto de riego Arenal-Tempisque	Costa Rica	BID	106.6	106.6
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria - SEPSA -	Convenio de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el IICA para el apoyo técnico y administrativo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria - SEPSA -	Costa Rica	MAG	19.8	25.3

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
- Acción de apoyo administrativo: Creación de la Oficina de Control y Seguimiento de los programas de desarrollo agrícola y bienestar social	Memorandum de entendimiento entre el Banco Central de Costa Rica, el IICA y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos - USAID -, con el propósito de proporcionar fondos para la creación de la Oficina de Control y Seguimiento - OCS -	Costa Rica	AID	136.0	135.9
I. Proyecto: Prestación de servicios de consultoría al programa de fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería	Contrato de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador y el IICA para la prestación de servicios de consultoría al programa de fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería	El Salvador	BID	414.0	
III. Proyecto: Apoyo a la instrumentación del Proyecto de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación en los distritos de desarrollo rural - PROCATI -	Convenio de cooperación técnica entre la SARH y el IICA para apoyar la instrumentación del Proyecto Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación - PROCATI -	México	SARH/BIRF	118.4	
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios zoonosanitarios en México	Acuerdo entre el IICA y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos - SARH - para la ejecución de un proyecto de cooperación sobre fortalecimiento de las actividades de salud animal	México	SARH/Laboratorios Privados	413.7	483.9
- Acción de apoyo administrativo: Fortalecimiento de los servicios fitosanitarios de apoyo a la producción y comercio de productos agrícolas mexicanos	Memorandum de entendimiento en materia de cooperación fitosanitaria entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos - SARH - y el IICA	México	SARH	1,057.3	1,057.3

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
<p>II. Proyecto: Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD - y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología</p> <p>- Acción de apoyo administrativo: Administración financiera de los recursos del Fondo Especial para la Reactivación Agropecuaria - FERA -</p>	<p>Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD - y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología</p> <p>Convenio para la administración financiera de los recursos del Fondo Especial para la Reactivación Agropecuaria - FERA -</p>	Panamá	PNUD	24.0	
<p>III. Proyecto: Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales</p>	<p>Contrato de cooperación técnica celebrado entre el Instituto Agrario Dominicano y el IICA para la consolidación de los asentamientos de la reforma agraria</p>	República Dominicana	IAD	191.4	84.1
<p>I. Proyecto: Compatibilización de la política agropecuaria en los países del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - CORECA -</p>	<p>Convenio sobre la contribución sueca a la armonización de políticas agropecuarias en Centroamérica</p>	Area Central	ASDI	186.0	
<p>II. Programa cooperativo para la protección y modernización de la cañicultura - PROMECAFE -</p>	<p>Convenio de operaciones del programa cooperativo para la protección y modernización de la cañicultura</p> <p>Contrato entre la Comunidad Económica Europea y el CIRAD-IRCC y el IICA (TS2A-0234-M (CD)) para ejecutar el proyecto de Control Biológico de la Broca del café</p>	Area Central	Países	160.0	160.0
		Area Central	CEE	48.6	48.6

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
II. Proyecto: Red de investigación y transferencia de tecnología en cacao y plátano - PROCACAO -	Convenio de donación entre USAID/IICA para la cooperación agrícola para el Proyecto Regional de Redes de Tecnología Agrícola (596-0127)	Istmo Centroamericano y República Dominicana	AID/ROCAP	834.1	
II. Programa regional de reforzamiento de la investigación agrónómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá	Contrato de Administración de Fondos del Convenio No. ALA/88/23 entre la Comunidad Económica Europea y el IICA. Programa regional de reforzamiento de la investigación agrónómica sobre los granos en Centroamérica y Panamá	Istmo Centroamericano	CEE	3,799.4	3,726.8
III. Proyecto: Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	Convenio de operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana - PRACA -	Istmo Centroamericano y República Dominicana	Países	140.0	70.0
- Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana - CORECA -	Acuerdo de cooperación técnica entre los Ministerios de Agricultura de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la Secretaría de Agricultura de la República Dominicana y el IICA	Area Central	CORECA/Países	160.0	160.0
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Guyana	Convenio de operación entre el IICA y la Oficina del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI-Guyana) para colaboración técnica y financiera en la implementación y evaluación del proyecto de desarrollo pecuario	Guyana	CARDI	8.9	

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
II. Proyecto: Transferencia de tecnología para sistemas de cultivo basados en la producción de café para pequeños productores agrícolas en Haití	USAID/Haití. Acuerdo No. 521-0216-G-00-0008-00 Programa de alimentación para el desarrollo (PL-480/Title III). Carta de ejecución No.91-02. Control de la Roya del Café	Haití	USAID	875.0	789.4
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo de las exportaciones de ñame	Convenio entre la Agencia de Desarrollo Agropecuario Rural y el IICA para apoyar la implementación del proyecto denominado "Desarrollo de las exportaciones de ñame"	Jamaica	RADA	152.9	146.7
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al subproyecto de agricultura de laderas	Acuerdo SPGA-88-6 Proyecto agricultura de Laderas. Ministerio de Agricultura de Jamaica	Jamaica	USAID-Ministerio Agricultura	235.8	241.5
III. Proyecto: Asistencia Técnica y Capacitación para el Proyecto de Desarrollo Agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro - CORDEPO -	Convenio de operación entre la CORDEPO y el IICA para la ejecución de un programa de asistencia y capacitación para el Proyecto de Desarrollo Agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro	Bolivia	FIDA/CAF/CORDEPO	44.8	
III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca - CORDECH -	Addendum al Convenio de cooperación suscrito entre la CORDECH y el IICA para ampliar el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación al Proyecto de Desarrollo Agropecuario del sur de Chuquisaca	Bolivia	FIDA/CAF/CORDECH	101.8	69.0
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca - CORDECH -	Addendum al Convenio de cooperación suscrito entre la CORDECH y el IICA para ampliar el Programa de Asistencia Técnica y capacitación al proyecto de desarrollo agropecuario del sur de Chuquisaca	Bolivia	FIDA/CAF/CORDECH	17.3	

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
I. Proyecto: Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria - PNCA -	Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA para la ejecución del proyecto de apoyo al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria - PNCA -	Colombia	PNCA	145.3	157.3
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la investigación en caña de azúcar del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar - CENICAÑA -	Convenio para apoyar la investigación en caña de azúcar entre el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar - CENICAÑA - y el IICA	Colombia	CENICAÑA	88.0	99.0
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la intermediación técnico-científica del Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras - HIMAT -	Convenio de Apoyo Administrativo entre el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras - HIMAT - y el IICA	Colombia	HIMAT/BIRF	67.3	95.6
- Acción de apoyo administrativo: Servicios de Apoyo a la Caja Agraria	Convenio de servicios administrativos celebrado entre la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y el IICA	Colombia	Caja Agraria/BIRF	165.0	187.0
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo para la creación y administración de un fondo de capacitación en frutales	Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA - y el IICA para la creación y administración de un fondo de capacitación en frutales	Colombia	ICA - Frutales	3.2	2.7
- Acción de apoyo administrativo: Capacitación de directivos y técnicos del Instituto Colombiano Agropecuario	Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA - y el IICA para apoyar planes de capacitación.	Colombia	ICA - Capacitación	86.4	75.6
- Acción de apoyo administrativo: Servicios administrativos al Fondo de Desarrollo Rural Integrado	Convenio de Apoyo Administrativo entre el Fondo de Desarrollo Rural Integrado y el IICA	Colombia	DRI	110.8	99.7

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario en la adquisición de material bibliográfico	Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA - y el IICA para la adquisición de material bibliográfico en el exterior	Colombia	ICA/BIRF/BAC	108.0	129.6
- Acción de apoyo administrativo: Provisión de directivos de la Unidad Central del Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario - PROTECA -	Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador y el IICA para la provisión de los directivos de la Unidad Central del Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario - PROTECA -	Ecuador	MAG/PROTECA/BID	69.1	
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de evaluación de pastos tropicales del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo - CIID -	Memorandum de donación 3-P-88-0120 IDRC/IICA "Evaluación de pastos tropicales" (Ecuador)	Ecuador	CIID	28.3	
- Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al programa de pastos del Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT -	Carta de Entendimiento para el Apoyo Administrativo en Multiplicación de Semillas entre el IICA y el Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT -	Ecuador	CIAT	5.4	
- Apoyo a la acción nacional de cooperación técnica	Convenio de operación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador - MAG - y el IICA	Ecuador	MAG	10.0	10.4
I. Proyecto: Apoyo al fortalecimiento y modernización de las instituciones del sector agropecuario	Convenio general entre el Fondo de Crédito Agropecuario de Venezuela - FCA - y el IICA	Venezuela	FCA	73.3	
V. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Agropecuaria en apoyo al proceso de apertura comercial	Acuerdo de cooperación técnica en Salud Animal entre el Gobierno de la República de Venezuela y el IICA	Venezuela	MAC - Salud Animal	232.5	232.5

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
- Acción de Apoyo Administrativo: Servicios administrativos al Convenio entre el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo - CIID - y la Universidad Central de Venezuela	Convenio de Donación del Centro de Investigación para el Desarrollo - CIID - a la Universidad Central de Venezuela y Administración de la Donación por el IICA	Venezuela	CIID/UCV	46.8	
- Apoyo a la acción nacional de cooperación técnica	Convenio de operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela - MAC - y el IICA	Venezuela	MAC	6.0	6.0
III. Proyecto: Ejecución de la capacitación del personal técnico y el apoyo institucional del programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores agropecuarios	Convenio de operación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - SAGYP - y el IICA para la ejecución de la capacitación del personal técnico y el apoyo institucional del programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores agropecuarios del noreste argentino	Argentina	SAGYP/FIDA/BID	27.7	40.8
- Acción de Apoyo Administrativo: Creación y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluación del programa de crédito global agropecuario	Contrato entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - SAGYP - de la República Argentina y el IICA para apoyar el diseño y puesta en marcha de la unidad de seguimiento y evaluación del programa global agropecuario	Argentina	SAGYP/BIRF	150.0	
- Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación y apoyo para la ejecución del proyecto de agricultura permanente y difusión de tecnología conservacionista del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA -	Carta de Entendimiento No. 3 "Cooperación y apoyo para la ejecución del proyecto: Agricultura permanente: Desarrollo y difusión de tecnología conservacionista"	Argentina	INTA/Carta 3	125.0	125.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
- Accion de Apoyo Administrativo: Cooperación para consolidar las actividades del Sistema de Información y Documentación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - SIDINTA -	Carta de entendimiento No. 11 "Cooperación para consolidar las actividades del Sistema de Información y Documentación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - SIDINTA -"	Argentina	INTA/Carta 11	29.0	
- Accion de Apoyo Administrativo: Cooperación para el desarrollo del programa de evaluación institucional y apoyo a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - en el desarrollo de actividades sustantivas	Carta de entendimiento No. 12 "Cooperación para el desarrollo de programas de evaluación institucional y para el apoyo a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - en el desarrollo de actividades sustantivas"	Argentina	INTA/Carta 12	200.0	200.0
I. Proyecto: Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria - MARA - para apoyar el desarrollo de mecanismos para el manejo de asuntos internacionales	Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria y el IICA, estableciendo cooperación técnica para apoyo en asuntos agropecuarios	Brasil	MARA/Gabinete	336.0	336.0
II. Proyecto: Cooperación técnica a EMBRAPA en generación y transferencia de tecnología	Contrato de cooperación técnica entre EMBRAPA y el IICA.	Brasil	EMBRAPA/BID	1,253.5	1,253.5
III. Proyecto: Apoyo a la Superintendencia de Desarrollo del Noreste - SUDENE - en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural en la Región Noreste de Brasil	Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo del Noreste - SUDENE - y el IICA	Brasil	SUDENE/Banco Mundial	781.0	781.0
III. Proyecto: Apoyo al Banco Nordeste de Brasil para el planeamiento y ejecución de acciones en crédito para el desarrollo rural	Convenio entre el Banco Nordeste de Brasil y el IICA, con miras en la realización de un programa de cooperación técnica relacionada con el desarrollo rural de la región	Brasil	BNB	687.7	687.7

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
<p>III. Proyecto: Cooperación técnica con la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco - CODEVASF - para el desarrollo de la agricultura irrigada</p>	<p>Convenio entre la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco y el IICA, estableciendo cooperación técnica en áreas de organización de productores, asistencia técnica, planeamiento e implementación con énfasis en proyectos de agricultura irrigada</p>	Brasil	CODEVASF/Banco Mundial	1,344.0	1,120.0
<p>III. Proyecto: Cooperación técnica con el Departamento Nacional de Obras Contra la Sequía - DNOCS - en la operación y mantenimiento de perímetros irrigados</p>	<p>Convenio entre el Departamento Nacional de Obras contra la Sequía y el IICA, estableciendo cooperación técnica para el programa de agricultura irrigada</p>	Brasil	DNOCS	220.0	220.0
<p>III. Proyecto: Cooperación técnica para la implementación del proyecto de irrigación Nordeste I</p>	<p>Convenio entre la Secretaría Ejecutiva del Programa Nacional de Irrigación y el IICA, estableciendo cooperación técnica para el proyecto de irrigación Nordeste I, con la intervención del Departamento Nacional de Obras contra la Sequía</p>	Brasil	SENIR/Banco Mundial	336.0	560.0
<p>III. Proyecto: Apoyo a la Secretaría Nacional de Reforma Agraria - SNARA - para la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en las áreas reformadas y de colonización</p>	<p>Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria y el IICA, buscando la formulación e implementación de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en áreas de reforma agraria</p>	Brasil	SNARA/DENACOOP	2,274.7	2,274.7
<p>III. Proyecto: Apoyo al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria - INCRA - para la modernización administrativa, la capacitación de recursos humanos, la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento y actividades conexas</p>	<p>Convenio entre el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria y el IICA, para la modernización de la administración del INCRA y la capacitación de sus funcionarios en la formulación de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento</p>	Brasil	INCRA	1,671.0	1,671.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993

<p>III. Proyecto: Cooperar con el Ministerio de Educación en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país</p>	<p>Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Educación de Brasil y el IICA</p>	<p>Brasil</p>	<p>MEC/PNUD</p>	<p>224.0</p>	<p>112.0</p>
<p>V. Proyecto: Sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios</p>	<p>Convenio entre el IICA y la Asociación Nacional de Defensa Agrícola - ANDEF - del Brasil, con el objeto de fortalecer las acciones de cooperación técnica en materia de sanidad vegetal.</p>	<p>Brasil</p>	<p>ANDEF</p>	<p>110.0</p>	<p>110.0</p>
<p>- Acción de Apoyo Administrativo para la ejecución de proyectos prioritarios en Yuca - CIAT/MANDIOCA -</p>	<p>Convenio entre el Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT - y el IICA, con la Secretaría de Agricultura y Reforma Agraria del Estado de CEARA-SEARA, a través de la Agencia de Investigación Agropecuaria de CEARA-EPACE y la agencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural de CEARA-EMATERCE para la implementación del proyecto integrado para el desarrollo del cultivo de yuca en el Estado de CEARA</p>	<p>Brasil</p>	<p>CIAT</p>	<p>154.0</p>	<p>154.0</p>
<p>- Acción de Apoyo Administrativo para la ejecución de proyectos prioritarios en pasturas - CIAT/PASTAGENS -</p>	<p>Acuerdo con el Centro Internacional de Agricultura Tropical para desarrollar acciones conjuntas con el IICA</p>	<p>Brasil</p>	<p>CIAT</p>	<p>154.0</p>	<p>154.0</p>
<p>I. Proyecto: Cooperación técnica al proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura</p>	<p>Convenio de cooperación técnica entre la División de Estudios y Presupuestos - DEP - del Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA</p>	<p>Chile</p>	<p>DEP</p>	<p>26.8</p>	<p>29.5</p>

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria	Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA, para apoyar el fortalecimiento del Servicio Agrícola y Ganadero - SAG -	Chile	SAG	16.5	18.3
III. Proyecto: Incremento del ingreso familiar a través de la integración de la mujer en los procesos productivos - UNIFEM -	Convenio de Cooperación Técnica entre el IICA, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la mujer - UNIFEM - y el Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG - para la ejecución del proyecto: "Incremento del ingreso familiar a través de la integración de la mujer en los procesos productivos"	Paraguay	UNIFEM	71.7	26.5
II. Proyecto: Prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	Convenio de operación entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - MGAP - y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología	Uruguay	MGAP/BID	239.1	239.1
III. Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la granja	Convenio entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay y el IICA para contribuir al desarrollo de la granja.	Uruguay	MGAP/JUNAGRA	118.8	118.8
V. Proyecto: Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el IICA, para el fortalecimiento institucional de la Dirección de Sanidad Vegetal.	Uruguay	MGAP/DSV	275.0	286.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
<p>II. Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur - PROCISUR -</p>	<p>Convenio de cooperación que celebran el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - de la Nación Argentina, el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria - IBTA - de la República de Bolivia, la Empresa Brasileña de investigación Agropecuaria - EMBRAPA - de la República Federal de Brasil, el Instituto de Investigación Agropecuaria - INIA - de la República de Chile, la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal - DIEAF - del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República del Paraguay y el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" - CIAAB - de la República Oriental del Uruguay, por una parte, y el IICA por la otra, con fines de institucionalizar el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur - PROCISUR -</p>	<p>Area Sur y Bolivia</p>	<p>Países</p>	<p>164.1</p>	<p>164.1</p>
<p>I. Proyecto: Instrumentos de política económica para la modernización de la agricultura</p>	<p>Plan Operativo. Asistencia técnica en agricultura. Proyecto ACDI número 540/13127</p>	<p>Sede Central</p>	<p>ACDI</p>	<p>25.0</p>	
<p>I. Proyecto: Información y análisis de política agropecuaria</p>	<p>Carta de Entendimiento entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y el IICA Acuerdo para financiar el Sistema de Información para el Análisis de la Política Agraria</p>	<p>Sede Central</p>	<p>AECI</p>	<p>100.0</p>	
<p>I. Proyecto: Transformación productiva y competitividad en la agricultura</p>	<p>Acuerdo SAREC/IICA (5/3 12 IICA) Análisis de política macroeconómica y del impacto del ajuste estructural en la agricultura</p>	<p>Sede Central</p>	<p>SAREC</p>	<p>85.6</p>	

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
II. Proyecto: Sistemas de información para América Latina y el Caribe - ISAPLAC -	Convenio de Donación CIID (90-0064)/IICA para el proyecto "Sistema de Información para la producción animal en América Latina y el Caribe - ISAPLAC -"	Sede Central	CIID	72.3	
II. Proyecto: Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica y el Caribe - RISPAL -	Memorandum de Donación (3-Q-89-0036) "Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica y el Caribe"	Sede Central	CIID	103.2	
III. Proyecto: Fortalecimiento de instituciones de desarrollo rural	Memorandum de Donación IDRC/IICA (90-0108)	Sede Central	CIID	54.5	
III. Proyecto: Capacitación en técnicas de comunicación masiva y grupal para organizaciones gubernamentales	Acuerdo sobre la contribución sueca a la capacitación en técnicas de comunicación masiva para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con mujeres en Centroamérica	Sede Central	ASDI	54.9	
III. Proyecto: Apoyo al Programa Hemisférico de Desarrollo Agroindustrial Rural - PRODAR -	Memorandum de Donación IDRC/IICA "Redes Agroindustriales (América Latina)" (90-0112)	Sede Central	CIID	93.7	
- Proyecto: Apoyo a la institucionalización del área de trabajo de la mujer rural en los programas del IICA	"Apoyo a la institucionalización del área de trabajo de la mujer rural" Fase II UNIFEM (RLA/90/MOG)	Sede Central	UNIFEM	129.3	
- Proyecto: Cooperación internacional entre el IICA y la Autoridad Finlandesa para el Desarrollo Internacional - FINNIDA -	Acuerdo de cooperación técnica que celebran el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia a través de la Autoridad Finlandesa para el Desarrollo Internacional y el IICA	Sede Central	FINNIDA	83.4	41.7

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1992	1993
- Proyecto: Promoción del desarrollo agropecuario sostenido	Acuerdo general de cooperación técnica entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el IICA	Sede Central	GTZ	101.5	
	Contrato de ejecución para el proyecto: Colaboración con el IICA al Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe - PLANALC -				
- Proyecto: Fortalecimiento de los programas del IICA dentro del marco del Plan de Mediano Plazo	Plan Operativo. Asistencia Técnica en Agricultura. Proyecto ACDI número 540/13127	Sede Central	ACDI	182.1	
- Proyecto de comunicación aplicada a la educación y el desarrollo rural en las regiones de América Central y el Caribe	Acuerdo de cooperación técnica entre Radio Nederland Wereldroep y el IICA para desarrollar un proyecto de comunicación aplicada a la educación y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe, (principalmente en América Central y el Caribe)	Sede Central	Radio Nederland	87.0	
- Proyecto: Unidad de preparación de proyectos	Convenio sobre cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el IICA, para la elaboración de proyectos agropecuarios	Sede Central	BID	1,136.9	
			TOTAL	25,235.7	20,669.0

2. Autorizar al Director General para que concrete y ejecute los proyectos financiados con recursos externos que se encuentran en proceso de negociación, presentados en el Anexo 3 del Proyecto de Programa-Presupuesto.
3. Autorizar al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos, no incluidos expresamente en esta Resolución, siempre que se encuentren enmarcados en los objetivos de los Programas del IICA, informando previamente a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo en los casos que los mismos excedan la suma de US\$500.000 cada año. Estos contratos deben contener provisiones para que las cantidades incluidas cubran los costos administrativos y técnicos indirectos, de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.70(1111-0/85) adoptada por la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en octubre de 1985.
4. Disponer que todo saldo no utilizado, proveniente de Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y otros durante los años 1992 y 1993, se mantenga separado en el Fondo de Fideicomiso del IICA y sea usado de acuerdo con las condiciones de las contribuciones.
5. Autorizar al Director General a ajustar los montos de los proyectos elaborados con base en cifras estimativas, en la medida en que los recursos sean efectivamente confirmados por las instituciones participantes.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central / Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 29-02-22 /
Cable: IICASANJOSE / Télex: 2144 IICA CR / FAX (506)29-47-41, 29-26-59 IICA COSTA RICA